

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 301

3 de octubre de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 3 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Mariana Paula Arce García, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y previa renuncia anticipada de los Sres. D.^a Celia Pérez Madrigal y D. Pablo Laín Guerrero.

2.- PCOP-5411/2024 RGEP.22591. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?

3.- PCOP-5489/2024 RGEF.23394. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto presentar en esta Cámara modificaciones a la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-4893/2024 RGEF.20356. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

5.- PCOP-5222/2024 RGEF.21907. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación económica actual en la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-4685/2024 RGEF.19780. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo de la competencia de "coordinación de las relaciones del Gobierno con la Asamblea de Madrid" según lo dispuesto en el artículo 5.a) del Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, durante el primer año de legislatura?

7.- PCOP-5498/2024 RGEF.23407. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha de la figura del facilitador judicial en la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-4216/2024 RGEF.17430. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?

9.- PCOP-5466/2024 RGEF.23254. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos extranjeros han llegado a Madrid en el año 2024 susceptibles de beneficiarse de las rebajas fiscales que el gobierno piensa aprobar próximamente?

10.- PCOP-5501/2024 RGEF.23418. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto espera generar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en la Administración regional?

11.- PCOP-5396/2024 RGE.22543. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto al funcionamiento de la línea 7B de Metro de Madrid?

Recibido escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Administración Local (RGE.23685/2024) solicitando el aplazamiento a la siguiente sesión plenaria de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-5396/2024 RGE.22543, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194.4 del Reglamento de la Asamblea.

12.- PCOP-5502/2024 RGE.23419. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para favorecer la incorporación de los MIR que acaban de finalizar su formación?

13.- PCOP-4504/2024 RGE.19199. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional.

14.- PCOP-5400/2024 RGE.22549. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social tiene previsto presentar el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGE.23711/2024).

15.- PCOP-5499/2024 RGE.23408. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del envejecimiento activo?

16.- PCOP-5497/2024 RGE.23406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional los datos de turismo de la Comunidad de Madrid en el primer semestre de este año?

17.- PCOP-5503/2024 RGE.23424. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para atraer eventos deportivos de alto impacto a la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEP.23684/2024).

Proyectos de Ley: Enmiendas a la totalidad (tramitación acumulada).

18.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22138/2024).

19.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22170/2024).

20.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22231/2024).

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad.

21.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el

cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEP.22137/2024).

22.- C-371/2024 RGEP.4916. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la calidad del aire de los madrileños la proliferación de distintas zonas de bajas emisiones (ZBE), con distinto alcance y regulación, en los municipios de nuestra región. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24.

23.- M-7/2024 RGEP.23007 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.23767/2024 y RGEP.23768/2024 - RGEP.23770/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-62/2024 RGEP.19772, con el siguiente objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras sanitarias destinadas a Atención Primaria. Publicación BOAM núm. 69, 26-09-24.

24.- PNL-320/2024 RGEP.15158 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.23774/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas, con las especificaciones que se citan: 1.- Asegurar que todas las escuelas infantiles de la Red Pública sean de gestión directa. 2.- Elaborar un mapa escolar de la educación infantil 0-6 años, en colaboración con los Ayuntamientos. 3.- Garantizar la gratuidad de la Educación Infantil. 4.- Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión y la atención a la diversidad. 5.- A fin de que la educación Infantil sea inclusiva y de calidad garantizar las medidas que se relacionan. 6.- Establecer para la matriculación de los niños y las niñas de 0 a 3 años en los CEIP las medidas que se relacionan y 7.- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Publicación BOAM núm. 57, 24-06-24.

25.- PNL-359/2024 RGEP.21343 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.23694/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: primero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid al análisis y publicación de los datos sobre el rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid. Segundo: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración de un estudio que mida el calor residual que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid y evalúe sus posibles aplicaciones, así como sistemas que permitan reducir el consumo de agua. Tercero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar el objetivo del aprovechamiento del calor residual de los centros de datos a la estrategia de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial. Publicación BOAM núm. 68, 19-09-24.

26.- PNL-381/2024 RGEP.22379. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad

de Madrid a: Primero: Desplegar una mesa de emergencia entre rectores, rectoras y Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con el objetivo de solucionar la crisis presupuestaria de las universidades públicas madrileñas. Segundo: Diseñar un plan para alcanzar los objetivos de inversión en universidades públicas del 1% del porcentaje del PIB regional que exige la LOSU. Publicación BOAM núm. 69, 26-09-24.

27.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2024. (SGS.784/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	13642
— Modificación del orden del día: aplazamiento del punto 11, PCOP-5396/2024 RGEF.22543.	13642
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Mariana Paula Arce García, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y previa renuncia anticipada de los Sres. D.^a Celia Pérez Madrigal y D. Pablo Laín Guerrero.	13642
- Interviene el Sr. Arce García para prometer su cargo.....	13642
— PCOP-5411/2024 RGEF.22591. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?	13642
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	13643
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13643
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	13643-13644
— PCOP-5489/2024 RGEF.23394. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto presentar	

en esta Cámara modificaciones a la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid?	13645
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	13645-13646
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13646-13647
— PCOP-4893/2024 RGEP.20356. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?	13647
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.....	13647
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13647
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	13647-13649
— PCOP-5222/2024 RGEP.21907. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación económica actual en la Comunidad de Madrid?	13649
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.....	13649
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13650
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	13650-13651
— PCOP-4685/2024 RGEP.19780. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo de la competencia de “coordinación de las relaciones del Gobierno con la Asamblea de Madrid” según lo dispuesto en el artículo 5.a) del Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, durante el primer año de legislatura?	13652
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....	13652
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	13652-13653
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor consejero, ampliando información. . .	13653-13654

— PCOP-5498/2024 RGEP.23407. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha de la figura del facilitador judicial en la Comunidad de Madrid?	13654
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, formulando la pregunta.....	13654
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	13654-13655
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, ampliando información.	13655-13656
— PCOP-4216/2024 RGEP.17430. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?	13656
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	13656
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	13656-13657
- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora consejera, ampliando información. .	13657-13658
— PCOP-5466/2024 RGEP.23254. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos extranjeros han llegado a Madrid en el año 2024 susceptibles de beneficiarse de las rebajas fiscales que el gobierno piensa aprobar próximamente?	13658
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	13658-13659
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	13659
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y la señora consejera, ampliando información.	13659-13660
— PCOP-5501/2024 RGEP.23418. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto espera generar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en la Administración regional?	13660

- Interviene el Sr. Arroyo Perea, formulando la pregunta.....	13660
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	13660-13661
- Interviene el Sr. Arroyo Perea, ampliando información.	13661-13662
— PCOP-5502/2024 RGE.23419. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para favorecer la incorporación de los MIR que acaban de finalizar su formación?	13662
- Interviene el Sr. Martín Galán, formulando la pregunta.....	13663
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13663-13664
- Interviene el Sr. Martín Galán, ampliando información.....	13664
— PCOP-4504/2024 RGE.19199. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional....	13665
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	13665
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	13666
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la señora consejera, ampliando información. ...	13666-13667
— PCOP-5400/2024 RGE.22549. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social tiene previsto presentar el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia?	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGE.23711/2024).	13667
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	13667

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	13667
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señora consejera, ampliando información. ...	13667-13669
— PCOP-5499/2024 RGEF.23408. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del envejecimiento activo?	13669
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, formulando la pregunta.	13669
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	13670
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, ampliando información.	13670-13671
— PCOP-5497/2024 RGEF.23406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional los datos de turismo de la Comunidad de Madrid en el primer semestre de este año?	13671
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta.	13671
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	13672-13673
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, ampliando información.	13673
— PCOP-5503/2024 RGEF.23424. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para atraer eventos deportivos de alto impacto a la Comunidad de Madrid?	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEF.23684/2024).	13674
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.	13674-13675
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	13675-13676

Proyectos de Ley: Enmiendas a la totalidad (tramitación acumulada).

- **Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22170/2024).** 13676
- **Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22231/2024).** 13676
- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22138/2024).** 13676
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo presentando el proyecto de ley. 13677-13679
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 13679-13689
- Interviene la señora consejera dando respuesta a los señores portavoces. 13689-13692
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 13692-13695
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica. 13695-13696

Proyectos de Ley: Enmiendas a la totalidad.

<p>— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEF.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEF.22137/2024).</p>	13696
<p>- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo presentando el proyecto de ley.</p>	13696-13699
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Martínez de la Fuente.</p>	13699-13710
<p>- Interviene la señora consejera dando respuesta a los señores portavoces.....</p>	13710-13713
<p>- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Martínez de la Fuente.</p>	13713-13717
<p>- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.</p>	13717-13718
<p>— C-371/2024 RGEF.4916. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la calidad del aire de los madrileños la proliferación de distintas zonas de bajas emisiones (ZBE), con distinto alcance y regulación, en los municipios de nuestra región. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24.</p>	13718
<p>- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....</p>	13718-13719
<p>- Exposición del señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.....</p>	13719-13722
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Bravo Sánchez.</p>	13722-13730
<p>- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.</p>	13730-13732
<p>- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Bravo Sánchez.</p>	13732-13736

- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	13736-13737
— M-7/2024 RGEP.23007 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.23767/2024 y RGEP.23768/2024 - RGEP.23770/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-62/2024 RGEP.19772, con el siguiente objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras sanitarias destinadas a Atención Primaria. Publicación BOAM núm. 69, 26-09-24.....	13738
- Interviene el Sr. Rubio Caballero para defensa de la iniciativa.	13738-13740
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. González Moreno y la Sra. Carmona Osorio.....	13740-13744
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Marbán de Frutos.	13745-13746
- Interviene el Sr. Rubio Caballero en turno de réplica.	13747
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.	13747-13750
— PNL-320/2024 RGEP.15158 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.23774/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas, con las especificaciones que se citan: 1.- Asegurar que todas las escuelas infantiles de la Red Pública sean de gestión directa. 2.- Elaborar un mapa escolar de la educación infantil 0-6 años, en colaboración con los Ayuntamientos. 3.- Garantizar la gratuidad de la Educación Infantil. 4.- Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión y la atención a la diversidad. 5.- A fin de que la educación Infantil sea inclusiva y de calidad garantizar las medidas que se relacionan. 6.- Establecer para la matriculación de los niños y las niñas de 0 a 3 años en los CEIP las medidas que se relacionan y 7.- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Publicación BOAM núm. 57, 24-06-24.	13750
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	13750-13752
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas..	13752-13754
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Cortés Ortega. ...	13755-13758
- Interviene el Sr. Álvarez León en turno de réplica.....	13759

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Cortés Ortega..... 13760-13762
- **PNL-359/2024 RGEF.21343 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.23694/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: primero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid al análisis y publicación de los datos sobre el rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid. Segundo: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración de un estudio que mida el calor residual que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid y evalúe sus posibles aplicaciones, así como sistemas que permitan reducir el consumo de agua. Tercero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar el objetivo del aprovechamiento del calor residual de los centros de datos a la estrategia de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial. Publicación BOAM núm. 68, 19-09-24. 13762**
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, en defensa de la proposición no de ley..... 13762-13765
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Jiménez Liébana... 13765-13766
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Navarro Morales. . . 13767-13770
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà en turno de réplica..... 13771
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Jiménez Liébana y el Sr. Navarro Morales..... 13771-13774
- **PNL-381/2024 RGEF.22379. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Desplegar una mesa de emergencia entre rectores, rectoras y Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con el objetivo de solucionar la crisis presupuestaria de las universidades públicas madrileñas. Segundo: Diseñar un plan para alcanzar los objetivos de inversión en universidades públicas del 1% del porcentaje del PIB regional que exige la LOSU. Publicación BOAM núm. 69, 26-09-24..... 13774**
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, en defensa de la proposición no de ley. 13774-13777

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Díez Contreras y la Sra. Vigil González.....	13777-13783
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez en turno de réplica.	13783-13784
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Díez Contreras y la Sra. Vigil González.	13784-13787
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2024. (SGS.784/2024).	13787
- Interviene el señor secretario primero dando lectura al informe.	13787

Votaciones.

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad del Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035 (RGEP.22138/2024, RGEP.22170/2024 y RGEP.22231/2024) y del Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091 (RGEP.22137/2024); de la Moción M-7/2024 RGEP.23007 y de las Proposiciones No de Ley PNL-320/2024 RGEP.15158, PNL-359/2024 RGEP.21343 y PNL-381/2024 RGEP.22379.	13787-13789
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos.	13789

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y empezamos con una cuestión preliminar.

Les informo de que se recibió un escrito del Gobierno pidiendo el aplazamiento de la PCOP 5396/24 como consecuencia de la ausencia del señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras porque el ministerio les ha convocado a la reunión sectorial hoy, día 3 de octubre; por tanto, esa pregunta se sustanciará en el pleno de la semana siguiente.

Tenemos otra cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Mariana Paula Arce García, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y previa renuncia anticipada de los Sres. D.ª Celia Pérez Madrigal y D. Pablo Laín Guerrero.

Para dar aplicación al artículo 12.1c) del Reglamento, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que acude la diputada electa, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señora diputada electa doña Mariana Paula Arce García, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **ARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara le doy la bienvenida y la enhorabuena. Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo de tramitación de cada una es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-5411/2024 RGE.22591. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?

Para la formulación de la primera, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sentenciado que el Madrid Central del Partido Popular es ilegal; es ilegal, como ya denunciaba Vox desde hace mucho tiempo, porque es ilegal atacar precisamente a los más vulnerables con legislaciones que no pueden cumplir porque no tienen dinero muchas familias para comprarse un coche eléctrico que les permita moverse por todo Madrid; porque es un atraco para las pequeñas empresas y para los autónomos, que no pueden cambiar de furgoneta o no pueden pagar ese peaje por entrar y pierden clientes todos los días o tienen que renunciar a ellos; porque, además, perjudica al pequeño comercio que está en los núcleos de los municipios, que ustedes peatonalizan y aplican la legislación de bajas emisiones, que ven cómo los clientes ya no se acercan. Y, además, es confiscatorio, porque ustedes solo tienen un afán recaudatorio y se han dedicado a poner 3 millones de multas, ¡3 millones de multas!, ¡95 multas al día!, ¡10 multas mientras que usted y yo estamos hablando! ¡medio millón de euros recaudados al día!, ¡medio millón! ¡Esto, de verdad...! ¿Esto es el Partido Popular de la libertad? Y usted, como presidenta, en la Comunidad de Madrid, podía haberse negado, podía haber hecho un informe en contra y no lo hizo, sino que lo avaló y, no solo eso, sino que lo extendió a todos los municipios de más de 50.000 habitantes. ¿Por qué se empeña en prohibir y en prohibir? ¿Por qué se empeña en atacar a los más vulnerables? ¿Por qué se empeñan en ahogar a los autónomos? ¿Por qué se empeñan en recaudar y recaudar y ahogar más a las familias? Y, sobre todo, ¿por qué perseveran en seguir con una ilegalidad? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Mire, señora Monasterio, ni las zonas bajas de emisiones ni Madrid 360 son competencia de la Comunidad de Madrid se ponga como se ponga. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, usted dedica de su presupuesto 2,3 millones al año al cierre de estos municipios; no solo eso, aquí hay un informe con el sello de la Comunidad de Madrid donde les piden a ustedes avalar el cierre de todos los municipios ¡y usted dice que sí! ¡Oiga!, ¿para qué hace usted informes si no tiene competencia? ¿Para que usted hace informes si no puede pararlo? ¡Claro que lo podía haber parado! Mire, nosotros le exigimos que detenga ya el Madrid Central, que inste al Ayuntamiento de Madrid, al señor Almeida, a devolver las multas, a dejar de multar... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ..., que utilice las cámaras con las que multa a los madrileños para controlar a los delincuentes que hay en Madrid, no a los pobres

madrileños, que están abrasados. *(Aplausos.)* Que, además, como presidenta del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, le diga al señor Almeida que basta ya, porque ¿sabe lo que pasa? Que consiguieron los votos estafando a los madrileños diciendo que iban a acabar con Madrid... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias de nuevo, presidente. Señoría, le vuelvo a recordar que estas zonas bajas de emisiones y Madrid 360 no son competencia de la Comunidad de Madrid y que están poniéndose en marcha en cumplimiento de una orden estatal y de legislación europea que no es de la Comunidad de Madrid, ¡y está mintiendo! Nosotros lo que estamos haciendo dentro de las competencias que tenemos es ayudar a los municipios, que están siendo obligados a cumplir esta normativa les guste o no les guste. Y lo que nosotros vamos a hacer ahora es que parte de esas ayudas, es decir, el monto de esas ayudas, las vamos a duplicar y las vamos a destinar a los vecinos y a los comerciantes, porque estoy de acuerdo en que son los más perjudicados con muchas de estas normativas que no tienen en cuenta la prosperidad ni el día a día de esas familias. Por eso, entre estas ayudas, lo que vamos a intentar es facilitar que achatarren sus viejos vehículos y que adquieran otros nuevos -por supuesto, mientras sean menos contaminantes: de combustión, eléctricos..., no es nuestra competencia porque nosotros no estamos para imponer a nadie nada- o, por ejemplo, para acceder al Abono Transporte, y son políticas en positivo que defendemos desde este Gobierno. Estamos a favor de mejorar la calidad del aire, que los municipios que se lo puedan permitir tengan calles peatonales que permitan que los vecinos y que los turistas disfruten de nuestros monumentos, del comercio..., pero no hacerlo todo de trazo grueso, porque estoy de acuerdo en que no podemos perjudicar a nadie y, desde luego, no voy a perjudicar tampoco ni a la libertad ni al consumo de ningún ciudadano que trabaja y que paga sus impuestos en la Comunidad de Madrid.

Pero ¿qué ayudas sí estamos de acuerdo en seguir poniendo? Ayudas para rehabilitar edificios, para sustituir viejas calderas, para mantener el mejor transporte público que hay en España, en la región con más utilización de transporte público por habitante; estamos ampliando la red de metro, lo estamos haciendo más accesible, especialmente a las personas que tienen alguna discapacidad; fomentando el taxi a demanda, especialmente en las zonas rurales; con nuevos puntos de recarga para los vehículos eléctricos para quien los quiera -nosotros, insisto, no lo imponemos-; nuevos intercambiadores, nuevas aplicaciones móviles...

El problema que tenemos ahora añadido, porque si hay algo que se puede hacer por el medio ambiente es tener el mejor transporte público, es el millón de habitantes al mes que han dejado de utilizar los Cercanías por la nefasta gestión que se está haciendo del sector ferroviario en toda España. ¿Y esto qué hace? Multiplicar la utilización del vehículo privado, los autobuses interurbanos y el metro de Madrid, que ya de por sí son 2 millones de usuarios al día. Así que nosotros lo que estamos haciendo es hacer políticas en positivo y lo que espero es que el Gobierno, ahora que ya empieza a retirar las ayudas, no nos quite a Madrid lo que nos corresponde, que ya nos conocemos. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-5489/2024 RGE.23394. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto presentar en esta Cámara modificaciones a la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid?

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por vivienda. Esta iba a ser su legislatura de la vivienda, según nos dijo en la investidura, pues veamos cuáles son los hechos, y los hechos son que el 80 por ciento de los jóvenes de hasta 30 años no se pueden emancipar en Madrid, ¡pero, vamos, ni teniendo trabajo! Tienen que dedicar el 70 por ciento de su sueldo los jóvenes para poder acceder a una vivienda y estamos hablando de jóvenes que quieren emanciparse para tener una familia, estamos hablando de madres solteras que viven desesperadas cada mes por tener que pagar la casa...; estamos hablando de familias que viven contra las cuerdas en Madrid, ¡esto hay que entenderlo!, ¡tener un poquito de sensibilidad! ¿Y qué ha hecho usted?, ¿qué ha hecho usted en estos cinco años? Pues yo la acuso, señora Ayuso, de haber prometido hacer 25.000 viviendas y no haber entregado ni 500 en cinco años, dejando especialmente a los jóvenes tirados (*Aplausos.*); señora Ayuso, la acuso de haber subido un 60 por ciento el precio de la vivienda pública. Mire, somos la peor comunidad autónoma de toda España en la gestión del bono alquiler joven: ¡más de un año se tarda en pagar a los jóvenes!, ¡que necesitan el dinero ya! Señora Ayuso, yo la acuso a usted de boicotear la ley de vivienda del Gobierno de España, impidiendo no ya a los ayuntamientos, impidiendo a las familias, especialmente a los jóvenes, que se puedan limitar temporalmente las subidas del precio del alquiler. Esto lo está haciendo usted porque se opone a todo, porque no tiene ningún interés en ayudar a los jóvenes y las familias; es lo contrario lo que tenía que hacer, señora Ayuso, ¡lo contrario!, ¡lo contrario! (*Aplausos.*)

Mire, las propuestas que le hago: primera propuesta, a esas 25.000 familias a las que prometió una vivienda y no las ha entregado apliquemos ya desde mañana un descuento de 300 euros en los precios del alquiler, ¡mañana mismo! Dice: oiga, ¿esta es la solución ideal y definitiva? ¡No!, la ideal y definitiva es que les entreguen las viviendas que les ha prometido, pero mientras tanto hay que hacer algo y hay que hacerlo ya.

Segunda propuesta: aumente en 100 euros el bono alquiler joven del Gobierno de España. Dice usted: "no, es que Madrid es España"; ¡ya, ya, pero es que en Madrid los precios de alquiler son bastante más altos que en el resto de España, señora Ayuso!

Y tercera: lo que nace público que siga siendo público. Un colegio o un centro de salud no pasan a los 10-12 años al mercado privado y a la especulación, ¡pues lo mismo con la vivienda que pagan con sus impuestos los madrileños!: ¡públicas y protegidas para siempre y fuera de la especulación, señora Ayuso!, ¡fuera de la especulación! (*Aplausos.*)

De todas formas, a usted a usted le interesan bastante más las sillas que las casas. La veo muy interesada últimamente en que a mí me muevan la silla y lo entiendo, lo entiendo, pero no se preocupe que no pasa nada... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Y la veo también muy interesada en la silla del señor Feijoo, ¡usted verá!, ¡usted verá lo que hace, señora Ayuso! Eso sí, mucho interés por las sillas, pero bastante poco, porque a usted le importa un pimiento, por las casas de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, que es lo que le debería interesar y... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señor Lobato, el socialismo es querer para los demás lo que uno no quiere para sí mismo, y eso es lo que está haciendo, por ejemplo, su partido con la inmigración. Vamos a explicar poco a poco por qué digo esto: están fomentando que lleguen miles de inmigrantes a municipios como Alcalá, para tenerlos en campamentos; fomentando que lleguen miles y miles por el aeropuerto, ¿les van a dar una vivienda a cada uno? Sin darle solución. Pero, eso sí, si nosotros abrimos un centro para menores en Fuenlabrada, los estigmatizan y los persiguen mediáticamente: "ahí va el inmigrante menor; sí, sí, ese que está poniendo ahí Ayuso". Eso es lo que hacen ustedes. Pero es que además también es soberbia, porque me han reprochado en este mismo pleno: "las veces que habla usted de Venezuela", pero, cuando luego tienen delante a la cara al ganador de las elecciones, eso no, eso es porque, bueno, nosotros somos demócratas. No han estado en una sola manifestación de las diez que se han celebrado en la Comunidad de Madrid mientras nos acusaban a nosotros.

Pero es que ocurre exactamente lo mismo con el asunto de la vivienda, un problema que está en España entera, y yo le acuso a usted de mentir si dice lo contrario. ¿No se ha multiplicado el precio de la vivienda en las grandes ciudades de toda España, señor Lobato? ¿No es cierto que los precios de la vivienda en Madrid, si lo comparamos con otras grandes capitales europeas y mundiales, no son ni mucho menos los mismos precios? Mire, para que la gente pueda acceder a una vivienda en la condición que sea lo primero que hace falta es un empleo de calidad que su Gobierno le niega a la inmensa mayoría de los jóvenes de los que usted me habla liderando el desempleo juvenil en Europa (*Aplausos.*) y abriendo el grifo al descontrol migratorio, a las nacionalizaciones masivas... ¿Les van a dar un piso a cada uno, de verdad? ¡Si luego no quieren la inmigración cerca de ustedes, lo demuestran en Fuenlabrada cada día! Inmigración sí, pero lejos de mí; esos son ustedes.

Y ahora lo que pretenden es enfrentar a los inquilinos con los propietarios, de manera que, si en España y en Madrid alguien tiene una vivienda, sospechoso; si es la ministra de Vivienda, que tiene varias, a callar; si es un señor de la ultraizquierda que tiene varios, a callar también, pero, si hay alguien en España que tiene una propiedad, es un sospechoso rico al que hay que perseguir e intervenirle el piso. Y eso es lo que usted está diciendo y que, por tanto, la clase media que se niegue a poner su vivienda en el alquiler que dicta el sanchismo será envenenado y perseguido en las pancartas de los

barrios. Y eso es lo que hacen ustedes, lo de siempre, lo de los ricos y los pobres, para justificar una nefasta política de vivienda, la suya y la de su presidente, al que le pide por favor que le deje donde está, que prometió 184.000 viviendas, lleva seis años en la Moncloa y cero, icero viviendas se han puesto en marcha! Y, cuando mi Gobierno las va a inaugurar, las boicotean, las persiguen, las denigran..., como todo lo que hace mi Gobierno en política de vivienda... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Y lo hacen con absolutamente todo: con la utilización de la educación con las mujeres.... Miren, ique no tienen discurso!, ihagan el favor de gestionar y ponerse a la altura porque este problema está en España entera! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-4893/2024 RGE.20356. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*.): Buenos días, presidenta. ¿Qué medidas tiene previstas para mejorar la calidad de vida de las familias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Buenos días, señoría. Pues las medidas que le repito semana a semana en este pleno, porque siempre hace la misma pregunta envuelta de una manera o de la otra, es decir, hablar de actualidad para insultar. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, las últimas semanas hemos visto al señor Feijoo preguntar por iconciliación!; su jefe llega tarde y solo por oportunismo y por eso todas sus propuestas son tan incoherentes. Feijoo llega tarde y usted no llega; por eso, cada vez que él se abre a reducir la jornada laboral, aunque lo haga mal, usted se enrabieta y le dice: ieh, por ahí no!

Miren, el Partido Popular no tiene políticas de familia porque no tiene las políticas para garantizar lo que se necesita para formar una: tener tiempo y tener casa. Ustedes gobiernan solo para las familias que tienen una interna con uniforme, para esas que no se tienen que preocupar por hacer malabares para ir a recoger a los hijos al colegio o pedírselo a los abuelos, para esas que no preparan táperes de noche, para esas que no tienen que preocuparse de si inscribir a su hijo en las clases de inglés o pagarle el comedor escolar.

El Partido Popular es el Partido de las ocurrencias; las últimas: el permiso de paternidad con libertad; o sea, es libertad de que un padre trabajador tenga que negociar con la empresa si puede cuidar a su bebé, es como la libertad del inquilino para negociar el precio del alquiler con su casero, ien esas negociaciones siempre pierden los mismos! Porque el Partido Popular ahora quiere ampliar los permisos de crianza reduciéndolos; iesa, esa no la vimos venir! (*Aplausos*).

Presidenta, el otro día se mostró muy preocupada porque en España hay más mascotas que menores de 4 años. ¡Qué obsesión con meterse la vida de los demás, parece usted un cura!: primero, diciendo cuántos hijos tienen que tener y ahora cuántos perros y cuántos gatos, ¿en serio? Usted quiere que los niños nazcan; ya sé que ahora me va a presumir de las cifras de natalidad de la Comunidad de Madrid, ia ver si puede presumir de este 26 por ciento de niños y niñas que viven en riesgo de exclusión y pobreza en la comunidad más rica de España! Porque usted está en el partido que votó contra los permisos de crianza igualitarios. Cuando depende de ustedes, 8 de cada 10 familias se quedan sin escuela infantil pública, como ocurre en la ciudad de Madrid. Usted quiere que tengamos hijos, pero no quiere que tengamos tiempo para estar con ellos. (*Aplausos*.) Mire, ha hecho más por la conciliación nuestra concejala en Rivas montando una ruta de autobuses escolares que la presidenta de la Comunidad de Madrid. Señora Ayuso, es que usted se llena la boca hablando de familias, pero no hace nada para que podamos tener una. Usted está en contra de regular el precio de la vivienda, está en contra de reducir la jornada laboral, en contra del comedor universal y en contra de todo lo que mejore la vida de la gente trabajadora. ¡Si ya lo sabemos, en el Partido Popular solo defienden una familia: la suya! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Bueno, ¡feliz Navidad, lo primero!, que ya es Navidad, ya es Navidad en "Maduroland" (*Aplausos*.), en la tierra prometida ya ha empezado la Navidad cristiana. Felicidades amigos de las dictaduras, porque veo que esa es la idea de gobierno que tienen y es donde siempre se están fijando, no pierden la oportunidad... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ...; en aquellos países donde se multiplican la pobreza, la miseria, la persecución al adversario político, el éxodo, los apagones y la utilización del más débil, como hace con el pueblo de Venezuela su líder áulico, ahora pues ya podremos tomar medidas para copiar.

Miren, en sus estadísticas ocultan algunos datos, algunos datos que vamos a revelar aquí: 773.000 personas están fuera del radar de su jefa, Yolanda Díaz, a la hora de computar parados, que ya no se sabe si son fijos discontinuos... España tiene ahora mismo la tasa de paro y de pobreza infantil más alta de Europa, en el peor mes de septiembre de los últimos años. La brecha de renta de los españoles con Europa se ha disparado un 18 por ciento con ustedes y el 10 por ciento de las familias ya no pueden afrontar gasto energético; nos están llevando así a esa república bolivariana ensoñada que tanto les gusta a ustedes de los apagones y del éxodo, insisto. Tienen a decenas de miles de ciudadanos de todo el continente americano aquí señalándoles a ustedes, mientras nos llevan a ese destrozamiento de las instituciones, de la justicia y de los medios.

Como sabe usted que los datos de maternidad de la Comunidad de Madrid están aumentando y lo ha visto en la prensa, no lo puede negar, pero a la vez dice que no hay políticas de conciliación. Mire, le ha costado tanto tener que explicar la verdad que no creo ni que se lo haya creído usted misma. Los horarios escolares los queremos aumentar para que los niños pasen más tiempo en el colegio haciendo actividades y demás y queremos que también en días no lectivos se puedan abrir los colegios. Hemos ayudado a que decenas de miles de mujeres en Madrid puedan seguir adelante con su maternidad, especialmente las más jóvenes o en otros tramos, por la conciliación, por si son mujeres que han retrasado su maternidad, para que haya incentivos fiscales en la empresa, para ayudar a aquellas familias que necesitan contratar a personas en el hogar..., cuando ustedes lo están haciendo en sentido contrario: lo están dificultando tanto que la clase media madrileña y española hoy ya no va a poder contratar a nadie para ayudar en el hogar. Mientras, nosotros estamos subiendo puestos en conciliación familiar, lideramos la creación de empresa, de salarios... Y lo que le digo es que estamos en contra de las políticas de ultraizquierda y, por tanto, mientras en Madrid no se vote otra cosa lo que no podemos hacer es aplicar las medidas que hacen los gobiernos en los que ustedes se inspiren, aunque la Navidad sea ya. Lo dicho: felicidades. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-5222/2024 RGEP.21907. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación económica actual en la Comunidad de Madrid?

En este caso la formula el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la situación económica en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Cada día están apareciendo en la prensa una, dos o varias noticias nuevas acerca del crecimiento positivo que está experimentando la economía madrileña. Según Eurostat, somos ahora mismo la quinta región más rica de Europa y, aunque ha sido el peor mes de septiembre en mucho tiempo, Madrid sigue siendo la región que lidera la creación de puestos de trabajo, con los salarios más altos; somos líderes en autónomos, en empresas... Y con empleos específicos para los jóvenes, como el último plan de empleo joven o para el empleo senior, para los autónomos, para las nuevas empresas..., y esto nos está ayudando a crecer mucho más que la media nacional; es más, si no fuera por regiones como Madrid o como Andalucía, Sánchez no podría salvar la cara a la hora de hablar de los datos económicos de España. Somos las regiones del Partido Popular las que estamos mejorando la economía de abajo a arriba, aunque, luego, desde luego, en el plano micro, las familias lo estén pasando francamente.

Madrid es un lugar de apertura y de libertad, y lo hemos sido siempre, y donde se pagan menos impuestos, empezando por quien menos tiene. Y esta misma semana hemos visto el reflejo de estas políticas: esa rebaja de medio punto del IRPF o la deflactación de la tarifa, que permitió que en 2022 recaudáramos casi 900 millones de euros. Somos, de lejos, la región que más recauda y la que más aporta al conjunto. Por tanto, las políticas que están aquí funcionando deberían ser imitadas por otras comunidades autónomas y no hacer justo lo contrario. De hecho, la Comunidad de Madrid, según todos los datos -este es de la Agencia Tributaria-, hemos sido a la región que más ha recaudado también en 2023, después de llevar 21 bajadas consecutivas de impuestos. Mientras, por ejemplo, el impuesto a las grandes fortunas pues solamente ha recaudado 29 millones, pero, sin embargo, ha creado un efecto expulsión de muchas fortunas que se han ido y otras tantas que pensaban venir a Madrid y ya no lo han hecho. Por tanto, no sé si se dan cuenta de que bajar con equilibrio los impuestos, cuando es posible, a una economía social de mercado, como es la de Madrid, le funciona.

Pero en sentido nacional llevamos una dirección contraria: de intervencionismo, de impunidad, de intromisión en la empresa con agentes políticos, de subvención... Somos un país que fuertemente se está creando una cultura solo de subvención y de clientelismo y desincentivo. Es lo que la izquierda hizo durante tantas décadas en Extremadura, Castilla-La Mancha y muy especialmente en Andalucía, donde de paso se lo llevaban para casa; es lo que hicieron durante tantos años en Argentina o han hecho en Cuba y en Venezuela y ahí están los resultados. Por eso, no nos pueden obligar en esta región a ir camino al desastre cuando estamos haciendo todo lo contrario y por eso somos la región que más crece en todos los sentidos. Así que solo espero que los trabajadores madrileños sigan con los ojos abiertos, porque luego vendrán los de los mil asesores y los de la jefa de gabinete del jefe de gabinete del presidente del Gobierno a poner la pancarta para rascarles. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. El Gobierno de Sánchez tiene la máquina de fango funcionando como si estuviera indultando amiguetes o como si fuera Lobato esquivando debates, ¡a todo trapo la tiene!: que si Madrid es insolidaria, que si Ayuso no

cumple la ley de vivienda..., itodo más falso que Begoña con un diploma! La realidad, la realidad comprobable es que Sánchez nos ha sometido a un infierno fiscal, a una masacre fiscal: desde que es presidente, ¡70 veces nos ha subido ya los impuestos!, ¡70!, una por cada diputado que tiene el Grupo Popular en la Asamblea y no somos pocos. ¿Y qué tenemos a cambio? Pues tenemos a España como el país con mayor índice de miseria de toda la Unión Europea, tenemos a 400.000 personas más en riesgo de exclusión social que hace un año. Señora Bergerot, hablaba de exclusión social, ¡400.000 personas gracias al Gobierno de Pedro Sánchez y de Mónica García!, itodo un éxito del socialismo y del comunismo, esas ideologías a las que les gustan tanto los pobres que no hacen más que multiplicarlas!

Y, señor Lobato, usted decía el otro día en televisión que desde que Ayuso había llegado la deuda de Madrid se había disparado y yo le acuso también, como usted acusa también, ¡yo le acuso de ser poco riguroso! La realidad es que desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid la deuda en Madrid ha bajado del 13,7 por ciento al 12,8 del PIB regional. Así que, por favor, sea un poquito más riguroso. Y, miren, el Gobierno regional ha bajado esa ratio de deuda bajando también los impuestos -21 veces ya en lo que en lo que llevamos- y ahorrando los madrileños 9.000 millones de euros; ha ahorrado 9.000 millones de euros y no son 9.000 millones que se pierden, no son 9.000 millones que desaparecen, no son 9.000 millones que se perdonan, son 9.000 millones que son de los madrileños, que se quedan los madrileños y que invierten, que gastan, que ahorran, y que eso también produce inversiones, creación de empleo... Porque no solo cuando el Gobierno tiene el dinero pasan cosas, el dinero no desaparece cuando está en manos privadas, el dinero cuando está en manos privadas puede hacer cosas útiles. Es mucho más fácil que el dinero se pierda cuando está en manos del Gobierno y, si es un gobierno socialista, ¡ya no les cuento!

La Comunidad de Madrid es la región donde más crece el empleo de toda España y ese éxito tiene que ver con un modelo, un modelo que funciona, pero un modelo que está en riesgo precisamente por la obsesión enfermiza de Pedro Sánchez con mantenerse en el poder, probablemente porque no cabe más basura debajo de las alfombras de la Moncloa y ya no sabe Pedro Sánchez qué hacer para salir del lío donde él mismo se ha metido. Y en esa obsesión enfermiza le acompañan pues los señores diputados de la izquierda y la ultraizquierda en esta región, que son cómplices; por eso, les acuso yo también, señor Lobato, de ser cómplice, porque son incapaces de ponerse del lado del Partido Popular cuando se reclama que no sean los vecinos de Carabanchel, que no sean los de Parla o que no sean los de Móstoles los que paguen la fiesta corrupta del nacionalismo catalán para mantener a Sánchez en el poder. Y son incapaces también y les acuso de no ponerse del lado de víctimas como nuestro compañero Daniel Portero cuando el PSOE suelta a la calle al asesino de su padre para mantener a Sánchez en el poder. *(Aplausos.)* Les acuso de ser cómplices de eso, recuerden que les han elegido los madrileños para defender sus intereses. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos ya a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-4685/2024 RGE.19780. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo de la competencia de "coordinación de las relaciones del Gobierno con la Asamblea de Madrid" según lo dispuesto en el artículo 5.a) del Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, durante el primer año de legislatura?

Empezamos por las dos preguntas que corresponden al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local; la primera la formula señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejero, hoy le preguntamos por las relaciones del Gobierno con la Asamblea de Madrid, una competencia clave para el cumplimiento de las obligaciones parlamentarias. Nos preocupa que el control parlamentario se lleve a cabo de forma eficaz, adecuada, transparente y sin interferencias.

El control parlamentario es un derecho de la oposición y también es una obligación democrática que permite a la ciudadanía supervisar la acción de gobierno. Cualquier obstáculo, por tanto, o retraso en la tramitación de iniciativas puede comprometer la eficacia de este proceso y la capacidad de la Asamblea para ejercer su función fiscalizadora. Por ejemplo, nos preocupa el abuso del uso del artículo 18.4 con la excusa de datos confidenciales, cuando en realidad luego muchas veces son datos públicos o son datos que pueden ustedes borrar de los expedientes antes de remitirlos. También nos preocupan los retrasos en la remisión a los diputados de la información solicitada y, sobre todo, nos preocupa, consejero, la tendencia que estamos observando en relación con la admisión a trámite de iniciativas parlamentarias: miles de iniciativas rechazadas, propuestas que deben ser reformuladas una y otra vez para pasar los filtros, no se admiten comparencias o comisiones de investigación que no les gustan y que son importantes para el control al Ejecutivo hasta el punto de tener que pedir amparo al Tribunal Constitucional. Y esto nos lleva a pensar que podría existir algún tipo de intervención que limita el derecho de la oposición a ejercer su labor de fiscalización y, si esto es así, estaríamos ante una clara vulneración de los principios de pluralismo y de transparencia.

Dado que uno de los pilares fundamentales de la democracia representativa es garantizar la autonomía parlamentaria, queremos preguntarle en concreto si se han emitido indicaciones, sugerencias o cualquier otro tipo de intervención por parte de o en nombre del Gobierno sobre la admisión o no de iniciativas parlamentarias presentadas por la oposición y también, si se producen estas prácticas, si son de forma puntual, si tienen un procedimiento habitual -una pre Mesa, una Mesa bis, una mesilla...-, y qué criterios siguen para justificar esta posible intervención? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. ¡La verdad que tienen un carajal montado...! Yo entiendo que no entienden la separación del Legislativo, del Ejecutivo, del Judicial; yo entiendo que

están ustedes con ese lío montado, pero, créame, es un lío que tienen ustedes en su grupo parlamentario, en su Gobierno, en el Gobierno de Pedro Sánchez, pero es un lío que nosotros no lo tenemos. Tenemos clara cuál es la separación de poderes, tenemos claro cuál es el papel del Legislativo, de los órganos de control del Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial. Nosotros sí lo tenemos claro; usted ya ve que no. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Jiménez Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, lamento que piense usted eso de la oposición, porque realmente lo que tiene que hacer usted es mirar a su alrededor, porque los que no entienden y el motivo por el que le hacemos esta pregunta es muy claro, y los que parece que no lo entienden son ustedes porque están permanentemente poniendo trabas a la labor de la oposición, dañando la legitimidad del proceso parlamentario. *(Aplausos.)* Es muy curioso, además, que un Gobierno que tanto alardea de la defensa de la libertad sea tan creativo a la hora de limitarla, señor consejero, porque parece que para ustedes la libertad es mucho más efectiva cuando está bajo su estricto control parlamentario. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(García Martín.- Desde los escaños.)*: Mire, le voy a contar lo que sí hace este Gobierno en esas labores de coordinación con el Legislativo: hemos contestado en esta legislatura, solo en esta legislatura!, que llevamos poco más de un año, 11.700 iniciativas, en una única legislatura, dando un ejemplo de transparencia, frente al Gobierno, por ejemplo, de Pedro Sánchez, que es el más opaco de la democracia. La presidenta Isabel Díaz Ayuso y todo su Gobierno hemos participado en 28 plenos; el presidente Sánchez lleva siete meses sin pisar el Senado. Y, a nivel autonómico, le recuerdo que hay comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha o como Asturias, donde apenas se celebran uno o dos plenos al mes, frente a los tres o cuatro plenos que se celebran en esta Asamblea. La presidenta Isabel Díaz Ayuso ha contestado 112 preguntas en los plenos que se han celebrado en esta legislatura, ¿sabe usted, por ejemplo, cuántas preguntas ha contestado el presidente socialista de Castilla-La Mancha? ¡Ninguna!, icero!; ese ha sido el control parlamentario al que se ha sometido el Gobierno socialista en Castilla-La Mancha. *(Aplausos)*.

En la Asamblea de Madrid celebramos todos los años -salvo el primer año de legislatura, que hay debate de investidura- un debate del estado de la región; Sánchez, en seis años, ha celebrado un único debate sobre el estado de la nación. La presidenta Isabel Díaz Ayuso se reúne en cada inicio de cada periodo de sesiones con todos y cada uno de los grupos parlamentarios; el presidente Sánchez lleva más de dos años y medio sin convocar la Conferencia de Presidentes y ya no me acuerdo cuándo fue la última vez que se reunió con el principal líder de la oposición. La Comunidad de Madrid ha presentado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha presentado en esta Asamblea ocho leyes, ha propuesto ocho leyes: seis ya han sido aprobadas y dos se están debatiendo; el grupo parlamentario al que usted pertenece, por ejemplo, ha presentado dos y una de dos: o desconocen que están en una

Asamblea Legislativa con capacidad para hacer propuestas, o es que no tienen ninguna propuesta para la Comunidad de Madrid. Y, si vamos al Gobierno central, el Gobierno sin iniciativa, ha perdido 35 votaciones en el Congreso de los Diputados porque está rehén de ese prófugo de Puigdemont y de todos y cada uno de los partidos independentistas.

Mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguiremos sometiéndonos además con responsabilidad al control de esta Asamblea y de todos y cada uno de los grupos parlamentarios. ¡Ojalá, ojalá pudiéramos decir lo mismo del Partido Socialista cuando tiene responsabilidades de gobierno! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-5498/2024 RGE.P.23407. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha de la figura del facilitador judicial en la Comunidad de Madrid?

La siguiente pregunta también corresponde al consejero de Presidencia; en este caso, la formula el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿cómo valora la figura del facilitador judicial en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, mire, "más y mejores medios para la Administración de Justicia", esa fue la consigna de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en el ámbito de la justicia; "a por los jueces y a por los magistrados", esa es la consigna de Sánchez y sus ministros, ese blanco y en botella, como decía el señor Bolaños, para tratar de evitar que sigan investigando los casos de corrupción que afectan a su Gobierno, que afectan a su partido y que afectan a su propia familia. Justicia accesible y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, con especial atención a las personas más vulnerables, ese es el mandato de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para el ámbito de la justicia en nuestra región, poniendo medidas como los facilitadores judiciales para que las personas con discapacidad puedan entender y puedan hacerse entender en todos los procedimientos judiciales. El Gobierno de Pedro Sánchez: leyes a la carta para amnistiar a los golpistas, control del Tribunal Constitucional para condenar o para perdonar la malversación de los fondos públicos, por ejemplo, en los ERE de Andalucía. El Gobierno de Díaz Ayuso: defensa de la independencia del Poder Judicial como premisa fundamental del Estado de Derecho, que parece mentira que en el año 2024 tengamos que estar hablando de la independencia del Poder Judicial. Gobierno de Pedro Sánchez: utilización de los medios del Estado para presentar querellas y para insultar a jueces y magistrados, lo que el ministro

Marlaska definía ayer como salud democrática; solo le ha faltado pedir jarabe democrático contra los jueces, como pedía en su día el señor Iglesias contra los políticos en los escraches.

Y decía, por tanto, que más y mejores medios para la justicia es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid. Por eso esta es la legislatura de las infraestructuras judiciales: estamos actuando sobre el 90 por ciento de las infraestructuras judiciales, con una inversión superior a los 830 millones de euros. Por eso hemos firmado un acuerdo sectorial con todos los representantes de los trabajadores, para mejorar las condiciones laborales de 7.200 funcionarios públicos, cuando Sánchez no convoca las plazas, en número suficiente, ni para jueces, ni para magistrados, ni para funcionarios, ni para fiscales. Solo en Madrid, la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ayer se presentó habla de que faltan 127 nuevos jueces en nuestra región; un Gobierno, por cierto, que es moroso, tampoco paga lo que adeuda a los jueces en materia de productividad. Y por eso también en la Comunidad de Madrid hemos incrementado la dotación para justicia gratuita o para turno de oficio.

Y, para hacer más accesible la justicia, ayer mismo presentamos los 152 nuevos facilitadores judiciales, que prestarán ese servicio público pionero en España. Ha tenido que ser el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que regulara la figura del facilitador judicial y el que la pusiera en marcha, porque el Gobierno de Pedro Sánchez, el ministerio de Bolaños, ni siquiera ha desarrollado la normativa que debería haber marcado el paso a todas las comunidades autónomas. Esa es la diferencia de cómo trabajamos en el ámbito de la justicia en Madrid y cómo trabaja el señor Bolaños en el Gobierno de Pedro Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Rojo, su turno de réplica.

El Sr. **PÉREZ ROJO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Una vez más comprobamos cómo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso contribuye y trabaja para mejorar el acceso a los servicios públicos a todos los ciudadanos, y no solo lo hace en materia de servicios sociales, transportes o vivienda, sino también en materia de justicia. Y es que con la regulación de la figura del facilitador judicial la Comunidad de Madrid se convierte en la primera región de España en formalizar legalmente este recurso público para seguir dando cumplimiento al artículo 24 de la Constitución y que todas las personas con discapacidad accedan a la justicia en igualdad de condiciones, porque el facilitador trabajará, según sea necesario, con las personas con discapacidad y con el personal de Justicia para asegurar una comunicación eficaz en los procesos judiciales, apoyando a las personas para que comprendan y tomen decisiones informadas, asegurándose de que todo el proceso se explique a través de un lenguaje comprensible y de que se le proporcionen los ajustes y apoyos necesarios.

Así pues, quiero agradecer al consejero y a las asociaciones su trabajo para que esta figura sea una realidad y un derecho garantizado por ley en nuestra región, así como por todas las medidas realizadas y anunciadas por la presidenta en el pasado debate sobre el estado de la región. Porque sí, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja para hacer una Administración de Justicia más humana y eficaz. Por eso, me sorprenden palabras como las del señor Lobato, que recriminaba la nula gestión de Isabel Díaz Ayuso en materia de Justicia. Y no debe conocer, por ejemplo, que la digitalización

en este aspecto está ya en más de un 80 por ciento implementada y en grado de uso, pero, es más, también acusaba del retraso en los procedimientos judiciales a la Comunidad de Madrid. Y es que tampoco debe conocer el señor Lobato la huelga que ha realizado al Ministerio de Justicia y que tuvo durante meses paralizada a toda la Administración o la falta de jueces y magistrados simplemente porque el señor Bolaños no hace su trabajo y no convoca las plazas que así le requiere el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Así que, señores del PSOE, menos bulos y más hechos. *(Aplausos)*.

Y me gustaría finalizar, pues, volviendo a dar las gracias al consejero y a todo el equipo de la consejería por este hito histórico del facilitador judicial y por toda la gestión para mejorar la Administración de Justicia en Madrid. Señorías del PSOE, se lo vuelvo a repetir: sean serios y trabajen con un poco más de rigor y, si no saben o simplemente no lo quieren hacer porque están más pendientes de que su vecino no les quite la silla, por favor, apártense y dejen de estorbar, para que este Gobierno siga mejorando la vida de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-4216/2024 RGE.17430. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?

Tenemos ahora dos preguntas que corresponden a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo; la primera la fórmula la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bien, señora consejera. Ayer mismo, el Partido Popular registraba en el Congreso de los Diputados una propuesta de ley de conciliación y la semana pasada el propio señor Feijoo, su jefe, se mostraba abierto a negociar la reducción de la jornada laboral i hasta unas increíbles 36 horas semanales! Más Madrid ha traído a esta Cámara ya numerosas iniciativas para ayudar a las empresas madrileñas a reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras y para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, y ustedes han votado sistemáticamente en contra de todas ellas. Le pregunto: ¿habrá caído ya esa breva y ahora que lo dice el señor Feijoo van a empezar a votar a favor de nuestras iniciativas para ayudar a las empresas a reducir la jornada? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, su vicepresidenta primera y ministra de Trabajo decía hace literalmente cuatro días: "si no hay consenso, el Ministerio de Trabajo y el Gobierno procederán a imponer la reducción de la jornada laboral". ¿Sabe a qué me suena a mí eso de que una persona dice

que quiere llegar a un consenso y, luego, lo establece y lo impone?, ¿lo sabe? A una dictadura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: O sea que no van a hacer nada. Claramente, era mucho esperar que el mismo Partido Popular que propone una ley de conciliación y se abre a negociar la reducción de jornada donde no gobierna ponga en marcha esas mismas medidas donde sí gobierna. *(Aplausos.)* ¡Era mucho pedir! Eso es lo que le importa al Partido Popular la conciliación de la vida laboral y familiar y el bienestar de las personas trabajadoras.

Señora consejera, por mucho que ustedes se empeñen, el debate ya no es si se puede o no se puede reducir la jornada laboral, hace tiempo que la cuestión ha pasado a ser cuánto tiempo van a seguir resistiéndose ustedes y sectores minoritarios de la sociedad a un cambio que es inevitable y que es absolutamente inminente, que 2 de cada 3 españoles y españolas estamos a favor de la reducción de la jornada laboral sin reducción de salario, ¡y mayor es el apoyo a la medida cuanto más joven es la franja! Es decir, que esto es absolutamente inevitable, que es una cuenta atrás en la que ustedes solos se han metido, porque sabemos perfectamente ya los beneficios que presenta la reducción de jornada laboral tanto para las vidas de los trabajadores y de las trabajadoras como para las empresas. Pero, independientemente de los beneficios que la reducción de jornada pueda traer para las empresas, es que la reducción de jornada no es ni una medida a favor de las empresas ni una concesión o un favor que se hace a los trabajadores y a las trabajadoras, ¡trabajar menos es un derecho!, ¡es justicia de la más elemental! *(Aplausos.)* ¡Que han pasado más de cuarenta años desde que se ajustó la semana laboral de 40 horas! Desde entonces, nos ha pasado por encima internet y ninguno de los beneficios que aporta internet al incremento de los beneficios de las empresas, a la mejora de la productividad, se han visto reflejados en una mejora de las vidas de las personas trabajadoras. Reducir la jornada no es más que justicia, es redistribución de la riqueza, y el tiempo es la mayor riqueza. ¡Háganse un favor y súbanse al barco de la reducción de jornada, aunque solo sea por puro oportunismo!, como ha hecho el señor Feijoo, porque, si no, las personas trabajadoras organizadas les van a pasar por encima igualmente, como ya lo hicimos con la reforma laboral y como ya lo hicimos con la subida del salario mínimo, porque la reducción de jornada es inminente y es imparable, porque trabajar menos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, por mucho que usted intente hacer pensar otra cosa, en realidad, en el Partido Popular todos pensamos lo mismo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): ... y lo llevamos pensando y lo creemos hace mucho tiempo, porque todos creemos en

la libertad de empresa y en el libre acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Nosotros sabemos que esa es la forma de mejorar la competitividad, de la que tanto se nos está hablando en Europa, la forma de mejorar los salarios y la forma de que haya más empleo.

Nosotros somos partidarios, sí, de la libertad de empresa, de dejar a los empresarios y a los trabajadores que pacten libremente en aquellos sectores en los que se puede flexibilizar la jornada. De hecho, si uno se fija en los convenios, hay convenios en los que hay una reducción de las 40 horas porque se puede, porque el sector lo permite, mientras que en otros no se puede. De lo que se trata... *(Rumores.)* ¿Me deja hablar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): ... es de ver cuál es la jornada que hay en toda la Unión Europea, y en toda la Unión Europea tenemos 40 horas semanales, salvo dos excepciones, pero lo que ocurre es que hay que mirar las horas efectivas de trabajo. ¿Saben cuántas son las horas efectivas de trabajo en España? 36,4, ya estamos por debajo de las 40 horas.

Pero es que ustedes no creen en los acuerdos, en la libertad entre las empresas y los trabajadores, en que se puede hacer, que eso es lo que genera empleo, porque ¿saben lo que construyen ustedes con sus imposiciones? Lo único que consiguen con sus imposiciones es desempleo, menores salarios y, encima, ¡mucha pobreza! Les recuerdo que tenemos el índice más alto de pobreza desde que el señor Sánchez y la vicepresidenta están en el Gobierno. Por todo lo contrario, ¿qué es lo que ocurre en la Comunidad de Madrid? En la Comunidad de Madrid generamos más empleo, generamos mejores salarios y tenemos mayor competitividad. ¿Por qué? Por lo que tanto odian ustedes, por una palabra muy sencilla que odian: la libertad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-5466/2024 RGE.23254. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos extranjeros han llegado a Madrid en el año 2024 susceptibles de beneficiarse de las rebajas fiscales que el gobierno piensa aprobar próximamente?

La siguiente pregunta también corresponde a la señora consejera de Economía y la formula la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Consejera, ¿ustedes para quién gobiernan?, ¿quiénes se benefician de sus medidas fiscales? Le voy a resumir en una frase la ley que debatiremos después: caviar para los de fuera, pan con pan para los de dentro.

Ustedes presentaron ya este proyecto de ley el año pasado, con una pequeña diferencia: que incluían también las deducciones por vivienda, 150 millones en aquel momento para que pasaran por delante de todos nuestros jóvenes, de todos los que quieren acceder a una vivienda, cualquier extranjero que decidiera venir a ser contribuyente en la Comunidad de Madrid. Decían ustedes: no solo para los extranjeros, también para los que retornen. Fíjese qué mensaje para los jóvenes: si quieres que Ayuso te ayude a comprar la vivienda, vete, primero, cinco años fuera.

Ustedes se equivocaban. Nosotros se lo advertimos y han corregido su error: lo que eran 150 millones, incluyendo vivienda, ahora son 60 solo para inversión. Pero siguen ustedes sin entender lo más importante y es que no se puede ofrecer caviar a los de fuera mientras hay pan con pan para los de dentro. Por eso, hoy, yo le vuelvo a preguntar: consejera, ¿cuántos extranjeros se van a beneficiar de las medidas fiscales que ustedes ofrecen a los de fuera que no ofrecen a los de dentro? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente, Señoría, si fuera por usted, ni uno solo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*.): Consejera, el Partido Popular empieza a tener por costumbre no hacer informes económicos de las leyes o de las ordenanzas que presentan. Ya les hemos tumbado Madrid Central; no les vamos a tumbar unas deducciones a la inversión, pero, ¡hombre!, hay que empezar a estudiárselo un poco.

Mire, 30.000 extranjeros vienen a Madrid todos los años y para esos 30.000 extranjeros ustedes ofrecen un 20 por ciento de deducción en IRPF que no ofrecen a los madrileños. A ver si empiezan ustedes a entender que no se pueden dar 200 euros por cada MENA que entra en Madrid y que se aloja en La Cantueña mientras a los españoles se les sube el IVA del aceite, de los huevos, de la leche, de los productos básicos. A ver si empiezan ustedes a entender que no se puede beneficiar al que viene de fuera para comprar tu negocio cuando tú, para poder mejorar tu peluquería, tu tienda de electrodomésticos, tu restaurante, no tienes una sola ayuda por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. A ver si se enteran ustedes de que, cuando se dan 60 millones de deducciones fiscales a los de fuera y se presume de haber recaudado 900 millones de euros de IRPF de los de dentro... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, usted el otro día ya hizo un papelón en la Comisión de Hacienda y Presupuestos haciendo esta misma pregunta, lo que pasa es que la hizo formulándolo de la siguiente manera: ¿cuántos extranjeros han llegado a Madrid en el último año susceptibles de beneficiarse de las rebajas fiscales que el Gobierno piensa aprobar próximamente? Le digo que hizo un papelón porque -y hoy lo vuelve a formular de la misma manera- este proyecto de ley no es una medida

que vamos a aprobar, nosotros ya aprobamos este proyecto de ley antes del verano, concretamente en junio. Por tanto, es un proyecto de ley que nosotros llevamos a donde corresponde, a la Asamblea, para que se debata y se decida, en su caso, aprobar. No nos confunda a nosotros con el señor Sánchez, nosotros no gobernamos sin el Parlamento; nosotros gobernamos con el Parlamento, pero gobernamos con eso, con la voluntad, precisamente, de lo que nos dicen los madrileños. Usted bien ha dicho que trajimos este proyecto de ley con muy pocas matizaciones, ¡y ustedes nos lo tumbaron! También nos tumbaron los presupuestos ¿y qué ha ocurrido? Que en junio de 2023 nos dijeron: mejor, gobiernen ustedes solos, porque no parece que vaya muy bien cuando Vox es su compañero de viaje. *(Rumores.)* No nos lo dijeron.

Dos. Le digo que hizo un papelón porque preguntó cuántas eran las personas que se habían beneficiado el año anterior. ¡Pero si se empieza a aplicar el 1 de enero de 2024! Hoy intenta arreglarlo y ya lo dice bien y dice: este año, en 2024. E incluso me dice los datos -no sé para qué me los pregunta-, dice: este año han venido 30.000 entre 25 y 64 años, y concretamente de enero a julio, 19.000. Pero usted no sabe una cosa, que es que el ser humano reacciona ante incentivos. Cuando ese proyecto de ley sea aprobado, le podré decir cuántos vendrán y podrán beneficiarse.

Pero de nuevo le digo que comete dos errores más: por un lado, no se entera, porque piensa que llegar a la Comunidad de Madrid es requisito suficiente; no -ya se lo explicaré después-, hay que convertirse en residente fiscal. Y, segundo, piensa que solo se pueden beneficiar los que son extranjeros; no es un requisito necesario, después, en el debate del proyecto de ley, lo podremos discutir mucho más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-5501/2024 RGE.23418. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto espera generar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en la Administración regional?

La pregunta está dirigida al señor consejero de Digitalización y para su formulación tiene la palabra el señor Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Qué impacto espera generar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en la Administración regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Arroyo, señorías, el impacto que esperamos es alto y ya lo estamos viendo en proyectos que se han puesto en marcha en la comunidad, por ejemplo: la ayuda a nuestros

mayores en su autonomía en sus propios hogares o domicilios, en la detección precoz de enfermedades, en el refuerzo en el estudio de idiomas de forma personalizada de nuestros alumnos y en el control del estado del aire en la región, entre otros. Su aplicación es de vital importancia para el futuro de nuestra región.

Todos somos conscientes de que la inteligencia artificial está cada vez más presente en nuestras vidas, y lo vemos, lo vemos en nuestros hogares, lo vemos en nuestras televisiones, en nuestros teléfonos móviles, en nuestros coches y un largo etcétera. La inteligencia artificial va a simplificar y personalizar los servicios hacia nuestros ciudadanos desde la Administración y eso nos permitirá una atención mucho más cercana y precisa. Señorías, recientemente he podido conocer en Estados Unidos y en Reino Unido, de la mano de las grandes empresas tecnológicas, las más innovadoras del mundo, los avances y las últimas tecnologías en inteligencia artificial, abriendo la puerta a nuevas colaboraciones y proyectos conjuntos, porque Madrid, señorías, está a la vanguardia, también, en tecnología.

La Consejería de Digitalización creó recientemente la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial con el objetivo de potenciar el uso de la misma en toda la comunidad, pudiendo censar todos los proyectos que tenemos y gestionar los diferentes modelos utilizados y creados dentro de la Administración regional para los ciudadanos y las empresas de nuestra región. ¿Sabían, señorías, que la propia Comunidad de Madrid ya es pionera en este campo y que ha aumentado en un 34,4 por ciento las empresas dedicadas a la inteligencia artificial en la región, pasando de 247 a 332 en la actualidad? Este crecimiento refleja claramente nuestro compromiso y el dinamismo del ecosistema tecnológico en nuestra región. Somos un polo de generación de empleo y conocimiento, atrayendo talento e innovación digital y reduciendo también la brecha. Estamos convencidos de que gracias a la inteligencia artificial podemos construir una Administración más eficiente, accesible y cercana a las necesidades de todos.

Para finalizar me gustaría pedir al señor Lobato que, ahora que hemos visto que ha abrazado con ganas la inteligencia artificial en su viaje a China, nos ayude también con el nuevo ministro Óscar López para que deje de poner trabas a la Administración de la Comunidad de Madrid y nos ayude a generar más infraestructuras en la propia región, que es una región que de alguna forma nos consolidará como una referencia europea y mundial en esta materia. Como ven, señorías, el Gobierno entiende la digitalización como un medio para mejorar los servicios públicos y el día a día de nuestros ciudadanos sin dejar nunca a nadie atrás. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Arroyo, tiene la palabra.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Clara, una mujer de 45 años que vivía en Madrid, llevaba una vida tranquila hasta que un día sintió un bulto en su mama. Después de varias visitas al médico, fue derivada a un hospital público de la Comunidad de Madrid, donde un equipo de especialistas trabajaba con una nueva tecnología basada en inteligencia artificial. La imagen de su mamografía fue analizada por un algoritmo que arrojó un diagnóstico de manera

automática: Clara tenía cáncer de mama. Su caso se priorizó para dar paso a una biopsia que, con esta misma tecnología, ofreció el mejor tratamiento para ella, con la posibilidad de entrar en un ensayo clínico. Después de varios meses de tratamiento, Clara recibió la noticia que tanto había esperado: estaba curada. Señorías, la protagonista imaginaria de este relato realmente podríamos ser cualquiera de nosotros, lo que no es imaginario es que esto muy pronto sucederá en la Comunidad de Madrid en la sanidad pública que tanto ustedes critican. *(Aplausos)*.

La inteligencia artificial es uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta el mundo global en muy corto periodo de tiempo. Fíjense, se espera que el uso de esos sistemas aporte un 3,5 por ciento al PIB de todo el planeta, contribuyendo con 17,9 billones de euros en solo seis años. Como comprenderán, cualquier región que tenga el más mínimo interés por transformar su sistema productivo o aplicarlo a los servicios públicos debe poner todas las herramientas a su alcance para evolucionar al mismo tiempo que lo hace, al menos, la inteligencia artificial. Y eso es precisamente lo que ya lleva haciendo varios años la Comunidad de Madrid y como resultado tenemos aplicaciones en sanidad, en justicia, en empleo o en medio ambiente. El uso de la inteligencia artificial tiene grandes beneficios, como ya saben: hacen que los trámites sean más rápidos, adapta los recursos a lo que el ciudadano necesita y sugiere servicios que pueden serles útiles, y en la Administración hace que todo sea más accesible y fácil: ayuda a encontrar información de manera rápida, como con el buscador 360 en Justicia, y permite prever situaciones para la mejora de los servicios públicos.

Si queremos que la inteligencia artificial se instale definitivamente en la Comunidad de Madrid, solo necesitamos tres cosas: energía, centros de datos y que la izquierda y la ultraizquierda abandonen el Gobierno de España *(Aplausos.)*, porque ustedes están causando no solo un daño grave a la democracia, ustedes están inmersos en un proyecto contra esta región de todos que sigue siendo el salvavidas de aquellos que huyen de sus nefastas políticas. Véase el caso de lo que quieren hacer con la energía nuclear y la central de Almaraz, poniendo en riesgo el suministro eléctrico de Madrid, Valencia o Barcelona. Ustedes son el freno de la prosperidad de este país. Y, aunque les pese, aquí seguirá la Comunidad de Madrid para innovar y mirar hacia el futuro con esperanza. Ustedes seguirán sin gobernar. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-5502/2024 RGEP.23419. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para favorecer la incorporación de los MIR que acaban de finalizar su formación?

La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad y la formula el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señor presidente. Señora consejera, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para favorecer la incorporación de los MIR que acaban de finalizar su formación? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, he de decir que todos somos conscientes de la falta de profesionales en nuestro sistema de salud y esto es un problema de Estado y desde luego necesita un plan nacional de recursos humanos que ni está ni se le espera. Pero desde luego nosotros en la Comunidad de Madrid llevamos trabajando mucho tiempo; desde hace meses, ¿qué hemos hecho? Le voy a poner el ejemplo de los residentes de Familia. ¿Qué es lo que hemos hecho? Hablar con ellos, reunirnos con ellos, escucharles y ver de forma posibilista lo que podemos hacer. Nos hemos reunido con las sociedades científicas también. ¿Y qué otras cosas hemos hecho? Informarles nosotros directamente de lo que les ofrecía la Comunidad de Madrid y no, de forma torticera, lo que otros actores les decían que estábamos haciendo. ¿Y que hemos conseguido? Pues dar atribuciones monetizadas y no monetizadas. Y me voy a referir primero a las que no tienen que ver con el dinero, que también son muy importantes. Lo que les hemos ofrecido son, mínimo, tres años de contrato; luego, fidelizarles aumentando todas sus capacidades en investigación, en docencia; a los tutores les reconocemos. Vamos a tener ensayos centralizados en Atención Primaria. Y, desde luego, lo que estamos haciendo es ver cómo quieren trabajar, la reagrupación de profesionales, y con eso hemos conseguido que puedan trabajar, no rompiendo equipos, como estamos haciendo, porque otra de las cosas es que estamos solventando todas las OPE permitiendo con comisiones y con todo lo que está en nuestra mano que los profesionales sigan donde tienen que estar. Y eso es lo que vamos a hacer también con Primaria. Y no solo hablo de médicos, hablo también de enfermeras, porque en ellas pensamos, como en todos los profesionales sanitarios, y ahora ya saben que está esa especialidad.

Aparte de eso, tenemos un montón de retribuciones extras que les estamos dando, como saben: por categoría deficitaria, 450 euros -sigan sumando-; un complemento de 500 por turno de tarde completo; si son dos días y tres días y semanas alternas, 300; si tienen ruralidad, pues les damos otros 300 euros. Y, desde luego, los módulos de absorción, que pueden hacerlos cada día, con seis pacientes a la hora, que les damos 200 euros por día, voluntariamente, todo lo que puedan tener. Y, aparte, los centros de difícil cobertura, que les estamos dando, además, 500 euros. Con eso ¿qué hemos conseguido? Que un 130 por ciento más de médicos de familia estén con nosotros, y ahora se van a ir incorporando. Y también se incorporan, aparte de en los centros de salud, en los hospitales. ¿Y qué hemos hecho? De 22 centros de difícil cobertura, hemos pasado a 5, y de repente nos encontramos que la ministra, una semana antes de que termine, nos manda una carta que no sabemos si es que llega muy tarde o que llega muy pronto, porque está pensando en el año que viene. Pero lo mejor es que se la escribió a sí misma, porque se la mandó a Ceuta y Melilla, que es competencia suya, con lo cual, llegó, se la remitieron y le dijeron: señora ministra, póngase a trabajar.

Desde luego yo le puedo decir que nosotros en la Comunidad de Madrid vamos a seguir hablando con los profesionales, vamos a seguir hablando con las sociedades científicas y vamos a seguir consiguiendo que nuestro sistema madrileño de salud sea de los mejores del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Martín Galán, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejera. Y solo nos queda sumarnos a la felicitación a los profesionales de los sindicatos, por ejemplo, al sindicato Amyts, que reconoce que están dando fruto los incentivos que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y su consejería están poniendo en juego, y sobre todo porque han conseguido que este año haya habido un incremento del 130 por ciento de los MIR que han elegido Madrid para quedarse con respecto a 2023, porque no deja de ser la segunda comunidad en preferencia de los profesionales en la que seguir trabajando y formándose por las condiciones laborales que tienen los centros de salud.

Señorías, somos conscientes de la gran inversión que hace la Comunidad de Madrid en infraestructuras, en materiales y en técnicas vanguardistas para ofrecer a los madrileños la sanidad que se merecen. Pero esto no sería posible sin los profesionales sanitarios, gracias a los médicos, a las enfermeras y a los trabajadores de los centros de salud. Por eso, reiteramos la petición de más plazas y medidas al Gobierno para paliar la falta de médicos que tiene España, medidas como la que está usted implementando aquí, en Madrid, y que ya da resultados.

Y tengo que decirle a la señora ministra que -bueno, no se lo decimos nosotros, se lo está diciendo la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública- tenemos un tapón en los MIR. Necesitamos que haga una modificación del cambio del examen MIR, para que dejen de poner tantas trabas a los médicos recién licenciados, que son licenciados titulados con conocimiento para desarrollar la función, y con el déficit que tenemos no tiene ningún sentido poner tantos obstáculos. Así que se le acumula el trabajo a la ministra ya que tiene muchos problemas por solucionar y más que se crea ella entre Muface, el olvido de los médicos extracomunitarios, los MIR, los estudiantes de Medicina, etcétera. No abandone, por favor, a los enfermos de ELA y, sobre todo, no tenga la poca vergüenza de presentarse mintiendo a los enfermos de cáncer diciendo que no tiene responsabilidad en la no financiación de los medicamentos, cuando ha cedido a las presiones de los pacientes. Eduque sexualmente a los jóvenes y no enseñen el aborto como un medio anticonceptivo y, sobre todo, no señale a los profesionales generando listas de profesionales objetores.

Tienen el ministerio manga por hombro, pero ¡qué bien se lo pasan la ministra y el señor Padilla legislando sobre la marihuana! Su incapacidad para solucionar los problemas de la sanidad española es pública y notoria. Y lo único que le pido a la señora Mónica García es que vuelva otra vez a la pancarta, a los pitos, de donde nunca debería haber salido. Muchísimas gracias, consejera. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-4504/2024 RGE.19199. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional.

La primera de ellas la formula la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. "He llamado esta mañana varias veces porque se están muriendo como chinchas. Por favor, vayan ya, porque se van a encontrar a los 180 ancianos muertos". "Nos está diciendo la residencia que ni les llama nadie ni les están dando material", la hija de una usuaria; "Hoy han fallecido cinco mayores. Aquí solo viene la funeraria". "Ya sabes que los pacientes geriátricos no son transferidos", el médico de una residencia.

Consejera, me rompió el alma escuchar en las llamadas a Emergencias la desesperación de las trabajadoras y el dolor de las familias. Esas llamadas y las actas lo dejan muy claro!: Ayuso robó su derecho a la asistencia sanitaria a miles de mayores en las residencias y les abandonó a su suerte dejándoles morir de forma cruel. Me dirá, como siempre, que retorremos el dolor de las familias: mire, eso lo hacen ustedes, que impiden que se investigue y, encima, se burlan de los profesionales de la Comisión Ciudadana! Dolor, señora Dávila, es que usted, que era la viceconsejera de Sanidad cuando se firmaron los protocolos de la muerte, sea ahora de quien dependen las residencias; eso, además de un dolor, es un insulto a las familias! (*Aplausos*).

Consejera, no han aprendido nada, las residencias están peor que hace cuatro años. Ustedes han visto negocio en las vidas de los mayores y han vendido hasta su alimentación, como en la Adolfo Suárez, donde pagan la mitad por el mismo menú, a la misma empresa, que en el Zendal, como si las personas mayores valieran la mitad. La falta de condiciones y personal es tan tremenda que una simple conjuntivitis son meses de brote, como en Peñuelas. Me aterra pensar en una pandemia en la situación en la que tienen las residencias. Y, cuando por fin se deciden a hacer una obra en una residencia, se cargan la rampa dejando encerrados a cal y canto a los usuarios. ¡Vaya chapuza, señora consejera! Y la última ocurrencia para intentar tapar sus vergüenzas es anunciar de repente 40 residencias, pero que no sabe ni dónde las va a hacer, señora consejera, aunque, eso sí, el modelo de gestión lo tiene clarísimo: las van a subastar al peor postor, como siempre. Y otra es que las van a dotar de la última tecnología; mire, yo me conformo con que dejen de dar comida podrida a los mayores y dejen de asarles de calor en verano. (*Aplausos*).

Consejera, las familias no se rinden y el Grupo Socialista tampoco, téngalo muy claro, aunque nos pongan palos en la rueda, porque de democracia ustedes van justitos. Quedan más de 200 causas judiciales abiertas. Ustedes jugaron a ser Dios y deben pedir perdón y responder por ello ¡ya! Nos faltan 7.291 mayores, 7.291 razones para que Ayuso y todo su Gobierno dimitan ahora mismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, a su pregunta sobre las medidas que estamos desarrollando, pues son muchas y las llevamos desarrollando mucho tiempo y contándoselas también en interpelaciones, preguntas, comparencias y en anuncios recientes también de la presidenta en materia de inversiones, de calidad, de seguridad, de alimentación, de innovación, de digitalización; en atención más personalizada y también a las familias. Un largo etcétera que usted no escucha, porque pregunta una y otra vez y queda retratada, porque tiene usted un fin distinto, que es retorcer el dolor de las familias y de los profesionales, y eso, señoría, es repugnante.

Señorías, hoy me van a permitir que no les conteste yo directamente, sino que sean los familiares de los mayores con sus agradecimientos a las residencias y a los profesionales que en ella trabajan. La familia de María Luisa, residente en Vista Alegre: "Va a ser muy difícil, por no decir imposible, que podamos explicar realmente lo que sentimos. Gracias en mayúscula por todo, por todas las facilidades. Sois profesionales de 10, no se puede tener más suerte. Hemos podido constatar toda la humanidad que tenéis no solo con los residentes, sino también con las familias". El hijo de Emiliana, de la residencia Nuestra Señora del Carmen: "Adoptó la residencia como su casa, estuvo siempre contenta, muy bien atendida y querida. No tenemos más que palabras de agradecimiento. Han demostrado ser humanos, sensibles, dando un trato respetuoso y cariñoso a Emiliana". El hijo de Pilar, de la residencia de Torrelaguna, que detalla en una extensa carta el trabajo, el cariño, el respeto y el mimo en sus cuidados médicos y también en los humanos: "Fuisteis nuestro salvavidas al que agarrarnos cuando teníamos cosas que solucionar o nos preocupaba su salud. No solo os ocupasteis de su atención y cuidado, sino también del nuestro". Javier, el hijo de un de una residente de Goya, que felicita por las comidas; los hijos de Josefa; los familiares de María Jesús; los hijos de Primitivo y Carmen; de Chon, y también la familia de María Luisa.

Señoría, podría seguir trasladándole en boca de ellos una realidad muy distinta a la que ustedes describen. Y son precisamente esos agradecimientos los que nos llevan a creer que vamos en la buena dirección, trabajando junto a todos esos magníficos profesionales y no denigrándoles, como hacen ustedes. (*Aplausos.*) Porque, señoría, junto a esos profesionales se trabajó y en veintitrés ocasiones la justicia ha archivado casos y diez sociedades científicas avalaron el trabajo que se hizo con ellos en la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Morales, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*) Señora consejera, lo único repugnante aquí fue lo que ustedes hicieron con las personas mayores y cómo les siguen negando a las familias. Si tiene valor, reúname mañana mismo, y la señora Ayuso, con las plataformas de familias, a las que ni siquiera quieren mirar a la cara. ¡Dignidad para las personas mayores ya! ¡No tienen vergüenza! Vaya y escuche las llamadas, a ver si puede seguir durmiendo por las noches. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Quiere intervenir, señora consejera? (*Pausa.*) Pues tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Únicamente quiero aclarar que por supuesto, como lo he trasladado en muchísimas ocasiones, me reúno con muchas familias y estoy encantada de reunirme con tantas familias como me lo soliciten, y así lo hago siempre que visito cada uno de nuestros centros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

PCOP-5400/2024 RGEP.22549. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social tiene previsto presentar el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.23711/2024).

La siguiente pregunta corresponde también a la consejera y la formula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Pregunto por medidas contra el racismo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. El Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia ha celebrado, en apenas tres meses, dos reuniones -la última se celebró ayer mismo- y gracias a él vamos a seguir impulsando políticas de prevención y detección para actuar frente a este tipo de comportamientos intolerables. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo puede ser que en tres meses la preocupación por la inmigración se haya disparado 20 puntos porcentuales entre los españoles? Bueno, lo que sí hemos visto en estos meses ha sido una intensa campaña en contra de la inmigración por parte de algunos partidos políticos y algunos medios de comunicación. Hemos visto a portavoces del Partido Popular diciendo que había que llevar fragatas de guerra al Estrecho; hemos visto al señor Albiol afirmando que, si eres negro, llevas gafas de sol y pareces contento, seguramente hayas venido aquí a

delinquir, y hemos visto también cómo algunos seudoperiodistas, de estos que tanto le gustan al señor Serrano, decían que el asesino del niño de Mocejón había sido un inmigrante. En definitiva, señorías, hemos visto cómo hay quien no tiene empacho en explotar políticamente el miedo al hambre ajena.

Pero esto no es nuevo, aquí en los años cincuenta y sesenta la gente que podía irse a Alemania a trabajar y quien no pues iba a trabajar desde Extremadura o desde Andalucía a Madrid, a Bilbao o a Barcelona. Y ¿con qué se encontraba? Pues con lo mismo: con los peores trabajos, con las peores viviendas en los peores barrios, con los mismos insultos, que si eran ruidosos, que si eran delincuentes, que si venían a quitar el trabajo... En definitiva, señorías, fue el momento de los poblados de absorción y de los poblados dirigidos en Madrid: primero, Caño Roto, San Fermín, Canillas, Palomeras, aquí al lado... Hordas de desarraigados amontonándose en torno a chabolas improvisadas y casas bajas. Esa es la historia de los nuestros, señorías, esa es la historia de mi familia. *(Aplausos.)* ¡De ahí vengo yo!, y hoy soy diputado en esta casa y tengo un mensaje para los racistas de hoy: nadie va a impedir que los niños migrantes que están estudiando ahora mismo con mi hijo en el colegio terminen de diputados en esta casa!, y serán maestras y serán bomberos y serán profesoras, y demostrarán su contribución al desarrollo de esta región, como lo demostraron quienes vinieron aquí hace cincuenta años y sufrieron los mismos desprecios, porque las sociedades, señorías, no las levantan los especuladores ni los rentistas que defiende este Gobierno, ni los comisionistas que pululan alrededor de la presidenta, ni los señoritos que se amontonan en torno a Vox, ni las Monasterios ni los Abascales; las sociedades y su desarrollo son cosa de la gente de abajo, que construye mundos cada día con su esfuerzo, hayan nacido aquí o hayan nacido fuera.

Pero es que, además, a ustedes no les molestan los inmigrantes, les molestan los pobres. Porque, fíjense, Vox vino aquí diciendo que quería acabar con los chiringuitos y guardar las esencias patrias, y nos hemos dado cuenta por el camino de que les empezó financiando Irán, que se subieron en su dirección un 25 por ciento el salario, que después desviaron 7 millones de euros en cuatro meses a la fundación del señor Abascal y que ahora les financia un banco húngaro de un fascista amigo de Putin, y, cuando les dices esto encima tienen la cara de decirte: ¡mira, un MENA con la pensión de tu abuela! ¡La jeta que tiene esta gente es increíble! *(Aplausos)*.

Y luego están ustedes, señorías del Partido Popular, volcados ahora en el welcome tourists, con el welcome tourists quien tiene dinero no tiene problema, no hay racismo; eso sí, el welcome tourists no sería un problema si no fuera porque está levantando un Madrid decorado, lleno de pisos turísticos sin regulación ninguna que está expulsando a miles de vecinos de Madrid. Y es que tienen una curiosa sinergia las dos derechas en torno a la migración: unos amontonan niños en polígonos industriales olvidados de la mano de Dios y otros se concentran frente a esos centros para poner una diana en el pecho a esos niños. Por tanto, la pregunta, señorías, es si el Gobierno de la Comunidad de Madrid está en condiciones de dejar de practicar ya el racismo institucional que está practicando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.– *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, mal que le pese, los madrileños somos personas de mente abierta, somos acogedores y no somos excluyentes, defendemos la libertad por encima de todo y quien viene a Madrid sabe que la va a encontrar, luchamos contra toda manifestación de racismo e intolerancia. Pero, señorías, ¿cuál es su modelo de tolerancia e integración, el de tener a inmigrantes hacinados en el aeropuerto de Barajas, que han tenido que escapar por la azotea? (*Rumores.*) Sí, señoría. ¿Es su modelo el del alcalde de Fuenlabrada y el del delegado del Gobierno grabándose videos con tintes racistas? Por cierto, ¿le ha dicho a su colega, al delegado del Gobierno, que se ponga a trabajar para reducir los delitos de odio, que han subido un 21 por ciento?

Mire, señoría, no se me ocurre mayor discriminación que el señalamiento que está haciendo toda la izquierda a esos menores extranjeros no acompañados. Ayer mismo, el pleno del Observatorio contra el Racismo censuró la actitud del alcalde de Fuenlabrada por estigmatizar al centro y por abrir la puerta a los discursos xenófobos. Señoría, un centro de menores no es una cárcel como usted ha dicho y, además, debería usted saberlo bien, igual que debería saber lo que es un centro de primera acogida, pero ¿sabe lo que sí que es una cárcel? Donde su amigo Maduro tiene encerradas a miles de personas, ante lo que ustedes callan de manera bochornosa. (*Aplausos.*)

Señoría, mal que le pese -le repito-, sí, Madrid es un ejemplo de integración en el mundo, apostamos por que todas las personas se integren sin discriminaciones y en igualdad, y cualquier hecho aislado de racismo por supuesto que nos preocupa, y por eso seguimos impulsando acciones que promuevan acciones de tolerancia, trabajamos con las víctimas de delitos de odio, fomentamos el trabajo en mediación intercultural y la intervención comunitaria y con un nuevo plan de integración en el que, además, la lucha contra el racismo y la discriminación va a ser un eje principal. Señoría, no tenga ninguna duda de que vamos a seguir poniendo todos los medios necesarios para avanzar en el camino de la integración. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-5499/2024 RGE.23408. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del envejecimiento activo?

La última pregunta dirigida a la señora consejera de Familia la formula la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del envejecimiento activo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. En la próxima década nuestra región contará con casi dos millones de personas mayores de 65 años, siendo el grupo de 80 años el que más crecerá. Estamos ante un reto excepcional que requiere una profunda transformación del sistema, un desafío en el que ya estamos trabajando con el impulso de un nuevo modelo Madrid de atención social, revolucionario, centrado en la persona, en la libre elección y en la calidad asistencial; un modelo que fomente la autonomía, que evite la soledad, que respete el plan de vida que cada persona quiera desarrollar con dignidad y plenitud.

Los mayores son una prioridad para nuestro Gobierno y queremos que sigan aportando su talento de forma activa en nuestra sociedad. Por ello, estamos desarrollando el primer plan de envejecimiento activo de la Comunidad de Madrid, en el que participaran más de 400 entidades y profesionales para detectar buenas prácticas, identificar cuáles son las necesidades e inquietudes de los mayores y diseñar un mapa de servicios públicos y privados destinados a mejorar sus condiciones de vida en nuestra región.

Este plan va a estar estructurado en cuatro líneas estratégicas: hábitos saludables, seguridad, participación y formación, y tendrá una línea específica para tratar la prevención de la dependencia. Para ajustarnos, además, en cada acción y en cada medida al interés de los protagonistas de esta iniciativa, vamos a llevar a cabo un macroestudio en el que participaran cientos de mayores de nuestra región. Tendremos así su punto de vista y su perspectiva, a la que uniremos la de los profesionales para tener una visión global para alcanzar su mayor bienestar.

Este plan constará de medidas específicas como el aprendizaje, la participación activa, el ocio de calidad como forma de relación, así como todas las acciones encaminadas a luchar contra los prejuicios, la discriminación y la soledad. Igualmente, incluirá todas las actividades que ya desarrollamos y que tienen una gran aceptación entre nuestros mayores, como, por ejemplo, las rutas culturales, que este año ofrecen más de 325.000 plazas y 1.200 circuitos; es la decimonovena edición, con la mayor apuesta realizada hasta esta fecha, con un 23 por ciento de participantes más respecto al año pasado. También a través de los más de 500 talleres donde más de 7.000 mayores están compartiendo formación en cuestiones jurídicas, hábitos saludables y, también y fundamental, nuevas tecnologías para combatir la brecha digital, o también, en el ámbito de la educación, con el programa interuniversitario de mayores, que queremos ampliar a todas las universidades públicas.

En definitiva, señorías, queremos seguir generando unas condiciones de vida únicas que se traducen en el éxito social que supone que Madrid es la región con mayor esperanza de vida de toda Europa. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lavín.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, consejera. En la Comunidad de Madrid entendemos la vida de una forma muy especial, creemos en la libertad y en que cada persona es única e insustituible desde su concepción, tenga salud o esté enferma,

y en que los poderes públicos están al servicio de esos proyectos personales, de la ley, de la seguridad jurídica, de la propiedad y, sobre todo, de la familia, de la maternidad, de los abuelos. Como dice la presidenta Isabel Díaz Ayuso, somos liberales, generosos y valientes.

Este Gobierno, como el Partido Popular, siempre ha sido social, nunca socialista; no le decimos a la gente cómo tiene que vivir su vida en la esfera íntima, personal o privada; no caemos en las trampas ideológicas de la izquierda ni en la ingeniería social que siempre pretenden. Esto comprende a los madrileños de todas las edades. Igual no es casualidad que nuestra región tenga la mayor esperanza de vida del mundo: 85,5 años, según Eurostat. Y estos datos, que son muy buenos, traen importantes desafíos demográficos sociales y económicos con los que hay que estar a la altura, como su Gobierno ha vuelto a demostrar con el nuevo modelo Madrid de atención social, que garantiza, por un lado, la mejor atención a la dependencia y, por otro, políticas que mejoran la salud y las opciones de vida en la vejez, logrando una mayor autonomía.

Señorías, somos la Comunidad que cuenta con más prestaciones económicas para promover la autonomía personal y también la más innovadora gracias a los sistemas de teleasistencia avanzada personalizada, que van a seguir extendiéndose, como ha dicho usted, por toda la región. Y todo esto a pesar del Gobierno, que no para de incumplir con sus obligaciones de financiación con las comunidades autónomas, al tiempo que amenaza con hacerlo todavía un poco más, pero no a todas, claro, solo a las leales con España y con los españoles. *(Aplausos)*.

Con respecto a las políticas de fomento del envejecimiento activo, de nuevo, consejera, ha demostrado que su proyecto cumple con el mandato de la presidenta y con la confianza que depositan en ustedes los madrileños. A las medidas ya en vigor se une este nuevo plan que nos acaba de presentar, diseñado con criterio y con rigor para dar una respuesta eficaz a las prioridades y necesidades de los mayores, pero que, por encima de todo, pretende ser clave para la prevención de enfermedades crónicas, situaciones de ansiedad, depresión y soledad, con el único fin de vivir muchos años y hacerlo en plenitud. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos las preguntas con dos preguntas dirigidas al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-5497/2024 RGE.23406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional los datos de turismo de la Comunidad de Madrid en el primer semestre de este año?

La primera la formula la señora Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños.)* Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los datos de turismo de la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, este Gobierno valora muy positivamente los últimos datos que hemos conocido en materia turística, sobre todo los referidos a la evolución del gasto. Por la economía, la generación de riqueza y el empleo, el turismo es un medio de intercambio cultural y de creación de vínculos entre los ciudadanos.

La Comunidad de Madrid ha consolidado un modelo estratégico equilibrado, ordenado y responsable que cree en el gasto más que en el número de turistas -este es un dato especialmente importante-, y estos aumentan más en los municipios que en la capital. Hemos extendido los flujos turísticos a lo largo de todo el año y trabajamos en colaboración público-privada. Con estos datos, ¿cómo se puede mantener un discurso contrario al turismo? ¿Se lo pueden decir a los madrileños, señores de la izquierda? Cui prodest?

La turismofobia, señorías, es un discurso artificial, una ficción creada por ustedes para mantener su actitud excluyente, intervencionista y de enfrentamiento. Pero en la Comunidad de Madrid esto no les está funcionando, porque el turismo está ordenado, fundamentalmente ordenado: el 22 por ciento de los turistas que nos visitaron se alojaron fuera de la capital y casi el 25 por ciento son internacionales. ¿Mantienen entonces ustedes que los habitantes de los municipios madrileños consideran que los turistas que se han acogido a estos establecimientos y a esta llegada del turismo a la hostelería, a la cultura, al ocio, a la gastronomía, son unos invasores a los que hay que eliminar? No los representan, señorías. Cuando han viajado este verano al extranjero, ¿realmente han ido provocando fobia en los habitantes de los lugares que han visitado o solo son los que vienen los que provocan esa fobia? Solo les tenemos fobia a los que vienen, los que vamos no, ¿no?

Bueno, nosotros somos limpios, somos puros y somos, eso sí, de la unión progresista, isomos estupendos! ¿Dónde está el ministro de Turismo? No lo sabemos. Dice el Portal de Transparencia que es el encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de industria y turismo y que, entre otros aspectos, se encarga de la estrategia y desarrollo de la política turística. ¿Qué está haciendo el ministro? ¿Dónde está? Yo no lo he visto, estará de turismo.

Señorías, este Gobierno trabaja de otra manera y lo estamos demostrando: se ocupa del interés público, de la mejora de los servicios y del bienestar de los madrileños. Insisto, trabajamos para el crecimiento económico de nuestra región, para mejorar su bienestar y prestar unos servicios de calidad y para garantizar una variada oferta cultural y deportiva en todo el territorio regional. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): ¿Turismofobia?, ¿de verdad? Bueno, somos un destino de acogida, un destino seguro, un destino tolerante y en la Comunidad de Madrid todo el mundo recibe con alegría al que viene y pregunta al que nos visita: ¿cuántos días vas a quedarte?

Por cierto, itambién trabajamos para tener aprobado un presupuesto, que es la base del buen funcionamiento de la Administración y el garante de la buena gestión y la transparencia! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Vega de la Vara, tiene la palabra.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, consejero, por seguir trayendo datos turísticos a la Asamblea de Madrid. Desde este grupo no podemos nada más que estar orgullosos de que las políticas generales sean las acertadas y de que, en particular, la estrategia turística de 2023-2026 siga dando sus frutos, y es que en el primer semestre de este año hemos conseguido que en Madrid el gasto turístico sea de 8.000 millones de euros, que es un 30 por ciento mayor que en el mismo periodo del año anterior. Los turistas se quedan más, consumen más y el gasto que hacen es 500 euros mayor que la media nacional, y eso que, como decían, en Madrid no hay playa.

Se está consolidando un modelo y es el modelo del turista de alto valor. No se me revolucione mucho la izquierda con esto de poner adjetivos. Este turista busca el modelo hotelero, se queda a lo largo de toda la región, viene a Madrid por su forma de vida, también es atraído por el patrimonio mundial que tenemos, y su esencia es la de empaparse de la cultura que tenemos a lo largo de toda nuestra región: el triángulo del arte, el flamenco, los bares, la taberna, los musicales, la vida nocturna y también los innumerables bienes de interés cultural con los que contamos en Madrid: la Alarilla en Fuentidueña de Tajo, Ulpiano Checa -el museo- en Colmenar de Oreja, el monasterio de Loeches, la zona arqueológica de La Cabrera, El Paular de Rascafría o la Plaza Mayor de Chinchón. Y así una infinidad de municipios donde habita la cultura. Y, ahora, ¿qué nos encontramos? A las señorías de Más Madrid, que se oponen a que se haga otro hotel -es de lujo, pues hay que oponerse-. Y es que no sabemos muy bien qué es lo que quieren, porque el turismo, si viene mucha gente, mal; el de bares y tabernas, mucho peor; el de los pisos turísticos, fatal; pero el de poner una tasa turística y que nuestro referente sea Ada Colau, superbien. (*Aplausos*).

Sospecho que les molesta bastante que al turismo le vaya bien, que a Madrid le vaya bien, pero sospecho que lo que les sienta mal es que a Madrid le sienten tan bien las políticas del Partido Popular. Y es que el turismo crea empleo, dinamiza municipios, hace que vayan visitantes a lo largo de toda nuestra región, que los tenderos y los hosteleros también vivan de los turistas y que, al final, en definitiva, el turismo aporte al producto interior bruto de Madrid el 8 por ciento y con eso se pague la sanidad, el transporte, la cultura, el deporte y el programa de inversión regional en todos los municipios.

Por tanto, señorías, ojalá sigamos atrayendo turistas de alto valor a nuestra región, pese a ustedes, y que sigamos estando en el pódium de las tres mejores ciudades y regiones para visitar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde también al señor consejero de Cultura.

PCOP-5503/2024 RGEF.23424. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para atraer eventos deportivos de alto impacto a la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEF.23684/2024).

En este caso, la formula la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, a lo mejor para encontrarse con el ministro debería usted pasearse un poquito por Madrid, no creo que en Miami se lo vaya a encontrar. (*Aplausos*).

Pero vamos a jugar, vamos a jugar, a ver si lo adivina. Con la F, gran evento deportivo del que ustedes no quieren hablar. ¡Muy bien! Más de 30 preguntas ha rechazado la Mesa a mi grupo para poder hablar hoy aquí de Fórmula 1 y hemos probado con gran evento a ver si les pillamos con la guardia baja y parece que así ha sido. Así que vamos a ello y vamos a hablar de Fórmula 1, porque hoy usted va a tener que contestar a un tema del que está claro que solo quieren vender titulares. Mire, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como nos dicen, no tiene nada que ver con la Fórmula 1, ¿me puede explicar por qué no dejan de venderla como propia? Isabel Díaz Ayuso afirma en tribuna pública y como presidenta de la Comunidad de Madrid que la Fórmula 1 va a atraer a inversores y turistas de Madrid, que va a regar de dinero privado nuestra comunidad, 8.500 millones de inversión, más de 8.000 empleos directos, 4.500 millones de impacto. ¿Que no se respire miseria, verdad, señor consejero? (*Aplausos*).

Pero es que, mire, las cuentas y previsiones que han hecho ustedes sobre el Gran Premio de España de Fórmula 1 son tan fiables como la idea que tiene mi hija de una tarjeta de crédito: esa cosa de plástico que siempre tiene dinero. Miren, el otro día desde el Ayuntamiento de Madrid nos afirmaron que ni un solo inversor privado que merezca credibilidad -y mire que son ustedes laxos con ese concepto!-, ni uno solo, quiere meterse en el avispero de la Fórmula 1 en Madrid. Todo el día con que la bajada de impuestos había atraído a muchos inversores a esta comunidad y, justo cuando los necesitamos, ¿dónde se han ido, señor consejero? (*Aplausos*.) ¿Dónde están las hordas de inversores que venían a esta comunidad? ¿Ni uno solo? De verdad, a ver si es que sus políticas fiscales no van a ser tan exitosas.

Mire el fantasma de Valencia vuelve y lo hace porque el dinero de todos los madrileños siempre es un plan B para ustedes, no me diga que no es su responsabilidad, no me diga que no tiene nada que ver, porque, si no es su responsabilidad y si no tienen nada que ver, ¿me puede decir qué demonios hacen ustedes vendiendo la Fórmula 1 como el gran hito ayusista de su Gobierno?, ¿me lo puede contar?

Mire, la pregunta que le hago es muy sencilla, señor consejero: ¿sin inversores privados van a tirar para adelante? Y no me responda que va a haber inversores, imagínese que el presente es su

futuro. ¿Qué va a hacer este Gobierno? ¿Cuál es su plan B, señor consejero? Porque, mire, nosotros no tenemos nada en contra de la Fórmula 1; es más, nos parece una buena noticia, eso sí, siempre y cuando no suponga un roto para las arcas públicas.

Valencia es la palabra clave que nos despierta a todos del letargo demagógico en el que nos tienen. Y, mire, como dice un amigo mío, como dice mi compañero Agustín, si nada como un pato, come como un pato, camina como un pato..., ¿me puede decir qué demonios están haciendo?, ¿cuál es su plan B, señor consejero? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, se lo voy a intentar explicar: lo que vendemos como propio es que la Fórmula 1 va a venir a Madrid, iva a venir! Eso es lo que estamos vendiendo como propio y, evidentemente, en eso las Administraciones públicas tienen mucho que ver.

Cada vez hay menos inversores porque su Gobierno, el Gobierno central, se está cargando la seguridad jurídica y el Estado de derecho, ipor eso hay cada vez menos inversores! *(Aplausos)*.

Voy a contestarle a la pregunta: mire, el plan, ese plan por el que usted me pregunta, es seguir trabajando en este modelo estratégico que nosotros tenemos, que es un modelo ordenado, que tiende hacia la economía de nuestra región, que acerca el deporte a la ciudadanía, que tiene especial interés por los jóvenes y que tiene especial repercusión en nuestro turismo.

Desde este Gobierno, como usted bien sabe, estamos trabajando en consolidar la región como esa capital deportiva de España, capital deportiva del mundo, y, para eso, ¿qué hacemos? Pues traemos a Madrid la Fórmula 1, traemos a Madrid la NFL, traemos a Madrid la MadCup.

Y, se lo voy a explicar: ¿por qué? Porque la organización de todos estos eventos, señoría, por muy poco que les gusten, es buena para el sector deportivo, es buena para el sector turístico, es buena para la restauración, es buena para la hostelería y también para el sector cultural, ese que a usted y a mí nos gusta tanto, y también ¿sabe para qué? Para la promoción de la imagen de Madrid, para la marca Madrid, esa que ustedes día a día están minando y día a día están hundiendo. *(Aplausos)*.

No voy a dar los datos -esos 4.500 millones en diez años, los 8.000 puestos de trabajo...- porque ya los ha dado usted y son los datos que hay, porque, además, son datos contrastados con los otros 23 premios que hay, pero está claro que el Gran Premio de Fórmula 1 va a tener un impacto muy positivo en el deporte, en el turismo, en la marca Madrid, esa de la que le hablaba, y en nuestra economía.

Mire, señoría, el gasto de los visitantes americanos ha superado los 2.000 millones de euros y por eso traemos la NFL: traemos la NFL, porque es un gran evento deportivo que, además, va a servir de puente para reactivar y aumentar el turismo. Pero es que, luego, trabajamos también sobre el deporte base, con los grandes eventos, porque nosotros hacemos una política que está absolutamente

cohesionada, el turismo, la cultura y el deporte... Bueno, pues la MadCup trae 30.000 personas, 800 equipos base, esos que tanto les gustan, de jóvenes, que hay que invertir en ellos, y 14.000 jóvenes jugando.

Pero ¿saben qué es lo que hacemos también? Llevamos mucho tiempo trabajando en el Mundial, para que, luego, el presidente del CSD no vaya a la reunión con la FIFA y la UEFA y, entonces, digan que a lo mejor se va. Pero ¿sabe usted qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez? 2 millones para la Fórmula 1, ¡en Cataluña!; 41 millones para la vela, ¡en Cataluña!; 1.700.000 euros para el golf, ¡en Cataluña!, y, para el polo, 300.000 euros, ¡en Cataluña! ¡Ale! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las enmiendas a la totalidad para el Proyecto de Ley 3/24.

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22138/2024).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22170/2024).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.22231/2024).

Procede, en primer lugar, que un miembro del Consejo de Gobierno explique el proyecto de ley; por eso, tiene la palabra la señora consejera de Economía Hacienda y Empleo, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Señor presidente, señoras y señores diputados, hoy traemos aquí dos proyectos de ley que el Gobierno aprobó antes del verano -ya estaban aprobados- y que son plenamente coherentes con las políticas fiscales que llevamos practicando desde hace veinte años, que, además, figuraban en nuestro programa electoral y, sobre todo, que estaban plasmados en los compromisos que adquirió la presidenta en su debate de investidura y que volvió a recordar en el debate del estado de la región, hace apenas unas semanas.

Uno de estos proyectos, que debatiremos después, entronca con nuestras ambiciosas políticas de vivienda que estamos llevando a cabo, y el primero, que es el que vengo aquí a presentarles, va destinado a la atracción de inversiones, pero también -no se olviden ustedes- ¡de talento! procedente de otros países, así como para promover que regresen aquellos que en un momento dado se marcharon de España, que tuvieron que emigrar y que ahora deciden volver a nuestro país y concretamente a la Comunidad de Madrid. Este Proyecto de Ley 3/2024 introduce una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes, procedentes del extranjero, aplicable al impuesto sobre la renta. Para muchos de ustedes no es una novedad, porque, como comentaba antes en la pregunta, esta ley ya se presentó con pequeñas modificaciones, la Ley 1/2023, que fue entonces rechazada gracias al acuerdo entre el grupo de la izquierda y Vox, cosa que los madrileños, con su voto, le vuelvo a decir, se han ocupado de garantizar que no vuelva a ocurrir.

Señorías, la Comunidad de Madrid se encuentra en un momento crucial de su desarrollo económico, bien lo saben ustedes; Madrid se ha convertido en una referencia internacional. A lo largo de estos años hemos construido una región próspera y competitiva, que atrae empresas y talento, talento de las distintas partes de España y del mundo; talento que, además, es lo que todas las empresas nos piden. Y la competencia global por atraer inversiones y, sobre todo, talento, se ha intensificado. En este contexto, es necesario que Madrid dé un paso más, un paso adelante y refuerce su capacidad para atraer esa inversión y, sobre todo, ese talento, ese talento tan disputado por tener a personas altamente cualificadas, lo que, además, redundará en beneficio de todos los españoles.

El proyecto de ley, por tanto, se enmarca en este objetivo estratégico y tiene como finalidad convertir a nuestra región en un referente en atracción de inversiones internacionales, de emprendedores, de profesionales, de muchos profesionales que están necesitando nuestras empresas. Y, sí, esta ley establece una deducción en el IRPF para aquellos contribuyentes que proceden del extranjero; no quiere decir que tengan que ser extranjeros, es para aquellos que, o bien son extranjeros, o bien han estado fuera de España cinco años, y deciden fijar su residencia fiscal en la Comunidad de Madrid, es decir, es necesario que sean contribuyentes y que realicen inversiones que impulsen la creación de empleo, la innovación y el crecimiento económico, que es lo que queremos en la Comunidad de Madrid.

Repito: es importante que al hablar de contribuyentes procedentes del extranjero no nos refiramos exclusivamente a contribuyentes de nacionalidad extranjera, sino que pueden ser todas las personas que hayan residido fuera de España los últimos cinco años fuera de España

independientemente de su nacionalidad, pueden ser españoles que retornan a Madrid después de haber ahorrado o después de haber prestado sus servicios como médicos, como ingenieros, etcétera, fuera de España. Es, por tanto, un verdadero instrumento para retorno de emigrantes y además para recuperar el talento español, tanto talento que se encuentra fuera de España. Porque, sí, se trata de traer inversiones, pero -lo repito de nuevo- sobre todo se trata de atraer talento.

Nos encontramos en un entorno globalizado en el que los flujos de capital, las empresas y, sobre todo, el capital humano, el talento cualificado, buscan las mejores condiciones fiscales, laborales y de calidad de vida, y Madrid, que es una región capital, debe ser competitiva, debe mostrar determinadas habilidades, determinadas ventajas comparativas para poder seguir manteniendo nuestra posición de liderazgo.

La competencia fiscal entre territorios, ya sea a nivel internacional o a nivel nacional, es una realidad. Es necesario que haya buenas infraestructuras, que haya buenos servicios de salud como los que tenemos, que haya un buen sistema educativo, pero cuando las personas deciden dónde se van a trasladar también miran otros factores y entre esos factores también están los incentivos fiscales. La fiscalidad juega un papel determinante y aquellas regiones que ofrezcan mejores incentivos tienen una ventaja comparativa significativa.

Madrid, con su actual estructura fiscal, construida a lo largo de varias décadas, ha logrado posicionarse como una de las regiones más atractivas en España y es la más competitiva fiscalmente de acuerdo con los estudios de la fundación Tax Foundation. Sin embargo, debemos ir más allá; hay muchos países, muchas regiones, muchas ciudades que están haciendo lo mismo que nosotros, en Estados Unidos, en Europa o en Asia y, por tanto, debemos aplicar políticas fiscales que sean incentivadoras para atraer nuevos perfiles de inversores y de talento. Porque, si no adaptamos nuestras políticas impositivas, corremos el riesgo de dos cosas: de quedarnos sin capital y, lo que es más importante, insisto, sin talento.

Este proyecto de ley responde precisamente a esta necesidad y se alinea con las mejores políticas internacionales. El Proyecto de Ley 3/2024 no es una mera reforma fiscal como tal, es una medida estratégica; es una medida estratégica que responde a lo que las empresas nos dicen que necesitan: más talentos. Los beneficios esperados son múltiples y quisiera hacer una breve referencia a alguno de ellos: sirve para atraer inversiones, ¡cómo no!; los nuevos contribuyentes que llegan a Madrid atraídos por la deducción fiscal traerán consigo inversiones que dinamizarán sectores claves, sectores tan importantes como la tecnología, las telecomunicaciones, la inteligencia artificial, la biotecnología, las energías renovables..., pero estas inversiones no solo producirán los puestos de trabajo directos, sino que también tendrán un efecto multiplicador sobre todo el tejido empresarial, sobre el tejido empresarial de la Comunidad de Madrid.

Además, supondrá la creación de empleo; la llegada de nuevos inversores y profesionales del extranjero generará nuevas oportunidades de empleo para también los locales, para los madrileños, no solo en sectores especializados, sino también en áreas más tradicionales, como pueden ser la

construcción, el comercio o los servicios. Y, sobre todo -en lo que llevo insistiendo desde que estoy presentando este proyecto de ley-, será un impulso a la innovación y al talento. Los profesionales cualificados que atraemos con esta medida aportarán capital; eso es importante, pero no lo más importante, lo fundamental es que van a traer conocimiento y experiencia.

La innovación -ya nos lo han dicho en el informe Draghi- es un motor clave para el crecimiento económico a largo plazo y Madrid quiere convertirse en ese lugar de referencia internacional. Estamos de plena moda, pero queremos ser una referencia. Esta ley va a contribuir a atraer talento; fortalecerá nuestro ecosistema de startups, empresas tecnológicas y centros de investigación, y contribuirá a que profesionales españoles de campos tan importantes como la medicina, la ingeniería y la innovación, que tanto necesitamos, puedan volver y desarrollar sus carreras profesionales aquí y, para ello, les damos un importante incentivo para que puedan hacerlo. Además, también fomentará el emprendimiento; les recuerdo: ayer tuvimos los datos de afiliación y paro registrado y nuestros emprendedores, nuestros autónomos, no dejan de crecer y hemos tenido unos de los mejores datos de toda la serie histórica y esta ley contribuirá a que así sea. La deducción por inversiones beneficiará a aquellos emprendedores que decidan establecer sus negocios en Madrid. Esto incentivará la creación de nuevas empresas y, a su vez, contribuirá al dinamismo y a la diversificación de la economía.

Y, además -no se nos olvide-, traerá recaudación fiscal a largo plazo. El impacto es positivo desde el primer momento, porque gente que no tributaba en la Comunidad de Madrid pasa a tributar y nosotros recibiremos la parte correspondiente de IRPF, pero toda España se beneficiará, porque será gente que también compre. Por tanto, nos beneficiaremos a través del IVA, del impuesto de sociedades y de otros tributos, con lo cual el crecimiento autonómico generará inversiones y se traducirá en una recaudación fiscal.

Por falta de tiempo, en la siguiente exposición les explicaré los detalles más concretos de esta medida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora procede a abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Consejera, entiendo que usted ha oído muchas veces eso de que peor que una mentira es una verdad a medias, ¿verdad? Bueno, pues, antes de empezar con la intervención que traía preparada, vamos a hablar de las medias verdades que usted ha dicho.

Dice que esta ley tiene una pequeña diferencia con el proyecto de ley que ya aprobaron en la anterior legislatura. Fíjese, tan pequeña, tan pequeña, que aquel proyecto de ley preveía una deducción fiscal de 150 millones de euros y este de 60 millones, es decir, una pequeña diferencia de más de un cien por cien con respecto a lo que traen en esta ley. Yo a eso lo llamo una gran diferencia.

Pero más importante que la diferencia sobre el importe de deducciones previstas, dado que ya han demostrado ustedes que no son muy buenos analizando las consecuencias de sus proyectos de ley, es la materia que hace esa pequeña diferencia. Y es que nosotros les dijimos que no se podía incentivar la compra de viviendas en Madrid por parte de extranjeros cuando no se daban esas mismas ayudas a los españoles. Y esa es la fundamental diferencia entre los dos proyectos de ley.

También ha dicho usted que esta ley es para que vuelvan los médicos y los ingenieros. ¡Hombre!, pues que la presente la señora Matute en el Colegio de Médicos, a ver qué le dicen todos los médicos que están siendo ahora mismo estabilizados por procedimientos profundamente injustos. A ver si les parece bien que, además, aquellos que se han ido a ejercer la medicina fuera ahora vayan a volver, vayan a montarse un negocio y usted les dé el 20 por ciento de desgravación en IRPF para que contraten a todos los que están echando de la sanidad pública. ¡Hombre, le deberían dar un a usted un poquito de pudor estas cosas!

Y, finalmente, dice que Madrid va a ganar en inversores. No, señora consejera, las inversiones pueden ser en cualquier sitio, no tienen por qué ser en Madrid. Díganos en su siguiente intervención, de los 300 millones de euros que se captarían con estas inversiones, cuántos creen ustedes que van a venir a Madrid, ¿los necesarios, como nos decía la diputada del Partido Socialista -parece mentira que tenga razón-?, ¿para la Fórmula 1?, ¿o cuántos?, porque es otro análisis de previsión que usted debería hacer. Explíquenos: ¿cuántos millones de euros y cuántos puestos de trabajo cree que van a generar con esto?

Y, mire, por último, decía usted que yo hice un papelón el otro día en la comisión. Pues yo la animo a que se lea el texto de su ley, porque todos los que adquieran la residencia fiscal en el año 2024 pueden deducirse aquellas inversiones que hayan hecho desde 2023, ¿o no es verdad? Léase con atención, porque entonces seguramente este debate baje al terreno de la realidad y de los madrileños y deje las entelequias liberales de algunos populares.

Decía usted que hay que poner contexto; ipues, venga, vamos a por el contexto! Mire, nosotros le hemos propuesto deducciones en el IRPF, en el impuesto de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales onerosas, pero creo que todos los diputados recordarán al señor Ballarín diciéndonos que ya no se podían bajar más impuestos porque estábamos muy cerca del óptimo fiscal. ¿Lo recuerdan? Yo no dejo de recordarlo. Fíjense, no podían bajar más impuestos porque estábamos cerca del óptimo fiscal; acercarse al óptimo fiscal, ya lo saben, en la curva cuando se apunta por arriba, ese óptimo fiscal tiene ya unas pequeñas modificaciones -no se llega en pico, sino pequeñas modificaciones- qué significan que ya pues, a lo mejor, si nos pasamos al otro lado, bajamos un poquito más los impuestos y dejamos de recaudar, por eso aquella cicatera deflactación del IRPF, por eso ese pequeñísimo medio punto de deducción. Y el otro día la consejera se pone delante de las cámaras a presumir de haber recaudado ¡900 millones de euros más en IRPF!

Señor Ballarín, ¿seguimos cerca del óptimo fiscal? ¿Usted cree que cerca del óptimo fiscal, con una pequeña variación del IRPF, se recauda un 6 por ciento más?, ¿de verdad? Bueno, yo creo que esto

deberían hacérselo mirar en el Partido Popular, porque la realidad es que esos 900 millones de euros proceden de la falta de deflactación adecuada del IRPF, teniendo en cuenta el proceso de inflación al que hemos estado sometidos, al que ha estado sometida la economía. Si su sueldo sube un 2 por ciento, como les ha subido a los funcionarios, pero los tramos del IRPF solo se revisan en la mitad, el resultado es que por parte de su sueldo usted paga un tramo superior al que tenía que pagar. Y de ahí proceden, consejera, esos 900 de euros de los que usted presume. Dejemos a un lado que tenemos a un liberal que se dice liberal presumiendo de recaudación. Mire, un consejero del Partido Popular que presuma de haber aumentado la recaudación de los madrileños en 900 millones de euros debería pasar automáticamente al gabinete de Presidencia de Pedro Sánchez, iporque se lo ha ganado!, iporque se lo ha ganado, señoría! (*Aplausos*).

Con 900 millones de euros, insisto, más los 550 millones del impuesto de las grandes fortunas, porque nada gusta más a un Gobierno popular que coger los impuestos de los españoles, digan lo que digan... Con 900 de euros, más 500 que han incautado del impuesto a las grandes fortunas, que prometieron devolver y que aún no hemos visto, ¿qué es lo que ofrecen ustedes en este proyecto de ley a los madrileños, a los que están aquí, a los que sacan adelante su empresa, a los que quieren mejorar su negocio? ¡Nada!, ¡absolutamente nada! Me dirá: "hombre, pero traemos después un proyecto de ley de vivienda"; vale, un proyecto de ley de vivienda de 130 millones de euros para supuestamente medio millón de contribuyentes y, sin embargo, en este usted trae 60 millones para esos supuestos 30.000 nuevos contribuyentes, porque ustedes lo que quieren es captar nuevos contribuyentes para seguir aumentando la recaudación. Es decir, al final, para los de fuera 2.000 euros y para los de dentro ni siquiera la décima parte.

Pero, bueno, volvamos al proyecto de ley, expliquemos a todos los madrileños la realidad de en qué consiste este proyecto de ley. Resulta que a una madrileña que ha contribuido a la recaudación de esos 900 millones de euros, que quiere abrir una peluquería en su barrio, ustedes la ayudan con cero euros; sin embargo, al que viene a abrir una frutería exótica -viene de fuera-, un 20 por ciento de IRPF. Para el que invierte en la cooperativa para hacer aceite en su pueblo, cero; para los que no tienen ningún tipo de escrúpulos en destrozar nuestro campo y nuestros paisajes, un 20 por ciento. Para el que está en un polígono industrial de Madrid sufriendo la competencia desleal de la inmigración ilegal, nada; para el que viene de fuera a comprarle su fábrica, un 20 por ciento. Para el que invierte en su licencia del taxi, nada; para el que viene de fuera a comprar licencias nuevas y hacerle la competencia, un 20 por ciento. Para el que quiere digitalizar su empresa, nada; para el fondo de inversión especializado y el que invierte en él, un 20 por ciento.

Miren, señorías, la clase política esquilma a los españoles y ustedes ponen a los de fuera por delante de los de dentro, porque siempre pagan los españoles. ¿Que hacen quebrar las cajas de ahorro?, ¡que paguen los españoles! ¿Que hacen explotar la burbuja inmobiliaria?, ¡que paguen los españoles! ¿Que hace demasiado calor o demasiado frío?, ¡que paguen los españoles! ¿Que se da un golpe de Estado en Cataluña?, ¡que paguen los españoles! ¿Que ponen Madrid Central?, ¡que paguen los españoles! ¿Que quieren teles públicas?, ¡que paguen los españoles! ¿Que compran medios afines?, ¡que paguen los españoles! ¿Que ahora hay que dar sanidad universal a los inmigrantes ilegales?, ¡que

paguen los españoles! ¿Que hay que amnistiar la corrupción?, ¡que paguen los españoles! ¿Que amnistían a los golpistas y a los de los ERE?, ¡que paguen los españoles! ¿Que les gusta viajar en Falcon?, ¡que paguen los españoles! ¿Que hay que dar el cupo catalán?, ¡que paguen los españoles! Y ahora ustedes traen rebajas fiscales para los de fuera; ¡pues ¡ya está bien consejera!, ¡ya está bien! ¡Vox no votará nunca a favor de ninguna rebaja fiscal que deje de lado a los españoles! Solo hay desgravación para los de fuera si la hay también para los de dentro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Lorenzo Brito, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Venimos a debatir aquí un proyecto de ley que supone el perdón de los impuestos al capital, a los millonarios que elijan tener su sede fiscal en Madrid, contribuya o no a generar actividad económica y productiva en esta región: una tarifa plana de cero euros durante cinco años a los millonarios del extranjero que vengan a poner su sede en Madrid. *(Aplausos)*.

Imagínense una región donde se haya reducido en 700 el número de camas de los hospitales desde la pandemia, donde las listas de espera para una prueba diagnóstica continúen creciendo, donde las universidades públicas están agonizando porque el Gobierno regional las asfixia con unos presupuestos paupérrimos. Imaginen una población donde el 40 por ciento tiene seguro sanitario privado porque la sanidad pública que le provee el Gobierno de su región no les da seguridad; una región donde cada vez es más difícil acceder a una vivienda. Ahora imaginen que la única preocupación de su Gobierno es ser la sede mundial de la acumulación del capital; lo único que quieren ofrecer al mundo es ser un paraíso fiscal o más bien una guarida fiscal. Da igual que ese capital no repercuta en el bienestar de sus ciudadanos, da igual que no implique inversión real en nuestro país ni en nuestra región, da igual que no se invierta en maquinaria industrial ni se dedique a generar empleo, el objetivo es conseguir el récord de sedes -sean fantasmas o no- de empresas en nuestra región. Todo ello para para petar un discurso económico errado, porque ya ningún socio europeo sostiene que la curva de Laffer se cumple única y milagrosamente en la región de Madrid y que bajar reformas sostenidas a los impuestos les permite recaudar más. Tal es así que, como ya no hay socio europeo que sostenga este discurso después del escándalo de Liz Truss en Reino Unido, el aliado y la luz anarcoliberal que ilumina la senda económica regional ha trasladado su sede a la Argentina de Milei. *(Aplausos)*.

Este Gobierno, obsesionado con su mantra fiscal, ha sido capaz de decir esta semana, de la boca de la propia presidenta y alumna ilustre, que la deflactación del IRPF ha permitido recaudar más en 2023. Yo le pido, consejera, que publique los informes técnicos y económicos que acrediten la causalidad entre el incremento de recaudación y la deflactación; la reto a que publique el informe que desagregue por componentes a qué se debe el aumento de la recaudación, porque yo le voy a dar a dar aquí datos públicos de dos instituciones prestigiosas que hacen ese análisis y concluyen lo contrario: que la deflactación ha supuesto una menor recaudación y que son otros los componentes que han hecho aumentar la recaudación.

Primera institución: la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la misma que publica los datos de recaudación y, por tanto, fuente primaria en este caso. Pues bien, el informe de recaudación de 2023 de la Agencia Tributaria señala lo siguiente: los cambios normativos tuvieron un impacto negativo en 2023. Para las comunidades autónomas señala que mermaron la recaudación las medidas que estaban dirigidas en su mayoría a compensar los efectos de la inflación a través de la elevación de los mínimos familiares, la deflactación parcial de la tarifa y la implementación de nuevas deducciones o ampliación de las existentes. ¿Sabe la señora consejera cuál ha sido el impacto negativo sobre los ingresos netos de estas medidas para todas las comunidades autónomas? 1.677 millones de euros menos, que una parte importante le corresponden a la Comunidad de Madrid.

Segunda institución que desmiente a la presidenta de la Comunidad de Madrid: la AIREF. Esta institución independiente señala expresamente que las medidas tributarias adoptadas por la Comunidad de Madrid a partir de la renta de 2022 en el IRPF supusieron una menor recaudación en los ingresos de 2023, unos 660 millones de euros menos, y señala que el impacto para 2024 será de 317 millones de euros menos, la mayor pérdida de recaudación, por estas medidas, de todas las comunidades autónomas. *(Aplausos.)* Dato mata relato, señora consejera, y correlación no indica causalidad; debería saberlo la consejera de Economía y Hacienda.

Nuestro grupo parlamentario se ha opuesto al modelo fiscal de la Comunidad de Madrid, un modelo fiscal que persigue únicamente la protección y regalos fiscales para una minoría poderosa, mientras que ofrece recortes de servicios públicos a los ciudadanos que más lo necesitan. Esto genera desigualdad e injusticia social, un modelo fiscal basado, además, en la competencia feroz y a toda costa entre territorios miembros de una patria común. El patriotismo de hojalata del Partido Popular se llama dumping fiscal y lo viene ejerciendo la Comunidad de Madrid, la Comunidad más rica de España, sin ningún tipo de pudor. *(Aplausos.)* Y, luego, quieren sacar la bandera de la solidaridad; a otros con esos cuentos, porque no cuela. La medida que traen hoy aquí es un paso más en este modelo de regalos fiscales para los más poderosos a cambio de nada, porque nada le pide a las empresas que cambien su sede a Madrid.

Por eso, desde nuestro Grupo Socialista hemos presentado una enmienda a la totalidad a esta nueva deducción y voy a alegar tres motivos principales: porque no garantiza que genere actividad económica en nuestra región, no exige que la inversión sea productiva y no especulativa, porque es un regalo fiscal para los de siempre. Hace un agujero más en este queso gruyer que ya es el IRPF madrileño y lo hace de forma claramente regresiva. Y porque es un escalón más en el dumping fiscal, en esa extraña forma que tiene el Partido Popular de Madrid de querer a España, que es querer solo a sí misma y el resto allá ellos.

Hoy, señora Albert, usted quiere vender su deducción y ha señalado que pretende consolidar a la Comunidad de Madrid como un centro de atención para inversores y empresas y talento, así como la generación de empleo y creación de nuevas empresas. Ese es el envoltorio, pero vayamos a la realidad, y la realidad es que la deducción del IRPF por inversiones de nuevos contribuyentes que quieren aprobar no asegura que esa inversión genere ni un solo empleo ni que se invierta un solo euro

en esta comunidad, no solo en Madrid, ni siquiera en el país, y, por lo tanto, es un despropósito fiscal más.

Esta modificación nos habla de aquellas personas que estén fuera de España que se instalen en la Comunidad de Madrid y se conviertan en contribuyentes del IRPF, manteniendo su residencia durante cinco años, se podrán deducir hasta el 20 por ciento de las inversiones que realicen en la cuota autonómica del impuesto. Pero, por si les pareciera poco, les da la generosa oportunidad de que, si no tienen cuenta tributaria suficiente para desgravarse en un año, lo puedan seguir haciendo los cinco años siguientes, aunque inviertan cero euros en nuestra región esos cinco años; es decir, permite que paguen cero euros durante cinco años, una auténtica tarifa plana para los millonarios que se quieran venir a Madrid, ¡el auténtico paraíso fiscal! (*Aplausos.*) Admitirán como elementos patrimoniales desgravables acciones de empresas cotizadas ¿españolas?, no; participaciones en empresas y fondos que inviertan en acciones u otros activos de cualquier tipo ¿españolas?, no. Se van a deducir por deuda de países extranjeros o incluso se van a deducir por inversión en criptomonedas, olvidándose por completo de la inversión en sectores empresariales y productivos de nuestra comunidad, olvidándose de la obligación de crear un solo empleo en Madrid o en nuestro país. Porque ahí es donde está su agujero de proporciones cósmicas, porque una vez más lo que le importa a Madrid es la política de escaparate y lo que hay detrás es un escenario de cartón piedra. Lo único que quiere es aglutinar sedes sociales de empresa, no actividad productiva de empresa y usted y yo sabemos, señora consejera, que son dos cosas bien diferentes que generan efectos económicos radicalmente distintos.

Se trata de una deducción, en segundo lugar, que reduce de forma importante la progresividad del impuesto sobre la renta porque es de las pocas deducciones que no tienen límite ni de renta ni de capital para aplicarla. Fíjense la diferencia de trato al poderoso y al ciudadano medio de nuestra región: para acogerse una deducción por nacimiento, por adopción de hijos, por familia con dos o más hijos con ingresos reducidos o incluso por gastos educativos o por arrendamiento de vivienda habitual, el Gobierno de Madrid pone un límite de renta; para deducir la inversión de millonarios que vengan de fuera por ahorrarse millones de euros en impuestos no pone límite alguno, ¡no pone límite alguno!, y le permite pagar cero euros durante cinco años. ¡Una auténtica barbaridad fiscal! Con esta medida se genera una brecha aún mayor entre los impuestos del capital y los impuestos del trabajo en nuestra región y los que nos preocupamos por la desigualdad somos conscientes de lo que eso implica y por eso nos oponemos rotundamente.

Y, en tercer lugar, esta nueva deducción es un camino más al dumping fiscal que lleva haciendo la Comunidad de Madrid con el impuesto del patrimonio y con el de sucesiones y donaciones. Con esta nueva deducción lo que pretende, consejera, es que toda la inversión extranjera que llegue a España tenga su sede en Madrid para que deje de ir a Andalucía o para que deje de ir a Valencia, donde la inversión extranjera está creciendo igual que en Madrid. Y ¿por qué decide crearla? Pues porque Madrid hasta hace pocos años acaparaba el 80 por ciento de la inversión que venía y ahora acaparara tan solo 65 por ciento, porque otras regiones también están absorbiendo inversión extranjera y eso la señora Ayuso no lo soporta, porque su concepto de España es muy pequeño.

En definitiva, son muchas y sólidas las razones por las que nos oponemos a este despropósito fiscal, una muestra más del modelo insolidario, injusto e ineficiente que tiene Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias a todos los que están aquí presentes. Creo que se ha argumentado más que suficientemente por los dos portavoces que me que me han precedido que esto es una burbuja, una burbuja más, pero que tiene siempre el mismo aroma, es decir, rebaja de impuestos a los ricos y que vengan los ricos de cualquier lugar del mundo a invertir, supuestamente a invertir, porque, como han explicado muy bien, esa inversión se puede hacer en la Conchinchina, es decir, se compran acciones de empresas con sede Madrid y lógicamente estos inversores fijan su domicilio fiscal estos extranjeros en Madrid y compran acciones o abren cuentas en entidades de fondos de inversión, y estas entidades y estas empresas a las que les han prestado dinero pueden invertir en la Conchinchina, en Arabia Saudita, en Luxemburgo o en cualquier lugar. Es decir, la garantía que tiene el Partido Popular de que esas inversiones se van a hacer en Madrid es cero patatero.

Por lo tanto, ni empleo, ni talento, ni todo esto que ha enfatizado la consejera de que fundamentalmente lo que quieren es atraer talento y, para atraer talento, como decía la portavoz del PSOE, les ofrecen una tarifa plana; les ofrecen una tarifa plana que da como resultado, por ejemplo, que personas con 300.000 euros de renta anual que vengan y pongan su domicilio fiscal en Madrid, si invierten 8 millones en acciones o abren una cuenta de depositantes en un fondo de inversión, tendrán tarifa plana durante cinco años, porque la cuota de IRPF que tengan que pagar va a estar cubierta por la deducción del 20 por ciento de la inversión -que van a regalar- y con una contribución inferior a los gastos de la comunidad que la que hacen las clases medias madrileñas. Es decir, están ofreciendo a los ricos que vengan a poner domicilio fiscal e inviertan en Madrid pagar menos que el conjunto de la clase media madrileña. Esto es lo que está ofreciendo el Partido Popular y además durante cinco años.

Sin duda, esta nueva norma va a dar mucho trabajo al Banco de España, va a dar muchísimo trabajo al servicio de prevención de blanqueo de capitales del Banco de España, porque va a venir gente con dinero caliente, con un origen desconocido, y, por lo tanto, el Banco de España va a solicitar a esta comunidad abrir expedientes de información de todos los señores que pongan domicilio fiscal en Madrid y se acojan a esta deducción; es decir, esta medida es un llamamiento a todo el dinero negro del mundo para que vengan aquí y pongan un domicilio fiscal, y digo un domicilio fiscal porque los ricos suelen tener muchos domicilios y, con poner un domicilio fiscal en Madrid, automáticamente van a poder traer y blanquear dinero en esta Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El resultado es que se van a perder ingresos por valor de unos 60 millones o, como también apuntaba la portavoz de Vox, 600 millones, porque la memoria económica que ha aportado el equipo de la señora Rocío Albert es de Barrio Sésamo, es decir, "me da la sensación de que pueden ser 300", pero pueden ser 300 o pueden ser 3.000; si fuesen 3.000, resulta que, si invirtiesen un millón,

tendríamos 600 millones de pérdida de ingresos. Dicen que 60 millones, ¿qué se puede hacer con 60 millones? Pues, fíjese, el Sermas ha dicho que se necesitan 350 pediatras para poder atender a la población infantil madrileña y eso supone 18 millones de coste anual. Y ha dicho el Sindicato de Enfermería de Madrid que faltan unos 1.000 sanitarios para el periodo de vacunación, que empieza ahora mismo y que durará hasta finales del invierno; bueno, pues esos 1.000 sanitarios serían del orden de otros 15 millones. Estamos hablando de que con estos 60 millones que se van a dejar de ingresar - y ya hemos dicho que pueden ser 60 o 600- se pueden atender necesidades clarísimas. Desde Más Madrid mandamos un mensaje a todos los asesores fiscales y a los que están esperando que la señora Rocío Albert les acoja con tarifas planas: vamos a corregir esta situación; los inversores internacionales son bienvenidos para Más Madrid a la Comunidad de Madrid, ipero tienen que contribuir como todo quisqui a los gastos de la Comunidad de Madrid!

Y vamos a hablar de algo que a ustedes les molesta, les irrita, y es de ricos y pobres; yo voy a hablar hoy de ricos y clases medias. Por cierto, ¿por qué incendian ustedes la opinión pública diciendo que es el acuerdo de pacto ERC-PSC un acuerdo insolidario con España y, sin embargo, ustedes a los ricos de Madrid les permiten ser insolidarios de una forma recurrente? Es decir, la insolidaridad ustedes la ven fuera siempre, pero dentro de sus políticas la consideran muy oportuna.

Hablemos de sus políticas fiscales. Decía usted hace unos días: "31.000 millones desde que ha llegado la señora Ayuso", pero en ese mismo periodo ha aumentado la deuda de la Comunidad de Madrid en 2.560 millones; es decir, no ha sido posible que, habiendo reducido los impuestos en 31.000 millones desde 2019, se haya aumentado la recaudación, porque, si no, no hubiese dado como resultado una deuda adicional de 2.560 millones. Este mismo año 2024 se calcula que son 6.000 millones; pues bien, esos 6.000 millones ¿cómo se reparten?, ¿quién se lleva la parte del león de esos 6.000 millones de rebajas fiscales en 2024? Pues se la llevan aproximadamente el 66 por ciento 2.000 o 3.000 familias, 2.000 o 3.000 familias que son los que se ahorran el impuesto de sucesiones y donaciones. Este gráfico se lo he enseñado una vez y se lo enseñaré decenas de veces: esta parte naranja se la embolsan 2.000 o 3.000 familias de la Comunidad de Madrid muy ricas, muy afortunadas, a las que se les perdonan del orden de 2.400 millones; es decir, estas rebajas fiscales, estos 31.000 millones que han rebajado ustedes desde el año 2019, el 66 por ciento se lo embolsan, desde 2019, 2.000 o 3.000 familias muy ricas, mientras la clase media madrileña sigue pagando impuestos. Dirán ustedes: "no, nosotros bajamos los impuestos a todos los madrileños"; a todos los madrileños les bajan unas decenas de euros o unos miles de euros, mientras que al 5 por ciento de los muy ricos contribuyentes les rebajan miles de millones de euros. Detrás de unas rebajitas de impuestos para todos lo que se esconde es que el conjunto de los madrileños está regalando, como consecuencia de las políticas fiscales del Partido Popular, miles de millones -y digo 2.000 y 3.000 millones, según los años- a un grupito de ricos que tienen residencia en Madrid; en concreto, desde 2019, en torno a 4.300 millones al año. Por ejemplo, si ustedes están a favor de negar esto, ¿por qué no publican los tramos de bases impositivas en el impuesto de sucesiones y donaciones? De esa manera, ustedes podrían probar que es mentira que la parte de las rebajas fiscales se la llevan las herencias de más de 800.000 euros; lo podían hacer. ¿Por qué no lo publican? Porque saben ustedes que, en el mismo momento que publiquen las bases impositivas por tramos de renta, se viene abajo.

Por último, ustedes están alardeando de que con las rebajas fiscales ha aumentado un 7,2 por ciento el IRPF en el año 2023. ¿Saben ustedes cuánto ha aumentado el IRPF en el conjunto de España? Un 9,2. Entonces, ¿de qué alardean ustedes?, ¿de haber aumentado la recaudación 2 puntos por debajo de lo que ha aumentado el IRPF en toda España? Saben ustedes, y por eso engaña usted continuamente, que esto se debe a la evolución del empleo, al aumento de los salarios y de las pensiones, incluso a las retenciones sobre el capital mobiliario, que han aumentado en el año 2023. Dejen de engañar a la opinión pública, dejen de engañar a sus votantes, porque más pronto que tarde terminarán ustedes comprobando que efectivamente se acaba el engaño que hacen ustedes a la opinión pública. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenas tardes, señor presidente. El señor Gutiérrez acaba su intervención prácticamente como la acabó hace ahora año y medio, porque aquí hay muchos diputados nuevos, en el Grupo Popular nos hemos renovado -yo no- casi un 40 por ciento, y esta ley que traemos hoy aquí la trajimos -recordarán ustedes- en marzo del año pasado, en marzo del año 2023, justo dos meses antes de las elecciones de mayo del año pasado, y es, señora Cuartero, prácticamente la misma ley. El portavoz de Vox dijo en esta tribuna: "ustedes, señores del Partido Popular, viven de espaldas a la realidad; ustedes han perdido el contacto con la calle; ustedes no saben quién los ha elegido ni quién los ha votado". Y el señor Gutiérrez, que también era el portavoz de Presupuestos en la legislatura anterior, ahora acaba de decir que nosotros engañamos a nuestros votantes, pero dijo en aquel entonces, en marzo del año pasado: "ustedes son unos vendepatrias y así lo van a ver todos los madrileños el 28 de mayo"; pues dos meses después fuimos a elecciones, teníamos 65 diputados y conseguimos 70. Esa es la manera que tenemos nosotros de engañar a los madrileños, sacando más votos y prometiéndoles -porque llevábamos esta medida en el programa electoral- lo que íbamos a hacer, que ahora venimos puntual y cumplidamente a implementar.

Miren, si hubiese leyes que deberían ser aprobadas por el mero hecho de presentarse, después de esa argumentación que he dado yo, de que la trajimos aquí y no la pudimos aprobar porque votó en contra el partido de Vox, que ahora, con la mayoría absoluta que nos han dado los madrileños, traemos, sería esta; pues no, los grupos de la oposición, no contentos con eso, presentan no una, no dos, tres enmiendas a la totalidad. Ha habido un grupo que ha trabajado mal, como siempre, pero que ha trabajado, que es el Grupo Más Madrid, porque Vox y el Partido Socialista ni siquiera han hecho un documento de devolución, pero, yo, con mi ánimo pedagógico, les voy a intentar convencer una vez más de la bondad de esta ley, porque supongo que con la mayoría absoluta de ahora y cumpliendo el mandato de todos los madrileños la aprobaremos en su momento.

Contra todo lo que han dicho, en un momento en el que las empresas no tienen para invertir y el capital es fundamental con el factor trabajo para crear riqueza y valor añadido, esta ley lo único que pretende es atraer inversiones, atraer inversiones nuevas para generar más PIB, generar más empleo, generar más renta per cápita y, así, recaudar más y seguir financiando los servicios públicos

de calidad que tiene la Comunidad de Madrid. Pero, además, tiene otro añadido, porque, ustedes, cuando dicen que es para los extranjeros, mienten, porque es una ley que va destinada a no residentes para que vengan a residir a España y el artículo 42 de la Constitución española mandata a facilitar la ayuda a aquellos madrileños y españoles que trabajan fuera; no que se tienen que ir fuera para luego volver, no, sino que ya están fuera, que llevan cinco años fuera y hay que retornarlos, y esa es la medida que nosotros ponemos en marcha.

Aunque parezca que los señores del PSOE y de Más Madrid no se han enterado, el mundo se ha globalizado y hoy en día competimos internacionalmente y nosotros tenemos que darles ventajas o, por lo menos, no hacerles la vida imposible como hacen ustedes, a los empresarios, a los agentes económicos, a los que quieren crear riqueza en nuestro país, España, y en la Comunidad de Madrid, porque hoy en día los empresarios ven los impuestos como un coste sobre el que ellos no pueden operar, no pueden reducir ese coste, y las regiones y los países del mundo que tienen menos impuestos compiten en desigualdad de oportunidades y de condiciones con los empresarios madrileños y con los españoles. Esta medida que hoy aplicamos, que es un ajuste más -porque nosotros estamos en el detalle para ir mejorando día a día, no como ustedes, que en tema impositivo y en tema económico se han quedado en el 2019-, es una medida singular de bajada de impuestos que se incardina en una política fiscal que ya es un conjunto, pero que tampoco es un fin en sí mismo. Lo que es un fin en sí mismo es la política económica, porque esa sí, paro y renta per cápita afecta directamente al bienestar, a la vida de las personas, que eso sí que es un bien en sí mismo.

Señores del Partido Socialista, incluso aunque fuese por una cuestión meramente egoísta, esta medida la vamos a implantar en la Comunidad de Madrid y a lo mejor cuesta 60 millones de deducción en el IRPF en la cuota íntegra; por cierto, no va a ser tan fácil que se desgraven todos la cuota íntegra, por eso vamos a dar cuatro años. En cualquier caso, esta medida la va a soportar la Comunidad de Madrid, que en el resto del IRPF y en otros impuestos va a recaudar más y eso va a ser bueno para tener más recaudación fiscal. Al Gobierno de España le viene de maravilla porque, con esos retornados, ustedes, con su insaciable voracidad fiscal, van a recaudar más por el IRPF en España, van a recaudar más en el IVA y en el impuesto de sociedades, que lo tienen ustedes exclusivamente. Por tanto, aunque fuera por interés propio, yo no sé por qué protestan por esta medida, sobre todo cuando les va a ayudar a financiar su cuponazo fiscal en Cataluña. Yo creo que a la señora Montoro y, sobre todo, al señor González les va a venir de maravilla. Pero a ustedes les da igual, ustedes están en el no, en el no a todo y el no por delante: no a la bajada del IRPF, no a la bajada de eliminar todos los impuestos propios, no a la deflactación del IRPF, no a esta ley. Me recuerda el consejero de Cultura cuando Cervantes, por boca de Sancho Panza, decía: "nonnes, nonnes han de ser, aunque sean pares". ¡Es que a ustedes les da igual! Con tal de decir no a todo, dicen no a cualquier medida que sea buena para los madrileños. *(Aplausos)*.

¿Saben ustedes por qué volvemos a traer esta ley aquí? Hace año y medio la trajimos y la volvemos a traer ahora: primero, porque es un mandato y nosotros cumplimos con nuestros votantes y con toda la sociedad madrileña. ¿Saben por qué la volvemos a traer? Porque podemos, porque creemos en la bondad de la ley y porque tenemos mayoría absoluta. ¿Pueden ustedes, señores

socialistas, decir esto en el Gobierno de España? ¿Hacen ustedes en el Gobierno de España las políticas y toman medidas en interés de los españoles o en interés de Puigdemont? Son esos siete votos, los que les hacen falta para seguir sentados en la Moncloa -en la otra Moncloa, porque la nuestra, la estructural, esa la tenemos siempre-, por los que ustedes no tienen legitimidad como nosotros, porque nosotros, con mayoría absoluta, tenemos las manos libres y podemos hacer las políticas que consideramos que son mejores para los madrileños, mientras que ustedes tienen que ceñirse a los intereses para ir salvando votación a votación y, en este caso, defender los intereses del señor Puigdemont.

Señores del Partido Socialista, ustedes critican el uso que estamos haciendo nosotros de la potestad constitucional de utilizar nuestra autonomía fiscal dentro del régimen común y sin cambiar las reglas; sin embargo, no protestan ante el cuponazo inconstitucional e insolidario que cambia la regla del juego de Cataluña. ¡Sigán ustedes por ese camino! (*Aplausos.*) Se lo ha advertido Page, se lo ha advertido Lambán, ahora se han sumado el señor Espadas, el señor Barbón, el extremeño y Tudanca. Como sigan ustedes así, como sigan ustedes así, no es que vayan a ser el tercer partido de la Comunidad de Madrid, es que pueden quedarse ustedes reducidos casi a lo que era la otra mitad de Más Madrid hasta ahora, hace año y medio. Miren, lo siento mucho, pero la economía en la Comunidad de Madrid va como el metro: vuela; sin embargo, ustedes van como el Cercanías: que no llega. ¿Y saben lo peor? Que la sociedad madrileña, en Madrid, ya ni les esperan. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora la contestación global de un miembro del Gobierno; por tanto, tiene la palabra la señora consejera, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Señorías, en mi anterior intervención les expliqué los motivos por los cuales el proyecto de esta ley, su contenido y su objetivo, tenían como objetivo fundamental la atracción de la inversión y del talento a la Comunidad de Madrid, como muy bien ha explicado el señor Ballarín, y también a España, un objetivo que ha quedado claro que ustedes no comparten, como demuestran en sus intervenciones y con sus enmiendas a la totalidad, aunque la verdad es que Vox y Más Madrid no deben creer mucho en sus enmiendas porque no han hecho ni una sola referencia en sus intervenciones a las enmiendas que han presentado, se han dedicado a hablar de impuestos, de otros tipos de impuestos, pero de las enmiendas que han presentado nada de nada.

Lo primero es que Vox ya se encargó de no admitir esta deducción y que yo no he dicho que sea una pequeña modificación, he dicho que es una modificación porque no incorpora a los activos inmuebles. ¿De acuerdo? No pequeña, modificación; eso es lo que hemos dicho. Ustedes no ven mal la inversión, si no, no se llamarían el partido de Vox, y tampoco que se hagan deducciones fiscales, pero ustedes siempre quieren ser "y yo más", ese "y yo más" que les caracteriza, o al menos eso es lo que dicen en su enmienda, porque luego en la intervención han salido con otras cosas. Lo que a ustedes les da verdadera urticaria no es la inversión ni el que se hagan deducciones, sino de dónde provengan las deducciones, porque ustedes están obsesionados con que son extranjeros y no nacionales. Vuelvo a decir, como le he dicho en la pregunta, que son personas que no son residentes en España, que pueden ser españoles que vengan a España y hayan estado fuera durante cinco años. Claro, ustedes tienen un

follón y no distinguen; para ustedes, todo el que no vive en Madrid, aunque durante siglos haya vivido en Madrid, no es español y no puede ser nuevo residente, y por eso nosotros sí hemos hecho esa matización: no es para extranjeros, es para cualquier persona que haya estado cinco años fuera de Madrid. Lo importante, y se lo decía antes, no es la nacionalidad del contribuyente, lo importante es si adquiere la residencia fiscal, si pasa a tributar en la Comunidad de Madrid y no si es uruguayo, de Venezuela o de Ucrania.

De paso, a ver si se entera que los que vienen legalmente de otros países a vivir y atributar en Madrid no son un aluvión de extranjeros que hagan todavía más complicada la vida o el problema de la vivienda, sino personas que tienen mucho talento y que quieren retornar a Madrid o a España, personas que contribuyen con su esfuerzo, con sus inversiones y con sus impuestos a que Madrid sea la primera economía de España, porque parece que les pesa. Todos ustedes representan a los ciudadanos madrileños y somos la primera región de toda España en PIB y en PIB per cápita, pero siempre está pareciendo que a ustedes les molesta, ¡qué le vamos a hacer! (*Aplausos.*) Háganselo mirar, porque esto de no querer que se atraiga inversión y talento, esa alergia tan rara, va a darles muchos problemas.

Lo ha mezclado usted con que si no damos ayudas a las peluquerías...; ¡por supuesto damos ayudas a las peluquerías y a los servicios!, llevamos en nuestro presupuesto 20 millones al comercio y a los servicios, lo que pasa es que esta es una medida diferente. También damos ayudas a los polígonos industriales, 5 millones, pero se le olvida. Usted lo mezcla todo y hace un totum revolutum, señora Cuartero. (*Aplausos.*) No tiene nada que ver. Y ya, ¿ayudas a la digitalización? ¡Si nos estamos gastando 20 millones solo en formar a nuestros jóvenes para que obtengan esa digitalización que les dé acceso al mercado de trabajo! Pero es que aquí estábamos hablando de una medida completamente diferente, que era la medida de atraer inversión y empleo de los residentes que han estado cinco años fuera, no de los extranjeros.

Segunda alergia: a Más Madrid lo que les produce alergia es que alguien pueda incentivar a aquellos que quieren invertir, no hay más que ver su enmienda a la totalidad, el texto alternativo que han presentado, un texto que a mí me ha llamado la atención porque han ido también al tipo "y yo más", "yo hago más", "si usted invierte, ¡pues yo más y doy más deducciones!". Una enmienda que no tiene nada que ver con el proyecto de ley que ustedes han presentado, que tiene un texto completamente alternativo. Critican las rebajas del PP para, a continuación, presentar otras rebajas fiscales. La verdad es que les ha faltado a ustedes muy poquito para presentar una enmienda conjunta de Vox y Más Madrid y todos con el mismo lema: "y nosotros más". (*Aplausos.*) Si el PP es el partido que siempre hace las reducciones fiscales, pues ahora se han apuntado al juego Vox y Más Madrid y hacen el "y yo más". Todo lo que proponen ustedes es aumentar el mínimo personal y familiar, las deducciones por hijo, por acogimiento de menores, mayores y personas con discapacidad..., todas cosas que ya hace el Partido Popular, y además han tenido el detalle de presentar como suya una deducción que la presidenta ya presentó en el debate del estado de la región y que vamos a discutir posteriormente, que es aumentar a 40 años la deducción por alquiler; por favor, voten que sí en la

siguiente ley, les espero. Da igual, lo único que ustedes no quieren es que vengan a invertir y es en lo único que han puesto pegas.

También decirles que este rechazo a la inversión privada es coherente con sus alergias e intolerancias porque ustedes tienen alergia al trabajo; ya lo dijo su jefa en la Feria del Libro, donde nos habló de que trabajar era horrible, que era semejante a la esclavitud. (*Rumores.*) Sí, sí, miren lo que dijo cuando se paseó por la Feria del Libro y el libro que mostraba la señora Díaz; ese libro decía que trabajar es algo malo, y trabajar es algo bueno. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Pero voy a dedicarme al Grupo Socialista, que es el que ha presentado la enmienda de devolución. Han venido ustedes hoy acusadores o a algunos les ha dado por acusar, pero usted ha venido retadora; me ha dicho: "le reto a que con los datos de la AIREF y con los datos de las otras instituciones me diga que ha recaudado más". Pues sí, porque lo que hace la AIREF es muy fácil: lo que hace es ver con la tarifa, con el tipo nominal, lo que podría haberse recaudado, pero es que se olvidan de una parte fundamental, que es la capacidad de creación de actividad económica y todo lo que se puede recaudar con esa actividad económica; se olvidan siempre de eso: que cuando tienes una fiscalidad incentivadora lo único y más importante que generas es más actividad fiscal, más empleos y, por tanto, más impuestos.

Decía la señora de Vox que estoy orgullosa, como liberal, de recaudar más. ¡Claro que estoy orgullosa de recaudar más bajando los impuestos!, se le ha olvidado añadir esa coletilla. (*Aplausos.*) Luego, hablamos de medias verdades. Claro, yo entiendo que la señora López Brito me ponga tantos problemas a esta deducción, ¡cómo no lo va a hacer!, pero si es que su presidente nos ha subido 69 veces los impuestos desde que ha llegado al Gobierno, ¡cómo le va a gustar una deducción que lo que busca es crear una fiscalidad incentivadora! Claro, ya le introdujo la idea el señor Lobato, porque su propuesta de mejorar la financiación de Madrid es subir los impuestos a todos los madrileños. La verdad es que no sé cómo, como diputado madrileño, puede hacer esas cosas. Y, además, ¿para qué? Para que los madrileños, que ya aportamos más, que aportamos un 76 por ciento a los servicios públicos esenciales, paguemos la condonación de Cataluña y el cuponazo, financiación singular, cupo catalán o como queramos llamarlo. A ver cómo lo pueden pagar. De verdad que no nos podemos creer que un diputado madrileño pueda hacer eso, porque lo que dijo es que no iba a oponerse; no se va a oponer ni a la condonación, ni al robo de la caja común ni al concierto. ¿Por qué? Porque nada nuevo puede hacer para que Sánchez pueda seguir comprando esos votos. Pero de lo que nos hemos dado cuenta es de que ni siquiera los compra; si los comprara una vez, no saldría tan caro, es que los alquila y, cada vez que los alquila, el cuponazo nos sale más caro. ¿Por qué? Porque ese cuponazo, esos siete votos que va alquilando, ¿quién los paga? ¡Los madrileños! ¡Los madrileños! No los pagan los ricos, los pagan todas las clases medias.

En resumen, señoría, que a los grupos de la oposición sigue sin gustarles que vengan a Madrid talento e inversiones. No quieren que sea una región de referencia internacional, no quieren que les

incentivemos para ser una región que pueda competir con Ámsterdam o con Londres o con cualquier otra región capital. ¿Sabén lo que les digo? Que nosotros seguiremos incentivando todo aquello que genere actividad económica, atraiga talento, atraiga empresas y genere más riqueza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Y ahora pregunto a los grupos si quieren intervenir en réplica, por tiempo de tres minutos, desde el escaño. *(Pausa.)* Deduzco que la señora Cuartero Lorenzo quiere intervenir; adelante.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Mire, consejera, llega un momento en que las cosas que usted dice me resultan hasta graciosas. Dice que aumenta 900 millones de euros bajando los impuestos; claro, bajando los impuestos mucho menos de lo que debería, es decir, deflactando mucho menos de lo que hubiera debido deflactar para realmente adaptar el IRPF a la realidad de la inflación.

Sigamos con sus mentiras. Usted dice que estaríamos a punto de presentar una enmienda conjunta Más Madrid y nosotros, pues yo le voy a explicar las diferencias. Entiendo que usted se ha ocupado de untar a los medios amigos para que mis explicaciones no salgan en medios y las suyas sí, pero, aun así, voy a seguir con ello. Mire, Más Madrid lo que dice es que se eliminen todas las deducciones fiscales para inversores. ¿Qué es lo que dice Vox? Que las deducciones fiscales para inversores sean las mismas para todos los inversores, independientemente de que sean nuevos contribuyentes o contribuyentes que lleven más de un año en la Comunidad de Madrid. No salga usted con el discurso ese de la xenofobia porque es que no se lo cree nadie. Nosotros proponemos extender las bonificaciones fiscales que ustedes quieren solo para los de fuera a todos los contribuyentes, lleven un año o lleven dos, tres, cuatro o toda la vida.

Señor Ballarín, usted ha dicho algo tremendo y es que han traído esta ley aquí no porque sea buena, no porque vaya a fomentar el impulso de la economía en Madrid, sino porque ustedes tienen mayoría absoluta. Lo ha dicho, consulten el Diario de Sesiones: "traemos esta ley porque tenemos mayoría absoluta". ¿Ese es el motivo para traer una ley? El motivo para traer una ley a este Parlamento debe ser que esa ley sea beneficiosa para los madrileños. Y eso es lo que nosotros les pedimos: que acepten nuestro texto alternativo para que los madrileños o los extranjeros que lleven siendo más de un año contribuyentes en la Comunidad de Madrid puedan beneficiarse de las mismas deducciones fiscales que ustedes proponen para aquellos que vienen de fuera. Según decía el señor Ballarín, parece que los españoles surgen fuera de España de repente; pues no es así, hay muchos españoles fuera de España por medidas como esta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, si así lo desea, tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, del Grupo Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Ballarín, nosotros no presentamos texto alternativo porque la única alternativa posible, acabar con esta barbaridad fiscal, es que no se apruebe la deducción. ¡No hay otra alternativa posible! *(Aplausos.)* Y ese nones, nones de

Cervantes mejor se lo aplica el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que siempre es un no, un no, un no a todas las políticas que plantea el Gobierno de Sánchez para mejorar la Comunidad de Madrid.

Señora Albert, no vamos a coincidir en nuestro planteamiento fiscal, pero no puede decir que la recaudación aumenta gracias a la deflactación, porque los datos no lo muestran así y la Agencia Tributaria separa por componentes para explicar claramente por qué aumenta la recaudación. Y la deflactación lo que hace es que baje la recaudación y afirmar lo contrario es mentir. *(Aplausos.)* Y yo le pido rigor; por eso, no soy retadora, le pido rigor, porque usted gobierna.

Y, sí, tenemos un planteamiento distinto, porque lo único que usted ofrece para la Comunidad de Madrid es ser un paraíso fiscal, al puro estilo de la isla de Man o de las islas Salomón, una tarifa plana de cero euros durante cinco años para los millonarios que vengan a tener su sede fiscal y no a generar actividad productiva a Madrid. Y nosotros, en lugar de un paraíso fiscal, lo que planteamos es un paraíso social, un paraíso de oportunidades, donde la calidad de los servicios públicos que ofrecemos sea un referente, donde nuestro bienestar no dependa del dinero que tengamos en nuestra cuenta corriente ni de nuestro código postal. *(Aplausos.)* Y yo me pregunto: ¿tan poco confían en el potencial que tiene Madrid que creen que lo único que puede atraer a las empresas para generar actividad económica es la competencia fiscal a la baja? ¿De verdad que después de tantos años de Gobierno creen que no son capaces de ofrecer y de ver un potencial que tiene Madrid y son tan miopes?

Pero es que, además, habla usted de atraer inversión. Ni ustedes mismos se creen que esta deducción vaya a servir para aumentar la inversión. El análisis económico que ha traído estima que va a seguir viniendo la misma inversión que ha estado viniendo sin la deducción, 30.000 inversores, ique son los mismos que están llegando a día de hoy! Algo más de seriedad sí que se le puede exigir a este Gobierno. Y yo creo que la mejor política económica que usted podría hacer hoy sería pedirle al señor Feijoo que apruebe la senda de estabilidad, para que Madrid no pierda la oportunidad de mejorar sus servicios públicos en 1.287 millones de euros, que son los va a perder Madrid si no se aprueba la senda fiscal. ¡Esa es la mejor política económica que podría hacer hoy! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto ahora al señor Gutiérrez Benito si desea intervenir. *(Pausa.)* Sí lo desea.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora Rocío Albert, es una bobada, aunque usted es especialista en decir bobadas, que nuestras... *(Rumores.)* Es una bobada lo que ha dicho usted respecto de que coincidimos Vox y nosotros en las enmiendas, porque nosotros planteamos, sí que planteamos la creación de una nueva exención de 2.000 euros por hijo de familia monoparental. ¿Están ustedes dispuestos a aprobar esa enmienda? Familia monoparental, 2.000 euros por hijo.

En segundo lugar, planteamos ampliar efectivamente a 40 años la ayuda fiscal y, además, las bases imponibles de los inquilinos que pudiesen acceder a esa ayuda fiscal. Y planteamos suprimir, isuprimir!, dos deducciones que suponen casi 3 millones de euros y aprovechan 1.500 ricos de la

Comunidad de Madrid y que también son para inversiones. Y solamente hay 1.500 personas que se ahorran 3 millones de euros. Planteamos la supresión.

Pero lleva razón el señor Ballarín, cuando ustedes trajeron esto el año pasado yo les traté de vendepatrias, y es que están vendiendo la sanidad, la educación, las políticas sociales, las residencias, la comida, la salud, la vida de los madrileños por cuatro rebajas a un grupito de grandes ricos que vengan aquí. Claro que queremos que vengan inversores, ipero no regalándoles los recursos que necesitamos para prestar servicios públicos esenciales!

Ustedes, el Partido Popular, como dice este señor, este juez, de una forma muy fundada, en un libro cuyo título es La patria en la cartera. Pasado y presente de la corrupción en España, lo único que tienen como patria es la cartera de los ricos de la Comunidad de Madrid. Piensan... *(Pausa.)* ¡Sííí, lo saben ustedes, lo saben ustedes y lo saben muy bien! Halagando, reduciendo y haciendo que los vecinos más ricos de la Comunidad de Madrid no contribuyan a los gastos comunes... ¿Se imaginan ustedes una comunidad de vecinos donde los ricos de esa comunidad de vecinos optasen por no pagar los gastos de comunidad? Esto es lo que están haciendo ustedes en la Comunidad de Madrid: que los ricos no aporten ni contribuyan a los gastos comunes.

Y este libro del magistrado Joaquín Bosch, La patria en la cartera. Pasado y presente de la corrupción en España, se lo aconsejo específicamente a la señora Rocío Albert, porque, como usted tuvo responsabilidades muy directas, muy directas, en la práctica generalizada de la consejería de la que usted era un alto cargo, en la que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Se le ha acabado el tiempo, señor Gutiérrez Benito. *(Rumores.)* Actívele, por favor, el micrófono al señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Le ha dejado usted medio minuto sobrepasado el tiempo a la consejera después de que tenía diez minutos. Es usted unilateral y sectario. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no, señor, no, se lo explico. Se lo explico, señor Gutiérrez Benito: yo siempre, en las intervenciones de diez minutos, en las largas, dejo medio minuto; al medio minuto, advierto. A la consejera ya se lo iba a decir, pero es que ha cerrado a y 33. Y, luego, al minuto, les digo que han tenido que terminar. Y aquí es que hay un corte automático, en el que nosotros no tenemos nada que ver. Bueno, gracias de todas maneras, señor Gutiérrez Benito. Y ahora le doy la palabra al señor Ballarín Valcárcel si así lo desea.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, muy brevemente, señor presidente. Señor Gutiérrez Benito, se ha quedado usted, como siempre, en la subordinada. Yo no he dicho solo que usted haya dicho que nosotros éramos hace año y medio unos vendepatrias, que no lo han visto así los madrileños, sino que usted vaticinó que así lo van a ver los madrileños; esta era la parte principal. Usted, la verdad es que como vidente no tiene precio. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, nosotros estamos día a día encima de las cuestiones que afectan a la gente, a los madrileños, y, en este caso, de la economía, y no nos hemos quedado, como ustedes, en el siglo XIX. Porque, si yo les digo a todos los diputados de esta Cámara lo que repiten ustedes todos los días -y también los señores del Partido Socialista, ¿eh? -: supresión del derecho a la herencia, fuertes impuestos progresivos, Banco Nacional con capital estatal..., y podría seguir así prácticamente un decálogo, alguno podría pensar que son medidas que ha implementado el Partido Socialista después de la XXXI Internacional Socialista. No, no, esto es del siglo XIX, como les digo yo, porque esto está en El manifiesto comunista, en el decálogo, ide hace casi 200 años! Y es que ustedes, en economía, y no digamos ya en política fiscal, prácticamente siguen ahí.

Señora Lorenzo Brito, les molesta el liderazgo de la Comunidad de Madrid. El liderazgo de la Comunidad Madrid no es que lo proclame cada dos por tres la señora Ayuso, porque, claro, ¿qué podríamos decir de lo que diga la señora Ayuso de sí misma? Es que el liderazgo histórico que se ha perdido en los últimos años -lo ha dicho un presidente autonómico- no es de la señora Ayuso, es del señor Illa, Salvador Illa, es decir, uno de ustedes, que desde fuera proclama que la primera región de España en términos económicos y de servicios públicos es la Comunidad de Madrid, cuando tenemos 1 millón menos de habitantes que Cataluña y cuando el factor trabajo es fundamental en una economía de servicios para crear riqueza. Eso debería hacérselo mirar e intentar copiar el modelo madrileño, que seguro que lo va a hacer ese señor Illa y que ustedes, que están más cerca y nos escuchan todos los días, no hacen.

Y finalmente, señora, Albert, si me permite, no es tanto cuestión de que lo que hacemos con el señor Puigdemont sea un alquiler, porque al final un alquiler es cobrar unas rentas por un servicio distinto; no, esto es un chantaje, porque es cobrar lo mismo un montón de veces por el mismo hecho. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente tiene la palabra la consejera, por un tiempo de tres minutos, desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Pues lo primero que me gustaría decir sobre el tema de los impuestos -volvemos a ellos, aunque no es el objeto de esta intervención- es que lo que hemos dicho es que las bajadas de impuestos no son solo por la deflactación, son también por la bajada del 0,5 en cada uno de los tramos.

Segundo. Señora Brito, en cuanto a la política fiscal que tanto nos critica y dice que nos dedicamos a atraer inversión y ya está, me ha hablado usted todo el rato de que estamos practicando dumping fiscal. El dumping, se lo recuerdo, es una política prohibida por competencia. Si usted piensa que estamos haciendo algo prohibido, denúncienos, idenúncienos!, iporque es algo que tenemos permitido todos en la Constitución!, nos reconoce la autonomía fiscal. Y, es más, todas las comunidades pueden hacerlo, tanto que casi todas las nuevas nos están copiando. ¿Sabe cuáles son las únicas que no nos copian? Asturias, Cataluña, y así le va, iasí le va con todo lo que tiene! Ahí lo dejo.

Ha dicho su señoría de Más Madrid que la memoria económica es una porquería. Hombre, lo que no puede ser es que sepamos..., no tenemos una bola, nosotros no somos adivinos ni imaginamos cómo va a ser el futuro de este incentivo, a cuántos va a atraer. Esperemos que a muchos, pero si ustedes siguen poniendo y siguen hablando de reducir la jornada laboral y siguen hablando de menor competitividad, no va a venir aquí nadie.

Dice usted que digo bobadas. No voy a entrar en eso, pero, para bobadas, ya es usted una leyenda; una leyenda de las bobadas que dice y que traspasan toda esta Cámara, itoda esta Cámara! (*Aplausos*.) Leyenda que todos conocen, lleva usted mucho tiempo en esta Cámara.

Se pone a hablar usted de los ricos y tal, pero ia ver cuándo reconocen que nosotros somos la primera potencia de toda España!, que aportamos el 19,6 por ciento del PIB de toda España, que con ese 19,6 por ciento se financia ese 76 por ciento a la caja de los servicios públicos esenciales. Y, por tanto, de lo que nos estamos ocupando con ello es de incentivos, incentivos para conseguir que nuestra sanidad, nuestra educación, nuestros servicios sociales, sean todavía mejores. Pero es que, además, dan ustedes un discurso tan tan manido, de los años sesenta, que solo saben hablar de ricos y pobres, pero no se plantean en ningún momento que de lo que estamos hablando en realidad es de profesionales... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEP.22137/2024).

Este punto es igual al que hemos tenido ahora; aquel era enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley 3/24 y ahora es el Proyecto de Ley 4/24. La otra variación es que ahora solo ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario Socialista; es una enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno. Como antes, tiene en primer lugar la palabra la señora consejera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Gracias, señorías, diputados. Es un honor, de nuevo, dirigirme a esta Cámara para presentar y defender este proyecto de ley, que estoy convencida de que aporta novedades importantes y que ustedes, como diputados madrileños, deberían apoyarnos, porque lo que queremos con este proyecto de ley es conseguir un desarrollo equilibrado de nuestra región para luchar contra uno de los grandes problemas a los que se enfrenta toda España y en general toda Europa, que es el problema de la

vivienda y, a su vez, de la despoblación rural. Con lo cual, con este proyecto de ley tratamos de atajar dos problemas: la despoblación rural y los precios de la vivienda.

Este proyecto de ley que hoy traemos a debate incorpora una serie de medidas fiscales que persiguen dos grandes objetivos: garantizar hacer un acceso más fácil y asequible a la vivienda para todos los madrileños, especialmente para los jóvenes y las familias que están empezando, de rentas medias y bajas, y fomentar la repoblación de municipios rurales en nuestra comunidad, las cuales se encuentran en riesgo de despoblación y, sin embargo, tienen los servicios públicos esenciales y, además, se encuentra muy cerca de nuestra capital. Estas medidas suponen el cumplimiento en materia fiscal del plan de choque que presentamos hace unos meses con el consejero de Vivienda y también el Pacto Regional por la Vivienda, y complementan una serie de actuaciones que ya habíamos llevado a cabo en el ámbito legislativo y también en el de la gestión para ayudar a hacer frente a las dificultades que se encuentran todos los españoles y también los madrileños para acceder a una vivienda, que ha sido acrecentado precisamente por una ley sectorial de vivienda que ha conseguido provocar un fuerte retraimiento de la oferta. A ver si entienden que, cuando establecen precios máximos, lo que ocurre es que la oferta se reduce y, al reducirse la oferta, suben los precios.

Las medidas que contiene el proyecto de ley suponen un ahorro fiscal para los madrileños de 188,5 millones de euros. Este ahorro fiscal, además, lo van a poder utilizar nuestros madrileños para poder comprar viviendas, para poder rehabilitar viviendas. Y, además, este ahorro fiscal se une a otros ahorros, que ya llevábamos con otras medidas que llevábamos a cabo, de 283 millones de euros, beneficios fiscales que ya estaban en vigor y que ahora, todo junto, hace que nuestros madrileños puedan disfrutar de un ahorro fiscal de 485 millones que podrán dedicar a comprar, a alquilar o a rehabilitar la vivienda, en lugar de tener que pagar impuestos por ello.

El proyecto de ley tiene dos bloques fundamentales que se podrían distinguir perfectamente. Por un lado, una serie de deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta, en el impuesto sobre las personas físicas, que ayudará a impulsar a la salida al mercado del alquiler a viviendas que ahora están desocupadas, así como a aliviar la carga de los jóvenes y de las familias que supone adquirir o alquilar una vivienda. ¿Cómo? Incrementando las deducciones a la compra o al alquiler. Y, por otro lado, una serie de medidas fiscales que tienen aquellos que deciden trasladarse a municipios de menos de 2.500 habitantes, que, sin embargo, como les decía, ofrecen todos los servicios públicos esenciales y que además están muy cerca de la región capital, porque nuestra Comunidad de Madrid, geográficamente, es muy pequeñita. Mientras en las áreas urbanas sabemos que hay una enorme presión, muchos municipios rurales de la Comunidad de Madrid se enfrentan a despoblación y a envejecimiento de la población. Por tanto, si no queremos poner en riesgo la propia viabilidad de estas pequeñas localidades, debemos hacer todos juntos! un esfuerzo para revertir esta tendencia, porque, si no, corremos un riesgo muy importante, el riesgo de perder el patrimonio social, cultural y económico de todos nuestros municipios, de los 73 municipios que tienen menos de 2.500 habitantes. Creemos firmemente en que se pueden revitalizar estas zonas, creemos que se puede atraer a nuevos residentes. Queremos asegurar así la continuidad de sus comunidades y queremos, así, hacer un crecimiento más equilibrado de toda la región de Madrid.

Además, tenemos medidas fiscales para favorecer el acceso a la vivienda: en primer lugar, una nueva deducción por el arrendamiento de viviendas vacías, algo que ustedes ya han criticado. Sí. Como ustedes con su ley de vivienda están retrayendo la oferta, nosotros hacemos todo lo contrario: a los propietarios que tienen una vivienda en propiedad y que llevan más de un año sin alquilarla, les damos un incentivo de 1.000 euros para que la pongan en el mercado de alquiler. Eso sí, tiene unos requisitos: deben tenerla en alquiler durante tres años y, además, solo es aplicable para pequeños propietarios y siempre que sean titulares de un máximo de cinco inmuebles.

También tenemos una deducción del IRPF por intereses de préstamos hipotecarios a tipo variable como consecuencia de que los contribuyentes se han visto obligados a pagar más como consecuencia de la inflación, que ha hecho subir las cuotas hipotecarias. Lo que se establece concretamente es una deducción del 20 por ciento sobre el exceso de intereses que han tenido que pagar, con lo que están pagando ahora y con lo que tendrían que haber pagado si tuviéramos como referencia el euríbor de diciembre de 2022. Y para aplicárselo también hay límites: solo pueden aplicarse esta deducción los que tengan una vivienda y hayan comprado una vivienda que no supere el valor de los 390.000.

Además, ampliamos a 40 años la deducción de vivienda por alquiler y suprimimos la obligación de declarar los arrendamientos. Como ya saben, se trata de una deducción del 30 por ciento del precio del alquiler, con un máximo de 1.237 euros. De nuevo, tratamos de ayudar a la clase media y a las clases bajas. Esta mejora va a permitir duplicar el número de beneficiarios, pasando hasta los 120.000 contribuyentes. Esta ampliación de 35 a 40 años no la llevábamos en el texto original que remitimos a la Cámara, pero se corresponde con el compromiso adquirido con nuestra presidenta en el debate sobre el estado de la región y es una enmienda que ha incorporado el Partido Popular.

Respecto a las segundas medidas, a las medidas fiscales para fomentar el cambio de residencia para los pequeños municipios, para los municipios de menos de 2.500 habitantes, esta cuestión debería ser -lo es, al menos, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid- una cuestión estratégica de nuestra región. No nos podemos permitir que 73 municipios se queden sin población y, por tanto, queremos un crecimiento equilibrado y, por tanto, damos incentivos fiscales que hagan atractiva la decisión de trasladarse a estos municipios. Estos incentivos, además, en este caso, sí que son acumulables, porque tienen como objetivo que todos los menores de 35 años puedan establecer su residencia habitual en estos 73 municipios, bien sea en situación de compra, alquiler o porque rehabiliten esas viviendas. Por eso, hemos establecido una nueva deducción de 1.000 euros durante dos años para aquellos que trasladen su vivienda habitual a estos municipios; eso sí, tienen que estar en esta residencia durante los tres años siguientes. Además, establecemos una deducción del 10 por ciento del precio para la adquisición o rehabilitación de viviendas en estos municipios; esta deducción está condicionada también a que estén en ese municipio durante tres años. Y para que se puedan aplicar esta deducción lo que hacemos es dar diez años para poderse aplicar toda la deducción. Y además aplicamos una bonificación del cien por cien del impuesto sobre actos jurídicos documentados o del impuesto sobre transmisiones patrimoniales para todos los que adquieren una vivienda en esos municipios. Me dirán que esto no es ayudar a las clases medias y a las clases bajas a adquirir o alquilar

una vivienda. En cuanto al valor de los inmuebles, también ponemos reglas para que no se beneficien solo los ricos: no puede superar los 250.000 euros y, además, debe habitarse antes de haber transcurrido doce meses desde su adquisición y tienen que estar durante tres años.

Conclusión: el proyecto que hoy presentamos es de un desarrollo justo y equilibrado para toda la Comunidad de Madrid, que lo que pretende es ayudar a los jóvenes y a las familias en el acceso a la vivienda, en el acceso a la vivienda y en el acceso a los municipios rurales; que tratamos de ayudar a medio millón de madrileños y que, además, con ello, se van a poder beneficiar de siete bajadas de impuestos, que suponen, como ya les he indicado en el inicio, una reducción, un ahorro fiscal de 280 millones de euros; que establece límites de renta para no beneficiar a aquellos que más tienen. Y estoy segura de que en esto nos van a apoyar, van a apoyar el proyecto de ley de la Comunidad de Madrid, porque no les pueden decir a los madrileños que no les van a ayudar con la compra y el alquiler de las viviendas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora abrimos los turnos de intervenciones de los grupos. Como en la anterior iniciativa, empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias de nuevo, presidente, Señorías, Vox cree que la vivienda es un bien social fundamental. El hogar es aquel lugar donde se conforman las familias, donde viven y donde se desarrollan. Cuidando su espacio más íntimo lograremos familias fuertes, germen de una sociedad fuerte. Por eso es tan importante, tan importante, que defendamos a capa y espada la propiedad privada, en especial cuando se trata de nuestra casa. Creo que en eso, consejera, sí vamos a estar de acuerdo.

Ayer veíamos en la Comisión de Hacienda cómo, además, la herencia que puede generar esa vivienda adquirida en propiedad es el germen de la prosperidad y de las oportunidades de una nueva generación. Por tanto, cuidando, promoviendo el acceso a la vivienda de los españoles y de los madrileños no solo cuidamos de esta generación, sino que además proporcionamos oportunidades a las generaciones futuras. Queremos que de nuevo en España volvamos al "cómprate un piso" y no al "comparte un piso". Queremos una vivienda asequible y digna para todas las familias y por eso Vox dice rotundamente no a cualquier política que huela a comunismo. Por eso, pueden contar con todo nuestro apoyo para que la Comunidad de Madrid no aplique esas medidas de la ley de vivienda pactada por la izquierda con sus socios separatistas y ultraizquierdistas. Aguanten, ¡aguanten frente a la ley de vivienda!, ¡aguanten frente a la condonación de la deuda! No hagan como el señor Almeida con Madrid Central o con el impuesto a las grandes fortunas, no sucumban a los cantos de sirena de Sánchez y a sus bolsas de millones.

Señorías, hay que bajar impuestos, hay que promover la vivienda, pero, además, hay que eliminar Madrid Central, porque, si nosotros hiciéramos la cuenta, los que vivimos en Madrid, de cuánto nos ha reducido usted los impuestos y cuánto ha recaudado Almeida en multas, les aseguro que los vecinos de la Plaza Elíptica van a llevarse las manos a la cabeza.

Vox votará, señorías, en contra de la enmienda presentada por el Partido Socialista y tampoco aceptaremos las enmiendas parciales, que solo buscan aumentar la intervención del Estado en el mercado inmobiliario. Y tampoco aceptaremos los límites de renta que pretenden imponer. No aceptaremos las enmiendas de Más Madrid, que pretenden eliminar los incentivos para que las viviendas salgan al alquiler. Aunque estamos dispuestos a aceptar cualquier enmienda que suponga ampliar - ampliar- la base de contribuyentes que puedan acceder a esta deducción. Y ese es el sentido en el que hemos presentado nuestras enmiendas parciales a este proyecto de ley. Porque no, no votaremos a favor de ninguna enmienda a la totalidad para eliminarlas, pero consideramos que todavía son pequeñas.

Vox propone en sus enmiendas que la deducción del 10 por ciento de adquisición de la primera vivienda habitual sea aplicable en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, sin restringirse solo a las zonas despobladas. Vox propone extender la bonificación del cien por cien en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados a la compra de la primera vivienda habitual, sin límites geográficos ni límites de edad. Vox propone, además, una simplificación fiscal, queremos que la reducción de vivienda sea una deducción sencilla, sin tanto certificado, tanto índice. Se trata de ayudar a las familias, no lo hagamos tan complicado, consejera.

Le puedo repasar -y lo haré en mi réplica- todas las propuestas que ha hecho Vox para mejorar el acceso a la vivienda, todas las propuestas fiscales que ha hecho Vox aquí y en el Congreso de los Diputados, y puedo recordarle que ustedes han votado en contra de todas ellas. Si las recupera, si se decide a recuperarlas y si en vez de 130 millones pone 300 millones o los que hagan falta, entonces es cuando crearemos que realmente esta es, como dijo la presidenta, la legislatura de la vivienda, pero de la vivienda que cada uno quiera y pueda pagar, en donde cada uno quiera y pueda vivir. Lo que no se puede hacer, consejera, es que un matrimonio recién casado se tenga que ir a vivir a 50 kilómetros del centro de Madrid mientras ustedes gastan millones y millones en el alquiler de la Consejería de Familia en plena calle O'Donnell. (*Aplausos.*) Lo que no se puede entender es que los jóvenes se tengan que ir a una habitación compartida mientras la Comunidad de Madrid gasta 150 millones de euros anuales en edificios para sus consejerías en las mejores zonas de Madrid.

Quieren que nuestros hijos se emancipen, pero quieren que se emancipen lejos, abandonando sus raíces, su barrio, sus amigos de siempre, solo para beneficiar a multimillonarios extranjeros que copan el mercado de alquiler de las viviendas del centro. Nosotros queremos una vivienda digna y asequible para nosotros y para nuestros hijos; queremos raíces, barrios de siempre y no sentirnos extranjeros en nuestra propia casa. Mire, no tenemos nada en contra de los municipios pequeños, itodo lo contrario!, en ningún caso, ien ningún caso!, insisto, nuestras enmiendas van en el sentido de eliminar las deducciones fiscales por irse a vivir a un municipio pequeño. Porque si eres de Ambite y quieres seguir viviendo en Ambite, una vez que te decides a formar tu familia, la Comunidad de Madrid tiene que estar para apoyarte, pero no solo con esta deducción, tiene que apoyarte también para que tengas un autobús interurbano que funcione, no como los Cercanías del Partido Socialista, y te lleva hasta Arganda del Rey o hasta Campo Real para coger el metro e irte a trabajar. Que, si vas a vivir en Villanueva de Perales o en Villamantilla, no me hablen de que han inaugurado un centro de salud en

Sevilla la Nueva, porque no es un centro de salud, es un consultorio local con el mismo déficit de profesionales médicos que tenía el antiguo. Por tanto, si yo vivo en Villanueva de Perales o en Villamantilla, cuando llegue a las ocho de la tarde, aunque tenga ese autobús interurbano, no voy a tener un pediatra al que llevar a mi hijo si tiene fiebre; por tanto, tendré que pagar un seguro privado, tendré que pagar esa educación de 0 a 3 años que se comprometieron con nosotros a que fuera cien por cien gratuita para la aprobación del presupuesto del año 2022 y que sigue sin llegar a todos los madrileños, porque tendré que pagar esa cuota al colegio concertado por la infrafinanciación con la que ustedes les mantienen desde hace años y que, al tener que ser aportada por los padres, va a poner a toda la izquierda a perseguirles. ¿Cuándo se van a decidir a dar esas ayudas a las familias, que también liberarán gran parte de su presupuesto y les permitirá acceder a una vivienda donde ellos quieren, donde les guste vivir?

Saben igual de bien que yo que todos estos gastos que la Comunidad de Madrid dice que va a sufragar, pero que en la realidad no sufraga, que ese transporte que nos hace llevar el coche, aunque luego no podamos entrar en Madrid Central, que esa falta de médicos y de centros de salud, que esa falta de colegios, de guarderías, esa falta de ayudas a la gratuidad, hacen que los madrileños tengan el agua al cuello y al final no puedan acceder a la vivienda que quieren. Consejera, finalmente, le exigiremos desde Vox -le recordaremos constantemente- que todas estas necesidades no hay que financiarlas aumentando la recaudación 900 millones de euros, hay que financiarlas reduciendo el gasto político ineficaz, reduciendo las ayudas a los sindicatos, reduciendo el coste de los alquileres -no se ría, hablamos de un tema serio-, reduciendo la publicidad institucional, reduciendo los chiringuitos que ustedes se dedican a alimentar con el dinero de todos los españoles. Porque, si de verdad ustedes quieren que esta sea la legislatura de la vivienda, dejen de regularizar okupas en las viviendas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señora consejera, buenas tardes ya casi. Hoy debatimos temas que nos ocupan y nos preocupan; es cierto, ¿no? Sin duda deberían preocuparnos en toda su extensión, ¿no?, y acometer políticas integrales por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para intentar darles solución. Mire, aun compartiendo con ustedes algunos de los contenidos del proyecto de ley que hoy nos presentan..., que no puede ser de otra manera, porque algunas de las medidas que presentan en él, señora consejera, están literalmente copiadas, iliteralmente copiadas!, de las enmiendas que nosotros les presentamos en junio de 2022 en su último proyecto de deducciones fiscales, como luego veremos, y ustedes votaron en contra, pero hoy las han hecho suyas y las presentan aquí como proyecto de ley. A pesar de esa coincidencia, hemos presentado enmienda a la totalidad y lo hacemos básicamente por tres aspectos que voy a pasar a comentar: el primero de ellos es la necesaria reforma fiscal integral que necesita la Comunidad de Madrid; reforma integral que les pusimos encima de la mesa hace ya más de dos años y que les hemos vuelto a poner encima de la mesa cada vez que ustedes adoptan un parche fiscal. Porque lo que ustedes hacen hoy realmente con la presentación de este proyecto de ley es eso: un parche fiscal que no da soluciones integrales a los problemas importantes

como la vivienda o la despoblación, que no soluciona los descensos continuados en la recaudación tributaria de la Comunidad de Madrid que nos ha llevado a ocupar, como le decía el otro día, el último puesto en inversión en servicios públicos de nuestro país, en España. Por tanto, el solo hecho de no acometer esa reforma integral sería para nosotros suficiente por sí solo para presentarles enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad a esa política, como digo, de parches fiscales. Las medidas contenidas en el proyecto de ley no se acercan ni de lejos, ini de lejos!, a una mínima solución a los problemas.

El segundo aspecto en el que basamos la enmienda a la totalidad es precisamente ese: la no solución a los problemas de vivienda en nuestra comunidad. Mire, su política de vivienda, la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, es absolutamente errática, es un desastre y no puede ser tapada por dos medidas de carácter fiscal (*Aplausos.*); incluso compartiendo algunas, se queda casi en la nada, mientras se han dedicado a vender ustedes los parques públicos de vivienda o somos la peor comunidad de España en la aplicación del bono de alquiler, como le decía esta mañana nuestro portavoz. Ya conocen nuestra propuesta fiscal en el tema de las viviendas vacías: nosotros hemos optado por incentivar en vez de sancionar, lo pusimos encima de la mesa hace escasamente dos plenos y ustedes también votaron en contra de esa medida. Eso me lleva a pensar que su falta de ideas e iniciativas es alarmante; una nueva propuesta que ustedes votan en contra y que luego aparece incorporada en su proyecto de ley.

En la propuesta de los contribuyentes afectados por la subida de los tipos de interés, señora consejera, como le decía, es que la copian ustedes literalmente de nuestra enmienda de junio de 2022, pero es que ustedes llegan tarde, iporque es que siempre van tarde a todo, señora consejera! (*Aplausos.*) En junio del 22, cuando se lo propusimos, votaron ustedes en contra en plena subida de los tipos de interés. Muchas familias afectadas, refinanciando e impagando miles de hipotecas porque no podían hacer frente a ellas, iy hoy lo plantean ustedes cuando estamos en plena bajada de los tipos de interés! Es que, de verdad, siempre llegan ustedes tarde a todo. Además, yo le pregunto: ¿y qué hacemos con aquellas familias que tuvieron que soportar el esfuerzo de tenerlas a tipo fijo cuando el euríbor estaba al cero? También -lo verá usted- le hemos presentado una enmienda, porque ustedes siempre, como digo, llegan tarde a estas cosas.

Mire, esto sin duda exige un plan integral; la vivienda exige un plan integral como el que le ha presentado el Grupo Socialista, la Ley de modificación 6/1997, de Protección Pública de la Vivienda en la Comunidad de Madrid, que esté bien financiado. Imagínese usted por un momento que tienen esos 1.200 millones que les perdonan a los grandes patrimonios o esa cantidad de intereses que perdemos por ser los que nos financiamos más caro en España nuestra deuda pública por lo que yo he calificado de decisiones incomprensibles y absurdas que emanan de su consejería, imagínense que todos esos recursos pudieran estar invertidos en políticas de vivienda en nuestra comunidad (*Aplausos.*), y tal vez se hubiera impedido que en el plan Vive, ese que prometían ustedes con 25.000 viviendas, se hayan entregado en todos esos años menos de 500.

Pasamos al tercer aspecto, y ya centrándome también en las medidas de lucha contra la despoblación. La eficacia de los incentivos fiscales como instrumento para contribuir a la fijación o a la atracción de la población en un determinado territorio para que haya un aumento de su actividad económica o tenga más futuro yo creo que no está del todo clara. Yo creo que solo esos incentivos fiscales, esa política de incentivos fiscales, hasta ahora es muy cuestionable como estímulo para ese comportamiento. Los impuestos no son más que una de las variables, señora consejera, que los agentes económicos a veces tienen en cuenta para la toma de sus decisiones y seguramente -y lo seguimos creyendo- no sea de las más importantes. En las decisiones de localización están presentes las oportunidades de trabajo, los servicios privados y públicos también, la sanidad, la educación, el acceso a Internet, por ejemplo, que tiene que haber en esos municipios... Por tanto, la introducción simplemente de incentivos fiscales es posible que solo funcione, señora consejera, en presencia también de otras medidas que garanticen un nivel de bienestar suficiente a la población, la accesibilidad a los servicios básicos como la sanidad, la educación o la disponibilidad de infraestructuras adecuadas, por ejemplo, en materia de transporte o en materia de comunicación.

Así que lo que echamos de menos, al margen de algunas medidas de incentivos fiscales, señora consejera -y se lo digo muy en serio-, es una ley específica con toda su financiación para frenar la despoblación. (*Applausos.*) ¡Eso es lo que echamos de menos! Y eso no se consigue simplemente con parches fiscales, como ustedes acostumbran en sus proyectos de ley. Al margen de incentivos fiscales, como yo le decía, que logren atraer y fijar la población, que, por cierto, en la ley que presentan ustedes son mínimos, quienes aplican la deducción en esta ley que presentan son los contribuyentes cuya base fundamental es la renta del trabajo dependiente. Esto quiere decir, a mi juicio, señora consejera, que la medida no parece estar influyendo sobre los profesionales y sobre los autónomos. Mire, hay que invertir en comunicaciones y acabar con la brecha digital. Esa estrategia tiene que ser transversal y además tiene que hacer especial incidencia en la población joven y en las mujeres; garantizar, como le decía, la prestación de servicios básicos; mejorar las infraestructuras rurales; desarrollo de medidas también de fomento del empleo en esos municipios, ayudas e incentivos a la contratación. También hemos presentado una enmienda, que usted verá, para profesionalizar el sector agroganadero y además las explotaciones también ganaderas y agrícolas en esos municipios.

Aun así, señora consejera, y habiéndole explicado los tres aspectos por los que hemos decidido presentar enmienda a la totalidad, nuestra intención, igual que la tuvimos en junio de 2022, sobre ese proyecto de deducciones fiscales que ustedes presentaron y al que nosotros presentamos esta serie de enmiendas, que hoy nos alegramos de que por lo menos haya tenido a bien cogerlas, hacerlas suyas y presentarlas en el proyecto de ley, nuestra intención, como le digo, es aportar, es dialogar, consensuar, y lo hemos hecho -lo he dicho antes- con la presentación de doce enmiendas parciales a su proyecto, señora consejera, que sin duda tienen la oportunidad de debatir, dialogar y llegar a un consenso para la aprobación de este proyecto de ley. Pero una cosa sí tengo casi segura y es que ustedes no lo harán, actuarán como hicieron en junio de 2022, cuando les presentamos las enmiendas para deducciones de los afectados por las subidas de tipos de interés y por el traslado de vivienda habitual a un municipio de 2.500 habitantes, que ustedes votaron en contra y ahora, como le digo, las hacen suyas y aparecen en el proyecto de ley copiadas literalmente. Es fácil de comprobar, señora consejera, no me estoy

inventando nada. Número de registro 21338-22; ahí las puede ver y verá como son literales. Pero no se preocupe, señora consejera, dígame usted a quién tengo que pasar el word de las nuevas enmiendas que le planteamos para que se evite así tener que copiar el PDF, porque sin duda ya tirará usted de ellas, como ha hecho con las de hoy, para el nuevo proyecto de ley de deducciones que quieran plantear en esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno Danzi en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. Fíjese, está bien que critiquen en esta Cámara, como lo ha hecho, por ejemplo, la consejera Matute esta mañana, a la ministra de Sanidad, a Mónica García; estaría bien también que se solidarizaran con ella cuando hoy ha sido vandalizado su coche por un grupo de nazis (*Aplausos*), estos antisemitas de verdad, con pegatinas con esvásticas y con la pegatina que ponía "holocausto", y estaría todavía mejor que aprobase la comisión de investigación de bandas nazis en la Comunidad de Madrid, porque empieza a ser un problema muy grave, así que les pediría, por favor, que dejen de blanquearlos en la medida de lo posible.

Hoy es un mal día para el Partido Popular en materia de vivienda; el consejero de vivienda, que no está presente, ha acudido a la Conferencia Sectorial de Vivienda diciendo que acude para solucionar el problema de la vivienda. No sé con qué currículum detrás, porque en la Comunidad de Madrid no está solucionado el problema de la vivienda, salvo que vivamos en realidades paralelas. Y digo que es un mal día porque justo nos acabamos de enterar hoy de que, en los dos últimos trimestres, en Cataluña, donde se aplica la zona de mercado tensionado y se regulan los precios, han bajado hasta un 5 por ciento los precios. (*Rumores*.) Sí, sí, mírelo ahí. ¿Sabe cuánto ha subido en el último año el precio en la Comunidad de Madrid? ¡Un 18 por ciento! (*Aplausos*.) ¿Saben cuál es la comunidad autónoma donde más sube el precio de la vivienda? En la Comunidad de Madrid. ¿Saben cuál es la comunidad donde más caro es el precio de la vivienda? En la Comunidad de Madrid. Este es el modelo de éxito del Partido Popular. Por eso no se entiende que la señora Paloma Martín, que habla como si ella no hubiese sido consejera de Vivienda, que va pontificando y dando lecciones por ahí de lo que hay que hacer, ¿sobre qué ejemplo?, ¿sobre el ejemplo de Madrid?, diga: "los precios de las viviendas han alcanzado récords nunca vistos en España". ¡Hombre, precisamente Madrid! ¡Si de eso ustedes saben mucho!, ¡de elevar los precios! ¡Si es que ustedes aplican medidas que impulsan los precios al alza! Así que, por favor, háganse cargo y dejen de presentar unas medidas recalentadas que no sirven para nada y que ya se han demostrado que son fallidas; por ejemplo, lo de siempre, el paquete de siempre: la liberalización del suelo, exenciones fiscales y caseros vulnerables; ese es su gran paquete. Liberalización del suelo; yo creo que lo he dicho aquí, no sé, si no lo he preguntado como veinte veces, no lo he hecho ninguna, ¿me pueden poner un solo ejemplo en el mundo donde eso funcione? (*Aplausos*.) Un solo ejemplo donde funcione y se aplique la liberalización de precios como solución al problema de la vivienda. ¿En qué país de Europa aplican la liberalización del suelo?, ¿en qué país de Europa, señora consejera?, ¿en Dinamarca?, ¿en Austria?, ¿en Alemania?, ¿en Finlandia?, ¿en cuál? ¡En ningún lado, en ningún sitio funciona eso y lo saben!

Exenciones fiscales, ¡hombre...! ¡Ah, perdón, perdón!, que primero hablan de solventar el problema de la vivienda enajenando suelo público, como si no lo llevasen practicando décadas en la Comunidad de Madrid, que se deshacen del patrimonio público y lo venden, cuando lo que hacen en esos países donde sí funcionan los modelos de vivienda es todo lo contrario: lo que hacen es reservas en suelo privado para vivienda protegida de los precios del mercado, en lugar de deshacerse de suelo público para vendérselo a los privados. Y, luego, claro, el clásico: bonificaciones y deducciones. ¿Cuándo ha funcionado eso de mermar los ingresos públicos para solucionar el problema de la vivienda? ¿Sabe lo que sí funciona? Por ejemplo, lo que ha permitido aflorar 1,3 millones de declaraciones de alquileres que estaban en negro desde el año 2015. ¿Han sido las exenciones fiscales a los caseros? No, han sido los inspectores fiscales. Si hoy tenemos un 21 por ciento del parque de alquiler sin declarar en lugar del 60 por ciento es por buscar defraudadores y no por premiarlos.

Vulnerables. Ustedes entienden, como tienen la brújula moral atrofiada, que una familia de dos adultos y un menor que ingresa 1.700 euros al mes es una persona privilegiada pagando 800 euros de alquiler (*Aplausos.*); es decir, el 47 por ciento de su renta. En cambio, para ustedes, los 300.000 caseros de Madrid que tienen 3, 5, 10 o más viviendas son unos pobres oprimidos en situación de especial necesidad! (*Aplausos.*) Si tan bueno es el trabajo, como decía usted, señora consejera, ¿por qué esta plaga de langostas no quiere trabajar? (*Aplausos.*) ¿Por qué esta plaga de langostas nunca quiere trabajar? En cambio, sí que quieren vivir del trabajo ajeno, concretamente del trabajo de los inquilinos.

Yendo a la proposición de ley, la exposición de motivos es un despropósito, dice: "una política fiscal tributaria que rebaja la presión fiscal sobre los contribuyentes"; bueno, es cierto, pero es una media verdad: concretamente al 4,5 por ciento de los contribuyentes, que se ha ahorrado alrededor de un poco más de 54.000 millones de euros en los últimos 19 años, un dinero que se ahorra una minoría, pero que acaba pagando una mayoría en FP privada, escuelas infantiles privadas, seguros privados de sanidad, escuelas concertadas, vivienda pública inaccesible... Eso que se ahorran unos pocos es lo que acaban pagando de su bolsillo la mayoría de los madrileños en servicios que deberían estar cubiertos por la Administración, pero ustedes se niegan a hacerlo.

Deducción de vivienda vacía; otros vulnerables, pobrecitos vulnerables. Mire usted, usted tiene seis viviendas en propiedad. (*Pausa.*) No, la suya habitual más cinco vacías; bueno, pues cinco viviendas, me da igual. Usted tiene cinco viviendas, ¿qué va a hacer la Comunidad de Madrid? ¡Les va a premiar!, ¡1.000 euros por cada vivienda! (*Aplausos.*) ¿Y quién pone ese dinero? Todos los madrileños ponen ese dinero de su bolsillo para premiar a estos pobres vulnerables que tienen la vivienda vacía.

Le voy a poner yo ejemplos de lo que sí funciona a ver si amplían un poco las miras. Mire, por ejemplo, en Francia está demostrado, según la evidencia, que la introducción de un impuesto sobre viviendas vacías redujo el número de pisos vacíos y no redujo la nueva construcción en los municipios donde se aplicó. En Dinamarca bastan seis semanas para sancionar a los propietarios que tengan viviendas vacías. En Bruselas se aplica el derecho a la gestión pública, que básicamente permite a las autoridades requisar inmuebles vacíos, renovarlos y ya se los devolverán cuando la Administración

recupere el dinero y mientras tanto lo ponen en alquiler asequible. No se vayan tan lejos, el País Vasco logra reducir el parque de vivienda vacía solo con la amenaza de poner sanciones, un 25 por ciento de reducción del parque de vivienda vacía solo diciendo: ¡oiga, usted, eso no puede ser, van a sacar esas viviendas! El 25 por ciento la pone. ¿Dónde funciona su modelo? (*Rumores.*) No, luego lo dice dónde funciona.

Deducción de arrendamiento o ampliación a 40 años. Bueno, eso puede sonar bien, pero, en realidad es otra media verdad, que es la peor de las mentiras, porque ustedes, por un lado, con una mano, hacen todo lo posible por subir los precios del alquiler. Ahí está su plan Alquila con precios por encima del precio de mercado y su política de *wellcome buitres*, y, con la otra lo que quieren es ofrecer deducciones a los arrendatarios, así que hacen todo lo posible para subir los precios del alquiler y luego dicen: no, mira, te voy a poner una deducción para bajarte el alquiler. Así que aquí, o pagan los inquilinos de su bolsillo, o pagan los contribuyentes madrileños con peores servicios públicos, o los dos a la vez, porque lo de bajar los alquileres a ustedes ni se les pasa por la cabeza, ¿no? ¿No sería más fácil y justo que lo paguen los rentistas reduciendo su margen de beneficio en lugar de que lo paguen los madrileños mermando sus ingresos públicos y, por lo tanto, infrafinanciando los servicios públicos, la sanidad, la educación y otros servicios? ¡Que lo paguen los rentistas!, regular el precio del alquiler para que los inquilinos paguen menos en lugar de que los madrileños ingresen menos. ¡Esa es la solución!

Deducción de la hipoteca variable; todo el mundo quiere ayudar a la gente que tiene el agua al cuello, por supuesto, y la pregunta es: ¿quién lo paga? Porque ustedes, primero, jamás se han opuesto a la cartelización y concentración bancaria; ustedes no critican que los bancos no remuneren los depósitos, los bancos españoles pagan un 21 por ciento menos por los depósitos que en el resto de Europa. Ustedes nunca se han opuesto a los beneficios récord de la banca, en gran medida por la subida de los tipos y por la menor remuneración de los depósitos, los seis principales bancos españoles 15.000 millones de euros de beneficios en los primeros seis meses de 2024. A ustedes esto les parece genial. Ustedes nunca se oponen al negocio que hace la banca con las deudas hipotecarias, pero sí quieren que los madrileños asuman el desfaldo de los bancos con las familias hipotecadas. ¡Qué menos que esa deducción o un bono...!

En lugar de que los madrileños paguen más deuda para costear gastos corrientes, con menos inversión en sanidad o menos plazas de FP, lo paguen, por ejemplo, los indultados fiscales, los pague Quirón viendo reducidos sus contratos, lo paguen los amiguitos que se llevan comisiones a dedo o lo paguen quienes tienen 30 millones de euros de patrimonio, que a día de hoy el conjunto de los madrileños les estamos subvencionando el uniforme del colegio privado. Pero ¿a ustedes no les parece que deberían pagarlo ellos en lugar de que lo paguen los madrileños con menos ingresos públicos?

Al final, ¿de qué se trata? Se trata de que los madrileños por activa o por pasiva sostengan los márgenes de rentabilidad de los caseros y de los bancos, que los madrileños sostengan el poder de mercado de los caseros y de los bancos, ya sea pagando de su bolsillo con alquileres desorbitados, ya sea mermando los ingresos públicos, infrafinanciando los servicios públicos.

Respecto a las deducciones y las bonificaciones por cambio de residencia y por la compra en municipios de menos de 2.500 habitantes, así es que ustedes lo hacen todo al revés, porque aquí el orden de los factores altera el producto final, esto no es una suma simple! Ustedes, en lugar de repartir juego, en lugar de desconcentrar Madrid, es decir, de vertebrar Madrid, de cohesionar Madrid, de federalizar Madrid para que se pueda vivir y trabajar en toda la región, pretenden que la gente se vaya a vivir a estos municipios a una hora o a hora y media de su trabajo y se creen que lo van a hacer por recibir unas bonificaciones o unas reducciones. No, eso no funciona así; si tu trabajo está a una hora en coche, ¿qué te resuelve eso? En lugar de implementar un plan de desarrollo industrial que cohesionara Madrid y genere múltiples centros, pretenden que todo se concentre en un único punto, pero que la gente viva fuera y lejos, que expulsen a los madrileños.

Para que funcionen las medidas que buscan revitalizar municipios con poca población estos deben dejar de estar lejos de y, para que dejen de estar lejos de, hay que generar muchos polos de atracción, solo así se puede acabar con la dinámica de concentración de la demanda de vivienda. *(Aplausos.)* Madrid no tiene que ser una megalópolis asiática, sino una región reticular que distribuye vida, recursos y oportunidades; se trata de generar oportunidades de vida para evitar el alejamiento de la población y la congestión de la movilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Terminó, señor presidente. Facilitar el desarrollo local pasa por desconcentrar el tejido empresarial, el tejido industrial, garantizar servicios públicos, educación y sanidad, e implementar un sistema de financiación local, porque, se habla mucho de lo autonómico, pero muy poco de lo local. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE**: Gracias, presidente. Señorías, ladran, consejera, y ladran mucho, luego cabalgamos mucho.

Miren, señorías de la izquierda, alto y claro: ¡no les vamos a comprar su modelo sencillamente porque, además de no ser el nuestro, que es el que apoyaron los madrileños en las urnas, su modelo, absolutamente, no funciona! Y ello por más que la ministra amenace a los madrileños de robarles los fondos estatales que les corresponden. *(Aplausos.)*

En materia de vivienda tampoco ustedes, las izquierdas tienen la solución a los problemas de los madrileños, sencillamente porque su modelo ataca a las personas y a la libertad e incide en medidas sobradamente trasnochadas y fracasadas: intervención estranguladora del mercado, atentado y desprotección al derecho de propiedad, generación de inseguridad jurídica a los propietarios y subsiguiente desprotección del inquilino, subidas de precios, mercados negros, reducción del parque de inmuebles en alquiler, déficit incentivador, nula generación de vivienda, protección de la ocupación, desincentivos a la construcción de viviendas, subidas de impuestos, previsiones de compra de vivienda,

criminalización de los propietarios, expulsión de inversores, demonización del sector, generación de desconfianza y graves desequilibrios entre oferta y demanda. Estas, señorías de la izquierda, son algunas, solo algunas, de las lindezas del modelo que ustedes propugnan. Y todo ello fundamentado en su marco ideológico, que, desde luego, tampoco se lo compramos, de limitación de la propiedad privada, de intervencionismo, de control por el Estado de la vida social, política y hasta económica, de ocupación y monopolio del Estado, de negación a los individuos de la libertad de elección y negación misma del individuo, de fijación del coste de los productos y un largo y atroz etcétera.

Y con estos mimbres, por cierto, ¿qué cesto es el que hacen ustedes cuando gestionan? Pues, miren, ustedes llevan seis años en el Gobierno de la nación y esta pasada semana hemos conocido que el salario más frecuente ha bajado hasta el salario mínimo. Por primera vez tenemos la mayor tasa de personas con riesgo de pobreza de todos los países del euro; España es líder en paro juvenil y el índice de miseria es el mayor de la Unión Europea. El 80 por ciento de los contratos son temporales, fijos discontinuos o a tiempo parcial. ¿Y a esto es a lo que llaman ustedes, favorecer el acceso a una vivienda o a la emancipación? Y luego están esas veces -que ya se ha dicho- que ha subido Sánchez los impuestos: nada más y nada menos que 69 veces. La deuda, por cierto, de 1,6 billones y subiendo.

Pero hay más: desde que Sánchez llegó a la Moncloa el precio de la vivienda ha aumentado en España un 24 por ciento, el de los alquileres un 20 por ciento; la presión sobre el mercado se ha elevado un 600 por ciento y la oferta ha disminuido en un 36 por ciento. Hay alrededor de 85.000 pequeños propietarios afectados por la iniquiocupación, las okupaciones se han incrementado en un 39 por ciento y, contrariamente a las 250.000 viviendas que se precisa construir cada año, ustedes han construido un total de cero, pero han prometido en cambio decenas de miles, la última vez Sánchez el otro día en Barcelona. Y pretenden enmendarse, o eso creemos, agravando aún más su error, ¡agravando aún más su error!, o lo que es lo mismo, con la aprobación de la ley de vivienda, a pesar de que la práctica de la intervención del mercado del alquiler ha demostrado que inevitablemente se agravan los problemas de la oferta, elevando brutalmente los precios y generando mercados negros, como ha ocurrido con las fallidas experiencias de Cataluña, Berlín, Escocia, San Francisco y Países Bajos.

Ustedes vienen aquí y dan datos falsos, mienten. En definitiva, la intervención del mercado, lejos de solucionar el problema de la vivienda, lo agrava. Es una nefasta propuesta, con pésimas consecuencias para los ciudadanos, precisamente las peores consecuencias para los más vulnerables. Por eso son ustedes, en todo caso, los que tienen esa brújula moral atrofiada; son ustedes, los que topan los precios, los verdaderos especuladores. Con todo, además, han creado ustedes a tormenta perfecta.

Y, por cierto, la ministra del ramo, si es que existe y no es un holograma. ¿A qué se dedica? Pues a extorsionar a las comunidades autónomas que cumplen la ley y a pedir solidaridad a los pequeños propietarios de pisos en alquiler para que el precio de los alquileres, según ella, esté de acuerdo con las capacidades de los españoles. Esto es un verdadero insulto a la inteligencia. Yo creo que debe haberle dado Sánchez la cartera de vivienda porque, como es propietaria de tres pisos, dos trasteros y dos garajes, pues la debió considerar experta en la materia, porque no encuentro otra explicación. Hasta

sus socios de gobierno -Sumar, no, porque, claro, se ha convertido en su perrito faldero- le han exigido que comparezca por su inacción y por su desatino.

Y lo que no podía faltar, la susodicha también se dedica a dos cosas que tienen una gran maldad: por un lado, a preparar una nueva ley para que las subvenciones se vinculen a las zonas tensionadas, de modo que la Comunidad de Madrid se quede asfixiada a pesar de cumplir la ley y - también se está dedicando la ministra, consecuentemente- a proporcionar una financiación extraordinaria y exclusiva para Cataluña -sí, otra vez Cataluña- por importe de 8.000 millones de euros para construir 50.000 viviendas. Un compromiso, por cierto, del Gobierno que bebe del acuerdo cerrado entre el Partido Socialista catalán y los comunes para la investidura de Illa. Es decir, otro ejercicio más de corrupción política cambiando dinero de los españoles por poder para Sánchez.

Y más datos, en este caso, de la experiencia de Carmena, que, si hubiera hecho pisos en lugar de magdalenas, otro gallo cantaría en la capital. Y es que, de su compromiso de construir 4.200 viviendas de protección oficial, solo terminó 63, de las que entregó únicamente 19. Y además impuso todo tipo de trabas al desarrollo de grandes operaciones, retirando del mercado potencial de Madrid un total de 135.000 nuevas viviendas. Sumemos a esto la subida del IBI y la inseguridad jurídica motivada por la protección municipal del movimiento okupa, del que ustedes, muchos de ustedes, proceden; provocó con todo un encarecimiento en la venta de viviendas y del alquiler de un 37 por ciento. Con todo esto a sus espaldas tienen ustedes el cuajo de plantarse aquí, de venir aquí, a impartir lecciones y moralinas, itendrán cuajo, pero lo que no tienen, desde luego, es ni pizquita de vergüenza!

En resumen, señorías las izquierdas, su modelo, su ideario y su forma de gestionar son el problema y jamás formarán parte de la solución, porque esta se encuentra en el lado opuesto. Efectiva y ciertamente es el modelo liberalizador el único camino válido hacia la solución, porque es el modelo de la libertad, el modelo del éxito que representa la Comunidad de Madrid, cuyas políticas la han convertido en el motor económico de España y en la región más libre; un marco adecuado desde el que el Gobierno autonómico está abordando soluciones que favorezcan el acceso de los madrileños a la vivienda.

La transversalidad que supone un área como esta exige coordinación de actuaciones entre las distintas consejerías y la aplicación de los mismos principios inspiradores, y es precisamente lo que se está haciendo. Y todo sin olvidar la importancia de la colaboración público-privada, la seguridad jurídica, la liberalización del suelo -sí, señor Moruno, la liberalización del suelo-, la eliminación de trámites administrativos y burocráticos, el aumento de la oferta, la implementación de medidas de choque y los incentivos fiscales junto a una fiscalidad moderada. Todo ello se da cita en el Plan Regional por la Vivienda y en el plan de choque de nuevas medidas de impulso para la vivienda 2024-2025, que viene a adicionar, precisamente, diez nuevas medidas. Y entre esas nuevas medidas se encuentran las que precisamente son objeto del presente proyecto de ley y que ha desglosado en su intervención la consejera, a la que, por cierto, felicito, porque efectivamente una adecuada fiscalidad en materia de vivienda no es que sea baladí, todo lo contrario, resulta absolutamente vital. Por lo tanto, esa es la línea, consejera, de trabajo. Además, estas nuevas medidas beneficiarán a más de 530.000 madrileños

y, como usted ya ha apuntado, van a provocar un ahorro fiscal estimado de 188 millones de euros al año.

Señorías de las izquierdas, todas estas nuevas medidas van a salir adelante gracias a los madrileños y para favorecer a los madrileños, junto con otras que van a seguir incidiendo en facilitar su acceso a la vivienda, bien en compra, bien alquiler; son también muestra de nuestro compromiso con los jóvenes y con los municipios en riesgo de despoblación. Incluso, como no somos como ustedes, es decir, no somos sectarios, muchos de ustedes se van a poder beneficiar de esta política, ya que en materia de vivienda son ustedes propietarios y mucho; es decir, muchos de ustedes son ricos y además rentistas, y mucho, por ejemplo, como el señor Martínez Abarca, que con cuatro pisos, dos locales y una plaza de garaje debería estar muy agradecido. La que no se va a poder beneficiar de esas ayudas a los inquilinos es la ministra de Vivienda, porque, a pesar de sus múltiples propiedades, vive en una casa que le pagamos todos los españoles, de 300 metros, y tampoco se va a poder beneficiar la pobre Yolanda Díaz, que no tiene tampoco ningún problema para afrontar cada mes el pago del alquiler o de la hipoteca, ya que vive gratis total en un casoplón oficial de 443 metros cuadrados en el Paseo de la Castellana, idonde vivir, dice ella, es una condena porque no tiene mar!, ipobrecilla!

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE**: Termino. Tampoco el hecho de que su casa oficial incluya todos los servicios, hasta la nevera llena, que diría la canción. Tampoco hay planchado. No se vayan ustedes, señorías, a llevar a engaño, juzguen ustedes su tamaña hipocresía; ahí lo dejo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede la contestación de un miembro del Consejo de Gobierno, así que tiene la palabra la señora consejera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Lo que se supone que estamos debatiendo son las enmiendas a la totalidad que han presentado los grupos de oposición. En realidad, tan solo se ha presentado una enmienda de devolución, la del Grupo Socialista, que lo único que le interesa es ver cómo obligarnos, chantajearnos, a declarar las zonas tensionadas sin limitar. Porque, como ve que la única que lo hace es Cataluña y ahora Cataluña es la que manda, es la que decide cómo se hacen las cosas y cuántos impuestos debemos pagar los demás, pues nada, deciden sobre los precios de la Comunidad de Madrid y de todos sus municipios y también, por supuesto, del resto de España, que tampoco quiere que les obliguen a fijar los precios.

Sin embargo, como también han presentado enmiendas parciales tanto Vox como Más Madrid, aunque no sean enmiendas a la totalidad, voy a detenerme, aunque sea mínimamente, en ellas. Como era de esperar, el Grupo Vox, pues, ha dicho: "¡y yo más!", que, en este caso, se traduce en la ocurrencia de establecer una deducción del 10 por ciento de todas las primeras viviendas que se compren en Madrid, en la supresión del impuesto de actos jurídicos documentados, de transmisiones patrimoniales, da igual quién sea el que va a ocupar esa vivienda, da igual la renta que tenga, da igual la edad, no importa quién sea el comprador..., a todos por igual. Lo único que les falta a ustedes es decir que todos

los impuestos, todos los impuestos, da igual cuál, se quedan en cero. Eso, señoría, se llama anarquismo. Por cierto, un chascarrillo: justo ha puesto un mal ejemplo, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales está cedida por las Damas Negras, no pagamos un euro por ella. Sigo a continuación.

Si hablo de la enmienda de Más Madrid, poco hay que hablar. Ellos lo único que hacen es suprimir la deducción para propietarios de viviendas vacías, lo cual... ¿Cómo decíamos?, que teníamos una moral..., ¿cómo era? Brújula moral atrofiada. Pues ustedes lo que tienen es una doble moral, la única que quitan es la de viviendas vacías, pero es que, luego, resulta que sus 27 diputados y 12 concejales del Ayuntamiento de Madrid tienen tres o más viviendas. ¡Ustedes hablan de los ricos y luego ustedes son los ricos, los ricos que tiene tres o más viviendas! *(Aplausos.)* Y encima... *(Rumores.)* Y encima... *(Rumores.)* ¡Y encima...! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): ... muchos de ustedes están a tiempo parcial, porque, claro, como son rentistas, pues no necesitan trabajar todo el día, ¡son rentistas! Así es que no me vengan a dar lecciones de moral. No me diga usted por lo bajito que tengo modelos, claro que tengo modelos y, cuando hablamos del modelo del PSOE, nos dice el señor Fernández Lara... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López Ibor): ¡Nos dice el señor Fernández Lara...! A ver si me dejan hablar, son ustedes tan maleducados que me llama la atención. *(Aplausos.)* El señor Fernández Lara me dice que les hemos copiado; pues, si les hemos copiado, acéptenos la proposición de ley. Pero es que no. Y dice: "es alarmante la copia", ¡pues lo que es alarmante es su política de vivienda! Por eso ustedes han presentado la enmienda a la totalidad.

Como el señor Padilla es muy brabucón, por lo bajinis dice: "no sabe nada"; le voy a hablar de lo que sé: le voy a hablar de las variables, le voy a hablar de los modelos, le voy a hablar de economía. En la economía existe el mercado y el mercado tiene oferta, demanda y precio. Le voy a hablar: hay mucha gente que quiere acceder a la vivienda, que en economía a eso se le llama demanda. Hay gente que no puede acceder a la vivienda, porque los precios son altos, se llama precio. El problema es que toda la Ley de Vivienda se olvida de una variable fundamental, que es la variable de la oferta y se quedan tan anchos, pero, claro, de la oferta no hablan. Para ustedes da igual que haya más o menos vivienda disponible, lo único importante es obligar a los propietarios a que oferten esa vivienda, sea cual sea el precio, pero eso no ocurre, cuando les obligan a tener un precio, la oferta se reduce. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señoría! ¡Dejen hablar!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Más gente podrá acceder a una vivienda de las que haya. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Padilla.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Es porque la tercera variable, la de la oferta... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar a la consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Da igual. Porque la tercera variable, la de oferta, se les olvida, y tiene mucho que decir, y eso es efectivamente, lo que está pasando. No en tiempos atrás, que lo vimos en Estados Unidos, que lo vimos en Alemania, cuando se han establecido precios máximos a la vivienda, que es lo que hace su Ley de la Vivienda, sino que lo vemos en la actualidad: que se retiran las viviendas de la oferta, al propietario no se le puede olvidar; se paran las inversiones, lo único que hacen los precios es subir, porque, al final, la oferta se reduce. Les voy a poner ejemplos actuales para que no me digan que me voy a la historia económica: en Estocolmo, donde el alquiler es indefinido, el precio está limitado y las viviendas las adjudica el Ayuntamiento por orden de lista de espera, el resultado para poder alquilar una vivienda es de 11 años y si se trata del centro llegamos hasta los 30 años; en Berlín cada vivienda que se ofrece para alquilar recibe 640 solicitudes; en Escocia el resultado de los límites del alquiler es que los precios reales han subido y no hay vivienda disponible en alquiler y los 3.700 millones que estaban destinados a los proyectos de construcción se han quedado parados porque nadie los quiere hacer. Puedo continuar con ejemplos infinitos en París, en Holanda, Nueva York..., en todos aquellos donde se ha intervenido el precio la oferta se ha reducido y los precios han subido.

Hablaba de Cataluña, ¿qué ha pasado en Cataluña, que es la única que ha reconocido las directrices del control de la ley de vivienda? Pueden decir que los precios han bajado, pero las plataformas oficiales nos dicen que los precios han subido: los precios, como los de Real Estate Parque de Atlas, un 9,5 por ciento. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): ¡Ustedes no han conocido la educación ni la van a tener nunca!

¿Qué es lo que le falta a su argumento? Pues le falta la variable de la que les he estado hablando todo el rato. Es que no tienen en cuenta la oferta, es que la oferta reacciona, no se queda estable. Cuando se establece un precio máximo la oferta se reduce y, si la oferta se reduce y la demanda sigue creciendo, los precios suben. ¡Es una cuestión de equilibrio del mercado! Pero ustedes, como no saben de mercados ni saben de demanda ni de la curva de la demanda y la oferta, que es lo primero que deberían aprender, pues no pueden hablar de este tema.

Dan por hecho que la oferta va a ser estable, que no va a cambiar y que, aunque haya reformas legales, pues nada a los propietarios les da igual. ¿Que me obligan a ofertar mi casa por 1.200 en lugar de por 1.300, que yo quería?, ¡oye, pues yo os la sigo alquilando porque es por el bien! Pues

no, y ustedes lo deberían saber, como propietarios de muchas viviendas que son, que la gente deja de alquilar sus viviendas.

Pero es que ustedes no solo se limitan a controlar los precios, sino que, además, legislan a favor de la okupación y de la iniquiokupación. Con su ley de vivienda los propietarios han pasado de ser víctimas a culpables. Su ley convierte en la práctica a la okupación en una expropiación encubierta. Pueden igualar okupación con k a explotación encubierta. El dueño de la casa es el que debe demostrar si la propiedad es la vivienda habitual del okupa y si se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Cosa que, encima, no puede hacer, porque no le dejan entrar en la casa, se lo ponen muy difícil por parte del propio okupa.

Las políticas de la izquierda en materia de vivienda se resumen en una sola cosa, y es lo que han estado diciendo todo el rato los unos y los otros, la izquierda y la ultraizquierda, y es la falta de respeto a la propiedad privada. Ustedes no nos protegen de la ocupación con k, avanzan en un proyecto de ingeniería social, quieren decidir a quiénes les dan las viviendas y a qué precio les dan las viviendas. ¡Por eso, limitan el precio de la vivienda, y eso no funciona!

Algo más, en los ayuntamientos donde ustedes estaban y como nos ha confirmado la representante del Partido Popular, Manuela Carmena, que hacía magdalenas en lugar de casas, lo único que hizo fue, aparte de no hacer las casas que había prometido, parar los desarrollos urbanísticos del suroeste o de Madrid Nuevo Norte, paró los PAU, y por eso ahora no hay casas suficientes, porque a ver si se enteran de que no es un problema de precios máximos, es problema de que no hay oferta suficiente. Y ¿sabe por qué no hay oferta suficiente? Porque ustedes pusieron todos los medios para que no pudieran llevarse a cabo más viviendas, para que no se pudieran crear más viviendas. ¿Saben cuál fue el saldo negativo que dejó la señora Carmena? 135.000 viviendas menos, ya lo hemos visto. Y ustedes hablan y nos critican, además, diciendo que no estamos construyendo todas las viviendas; vamos a construir en este año 10.500, de hecho, este año se van a entregar 8.500, pero es que ustedes, el señor Sánchez, ha prometido 136.000 viviendas, ¿saben cuánto ha entregado? ¡Cero!, icero patatero!

Señorías, aquí llevamos mucho tiempo ya trabajando en los planes de vivienda. Esto es un plan complementario a nuestro plan de choque de vivienda, a nuestro pacto regional, y deberían sumarse por el bien de todos los madrileños para que no tengan problemas de precio. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora proceden los turnos de réplica de los grupos. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tres minutos desde el escaño.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Consejera, nos dice usted que nosotros proponemos más; efectivamente, ¿y por qué proponemos más? Porque, insisto, usted ha traído deducciones fiscales -que nosotros acogemos bien, con alegría- por 130 millones de euros para todos los españoles la misma semana que anuncia un aumento de la recaudación de 900

millones de euros, con lo cual, le quedan a usted todavía 770 millones de euros que convertir en ayudas a las familias para poder acceder a una nueva vivienda.

Y le comparo: ustedes dicen deducir 1.000 euros para menores de 35 años que se trasladen a municipios de menos de 2.500 habitantes, pues nosotros decimos deducciones del 10 por ciento por la primera adquisición, por la primera vivienda, para todos los madrileños, tengan la edad que tengan y en cualquier municipio. *(Aplausos.)* ¿Deducciones del 10 por ciento del precio de la vivienda durante 10 años? Pues nosotros pedimos esa deducción prorrateable en 10 años para todos los madrileños. ¿Bonificación del cien por cien en transmisiones patrimoniales para menores de 35 y por un valor límite de 250.000 euros? Nosotros la pedimos para todos los madrileños, independientemente de su edad y el valor de compraventa de su casa, siempre que sea primera adquisición de vivienda habitual. ¿Bonificación del cien por cien en actos jurídicos documentados? Ustedes vuelven a imponer límites, nosotros volvemos a decir que para la primera vivienda, adquisición de vivienda habitual, su primera adquisición, bonificación para todos los madrileños.

Y yo le pregunto, después de escuchar su intervención, qué de esto le parece mal. ¿Por qué rechazan ustedes sistemáticamente todas las medidas que luego llega su compañera diputada a defender? ¿Por qué votan ustedes en contra de la liberalización del suelo vez tras vez que lo traemos en nuestras PNL para venir después a defenderla, pero nunca traducirla en políticas reales? ¿Por qué votan diciendo que se oponen a la intervención del mercado, pero luego sus compañeros en el Ayuntamiento de Madrid intervienen la adjudicación de las licencias de pisos turísticos? *(Aplausos.)* ¿Por qué hacen ustedes constantemente medidas contrarias a las que predicán? Porque ustedes lo que hacen siempre es gestionar las ideas de la izquierda, las ideas del Partido Socialista, con el que dicen pelear, pero luego en Europa no paran de negociar tanto en vivienda como en cualquier otra materia siempre en detrimento de los españoles. Consejera, yo la animo a que acepte nuestras enmiendas y mejoremos el acceso a la vivienda de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, de verdad, me gustaría escucharla alguna vez decir eso de "oye, qué buenas propuestas traen desde el Grupo Socialista". *(Aplausos.)* Alguna vez oírla decir: "las cojo para hacer un proyecto". De verdad que no me causa ninguna alarma que ustedes acojan las propuestas que nosotros les hicimos en junio de 2022; es más, incluso le dije alguna vez que teníamos 852 más, que presentamos a los presupuestos, para que ustedes siguieran haciendo su labor de Gobierno, porque, si no, no sé de dónde las iban a sacar.

Mire, yo le vuelvo a ofrecer a usted ese diálogo, ese consenso, con las 12 enmiendas parciales que les hemos presentado para ver si podemos llegar a un acuerdo sobre cuestiones que nosotros ya habíamos planteado y que ustedes tienen aquí. Ya le he dicho que creo que no lo van a hacer; usted, seguramente, no lo hará, así que no me queda más remedio que volver a ofrecerle el word para

pasárselo a quien usted me diga y que ustedes acojan esas medidas en los nuevos proyectos. *(Aplausos)*.

Señora Martínez, usted ha hablado de lindezas; mire, yo le voy a contar las lindezas que tiene la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, conocida básicamente por cuatro cosas: por vender el patrimonio público de viviendas a los fondos buitres -esa sería la primera-, por ser los últimos en la aplicación del bono de alquiler -esa sería la segunda-, por anunciar en el plan Vive 25.000 viviendas durante 10 años, es decir, 250.000 viviendas, de las cuales ustedes han entregado menos de 500, y, la última, que es muy significativa, es que te den una vivienda gratis en el barrio de Chamberí cuando te echas un novio que es defraudador fiscal, esa es la cuarta pata que tienen. *(Aplausos)*.

Para terminar, señora Martínez, de verdad, creo que no ha tenido usted un buen estilo en la intervención. Como entiendo que a ustedes les gusta mucho la fruta, porque lo manifiestan permanentemente, quiero decirle que con las inversiones del Gobierno de España del señor Pedro Sánchez estoy seguro de que las fresas son más grandes y dulces, así que, le recomiendo que se tome una siempre antes de hablar, señora Martínez. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Moruno Danzi en representación de Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, ha perdido usted la oportunidad de denunciar la vandalización que ha sufrido Mónica García, pero, bueno, era esperable. También ha perdido el momento de mostrarme algún ejemplo en el que funcione lo que ustedes proponen, lo de la liberalización del suelo. ¿Dónde funciona?

Fíjese, usted yo creo que usted de economía no sabe, sabe de dogmas, pero lo que está claro es que de vivienda usted no sabe nada. Mire, Suecia tendrá muchísimos problemas, no lo dudo yo, pero, hombre, Suecia está a la cabeza en emancipación juvenil, mientras que nosotros estamos a la cola de Europa en dicha emancipación juvenil y Madrid ni siquiera está a la cabeza de España, porque están por delante Cataluña y las Islas Canarias. *(Aplausos)*. Yo sería un poquito más humilde, más prudente, antes de ir pontificando sobre vivienda cuando ustedes no hacen absolutamente nada. ¿Me puede indicar un solo indicador positivo en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid? ¡Uno! ¿En vivienda pública? ¿En vivienda protegida de manera permanente? ¿En precios? ¿En emancipación? ¡Dígame un solo indicador positivo!

Usted dice que van a construir 10.000 viviendas para 2027 y esperemos sea verdad, pero ¿a qué precios? En cualquier caso, aunque fuera verdad, serían una miseria de viviendas si lo computamos desde el año 2019, cuando lo prometieron. ¿Pero ustedes se creen que eso está a la altura de una región de 7 millones de personas?! ¿Pero a quién engañan con eso de que es el plan más ambicioso de Europa? *(Aplausos)*. Den una vuelta y fíjense un poquito para ver cómo funciona.

Hablan de la oferta, pero lo que ustedes no saben, porque no saben de vivienda, es que lo que importa es la dimensión cualitativa de la oferta. La vivienda de mercado no ofrece vivienda asequible

por sí sola. Sí, la dimensión cualitativa de la vivienda, no únicamente la cuantitativa; importa qué tipo de oferta. ¿Sabe cuál es la oferta que genera asequibilidad y accesibilidad de la vivienda? La vivienda que está protegida de los precios del mercado, la vivienda pública y la vivienda ofertada que proveen las asociaciones de lucro limitado, que es lo que funciona en los mejores modelos de vivienda de Europa, no lo que ustedes hacen con el plan Vive, que está a precio de mercado, y no vendiendo suelo público; eso no funciona en ninguna parte del mundo.

Fíjese, la Ley de Vivienda tiene muchos problemas, pero no los que usted dice; tiene problemas de déficit de regulación, no de exceso de regulación. Si está bajando un 5 por ciento los precios, imagínese si se regula el alquiler de temporada, el de habitaciones y el turístico. Sería todavía muchísimo mejor. ¿Pero ustedes qué proponen? Ya lo dijo el señor Almeida, ya lo dijo la señora Ayuso: la nada. Básicamente, ha subido un cien por cien el precio del alquiler en la última década en Madrid, ¿por culpa de quién? ¡Algo tendrán que ver ustedes con sus políticas!

Yo les pediría que dejen de tomar de rehenes a los madrileños, que dejen de secuestrar el bolsillo de los madrileños y que regulen el precio, que dejen de premiar a los multipropietarios regalándoles el dinero de los madrileños y que movilicen la vivienda vacía, que dejen de tirar el dinero de los fondos europeos y a ver si lo invierten en ampliar el parque de vivienda pública, que va siendo hora. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente en representación del Grupo Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias. A la señora Cuartero simplemente decirle que a mí lo que me ha quedado claro es que ustedes con sus enmiendas lo que van a hacer es darles la espalda a los municipios que están en riesgo de despoblación.

Por otro lado, refrescarles lo que les dijo el consejero, que es que son ustedes también parte del problema porque no tuvieron la valentía ni el arrojo de ayudar al señor Almeida en la pasada legislatura, cuando estaba en minoría, para aprobar esas normas urbanísticas que hubieran acelerado precisamente todos esos procesos de los nuevos desarrollos urbanísticos, así que ahora no vengan a darnos lecciones.

Además, como no tienen suficiente experiencia de gestión en las comunidades autónomas, piensan ustedes que esas cosas se hacen chasqueando los dedos y, para una vez que se iban ustedes a enterar de lo que es gobernar, van ustedes y tiran la toalla. Y no nos mientan, porque no se trataba tanto de principios, sino, sinceramente, de cobardía y de estrategia política equivocada. Tanto señalar y resulta que son ustedes la derecha cobarde. *(Aplausos)*.

En cuanto a la señoría socialista, señor Fernández Lara, no pensaba yo que era usted un machista. Usted me quiere hacer callar con el producto más delicioso de mi tierra, las fresas y los fresones de Aranjuez, pero yo no le voy a dar la razón para nada y no me voy a callar. *(Aplausos)*. Ustedes, los socialistas, son los siervos en Madrid de Sánchez y, como él, carecen de planes estratégicos, de modo

que lo único que aportan son ocurrencias deslavazadas que, de ponerse en práctica, solo consiguen agravar el problema. El máximo ejemplo, la Ley de Vivienda, que definió Sánchez como fruto de un acuerdo histórico y ahora resulta que son ustedes tan pardillos que, cuando vienen mal dadas, los de Sumar y los de Podemos les dan la espalda y les quieren atribuir a ustedes en exclusiva el fracaso. Y ahí sí, ahí sí me tienen a su lado, porque la compasión es virtud cristiana y porque, efectivamente, ese muerto, ese muerto que es la Ley de Vivienda, es de todos ustedes, de las varias izquierdas de este país.

Y, Más Madrid, ¿saben lo que les pasa a ustedes, señorías? Que, salvo ser comunistas, no saben lo que quieren. Cuando se trata de gestionar, no tienen ustedes modelo, tan pronto critican el plan Vive -lo acaban de hacer- como tienen a la señora Carmena puño izquierdo en alza diciendo que el Ayuntamiento... *(Rumores.)* ¡Ah, era una promesa electoral! ¿Y qué prometía, señor Moruno?, ¿el plan de Suiza?, ¿el plan de Viena? ¡No!, lo que prometía era que iba a dar parcelas a entidades privadas por un periodo de 50 o 75 años para construir 3.000 viviendas, es decir, el plan Vive, señorías. Así que, por favor, dejen de tomar el pelo a los madrileños y háganse adultos de una vez por todas. Y, sobre todo, debe hacerse adulto su señoría Padilla, sancionado por malote, mal educado e irrespetuoso, que en el pasado pleno abogó además por poner un impuesto a las viviendas vacías y dijo que, si esto no funcionaba -que ya le digo yo que no funciona porque no ha funcionado tampoco en Cataluña-, lo que había que hacer era ponerlas a disposición de la ciudadanía. Y yo me pregunto: ¿cómo?, ¿mediante la expropiación o directamente legalizando la patada en la puerta? No cuente con nosotros, nosotros respetamos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Acabamos esta iniciativa con la intervención de la señora consejera, desde el escaño, por tiempo de tres minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Lo primero de todo y muy breve, a la señora Cuartero de Vox decirle que lo que ustedes proponen, que es bajar todos los impuestos a todos, independientemente de la renta que tienen, no es viable en nuestro Estado. Eso es anarcoliberalismo y yo lo llamaría anarquía. Los servicios públicos hay que financiarlos y no voy a decir nada más sobre este tema.

Respecto al señor Fernández Lara, que me pregunta si quiero el word o no lo quiero, yo lo que le digo es que, si todas estas medidas ustedes ya las habían presentado, bienvenido sea, pues vota usted esta proposición de ley, que es una medida complementaria de todo el plan de choque de vivienda que se ha hecho, de toda la vivienda pública que se ha hecho, del plan Joven, del Pacto Regional por la Vivienda... Pero es que hoy no estamos hablando de la vivienda en general, estamos hablando del proyecto de ley de medidas fiscales para ayudar a los jóvenes y a las familias a encontrar una vivienda; entonces, si usted quiere, nos apoya en esto y, de paso, le dice a su presidente, como bien ha dicho la señora del PP, que la Ley de Vivienda es un muerto, un muerto que lo único que está generando es que no haya oferta y, cuando la pretenden aplicar, en todos los sitios -le repito lo de Cataluña- los precios suben. ¡Ah!, he encontrado otro ejemplo: Rentería; Rentería también ha decidido declarar zona

tensionada y ¿qué pasa? Que no hay oferta de alquiler. Así yo también declaro la zona tensionada. ¡Cero oferta de alquiler!

Y, de nuevo, como hacen discursos en los que mezclan todo, en la parte rural ustedes han decidido decir: "no solo se trata de hacer incentivos fiscales para que la gente se vaya a las zonas rurales, hay que hacer mucho más". ¡Por supuesto que hacemos más! En todos esos municipios de los que hemos hablado hay colegios, en todos esos municipios de los que hemos hablado hay centros de salud o consultorios locales, ¡en todos ellos! En todos ellos estamos promoviendo la actividad económica precisamente para que la gente se pueda ir a esas zonas y pueda tener su proyecto de vida y su proyecto empresarial.

Pero es que aquí no estábamos hablando del conjunto de las medidas, estábamos hablando de unas medidas concretas: de medidas fiscales. Y ahora soy yo quien, igual que me dice que me pasa el word, le pide ayuda: por favor, le dice a la ministra de Vivienda que deje de chantajear con lo que no son sus competencias, con lo que son competencias de las comunidades autónomas, como es la competencia en vivienda, y que deje de usar el juego para obligarnos a hacer lo que no queremos hacer, que es... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-371/2024 RGE.4916. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la calidad del aire de los madrileños la proliferación de distintas zonas de bajas emisiones (ZBE), con distinto alcance y regulación, en los municipios de nuestra región.

Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señor consejero; gracias por comparecer. Da la sensación de que hoy no nos vamos a llevar bien, pero defenderemos nuestras ideas con vehemencia, como siempre, y con convicción. Nosotros hemos pedido su comparecencia para ver si somos capaces en algún momento de saber qué piensa realmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre esto de las zonas de bajas emisiones, sobre la proliferación de distintas zonas de bajas emisiones o quizás deberíamos decir de opuestas zonas de bajas emisiones, señor consejero, porque esas zonas de bajas emisiones que ustedes subvencionan están convirtiendo en un caos regulatorio y normativo la Comunidad de Madrid.

Nos gustaría saber si ustedes consideran que mejora la calidad del aire de nuestra ciudad; cómo afectan a la libre movilidad de los madrileños, a la que ustedes se refieren en la Estrategia de Energía, Clima y Aire diciendo que no debe restringirse la libertad de movimientos de los ciudadanos; cómo afectan al impacto económico estas zonas de bajas emisiones, a nuestros comercios en el centro de las grandes ciudades, a la actividad económica de las mismas, y, sobre todo, cómo afecta a los ciudadanos que tienen menos recursos económicos, que es exactamente lo que ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en esa sentencia con la que ha anulado las zonas de bajas emisiones de la ciudad de Madrid.

Señor consejero, creo que usted entenderá que la gente no tiene un coche viejo por el puro placer de contaminar, la gente tiene coches antiguos porque no tiene dinero para comprarse otros nuevos. Son coches que pasan la ITV -cada diez años, anualmente-, donde tienen un estricto control de emisiones que, si no superaran, no pueden circular. Son personas sin recursos económicos, muchas de ellas personas mayores que usan esporádicamente el coche, a las que ha amparado precisamente el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en un auto que el señor Almeida ha decidido pasarse por el arco del triunfo. Nos gustaría saber qué piensan sobre esto.

¿Y cómo valora su Gobierno el caos normativo y regulatorio que se está creando en la Comunidad de Madrid, con una dispersión normativa de zonas de bajas emisiones, muchas de ellas absolutamente opuestas? Nos gustaría una valoración. ¿Cómo valoran el propio auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid? ¿Cómo lo valoran? Lo hemos intentado directamente, pero la Mesa no nos ha calificado las iniciativas. ¿Cree que el Ayuntamiento lo tiene que acatar? ¿Considera que lo que dice, que se están vulnerando los derechos de las personas con menos recursos económicos, que tienen derecho a la movilidad, es real y es cierto? ¿Qué están haciendo desde la Comunidad de Madrid para que esto sea así?

Finalmente, señor consejero, ¿de verdad considera que las zonas de bajas emisiones que están subvencionando e impulsando desde la Comunidad de Madrid sirven para mejorar la calidad del aire? ¿De verdad se creen esa patraña de que esas zonas de bajas emisiones están mejorando la calidad del aire? Porque en la Comunidad de Madrid la calidad del aire lleva mejorando diez años, mucho antes de que existieran.

Por tanto, espero que nos dé algo de luz y sepamos de verdad qué piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid de todo esto, porque, si no, lo que pensaremos -y ya me callo, señor presidente- es que lo único que están haciendo es abrazar la agenda climática de la izquierda, una vez más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Henríquez de Luna, no, no nos vamos a enfadar; yo no me enfado, descuide. Lo que sí le tengo que reprochar es que esta yo creo que es la sexta vez, con

la pregunta que le ha hecho su portavoz a la presidenta, que ustedes traen este tema a la Asamblea, siempre preguntando sobre la misma cuestión, y yo creo que debería estar resuelta en cuanto a la percepción que tenemos respecto a esa normativa y su aplicación y quizá podríamos utilizar el tiempo de esta Asamblea para poder debatir, sobre todo de competencias que sí son propias, porque lo que trae usted aquí -y así lo reconoció usted hace un año- es una ley que ha impuesto el Gobierno de la nación, tras una evidente transposición de una directiva europea, que obliga a los municipios, y es la competencia municipal la que hace que tengan que aplicarla en esos municipios de más de 50.000 habitantes. En cualquier caso, vamos a debatir una vez más sobre esta cuestión para que le quede clara cuál es la postura y cuáles son las actuaciones en cuanto al apoyo que vamos a dar a los municipios para cumplir la ley por parte de la consejería. Como digo, vamos a intentar poner un poco de coherencia, sensatez y equilibrio, que es lo que corresponde a las políticas medioambientales.

En efecto, hay una obligación legal, que es la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética -como decía, transposición de una directiva europea-, que obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes y a los territorios insulares a adoptar planes de movilidad urbana sostenible que incluyan, entre otros aspectos, las zonas de bajas emisiones antes de 2023. Posteriormente, se ha hecho una prórroga de dieciocho meses, que concluye en estos días. Según los datos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de los 151 municipios en España que deberían haber establecido estas zonas de bajas emisiones, solo consta a fecha de hoy que las hayan establecido diecinueve, tres de ellos en la Comunidad de Madrid, y uno, por cierto, Cartagena, donde están ustedes en el Gobierno, que las ha aprobado; lo digo por el tema de la coherencia.

Madrid, la ciudad, tiene tres zonas, Rivas-Vaciamadrid y Torrejón de Ardoz. Nuestra comunidad, como saben, es la más afectada por la disposición, ya que 24 municipios tienen que elaborar estas zonas de bajas emisiones e implantarlas. Como digo, tres de ellos ya las han establecido, dieciocho están en diferentes puntos de tramitación y otros tres aún no han comunicado acciones concretas en ese sentido.

Como verá, señoría, tenemos tres elementos clave, siendo uno es deber legal, que compete exclusivamente a los municipios, teniendo bastante complejidad su adopción, como así ha expresado usted mismo, dado que, a pesar de esos dieciocho meses otorgados por el ministerio de prórroga, apenas un 12 por ciento de los municipios obligados han sido capaces de cubrir todo este procedimiento. Algunos tienen más suerte que otros porque no tienen un delegado del Gobierno que les está amenazando constantemente con retirarles fondos si no cumplen; esto no ha sucedido en ninguna otra comunidad autónoma, ¡qué casualidad que ha sucedido solo en Madrid! Y eso sin contar aquellos que, habiéndolo cumplido, se han encontrado con posterioridad ante problemas legales derivados, como el que usted ha expuesto de la ciudad de Madrid, que usted, a rebufo de la oposición que hace su grupo en el Ayuntamiento, nos trae a esta Asamblea. Pero, bueno, este es el modus operandi que tiene el Gobierno de la nación y lo hemos vivido también con la tasa de basuras, y, sobre todo, en asuntos medioambientales: nos imponen, sin ningún tipo de contacto con la realidad ni con las posibilidades de los sometidos forzosamente, y exigen sin prestar ningún tipo de ayuda ni colaboración posterior, ni mucho menos rectificación ante posibles errores cometidos; si no amenazan, como la ministra de

Vivienda o el delegado del Gobierno, cuando hay dificultades para cumplir leyes totalmente alejadas de la realidad.

La Comunidad de Madrid, ante lo que estamos viviendo y después de haber recibido varias solicitudes por parte de los alcaldes, ha decidido, como siempre, echar una mano, en lo poco que podía, para que puedan cumplir esta ley. Hemos celebrado reuniones orientativas y de asesoramiento sobre la implementación y hemos puesto en marcha una línea de ayudas, en un primer momento dedicadas a actuaciones medioambientales de los ayuntamientos, con financiación del Ministerio de Transición Ecológica, que se resolvió con total ejecución en 2022. Dado que esta convocatoria se pudo ejecutar y había más peticiones, en 2023 y 2024, también utilizando recursos propios, hemos recibido propuestas de distintos ayuntamientos que hemos respondido: en este caso, en 2023, a Torrejón de Ardoz 300.000 euros; Alcalá de Henares, casi la misma cantidad; Rivas-Vaciamadrid y Pozuelo, 200.000 euros. En los cuatro casos ha sido para actuaciones derivadas de la implementación de estas zonas. Para 2024 se han recibido solicitudes de Coslada y ha repetido Alcalá de Henares, y estamos en ese periodo de ejecución. Esta ayuda no implica que intervengamos en el diseño de cada ayuntamiento, que es el que conoce su realidad municipal y tiene que establecer cuál es la mejor manera de implementar esas zonas de bajas emisiones dado que son estrictamente sus competencias; pueden utilizar la directriz que llevó a cabo la Federación Española de Municipios con el ministerio, en la cual vemos algunas deficiencias, no se lo voy a negar, porque ningún municipio tiene las mismas características que otro.

Concluyendo esta cuestión como he empezado, con que son cuestiones que ya hemos repetido en esta Asamblea, la Comunidad de Madrid en ningún caso defiende que las zonas de bajas emisiones impongan medidas no consensuadas ni restrictivas de manera arbitraria de los derechos de movilidad y sin base científico-técnica. Consideramos, sin perjuicio de las competencias municipales, que el objetivo de estas, como de cualquier política medioambiental, debe ser la mejora de la salud y la calidad de vida en las ciudades mediante una adecuada ponderación de intereses y la aplicación gradual y posibilista de las medidas previstas.

En la segunda parte de esta comparecencia vamos a hablar de lo que sí compete directamente a la Comunidad de Madrid, a mi consejería en concreto, que es la protección del medio ambiente y medidas relacionadas con todo lo que tiene que ver con la calidad del aire. La protección medioambiental y las medidas relativas a la calidad del aire saben que tiene una dimensión multinivel en el nivel competencial, existiendo responsabilidades en cada Administración con el objetivo de alcanzar unos parámetros y niveles que ahora son ya bastante exigentes; de hecho, la nueva directiva europea, que previsiblemente entrará en vigor entre octubre y noviembre de este mismo año, vuelve a convertir estos parámetros en más estrictos, incluso a juicio de muchos expertos y científicos totalmente inalcanzables. Vamos a esperar a que el nuevo Gobierno que va a tomar posesión en la Comisión Europea pueda analizar estas exigencias, ser más realista y no imponer criterios que luego no se pueden cumplir.

Pero, más allá de estas consideraciones sobre la política europea -ya que, evidentemente, sobre este tema es difícil plantear medidas efectivas tomando una región como referencia- y como comentaba el otro día al diputado de Más Madrid sobre el ozono troposférico, la Comunidad de Madrid,

con la recientemente aprobada Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030, que incluye como anexo II el plan de mejora de la calidad del aire, diseñado, calculado y adaptado a la región, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, está totalmente preparada para afrontar los futuros desafíos, siempre desde la ciencia, el realismo y el posibilismo, y sin dejar a nadie atrás. Los principios rectores de la estrategia y del plan de mejora de calidad del aire reflejan los valores del Gobierno regional: compromiso, consenso, colaboración público-privada, equidad, flexibilidad y neutralidad tecnológica. Estos valores buscan asegurar una transición justa para todos, fomentando la adaptación gradual a los cambios y permitiendo a consumidores y empresas elegir las tecnologías más adecuadas para sus necesidades. El rigor científico y la transparencia de verdad, no inventada ni fingida, guía nuestros pasos. Para controlar y comprobar el desempeño de nuestras estrategias y políticas hemos desarrollado la red de calidad del aire más robusta de toda España: contamos con 52 estaciones de medición, 24 en el Ayuntamiento de Madrid y 28 de la comunidad autónoma, que nos aportan los datos objetivos sobre los cuales nos podemos asentar -y contestando a su pregunta-, hallando indicios de que la calidad del aire de Madrid capital ha experimentado una evidente mejora con la aplicación de la estrategia Madrid 360 y la aplicación de la zona de bajas emisiones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor consejero, al final, tímidamente, ya ha dicho que está usted de acuerdo con cerrar a la circulación del tráfico la ciudad de Madrid para todos los vehículos que no tengan distintivo ambiental. Eso es lo que ha dicho, porque si ha dicho que ha funcionado... En fin, pero ¿cómo va a funcionar si la calidad del aire en la ciudad de Madrid viene bajando y mejorando desde hace diez años, desde hace muchísimo tiempo? ¡Es que esto no es verdad! Mire, las zonas de bajas emisiones, que se hacen, además, en zonas céntricas de las ciudades, no compartimentan el aire, ¡el aire fluye! ¡Esto no es verdad! El aire está mejorando por los avances tecnológicos que se están produciendo, por la renovación de las flotas de autobuses, también de muchos coches, que se están haciendo, por los planes Renove de caldera..., por todo eso mejora la calidad del aire. Las zonas de bajas emisiones no sirven para mejorar la calidad del aire, salvo una cuestión puntual en un momento determinado. Esto, esto no es verdad, esto no es verdad.

Pero vamos a hacer un poquito de historia, porque ustedes siempre le echan la culpa a Sánchez, al malvado Sánchez, pero esto no es solo cosa del Gobierno de España. En Bruselas, ustedes estaban de la mano cuando aprobaron esta directiva, ¿eh?, ¡estaban de la mano!, ¡estaban de la mano! (*Aplausos*.) Sí, señor. Y usted no estaba aquí -bueno, estaba en el Gobierno, pero no estaba en la Asamblea-, pero el 3 de octubre del año 2019, al poco de ser investida la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso, aquí se aprobó una proposición no de ley que trajo Unidas Podemos, ¡donde se declaró la emergencia climática y donde en el punto número 4 se apostaba por limitar el tráfico de vehículos en núcleos urbanos en municipios de más de 50.000 habitantes! Se hablaba de esto y todavía

no se había aprobado la ley de cambio climático, señor consejero. Es que ustedes ya estaban en eso, ¡el Partido Popular ya estaba en eso! Entonces, ¿qué me están diciendo?

En la Comunidad de Madrid se han de implantar obligatoriamente 23 zonas de bajas emisiones en los 23 municipios de más de 50.000 habitantes, más la ciudad de Madrid. La situación que tenemos ahora mismo es que solo 4 de las 24 ciudades madrileñas las han aprobado y están en vigor y están sancionando; 17 están en proceso y 3 se resisten a comenzar las mismas, como es el caso Aranjuez, Arganda del Rey y Valdemoro, que usted ha recordado que el delegado de Gobierno les está amenazando con sancionarles y quitarles los fondos europeos al transporte público. Muchas de ellas, como Valdemoro, se resisten porque, lógicamente, les parte una vía de alta concentración de vehículos como es la A-4. ¿Pero cómo va a aplicar un municipio como Valdemoro una zona de bajas emisiones y parar la circulación de sus ciudadanos por algo que es ajeno completamente a ese municipio?

La verdad es que, cuando miramos esta proliferación de distintas zonas de bajas emisiones, es que uno llega al asombro de que no hay nada parecido. Cada ayuntamiento está haciendo de su capa un sayo. Y a esto, señor consejero, la Comunidad de Madrid, que pone el dinero y que está subvencionando estas cosas, ¿qué tiene que decir?, ¿les parece normal que en un ayuntamiento se sea, como en Madrid, hiperrestrictivo, que parece que a usted le gusta, y en otros ayuntamientos, como en Boadilla del Monte, se esté eludiendo la aplicación de la ley? Es que claro que se puede eludir la aplicación de la ley. Hacer una zona de bajas emisiones no significa cortar el tráfico 365 días al año, 24 horas al día, como está haciendo la ciudad de Madrid. Es que hay otras alternativas: por ejemplo, aplicar estas restricciones solamente en episodios de alta contaminación, que eso lo defendemos en Vox. No sé si será el caso de Cartagena, pero eso también lo están haciendo muchos municipios de la Comunidad de Madrid.

Desde luego, cuando lee uno lo que están haciendo, pues, en fin, uno se asombra, porque esto es increíble. El Ayuntamiento de Rivas, que les han dado ustedes esos 200.000 euros, lo que ha hecho es un camino escolar seguro en las zonas de los colegios, en las entradas y las salidas. Eso no es una zona de bajas emisiones y ustedes le han subvencionado. Boadilla del Monte ya he dicho que ha dicho exactamente lo contrario. Las Rozas ha declarado todo el municipio zona de bajas emisiones y solo lo activa cuando hay episodios de contaminación. Muy bien, nada que ver con Madrid, señor consejero, ¡nada que ver con Madrid! En fin, así podríamos seguir con todos. Solamente Alcorcón y, sobre todo, Getafe han seguido un poco el camino de Madrid. Y ustedes esto lo están incentivando con 2,3 millones de euros sin ni siquiera marcar un criterio. O sea, ustedes subvencionan una cosa y la contraria, pero ¿qué piensan al respecto? Si usted, señor consejero, está tan de acuerdo con lo que está haciendo la ciudad de Madrid, como nos ha dicho, pues a lo mejor lo que tienen que hacer es subvencionar solamente a aquellos municipios que hacen una réplica idéntica del Madrid Central y del Madrid 360 de "carneida", ¿no?, porque parece que ese es el modelo que le gusta a la Comunidad. Madrid o eso me ha parecido entenderle. Pero es que, en su Estrategia de Calidad del Aire y en su Estrategia de Energía, Clima y Aire, ustedes dicen lo contrario, que las zonas de bajas emisiones no pueden restringir la libertad de movimientos. ¿Pero en qué quedamos, señor consejero? Es que no les entendemos.

Nosotros, desde luego, en Vox, creemos que hay otras alternativas; hay otras alternativas a la restricción de la libertad de movimientos de los ciudadanos, como, por ejemplo, tomar medidas solamente cuando hay de verdad episodios de alta contaminación. Pero es que, afortunadamente, estos episodios cada vez se producen menos o no se producen!, porque llevamos desde el año 2018 sin que se supere ningún nivel diario ni anual en la Comunidad de Madrid ni en la ciudad de Madrid. ¡Claro que sí! Esa es la realidad. También hacer planes Renove de calderas, como ya le he dicho; fomentar el transporte público; construcción de aparcamientos disuasorios públicos y privados; sistemas de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro de las grandes ciudades. Que esto se puede hacer sin prohibir a la gente entrar, señor, consejero. No sé, es lo que yo diría o haría si estuviera en su lugar, pero ustedes, pues no.

Y lo de la contaminación, pues claramente es un pretexto y es una excusa, como ya le he dicho. La izquierda utiliza la salud de los ciudadanos como pretexto para acabar con nuestra libertad. Y ustedes, señor consejero, pues me da la sensación de que han comprado la mercancía averiada a la izquierda una vez más, porque no se atreven, como en tantas otras cosas, como pasa en materia de residuos con la incineración y como pasa con tantas cosas, le han comprado la mercancía averiada a la izquierda. Quítense los complejos y defiendan de verdad la libertad de los ciudadanos, la libertad en sentido amplio, también la libertad de movimientos, y nos tendrán a su lado. Mientras tanto, desde Vox le seguiremos denunciando esta política cobarde, caótica y errática que están llevando y que está perjudicando los intereses de nuestros ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Hoy Vox nos trae una comparecencia en la que querían evidenciar otra vez su negacionismo climático. Y la verdad es que la mejora de la calidad del aire es fundamental porque la contaminación atmosférica sigue siendo una de las principales causas de enfermedades y de muerte. Se estima que en España ocurren 20.000 muertes prematuras provocadas por la contaminación. Toda la población de Madrid respiró aire contaminado por encima de los nuevos límites científicos. Y debemos ser conscientes de que la crisis medioambiental viene también condicionada por la crisis sanitaria posterior. La contaminación afecta al sistema nervioso, causa enfermedades respiratorias y afecta también a nuestro entorno medioambiental y a la agricultura.

La directiva a la que se referían de los techos de emisión del Parlamento Europeo tiene como objetivo limitar a las naciones las emisiones anuales de contaminantes atmosféricos para conseguir niveles de calidad de aire que no empeoren la salud de las personas y el medio ambiente. Los límites contaminantes atmosféricos tienen en cuenta lo que dice la OMS y la normativa legislativa que hay ahora se basa en informes que datan del año 2005, pero la ciencia ha ido evolucionando y ya hay informes de la OMS del año 2021 que aún no los tenemos registrados en nuestra normativa jurídica. Con lo cual, la ciencia nos dice cómo afecta a nivel de salud, pero a nivel normativo aún no lo tenemos. Y la Comunidad de Madrid tiene un serio problema porque no cumplimos en muchos de estos límites: por ejemplo, en dióxido de nitrógeno se ha producido la superación de valores límite en algunas

estaciones ligadas a las carreteras, al tráfico, y, para que nos hagamos una idea -que decía el señor de Vox que nos pusiéramos con otras cosas que no sean el tráfico- de cómo el vehículo privado afecta a la contaminación, se trata del 68 por ciento de la contaminación de nuestra comunidad. Entonces, la verdad, es algo en lo que deberíamos incidir. Todas las estaciones de medición de contaminación del Ayuntamiento de Madrid y casi todas las de la Comunidad de Madrid están superando los límites que se marcan en los nuevos estudios que ha realizado la OMS. Sobre el ozono troposférico no entramos a hablar, porque no hemos cumplido ningún índice y está aumentando un 27 por ciento. Y el estudio de la Politécnica de Madrid, al que se ha referido el consejero y que ustedes mismos encargaron, afirma que se deben reducir las emisiones de tráfico un 50 por ciento! Nos gustaría preguntarle al consejero cómo piensa hacer esto y cumplir con los objetivos que nos está planteando Europa.

Señor consejero, mientras a su derecha el partido Vox nos plantea otra vez el debate sobre la zona de bajas emisiones, nos trae aquí una sentencia del TSJ que no les da la razón. El debate al que nos lleva la sentencia no trata de eliminar la zona de bajas emisiones, sino que nos dice que el Ayuntamiento de Madrid haga bien sus deberes y los informes; eso es lo que nos dice. *(Aplausos.)* Pero es que, además, el argumento que da Vox de que ellos defienden a los más desfavorecidos es mentira. ¿Desde cuándo Vox se ha peleado por la clase trabajadora? Ustedes son el partido que ha votado en contra de las ayudas al transporte público; ustedes son el partido que se ha opuesto la subida del salario mínimo; se han opuesto también a la reforma laboral, que ha batido récord de trabajadores indefinidos; se opusieron en el Congreso a la subida de impuestos a las eléctricas y también a la banca para ayudar a los trabajadores en la crisis energética, y, si hablamos de la vivienda, ustedes se oponen en todo en la Asamblea de Madrid y en el Congreso. *(Aplausos.)* ¡O sea, no digan que defienden a los más desfavorecidos!, porque todas las medidas que le estoy diciendo que ustedes no apoyan son medidas que sí ha hecho el Gobierno de España pensando en la clase trabajadora.

Pero vamos a hablar de lo que realmente ustedes están defendiendo con estas iniciativas. Ustedes lo que quieren es tener la libertad de hacer lo que les dé la gana, de poder pasear con su Lamborghini, con su Maserati o su todoterreno por el centro de Madrid sin que nadie les diga nada, porque ustedes no están acostumbrados a que alguien les diga que no en la vida. *(Aplausos.)* ¿Sabe lo que sí repercute en los más vulnerables, los ancianos, los niños y las personas más desfavorecidas? El aire contaminado que respiramos, y ustedes no tienen ninguna alternativa para responder y combatirlo.

Volviendo a la sentencia, lo que sí comparto es lo que le dedican los letrados de Madrid -y cito textualmente-: "Su denuncia evidencia un espíritu antijurídico y un irresponsable desprecio a la salud de las personas y el medio ambiente y pretende el deliberado, doloroso y flagrante incumplimiento de la obligación de proteger la salud de la ciudadanía". Sigo: "Acreditan la zona de bajas emisiones, su necesidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la reducción de la contaminación -es de lo que habla también este auto-, con lo que confirma que la implantación de la zona de bajas emisiones está siendo un absoluto éxito". Ahora bien, me pueden decir los señores de Vox, si no quieren hacer las zonas de bajas emisiones y tenemos que cumplir los límites de techo de Europa, ¿cómo quieren cumplir sin que nos multe Europa?, ¿cómo quieren cumplir los límites?

Seguimos con las incoherencias. Señores de Vox, a ver si esta frase les suena: la emergencia climática va contra la evidencia científica y tiene detrás al comunismo. La verdad es que es una frase que podía haber dicho usted perfectamente, pero no, ¡la ha dicho la señora Ayuso!, es algo que dijo la señora Ayuso en un pleno aquí. *(Aplausos.)* Y, mientras la señora Ayuso dice esto, se contradice cuando presentan su estrategia de mejora de la calidad del aire, en cuyo Objetivo 7, por ejemplo, dice: "Favoreceremos el cambio cultural para la transición hacia una sociedad descarbonizada" -el cambio cultural-. "Además, el plan de mejora de la calidad del aire también se encuentra alineado con la Agenda 2030. Seguiremos para alcanzar el objetivo de contaminación cero en el marco del Pacto Verde Europeo", es decir, el que ustedes mismos, el Partido Popular, y el Partido Socialista apoyamos. Es decir, realizan un plan de acción contra la contaminación en el aire basado en la emergencia climática, en los dos pilares en los que se basa la emergencia climática, la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, ¡y la señora Ayuso nos viene aquí a decir que esto son cosas de comunistas! ¡Si son propuestas suyas también, están ustedes detrás de esto! *(Aplausos.)*

Seguimos con las zonas de bajas emisiones. Ustedes hablan de que hay que restringir el acceso a determinadas zonas urbanas, que los vehículos más contaminantes tienen que salir de las ciudades... Y, mientras ustedes describen esto en su estrategia, en favor de las bondades de las zonas de bajas emisiones, mandan a todos sus alcaldes a enviar cartas y vídeos diciendo que esto es culpa de Sánchez. ¡No les mientan, que ustedes también están en esta estrategia! Tienen tres alcaldes ahora mismo del PP en rebeldía, que no quieren cumplir la ley, en Aranjuez, en Arganda y en Valdemoro. Y esto, además, está haciendo populismo negacionista, negándose a implantar las zonas de bajas emisiones, cuando es la propuesta estrella para cumplir el techo de emisiones que ustedes mismos relatan en su estrategia sobre el clima. Y la única propuesta que han hecho sus alcaldes para combatir, por ejemplo, el cambio climático es repartir 50 botellas este verano en las olas de calor.

La Comunidad de Madrid necesita más medidas científicas y menos populismo. No hay ningún habitante en nuestra comunidad que no respire aire contaminado. No hay ningún municipio que no supere los valores límites propuestos en el comité científico de la OMS y esto produce que tengamos 500 muertes prematuras, según el Instituto de Salud Global, en nuestra comunidad. Y todo político que no esté trabajando para que esa cifra pase a cero está haciendo una irresponsabilidad con sus vecinos y sus ciudadanos. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Pérez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Nos trae Vox un debate para defender su libertad para contaminar; para defender, supuestamente, a la población vulnerable de Madrid, cuando en realidad lo que viene aquí a defender es que la señora Monasterio pueda pasear con sus Jaguar de 2015 por cualquier parte del municipio de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Ese es el auténtico debate que ustedes traen aquí hoy!, porque la vulnerabilidad de las personas ¡les importa un bledo!, señor Henríquez de Luna. Si les importaran las personas vulnerables de la Comunidad de Madrid y su derecho a la movilidad, se preocuparían porque 2 de cada 3 personas vulnerables de la Comunidad de Madrid

van a pie o van en transporte público y eso es precisamente lo que mejoran las zonas de bajas emisiones.

Le lo voy a leer algo, porque creo que es importante que ustedes vuelvan a la escuela, porque traen aquí debates que están superados en la escuela primaria; los niños de 8 años ya conocen mejor que usted la relación entre contaminación atmosférica y el humo de los coches. Dice así: "La contaminación atmosférica sigue siendo una de las principales causas de enfermedad y muerte prematura en Europa, afecta especialmente a los grupos más vulnerables, como niños, ancianos y personas con enfermedades cardiovasculares, así como a la población socioeconómicamente más desfavorecida. Además, hay evidencias de que la contaminación del aire puede estar asociada con cambios en el sistema nervioso, como la demencia. Asimismo, supone la amenaza para el medio ambiente", bla, bla, bla. "Aunque se han logrado importantes mejoras en la calidad del aire en la Unión Europea durante las últimas tres décadas, la mayoría de las personas que viven en las ciudades europeas continúan expuestas a niveles de contaminación atmosférica que la Organización Mundial de la Salud considera nocivos". ¿Sabe quién firma este documento? El señor Carlos Novillo, aquí presente; es el primer párrafo del plan de calidad del aire de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué el señor Novillo, que luego viene a decir aquí que esto se lo imponen el malvado señor Sánchez y la malvada izquierda? Porque la evidencia científica está por delante de cualquier bulo que ustedes traigan hoy aquí. *(Aplausos)*.

Efectivamente, yo no lo voy a negar, la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, igual que en el resto de Europa, está mejorando; entre otras cosas, está mejorando porque hay zonas de bajas emisiones, señor Henríquez de Luna, porque es una de las medidas estrella para la mejora de la calidad del aire. Porque precisamente la mejora de la calidad del aire de Madrid... Después de décadas de incumplir los umbrales de contaminación, de un montón de contaminantes en la ciudad de Madrid, por fin, con Manuela Carmena, cuando se implantó Madrid Central por parte de Inés Sabanés, se empezaron a cumplir, precisamente, esos límites *(Aplausos)*, fue precisamente entonces cuando se cumplieron esos límites. Y ustedes lo que llevan mal es que a ustedes el señor Almeida les engañó! ¡Les engañó!, ¡claro!, porque el Partido Popular anunció la hecatombe con la llegada de Madrid Central; eso iba a ser la hecatombe comercial, turística, de todo tipo. El señor Pedro Rollán, hoy presidente del Senado, dijo que estábamos construyendo el gueto de Varsovia con Madrid Central, ¡el gueto de Varsovia dijo! Ayuso hizo un vídeo ¡inenarrable! en campaña electoral sobre el tema de Madrid Central. El señor Almeida se puso el casco de su motillo y empezó a decir barbaridades en las redes y vimos todos su foto en las marquesinas de los autobuses. ¡Y ustedes se lo creyeron!, ¡fueron tan tontos que se lo creyeron! Y el señor Ortega Smith le votó y le hizo alcalde a pesar de que había perdido las elecciones, porque el señor Almeida había perdido las elecciones y el señor Ortega Smith le hizo alcalde porque se creyó sus mentiras con respecto a Madrid Central. *(Aplausos)*.

Señor Henríquez de Luna, nos queda mucho por mejorar; la calidad del aire está mejorando, pero nos queda mucho por mejorar. El señor Novillo, aquí presente, que dice que el malvado Sánchez y la malvada izquierda le imponen las cosas que tiene que hacer, cuando en realidad luego lo firma en sus documentos, en el BOCM, ¿eh?, en el BOCM, lo firma en el BOCM... Hay una nueva directiva en

camino, la nueva directiva de calidad del aire, que va a reducir los umbrales de emisiones para un montón de contaminantes a la mitad e incluso a menos de la mitad. Pues, mire, según esos nuevos umbrales de la Unión Europea, prácticamente toda la corona metropolitana está por encima de los valores que va a imponer la Unión Europea en la corona metropolitana para el NO₂. Todas, todas las estaciones que miden las partículas menores de 2,5 micras, todas menos Cotos y El Atazar, van a estar por encima de ese límite que va a imponer la Unión Europea gobernada por los aquí presentes señores del Partido Popular.

Y una de las medidas clave, que lo pone también, por supuesto, en el plan de calidad del aire de la Comunidad de Madrid, incluido en su estrategia, son las zonas de bajas emisiones, porque las zonas de bajas emisiones son fundamentales en la lucha contra la contaminación y, por lo tanto, para la mejora de nuestra salud, porque además mejoran el tiempo de transporte público, porque liberan espacio público para los peatones, porque permiten pensar a los ayuntamientos en un rediseño urbano que incluya la bicicleta, los carriles bici, nuevas zonas verdes, etcétera. Y por eso se hace una ley de cambio climático. Una ley de cambio climático, señor Novillo -se lo tengo que decir-, no se impone, se vota en el Parlamento y ustedes la tienen que acatar, porque la ha votado el poder popular en el Parlamento! (*Aplausos.*) Esa es la realidad. ¿O esto qué es, que cada vez que ustedes votan algo aquí se lo están imponiendo al resto de los madrileños? ¿Es ese el discurso que ustedes quieren que traigamos aquí?

Por eso se hizo una ley de cambio climático, por eso hay esa obligación de que las ciudades de más de 50.000 habitantes y también las de más de 20.000 que incumplan los parámetros de calidad del aire tienen que hacer zonas de bajas emisiones. Y por eso es tan incomprensible la decisión del Tribunal Superior de Justicia, que antepone unos supuestos derechos económicos de una auténtica minoría por encima del derecho a respirar un aire sano, un aire limpio y una movilidad sostenible a la gran mayoría de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) Señorías, por favor.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ:** Gracias, presidenta. Cuidar del medio ambiente y de la salud de las personas, señorías, es una de las premisas del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y así lo viene siendo desde 2019. El consejero les ha dado cuenta de algunas de las medidas que más adelante completará en su segunda intervención y la presidenta también les ha recordado algunas de las que se implantaron y de las que se siguen beneficiando los madrileños, como las ayudas al transporte, la rehabilitación de los edificios o la renovación de las calderas, al tiempo que se sigue trabajando en la ampliación de la red de metro y de los nuevos intercambiadores; medidas positivas con las que se han mejorado la movilidad y la calidad de aire de los municipios sin atentar contra la libertad de los ciudadanos. Como entenderán, la apuesta de la Comunidad de Madrid por la economía verde y baja en emisiones sigue siendo una de las banderas de esta región, porque con ello, además, reducimos los costes de la transición energética. Por este motivo, nuestra región es libre de dogmatismos, de catastrofismos y de ideas y prácticas de ecologismo trasnochado, que no dan solución a los problemas de los madrileños.

El señor Henríquez de Luna vuelve a traer a esta Asamblea un debate que ya está superado, como es la implantación de las zonas de bajas emisiones como consecuencia de esa directriz europea que nos obliga a cumplir a todos los Estados miembros, salvo que usted nos proponga que nos hagamos un "spainexit". Y cuestión aparte es que usted quiera diferir en el modelo con el que se está implantando esta normativa de obligado cumplimiento, que es la verdadera razón por la que usted ha solicitado hoy la comparecencia del consejero Carlos Novillo. Una vez más, señor Henríquez de Luna, Vox se equivoca, y se equivoca de trinchera, porque el verdadero problema lo tiene el Gobierno de España con una política nefasta en materia de transporte.

Así que insistimos: el Gobierno de la Comunidad de Madrid se caracteriza por ser respetuoso con las competencias de cada Administración, cosa que no sucede a la inversa, como vemos con cada una de las ideas que se pergeñan en el Gobierno de la nación y que atentan contra la autonomía de esta región; un Gobierno que se empeña en anular las competencias fiscales a la Comunidad de Madrid mientras negocia y beneficia a quienes mantienen a Sánchez en la Moncloa por siete escaños; un Gobierno que topa el precio de las viviendas, quebrando con ello el mercado, y que amenaza a las comunidades autónomas si no cumplen con el desastre que ha resultado ser la ley de vivienda; un Gobierno que atenta contra las familias, que recupera el IVA de los alimentos básicos, que quiere obligar a los ciudadanos a que paguen dos veces por lo que es suyo a través del impuesto sobre sucesiones y que incrementa torticeramente los impuestos de forma solapada a todos los españoles, obligando, por ejemplo, a implantar el tasazo verde, y todo por una pésima planificación de las recomendaciones que hizo Europa, que hicieron quince recomendaciones, ¡quince! ¿Y saben cuál eligió el señor Sánchez? Pues aquella con la que sangrar a los ciudadanos. Así es que sean valientes, sus señorías de la izquierda, y atrévase a contar a los vecinos, por ejemplo, de Parla, que cuentan con la renta más baja de la Comunidad de Madrid, que van a tener que pagar una media de entre 80 o 300 euros -ya se decidirá- por esa tasa que impone Sánchez por obra y gracia de su propio juicio. Pero no se preocupen, porque en los municipios en los que gobierna el Partido Popular se hará lo imposible por compensar este tortazo que van a recibir las familias, como ya ha hecho la alcaldesa de Alcalá de Henares rebajando en 5 millones de euros los impuestos a sus vecinos en los próximos tres años.

Volviendo a la cuestión, dentro de la estrategia del aire y del clima de la Comunidad de Madrid, contamos con una red muy amplia de detección de sustancias contaminantes en el aire, que aporta información a los municipios y que les ayuda a tomar decisiones efectivas basadas en datos reales, cuantificados. Aun así, el compromiso por seguir reduciendo las emisiones contaminantes es firme y de ahí que seamos la comunidad autónoma con más fondos europeos movilizados para la transición del vehículo eléctrico. Se han ampliado las cuantías concedidas a través de los fondos del plan Moves, en sus distintas ediciones, un total de 150 millones de euros, a los que se han sumado otros 63 que ha autorizado el Gobierno, una chapuza más en vez de crear un plan Moves IV. Y ello ha permitido que en nuestra región se haya matriculado el 50 por ciento de los vehículos eléctricos que se compran en España, a pesar de la enorme burocracia a la que someten a los ciudadanos. Fíjense, para facilitarles la gestión, al Gobierno central se le pidió que permitiese a los concesionarios gestionar estas ayudas, ¿y qué hizo el ministerio? Ni caso, no hizo ni caso. Siempre que Madrid le pide algo, no hace ni caso.

Sobre el modo de aplicación de las zonas de bajas emisiones, que algunas están todavía en tramitación, les voy a poner un ejemplo de lo que hacen los Gobiernos de izquierdas, los más socialistas y ecologistas de la historia. En Fuenlabrada, después de hacer mediciones durante un mes, cuando el protocolo exigía que se hiciesen durante tres meses, el Gobierno local quiere implantar una zona de bajas emisiones que solo afecta al centro de la ciudad, a 1,1 kilómetros cuadrados, donde no hay emisiones, y sin embargo se olvidó de tomar la medición de las emisiones en la entrada que une Leganés con Fuenlabrada, la M-409. Y estiman sanciones por 200 millones de euros, cuando la renta media de la población es de unos 11.000 euros. Y, por supuesto, el Gobierno de Ayala desestimó las más de 700 alegaciones que recogió el Partido Popular. En Getafe se implanta una zona de bajas emisiones, que afecta a los vecinos de Centro y de la zona de San Isidro, después de que el tripartito de izquierda contratase a una empresa privada para hacer un estudio, un informe, que aseguraba en ese informe que no había contaminación en esas zonas que querían acotar, por la que se desembolsaron 2,5 millones de euros y en el que se estima -¡ojo al dato!- que se podrían recaudar un promedio de 1,5 millones de euros, eso sí, después de que el Gobierno de Sara Hernández eliminara las bonificaciones a los coches eléctricos en los presupuestos de 2003. Vamos, un Gobierno de la gente que no gobierna para la gente. Vamos, que hay una clara voracidad confiscatoria.

Y también tenemos el caso de Rivas, donde se implanta una zona de bajas emisiones sin tener en cuenta criterios técnicos obligando a los niños del municipio a ir andando a sus colegios. Es una ordenanza arbitraria y sin alternativas de transporte público; otro ayuntamiento que fija las sanciones en 200 euros por incumplimiento de la ordenanza; una ordenanza que, desde julio, ha supuesto que se hayan iniciado más de 3.000 expedientes por infracción en el entorno de los colegios, muchos de ellos en tramitación, sí, claro que sí, pero ¿saben cuántos ripenses se han acogido a la reducción por pronto pago? 1.756; ¡una clara voracidad confiscatoria! Y, lo que es peor, ¡esta zona de bajas emisiones a la que se han visto abocados los vecinos de Rivas no pueden acceder ni siquiera los coches eléctricos ni los coches cero! ¡Pero en qué cabeza cabe! Y yo me pregunto, ¿por qué no se acotó la zona de Covibar, que es donde mayor población hay? Pues porque la ordenanza no se ajusta a criterios técnicos ni a episodios de alta contaminación.

Así que, señorías de la izquierda, no nos cuenten ustedes milongas. Y a su señoría de Vox, estando de acuerdo en algunas de las cuestiones que usted plantea -y lo sabe-, le conmino a que vuelva al sentido común, porque cubrir la ley es un deber y nuestro grupo parlamentario, como el suyo, estoy convencida de que cree en el cumplimiento de la ley y en la salud de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris): Gracias, señora presidenta. Bien, bueno, pues en mi tarea este año y en mis comparencias y mis intervenciones en materia de medio ambiente he pretendido -veo que con poco éxito- intentar poner

un poco de sentido común en todo lo que se trae aquí, porque no sé por qué motivo nos ha pasado que hemos llevado el medio ambiente a los extremos políticos, a los dogmas catastrofistas de la izquierda y al negacionismo que trae Vox a esta Asamblea. Y yo creo que, al final, los ciudadanos no entienden nada y yo creo que hay que explicarles las cosas como son, porque, desde luego, lo que se está tratando aquí es un tema, señor Henríquez de Luna, de salud, y yo creo que el problema que tenemos es que el cerebro humano es óptico y quizá usted no se comería un filete podrido ni se bebería un vaso de agua turbia, pero, en cambio, no sé qué le pasa con el aire que usted admite cualquier cosa. Y nuestro objetivo aquí es la salud de los madrileños y, evidentemente, tenemos que transicionar hacia un medio ambiente mucho más limpio, con una calidad de aire mucho mejor, que es lo que están haciendo los Gobiernos del Partido Popular. Y, aunque los objetivos pueden ser muy loables -los que se establecen en esas leyes o en esos pactos-, aquí lo que se discute siempre es la forma que tiene la izquierda de aplicar estos objetivos, poniendo plazos totalmente inalcanzables y estableciendo una serie de criterios que son irrealizables, como el de la próxima directiva, que ya nos explicará luego en su intervención el señor Sánchez cómo pretende que se alcance cuando él mismo ha reconocido que ningún municipio ni ninguna estación de medición lo cumple, pero ni aquí ni en toda Europa. Por tanto, eso es lo que se critica, no el objetivo, sino la forma que tiene la izquierda de imponernos plazos totalmente equivocados o dogmas, como -lo venimos denunciando esta semana- el cierre de las centrales nucleares, que lo que va a hacer precisamente es lo que consigue la izquierda, que todos esos objetivos de protección medioambiental se los carga directamente porque impone una serie de exigencias que lo que hacen es ir en contra, precisamente, de esa consecución, como nos va a pasar con las centrales nucleares, que en toda Europa y en todo el mundo ahora se han considerado esenciales para la transición energética, y aquí la señora Rivera y toda la izquierda están muy contentas de que se cierren en los próximos años.

Señor Henríquez de Luna, cuando habla de zonas de bajas emisiones es que solo centra su discurso en la movilidad, que es una parte de la aplicación de las zonas de bajas emisiones, pero hay otras medidas. Y también quiero que me explique usted aquí, porque no lo he entendido, cuando dice: "no, si esto ya es algo que viene repitiéndose estos diez años, que se ha ido mejorando la calidad del aire". Pero tendrá un motivo, una causa, digo yo; no será por ciencia infusa. Dentro de poco traeremos aquí la comparecencia del plan Infoma y yo llevo diez años aquí, con esta comparecencia, preparándola con el consejero de turno, y cuando hay un buen año ustedes hablan de la suerte y cuando hay un mal año es culpa del Gobierno. Pues bueno, díganos usted cómo es posible que en esos últimos años se haya mejorado la calidad del aire. Se lo voy a decir, se lo voy a decir, porque son las medidas que han implantado algunos ayuntamientos, en este caso el pionero, que ha sido el Ayuntamiento de Madrid, y sobre todo el Partido Popular, y cómo ha corregido ese Madrid Central, que un día tras otro obligaba a activar el protocolo de contaminación porque eran medidas totalmente erróneas.

Pero, como le digo, hay otras medidas, que no son solo el transporte de vehículo privado, es que estamos apoyando la sustitución de calderas; es que llegamos hasta 530 millones que vamos a poder movilizar de fondos europeos en 2026 para eficiencia energética, sustitución, como le digo, de calderas. También, a través del Moves III, con lo que es la sustitución del vehículo de combustión por vehículo eléctrico en Madrid, se matricula ya el 50 por ciento de los coches eléctricos, pero, evidentemente, nosotros, dentro de lo que es la lógica que le decía y la neutralidad tecnológica,

queremos también implementar una serie de ayudas para no centrarnos solo en el vehículo eléctrico. Entendemos que el parque móvil que más contamina, que es el parque móvil que no tiene etiqueta - 7,6 veces más un coche sin etiqueta que un coche con la etiqueta B y hasta 42 veces más que un vehículo ECO-, es el que hay que sustituir, y hay que estar del lado de esos ciudadanos, apoyándoles para que hagan esa sustitución. Y así lo ha anunciado la presidenta, con esas ayudas al achatarramiento para que puedan también luego adquirir un vehículo de gasolina con etiqueta o un vehículo también eléctrico.

Y al diputado del PSOE decirle que, en lugar de venir aquí con la voz tan alta y expresar esas críticas, yo le pediría que, dado que tienen ustedes competencias en el Gobierno central, pues que nos ayuden, que nos ayuden a mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad, y una de las medidas más importantes o más efectivas que puedan hacer es mejorar el transporte público. Lo ha dicho esta mañana la presidenta: 1 millón de personas han abandonado el Cercanías para coger el vehículo particular o los autobuses porque no confían en ese medio de transporte que gestiona el señor Puente, al que también le puede usted recordar que una de las medidas, por ejemplo en el municipio de Villalba, para poder tener esas zonas de bajas emisiones es soterrar la A-6 a su paso por el municipio. Vamos a ver si el delegado del Gobierno también le llama la atención y le quita el sueldo; no sé qué le va a quitar al ministro Puente cuando no cumpla esa medida que se estima necesaria para poder mejorar la calidad del aire en este municipio madrileño obligado.

Por tanto, señorías, de verdad, vamos a ser sensatos, vamos a tener el equilibrio como el dogma que tenemos que cumplir para que podamos mejorar la calidad de vida y, en este caso, la calidad del aire de los madrileños, sin dejar a nadie detrás, intentando apoyar que todo el mundo pueda transicionar hacia esa situación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que así lo deseen. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Mire, señor consejero, yo creo que aquí, en el Parlamento, además de hablarnos deberíamos escuchar; yo he dicho claramente que nosotros somos partidarios de luchar contra la contaminación y de tomar medidas restrictivas cuando se superen los umbrales que marca la ley. La izquierda no está en eso, la izquierda marca primero unos umbrales y, cuando ve que se van cumpliendo, los rebaja el 50 por ciento, como ha dicho el señor Sánchez que va a hacer la nueva directiva porque Bruselas está en manos del ecologismo radical, precisamente gracias al Partido Popular Europeo. Porque ellos, al final, lo que quieren es que no nos movamos, quieren acabar con nuestra libertad y parece mentira que usted..., que ustedes no sepan ver esa realidad. Nosotros estamos a favor de tomar medidas restrictivas de la movilidad de los ciudadanos cuando se superen esos umbrales de contaminación.

Pero usted no me ha contestado: ¿las zonas de bajas emisiones ayudan a mejorar la calidad del aire? Hombre, desde luego, si haces como la ciudad de Madrid, que dice la señora Bravo que no atenta a la movilidad de los ciudadanos, ¡pero si el año que viene no va a poder circular ningún coche sin etiqueta!, ¡4 millones de coches que hay en España, que tienen derecho a venir a la capital de España, no van a poder venir! ¡Pero cómo que no atenta al derecho de circular! ¡Aunque la contaminación esté en buenos índices, la calidad del aire sea buena, no van a poder circular! Esa es la realidad del modelo que ustedes están imponiendo.

Y, mire, yo lo he dicho, claro que lo he dicho en mi intervención: la calidad del aire, señor consejero, ha mejorado porque se han tomado medidas, porque afortunadamente -que eso es lo que la izquierda no entiende- todos los retos y los problemas que ha tenido el ser humano en la historia de la humanidad se han ido resolviendo precisamente gracias, entre otras cosas, a las innovaciones tecnológicas que se van produciendo. Claro que ahora mismo tenemos coches que contaminan menos, autobuses que contaminan menos, bicicletas eléctricas... Hay muchas alternativas que afortunadamente... Calderas menos contaminantes... ¡Ese es el camino, pero no el de prohibir la libertad de los ciudadanos!

Y, señor consejero, pero ¿qué modelo defiende la Comunidad de Madrid?, ¿el de la ciudad de Madrid, o el de Getafe, o el de Las Rozas, o el de Boadilla? Dígamelo, porque me gustaría saberlo, porque no se puede defender una cosa y la contraria. Yo aplaudo a los alcaldes del Partido Popular que están haciendo lo que Vox dice, que hay que intentar eludir estas imposiciones ideológicas de la izquierda que no tienen sentido cuando no hay episodios de alta contaminación. Nosotros defendemos ese planteamiento. Lo que no defendemos es lo que ha hecho el señor Almeida o "Carmeida", el señor Sánchez, que claro que nos ha engañado, pero lo grave no es que nos haya engañado a Vox, a quien ha engañado es a los ciudadanos, porque fue un compromiso público adquirido con todos los ciudadanos y es a ellos a los que ha engañado. Y, por supuesto, se ha entregado a la agenda ideológica de la izquierda. Él verá; nosotros, desde luego, estamos con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y defendemos el derecho de los más desfavorecidos, que es a quienes la izquierda progresa perjudica. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bien vamos a hablar de algunas aclaraciones que ha hecho el señor consejero, y la verdad que nos entristece que diga que es que aquí le venimos a imponer cosas desde Europa y desde el Gobierno de España. Es que no nos cansamos de recordarle que el partido mayoritario en Europa es el Partido Popular Europeo, que es quien ha puesto esta directiva, ¡es que hay que recordárselo! *(Aplausos.)*, porque parece que ustedes viven en otra onda y hay que recordárselo. Es decir, lo aprobamos de forma conjunta porque nos basamos en evidencias científicas que realiza la Organización Mundial de la Salud y eso no es extremismo; nos basamos en evidencia científica, mientras hay un negacionismo que no quiere verlo, y ustedes juegan ahí a ver dónde se posicionan, porque a ellos no les dicen las cosas claras, en sus

informes dicen una cosa, la señora Ayuso dice otra... Ustedes no quieren posicionarse porque saben que la evidencia científica dice una cosa y sus intereses dicen otra. *(Aplausos.)* ¡Ese es el problema que ustedes tienen con la zona de bajas emisiones!

Además, piden ayuda al Gobierno de España; ¿más?, ¡más!, es decir, el Gobierno de España está ayudando con fondos que está dando a la Comunidad de Madrid, mientras ustedes bajan impuestos a los ricos para poder decir que están aquí... ¡Luego les falta dinero y vienen a pedir a papá Estado! Pues eso, ¡ustedes menudos liberales que son!

Pero es que además vamos a romper ya un cliché que ustedes llevan aquí, en la Asamblea de Madrid, machacando día a día: el problema del transporte público madrileño, de la Renfe de nuestra comunidad, viene de siete años de inmovilismo del Partido Popular. *(Rumores.)* ¿Qué hicieron? Sí, ¡alármense, ¡alármense! *(Aplausos.)* Así es, siete años que no invirtió ni un euro más, mientras que ahora hay un plan del Gobierno de España con 7.100 millones que está haciendo. ¡Claro, es que las cosas se estropean si no se invierten en ellas! Eso es lo que hay que aclarar: ¡cuatro veces más de inversión!

Pero es que además vamos a hablar de algo que usted le ha dicho al portavoz de Vox. El señor consejero le dice al portavoz de Vox: "pero usted, señor portavoz de Vox, ¿comería comida podrida?". No, ¿verdad?, pues en las residencias tampoco se les da comida podrida. *(Aplausos.)* Tampoco una Administración puede dar comida podrida, ni nosotros los de aquí ni los otros. *(Rumores.)* Sí, claro que les molesta, ¡claro que les molesta!

Y, ya para acabar, sí que me gustaría responder a la portavoz del Partido Popular, que creo que nos ha dado unas recomendaciones que no le van a venir bien, porque ustedes se han metido en el fango de las tasas de basura, y ya está bien, digan la verdad; ustedes tienen que decir la verdad. Ustedes están vendiendo con populismo algo que no es real. Ustedes hicieron una campaña hace quince años por todos los municipios diciendo que había que eliminar la tasa de basura, y de aquellos barros estos lodos; somos la última comunidad en cumplir los objetivos en materia de reciclaje y eso lo están pagando los vecinos, porque ustedes han sido unos irresponsables todos estos años y han vivido de espaldas a la realidad que nos estaba diciendo Europa. Se lo ha advertido Europa, se lo hemos ido advirtiendo, y ustedes no quieren ver la realidad, y es que hay que tratar nuestros residuos. En eso no han querido estar trabajando en estos treinta... *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra a continuación el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, nos viene aquí el consejero con esos modos tan pausados que él tiene a hablarnos del sentido común, pero con ese modo pausado hablando del sentido común lo que oculta en realidad es un discurso profundamente retardista e incluso negacionista. Esa es la realidad, señor consejero. Habla usted de los umbrales que va a imponer la izquierda en la nueva directiva de calidad del aire, y ya ha dicho mi compañero Guardiola que esas directivas las aprueban ustedes, no las aprobamos nosotros. Nosotros normalmente votamos

en contra, fíjese lo que le digo, porque una de las cosas que se va a hacer con esa directiva es acercarse -iacercarse!- a los umbrales que dice la Organización Mundial de la Salud que son perjudiciales para el ser humano; acercarse, pero no bajan a donde la Organización Mundial de la Salud recomienda, que se quedan bastante por encima, de hecho, el doble por encima en el caso del NO₂, y eso es por las negociaciones que ustedes hacen en Bruselas, que al final hacen directivas que son pacatas y que no respetan el derecho a la salud.

Mire, nos cuenta que Madrid Central, el Madrid Central de Más Madrid, de Manuela Carmena y de Inés Sabanés, es que era una política errónea y extremista. ¿En qué era errónea y extremista? ¡Si lo único que ha hecho Almeida es cambiarle de nombre”, ilo único que ha hecho Almeida con Madrid Central es cambiarle de nombre! *(Aplausos.)* Eso es lo único que ha hecho. Entonces, ¿dónde está el extremismo, señor Novillo?

Mire, el otro día leí su tuit sobre el tema nuclear, en contra -entiendo- de la moratoria nuclear pactada entre el Gobierno del Estado y las eléctricas; es una moratoria pactada, le quiero recordar, negociada con las eléctricas, y me gustaría saber dónde va a ir el reactor nuclear que usted va a proponer para instalar en la Comunidad de Madrid, porque creo que los madrileños tenemos derecho a saber dónde quiere usted instalar una central nuclear en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y, mire, señor Henríquez de Luna, ¿Madrid cerrado?, ipero Madrid cerrado para el resto de España! ¡Pero qué me está usted contando, señor Henríquez de Luna?! Mire, en todas las ciudades de Europa hay una cosa que se llama park and raid, que es cuando usted llega a una gran ciudad, aparca a las afueras, coge el transporte público y entra al centro, y eso es lo que hay que hacer en Madrid, un park and raid. ¡Eso es lo que hay hacer!: tú llegas con tu coche, etiquetado o no etiquetado, aparcas en las afueras, coges el transporte público y te metes en la ciudad de Madrid. ¿Qué es esto de que un señor de Pamplona tiene derecho a ir hasta la Gran Vía, hasta el centro, con su coche viejo y contaminante? ¡Pues no! Pues... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, presidenta. Señor Guardiola, no haga usted trampas al solitario; cuando el Partido Popular entró al Gobierno, tuvo que afrontar una deuda oculta que ustedes dejaron de 8.000 millones de euros. Primero tuvo que pagar el Partido Popular eso para luego poder invertir en infraestructuras, y el Partido Popular les dejó a ustedes 5.000 millones de euros para invertir en infraestructuras de Cercanías. Esa es la verdadera razón de la situación actual del transporte en la Comunidad de Madrid: la dejación de funciones que hace el ministro del ramo. Ustedes tienen una serie de dirigentes que se dedican a amenazar y a chantajear a los alcaldes de algunas ciudades de la Comunidad de Madrid diciéndoles que les van a quitar las bonificaciones o las ayudas al transporte si no implantan las zonas de bajas emisiones, como hace el delegado de Gobierno. Esto se llama chantaje, señor Guardiola, ¡chantaje! *(Aplausos.)* Lo que el señor Martín tendría que hacer es reclamar a Óscar Puente que haga una inversión mayor en la red de Cercanías, en la C3

y en la C4, que usted vive en el sur, como vivo yo, y sabe que lo utilizan miles de madrileños todos los días, que llegan tarde a sus puestos de trabajo por culpa de esa falta de inversiones.

Lo que debería hacer es preguntar al ministro si van a dotar a la Comunidad de Madrid suficientemente de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como reclaman los ayuntamientos. *(Rumores.)* Sí, sí, ¡claro que sí! Debería de preguntar a Óscar Puente también si van a soterrar la A-6 a su paso por Collado Villalba, que la alcaldesa está harta de la contaminación que sufre este municipio. Lo que deberían de hacer es cuidar y proteger a todos los municipios y a todas las comunidades autónomas, como le pasa a la Comunidad de Madrid.

Y, mire usted, señor Henríquez de Luna, la Comunidad de Madrid no va a abandonar a sus municipios, porque eso es precisamente lo que hace el Gobierno de la nación con España. Los ayuntamientos tienen que cumplir la normativa; es una ley que está hecha sobre papel, que es verdad que no determina muy bien qué zonas acotar y que no toma en consideración la idiosincrasia de los municipios ni de los vecinos... Pero, vamos, usted estará conmigo -me imagino que la izquierda no- en que, por ejemplo, esos alcaldes a los que el señor Guardiola les ha faltado al respeto, yo considero que no son rebeldes, sino que son valientes, porque aún están defendiendo los intereses de sus vecinos y aún tienen tiempo de implantar las zonas de bajas emisiones, como es el caso de Arganda. ¿Me va a decir usted que los 17.000 vehículos que pasan y transitan cada día por el segundo polígono industrial más grande que tiene la Comunidad de Madrid no contaminan y que acotar una calle en el centro puede beneficiar y puede acotar la contaminación? ¿Me va a decir usted que los 120.000 vehículos que pasan por la A-4 cada día y que dividen a Valdemoro en dos no contaminan? Pues, mire, la verdad es que yo creo que están haciendo un uso partidista de este asunto y lo que tienen que hacer es conminar al consejero de Transportes a que cumpla con sus funciones *(Rumores.)* y a que cuide... Perdón, al consejero no... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Bien, muy rápido. Voy a ir concluyendo, bueno, lamentando que no hayamos podido encontrar esos puntos de coincidencia que una temática tan importante como esta, que es la protección de la salud de los ciudadanos, pues merecería de esta Asamblea, pero, bueno, veo que no se mueven de sus posiciones.

El señor Henríquez de Luna dice que qué modelo es el que defiende la Comunidad de Madrid; pues el que consideren sus municipios que es el mejor para sus ciudadanos, ¡es que es así! Es que los municipios son muy diferentes; no es lo mismo la orografía que tiene Arganda o la movilidad que puede tener el centro de Arganda que la que tiene la ciudad de Madrid. Por tanto, las medidas que pueda tomar ese municipio van a ser diferentes que las que tome la ciudad de Madrid, y cada municipio, por suerte, de los 24 que están obligados, pues tiene una realidad diferente y así tendrán que actuar. Por tanto, no les vamos a imponer un modelo, como suele hacer la izquierda, que es imponer e imponer,

sino que cada uno tome las medidas oportunas en base a criterios científico-técnicos que les vamos a aportar a través de las estaciones de medición.

Señoría, se lo repito: en 2018 se superaban prácticamente casi todos los días en varias estaciones de medición en la ciudad de Madrid los índices marcados de óxidos de nitrógeno y llevamos ya más de dos años sin que ninguna de las estaciones lo supere. En Europa se ha visto cómo la ciudad de Madrid ha pasado de ser una de las más contaminadas, una de las capitales más contaminadas, a ser la menos contaminada de Europa; por tanto, evidentemente, eso es porque las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid funcionan.

Bueno, respecto a lo que ha dicho el señor Guardiola en cuanto a Renfe, la verdad es que no voy a hacer muchos comentarios. Resulta que igual teníamos pensado que iba a entrar a gobernar el señor Sánchez y le habíamos preparado esa bombita ahí en el Cercanías para que le estallara a él, ¿no? Pero vamos a ver, señoría, ¿usted no se da cuenta de la lamentable gestión que está haciendo ese ministerio con las Cercanías? (*Aplausos.*) ¿No se da usted cuenta de que los madrileños no pueden programar ni su actividad laboral, ni su actividad personal, ni ir a un médico por culpa de que no saben si va a llegar el tren o se van a quedar parados, o muchas veces incluso va a producirse una emergencia? ¿Sabe que este verano ha producido más de veinte incendios forestales la falta de mantenimiento de la red de Cercanías en Madrid? Pues eso apúnteselo para la comparecencia del plan Infoma, que se lo vamos a recordar.

Luego, me habla usted de la tasa de basuras como si recaudar ya fuera la solución a todos los males; o sea, usted ha dicho que quitamos la tasa de basuras y que eso es imprescindible para que la gestión de residuos cambie. Yo creo que harán falta otras medidas; entre otras, el apoyo del Gobierno de España en uno de los puntos donde más contaminación se produce. ¿Sabe cuál es? La falta de inversión que ha hecho el Ministerio de Transición Ecológica con las depuradoras que prometió en Madrid que iba a reformar; son 1.200 millones que prometió a la ciudad de Madrid para poder mejorar la depuración de esas tres depuradoras de la ciudad de Madrid, y ahí se ha abstenido, ¿no? También recordarle, cuando usted menciona el apoyo del Gobierno, que, vamos a ver, ¿tiene el señor Sánchez ahí en Moncloa una máquina de fabricar fondos europeos o qué?, ¿es que es suya? ¡Que esos son fondos europeos! Es que están ustedes siempre igual con eso, que parece que el señor Sánchez es el fabricante de fondos europeos. No, señoría, ¡no!, estos son fondos europeos que gestionamos las comunidades autónomas, que somos la mano de obra que está poniendo a este país en orden, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, pese a los obstáculos que constantemente nos está poniendo el Gobierno central.

Así que nada más, señorías. Yo espero que disfruten de una mejor calidad del aire en los próximos años, porque vamos a seguir muchos años gobernando. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-7/2024 RGEF.23007 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.23767/2024 y RGEF.23768/2024 - RGEF.23770/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-62/2024 RGEF.19772, con el siguiente objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras sanitarias destinadas a Atención Primaria.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Rubio Caballero por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Muchas gracias. Comienzo donde lo dejó el consejero anterior y la panorámica de todo el día de hoy: Sánchez, Sánchez, Sánchez. ¡Qué obsesión tienen ustedes con el presidente del Gobierno! Tienen una obsesión tan grande que probablemente, cuando se jubile, dentro de muchos años, van a tener que refundar el Partido Popular para tener un ideario nuevo, porque toda su política se basa en el antisanchismo, y no me extraña; no me extraña porque el presidente Sánchez y su Gobierno hacen por Madrid lo que ustedes no hacen: invertir 1.284 millones de euros de fondos europeos para sanidad y educación pública en la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*), financiar el 70 por ciento de las inversiones nuevas en tecnología sanitaria, aportar 3 de cada 4 euros para vivienda pública en la Comunidad de Madrid, 800 millones para dependencia, financiar el cien por cien de las plazas de 0 a 3 años de educación, y el anuncio de hoy: 50.000 millones de euros para toda España, que una buena parte vendrán a Madrid, para las pymes. Eso hace el Gobierno de Sánchez y por eso les pone a ustedes ante el espejo de su vergüenza. (*Aplausos.*) ¡Espejo de la vergüenza!

Porque ¿qué hace el Partido Popular en Madrid? Crear un paraíso fiscal para ricos, para los multimillonarios; perdonar 1.200 millones de euros, que esos 1.200 millones de euros, como dijo el señor Moreno Vinués hace escasos días, podrían servir en parte para financiar la educación pública, la sanidad pública, la inversión en un nuevo centro de salud, mejorar los salarios de los servidores públicos, etcétera, y además mejorar también las listas de espera. Casi 1 de cada 4 madrileños está ya en lista de espera por sus decisiones políticas y la falta de inversión pública en Madrid. ¿Qué hacen ustedes además? Multiplicar la deuda: de 15.000 a 35.000 millones. Lo han dicho esta mañana: 9.000 millones de euros que se han dejado de recaudar por sus decisiones políticas de favorecer a las rentas más altas de la Comunidad de Madrid.

Luego tenemos que ustedes crean una oficina anticorrupción y precisamente el que la preside, vicepresidente de la Comunidad de Madrid, es condenado por malversación a siete años de cárcel. (*Aplausos.*) ¡Esas son sus políticas! Por cierto, también se ha hablado por parte de la consejera hace un par de horas o tres del cuponazo al hilo del tema de la fiscalidad; cuponazo el que les ha tocado a Quirón con ustedes: ¡5.000 millones de euros que no van a la sanidad pública y acaban en manos de la sanidad privada! (*Aplausos.*) Ese es el verdadero cuponazo y es su forma de entender la Comunidad de Madrid y la política.

Otra de las cuestiones a la que se dedican ustedes: fraccionamiento de contratos en sanidad y en educación; fraccionamiento de contratos y presuntamente tener reuniones con empresas que van

a participar en licitaciones de contratos multimillonarios. Esa es su forma de proceder, además de otra, que es que los consejeros de sanidad, que eran los encargados de privatizar la sanidad pública, sean ahora los empleados que defienden los intereses de la privada. ¡Esa es su política! No me extraña que tengan tanto odio al sanchismo, a Sánchez y al Gobierno de España, porque les retrata la vergüenza que ustedes tienen, porque además ustedes están actuando en Madrid como una organización criminal que atenta a los intereses de los madrileños. Esa es su forma de proceder. ¿Y qué hacen ustedes? Operar de dos formas: cumplir los compromisos con las élites económicas a costa del sufrimiento del resto de la población y ser el Gobierno de los anuncios, las promesas incumplidas y el electoralismo. Miren, a ustedes no les importa que se caigan las casas en San Fernando de Henares, no les importa que haya un solo helicóptero en la Comunidad de Madrid, no les importan muchas cosas, como que el 12 de Octubre no esté plenamente operativo después de un año, no les importa porque solo les importa la foto. Lo que le pase a la ciudadanía les tiene a ustedes sin cuidado; no gobiernan para la ciudadanía, gobiernan para los suyos nada más. Y, hablando de fotos, ¡qué foto más indigna la de la presidenta Ayuso en Ifema, cuando se cierra el hospital de Ifema, con 7.291 personas fallecidas indebidamente en las residencias, porque es su forma de entender la Comunidad de Madrid; la fiesta para ustedes y el sufrimiento para los demás! (*Aplausos.*) Esa es su forma de proceder, ¡esa es su forma de proceder! Y actúan ustedes con electoralismo; la señora Esperanza Aguirre promete una serie de hospitales sin estudios previos y que solo servían de regalo para los amigos... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Yo entiendo que se pongan ustedes nerviosos, porque las verdades tienen que escocer, pero no se preocupen que no me van a callar. (*Aplausos.*) ¡No se preocupen! Ustedes solo se dedican a generar negocio para los amigos; hacen infraestructuras, las inauguran y hasta un año después no entran en funcionamiento. Son ustedes los de las promesas incumplidas; veinte años para construir un centro de salud; veinte años, algunos con promesas de la propia Esperanza Aguirre, y siguen sin hacerse. Y, después de veinte años, para una vez que se ponen a hacer algo, resulta que han tenido que desistir en unos pliegos de los dieciséis centros de salud porque tienen cuestiones insalvables en materia de contratación. ¡Veinte años para hacer algo y, cuando lo hacen, la vuelven a liar! (*Aplausos*).

Además, ustedes ejercen en tema de infraestructuras casi como el consejo de administración de las empresas privadas: primero, con competencia desleal a los hospitales públicos y, segundo, infrafinanciándoles. Ustedes privatizaron las citas médicas, ¿y qué está ocurriendo con las citas médicas? Que, cuando uno llama a pedir una cita, le dicen que en su hospital de referencia público puede haber una lista de espera de un año, pero que, si por libre elección va a otro de estos centros, va a ser atendido de una forma mucho más inmediata. ¿Eso qué supone? Un coste adicional que se deriva de la sanidad pública a la privada. Ustedes, por ejemplo, hacen una cosa que es dar solo 30 millones de euros más a La Paz, con el doble de camas que la Fundación Jiménez Díaz. Son sus políticas: destrozarse la sanidad pública para que la gente que pueda vaya a la privada.

Además, ustedes dilapidan los recursos públicos: 3.000 millones de euros en sobrecostes sanitarios, ¡3.000 millones de euros!, 1.200 solo de los hospitales de Esperanza Aguirre, 400 del Zendal, y, además de eso, ustedes cierran las urgencias extrahospitalarias, no las dotan de equipos asistenciales completos y sus decisiones políticas cuestan vidas, ahora y a largo plazo, porque la falta de prevención en sanidad y de la longitudinalidad de los cuidados va a generar a medio plazo menor esperanza de vida. Hablando de esperanza de vida, también ustedes actúan en materia de inversiones en infraestructuras con segregación territorial y con desigualdades de género; en Madrid importan más que la necesidad asistencial el código postal de las personas o el género para poder ser atendidos. Esas son sus políticas: que la comunidad más rica de España sea la penúltima en inversión sanitaria.

Frente a eso, nosotros proponemos un pacto por la salud que suponga mejores condiciones laborales para los empleados públicos, más infraestructuras sanitarias y más inversión. Y aquí hay una piedra angular para todo esto, y es que dejen ustedes ya de dar regalos fiscales a los multimillonarios, que inviertan en los servicios públicos; una fiscalidad justa y equitativa es la única solución para la Comunidad de Madrid. Si ustedes apuestan por una fiscalidad justa, progresiva y equitativa, nos tendrán al lado; si ustedes siguen apostando por la privatización de la sanidad, nos seguirán teniendo enfrente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox, podrá hacer uso de la palabra un representante de los mismos para su defensa por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra en primer lugar la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías, buenas tardes a todos. La señora consejera en el pleno de hace dos semanas -se lo agradecemos, señora consejera- nos contó con detalle los planes que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene a corto, medio y largo plazo para los centros de salud. Y, si esta vez esas soluciones fuesen verdad, sería estupendo, pero lo cierto es que, mientras estas se toman, muchos madrileños no disfrutan de ellas porque, cuando tienen que acudir al médico, se encuentran con serias dificultades. Muchos no disponen de un centro donde acudir en su zona básica de salud o se encuentran con que las instalaciones no han sido renovadas, o con equipos obsoletos, o con un número insuficiente de médicos para cubrir sus necesidades. La realidad es que en la Comunidad de Madrid hay centros de salud que funcionan en condiciones precarias y que enfrentan una situación de deficiencias estructurales que aún no han sido resueltas tras años de Gobierno del Partido Popular.

Y, en medio de todo esto, el Partido Socialista propone elaborar un plan de control para analizar la situación de los proyectos y darles impulso. Mire, se lo voy a repetir: proponen elaborar un plan de control para analizar la situación de los proyectos y darles impulso. En fin, señor Moreno Vinués, aunque no sea su intención, casi que parece el claro ejemplo de querer ganar tiempo sin comprometerse a nada. (*Aplausos*.) Nosotros no queremos más estudios que analicen la situación para seguir diagnosticando un problema evidente, porque esto no es más que burocracia y retrasos en la toma de decisiones reales. Es necesario ejecutar mejoras de forma inmediata, que es lo que en Vox venimos

reclamando todos estos años: la construcción de nuevos centros para que todas las zonas básicas de salud cuenten con al menos uno de ellos y con los consultorios locales que hagan falta para garantizar una cobertura adecuada.

Pero esto no se puede arreglar ni con el humo literario de la moción presentada ni con simples parches que ignoran la magnitud de los grandes problemas; si no enfrentamos las raíces del conflicto, todo lo demás será un esfuerzo vacío. Todos ustedes pretenden solucionar esto sin eliminar los gastos superfluos que no dejan de apoyar. Señorías, no es posible reducir las listas de espera y tener unas infraestructuras modernas y adecuadas para prestar un servicio de salud de calidad sin reducir o retirar varios millones de euros a organismos que no aportan nada a los servicios esenciales (*Aplausos.*), a chiringuitos ideológicos, a subvenciones y fondos destinados a las asociaciones y organizaciones que promueven la ideología de género o a su publicidad institucional, por ejemplo.

Hablan de equiparar el sueldo del personal sanitario de la Comunidad de Madrid con el del resto de las comunidades. Claro, es por eso por lo que Vox defiende la implantación de un verdadero sistema nacional de salud que recupere las competencias en materia sanitaria que tienen las regiones. Pero es que ustedes, los unos y los otros, con su defensa de este sistema han creado grandes problemas; uno de ellos precisamente este: la disparidad de salario, de condiciones laborales y de recursos que existen entre las comunidades, que fragmentan el sistema sanitario de España y que impactan de forma directa en la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos, como si fuesen de diferente categoría en función de la parte de España en la que vivan. Yo les pregunto: ¿cómo piensan equiparar los salarios si mantienen un sistema que por naturaleza es desigual? Y, no es solo la desigualdad, también el despilfarro enorme que supone mantener diecisiete sistemas sanitarios diferentes, cada uno con su propia estructura burocrática y administrativa. Y es que, mientras sigan destinando todo ese dinero a engrasar esta maquinaria, los servicios de salud se verán afectados de manera grave por la falta de inversión directa en infraestructuras, personal y equipamientos.

Señorías, la desigualdad y el despilfarro son inherentes al sistema que todos ustedes defienden. Por eso las medidas que proponen solo sirven para maquillar el problema, porque ustedes no están dispuestos a hacer los recortes y los cambios que de verdad importan.

Señor Moreno Vinués, el otro día hablaba usted de seguridad nacional y mencionaba cómo las infraestructuras sanitarias pueden contribuir a la defensa de una nación. Aunque no quedó del todo claro a qué se refería usted exactamente, imagino que hacía alusión al papel que las infraestructuras sanitarias hacen en situaciones de crisis o emergencia. En eso, si es que es eso, pues tiene usted razón, pero, verá, es que resulta casi irónico que un miembro del Partido Socialista hable de seguridad nacional en este Parlamento o en cualquier otro lugar, porque ustedes, que promueven e incentivan las olas de inmigrantes ilegales y que aprueban sus regularizaciones de forma masiva, no ven que, además de atentar de una forma imperdonable contra la seguridad de España y de sus ciudadanos, además de eso, aumentan la presión sobre los servicios públicos, como es el caso de la sanidad. (*Aplausos.*)

Hablando de seguridad, decía que es posible establecer los centros de salud como un mecanismo más en la lucha contra la inmigración ilegal, para que colaboren de manera directa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y proporcionen información sobre la identidad de los inmigrantes ilegales, su nacionalidad y los servicios prestados, de tal forma que la Comunidad de Madrid pueda exigir a los países de origen la cobertura de estos servicios, porque así no solo optimizamos recursos y evitamos la saturación de las infraestructuras sanitarias, sino que además también reducimos el efecto llamada. Es imposible, señorías, que con los recursos actuales los centros no se vean desbordados y, como resultado, las largas listas de espera no harán más que empeorar, afectando directamente a los ciudadanos que sí cumplen con la ley y que ven comprometido su acceso a una atención sanitaria de calidad. En definitiva, será más fácil que logremos un sistema eficiente y justo si la oposición impulsa iniciativas con contenido real y el Gobierno, además de cumplir con sus promesas, toma las decisiones necesarias antes de que la situación sea irreversible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Permitan que abra mi intervención condenando la repugnante agresión nazi que ha sufrido mi compañera Mónica García, ministra de Sanidad. Es curioso que vivamos en una región donde nazis se atreven a vandalizar el coche de una ministra del Gobierno y el Partido Popular no solamente se niega a ver el problema y no admite la comisión de investigación que hemos pedido para investigar esta violencia, es que ni siquiera ha condenado esa agresión. *(Aplausos.)* Creo que esto es un problema para todos los demócratas.

Venimos hoy a hablar de infraestructuras. Como en el pasado pleno ya habíamos hablado de ese tufo "dosmilero" de las licitaciones urgentes anunciadas un 24 de julio, que sugerían que no van a ser solo los contratos de los centros de FP los que tenga que llevar Más Madrid a la Fiscalía, yo en este pleno pensaba que tocaba hacer un acto de fe y pensar que, vale, sí, nos van a construir algún centro de salud, pero es que lo ponen ustedes muy difícil, de verdad: anoche tuvieron que anular esas licitaciones y volver a sacar otras nuevas con prisas; veinte años para licitar las obras de algunos centros de salud y no son capaces de hacer un pliego en condiciones. Señora consejera, es usted dignísima heredera de su antecesor. La chapuza como forma de Gobierno, de verdad.

Si hablamos de infraestructuras sanitarias, hay que hablar de los muchos PAU que han estado décadas sin centro de salud o los barrios que tienen un centro de salud que se cae a trozos, como Villamil, Abrantes o Alameda. También tenemos que hablar de que cada vez que llueve un poco se inunda la urgencia de La Paz y parece un canal veneciano. De todo eso hay que hablar y bienvenida sea esta moción, con la que estamos globalmente de acuerdo, aunque hayamos hecho algunas enmiendas.

En primer lugar, permítanme que les diga que es inconcebible hablar de infraestructuras en 2024 y no mencionar la descarbonización. La crisis climática es una de las principales amenazas a la salud de la población y no puede ser que los sistemas sanitarios estén contribuyendo a hacer daño. El

sector salud es responsable de un 5 por ciento de las emisiones globales netas y, si fuera un país, sería el quinto emisor del mundo. Así que, si hablamos de infraestructuras sanitarias, hay que hablar de disminuir los gases de efecto invernadero, hay que hablar de medir mejor la huella de carbono, hay que apostar por la economía circular y hay que optimizar la gestión del agua. Estamos en 2024, esto no puede no estar sobre la mesa.

En segundo lugar -y esto me duele desde lo personal-, no se puede no hacer mención a las infraestructuras de la red de salud mental comunitaria, que es una red que ha experimentado un pico de demanda importante en estos últimos años. ¿Y qué es lo que se encuentran los pacientes cuando van a salud mental? Equipos saturados que, literalmente, no caben. Para que un centro de salud mental cumpla su función tiene que tener psiquiatras, psicólogas clínicas, enfermeras especialistas en salud mental, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales, administrativas, TCAE..., y no entran, no hay hueco, para lo único que hay hueco en los centros de salud mental de la Comunidad de Madrid es para cucarachas y ratas, como en Majadahonda o en Alcalá. Si queremos atender el sufrimiento psíquico de la población, no podemos hacerlo como ahora, con citas de seguimiento cada bastantes meses, como están teniendo que hacer mis compañeras en salud mental. Para eso hacen falta más profesionales en todas las categorías y para eso hay que invertir en infraestructuras para ampliar los centros de salud mental. Si quieren llevarlo todo al ladrillo, señorías del Partido Popular, acuérdense de la salud mental, que la semana que viene la va a tener todo el mundo en la boca, pero a la hora de hacerse cargo de sus competencias ya no se acuerdan tanto.

Y la enmienda fundamental que tenemos a esta moción tiene que ver con la idea de fidelización que plantean. El Grupo Parlamentario Socialista plantea una fidelización de los profesionales centrada en la equiparación salarial, cuando para nosotros el problema de los médicos no es salarial; sí, los médicos madrileños es verdad que cobran menos que muchos otros médicos europeos, eso es verdad, pero, si hablamos de salarios en el Sermas, también deberíamos fijarnos en los celadores, en las TCAE, en las enfermeras, en las enfermeras especialistas... Los médicos que se van de la sanidad pública y en particular que se van de la Atención Primaria no se van por los salarios, se van por las condiciones de asistencia, se van porque durante años se les ha obligado a ver a 80 o 90 pacientes al día, sin tiempo de atender dignamente a los pacientes, sin tiempo de hacer domicilios y sin tiempo de hacer Primaria. Este es un tema que el Partido Popular no consigue entender, y es que Atención Primaria no es un lugar, no es un sitio, Atención Primaria es una forma de trabajar, es una forma de entender el sistema nacional de salud y el vínculo con el paciente; Atención Primaria es el único nivel asistencial que ha demostrado, con su mera existencia, mejorar la vida y la salud de los pacientes y del conjunto de la población. Quince años con la misma médica de cabecera disminuyen un 25 por ciento la mortalidad, un 28 por ciento los ingresos hospitalarios y un 30 por ciento las visitas a urgencias. Atención Primaria es un equipo multidisciplinar de trabajo que te conoce, conocen a tu familia, recuerdan perfectamente que esto que te pasa ahora tiene que ver con aquello que te pasó hace años, se plantean si el deterioro de tu salud puede tener que ver con este trabajo que tienes ahora o con la duración de tu jornada laboral, son los que se sentaron a pie de cama de tu abuela cuando se puso enferma y son los que te acompañaron cuando se murió.

No hay médicos, dice la consejera, pero debería decir más bien que no hay médicos dispuestos a que se ría de ellos. Yo le pongo un ejemplo: hemos hablado hasta la saciedad en este pleno y en la comisión de la situación del Centro de Salud Soldevilla; es un centro de salud que está a diez minutos andando de aquí y que da servicio a una población bastante envejecida, con patología bastante compleja y de bajo nivel socioeconómico, es justo lo contrario del modelo de negocio con la salud que hace el PP a través de Quirón -la empresa de la consejera-. Soldevilla durante años fue una referencia de la salud comunitaria y lo acabaron convirtiendo en un centro tan crítico que ha llegado a no tener nadie en el turno de tarde. Y por fin han aparecido médicas dispuestas a cubrir el turno de tarde de ese centro de salud y ¿sabéis cómo se ha resuelto esa situación? Cuando la Consejería de Sanidad por fin ha decidido aceptar la única condición que ponían estos profesionales, que es que se les contratara en bloque para no tener que ir una sola persona a cubrir seis cupos, que es lo que pretendía la Consejería de Sanidad. Durante dos años han estado voluntarios ofreciéndose y la Consejería de Sanidad negándose a hacerlo y, cuando por fin han dejado de obstruir, resulta que se ha podido resolver.

Pero no ha pasado solamente en Soldevilla, ha pasado también en la urgencia de Arganda o en San Sebastián de los Reyes. Mires donde mires, en el Sermas son los profesionales los que, además de atender a los pacientes, tienen que salvar los muebles de la gestión hospitalaria, porque lo único que hace la consejera es obstruir y poner palos en la rueda. Esa es otra de nuestras enmiendas: incorporar las soluciones que proponen los profesionales, porque desde luego entienden bastante más de gestión que la propia consejería.

Miren, hablar de los quince años con la misma médica de cabecera es cada vez más ciencia ficción en el ayusismo, porque las médicas de cabecera no aguantan quince años en la misma consulta ni tampoco la consejería tiene interés en que permanezcan ahí, pero es que, además, la probabilidad de que los pacientes vivan quince años seguidos en la misma casa es cada vez más ciencia ficción. El Madrid de Ayuso es para turistas y rentistas, los vecinos y los servicios públicos les importan entre cero y nada.

Respecto a las enmiendas de Vox, solo voy a decir una cosa entre tantísima inmundicia moral: convertir los centros de Atención Primaria en lugares en los que cazar a inmigrantes irregulares es repugnante, pero es que además es un atentado contra la salud del conjunto de la población. Si además de estar podridos de odio, fueran ustedes mínimamente leídos, sabrían que la evidencia científica constata que la universalidad de los sistemas sanitarios es más eficiente, proporciona sociedades más cohesionadas y más seguras y, sobre todo, da mejores resultados en la salud de la población tanto para los extranjeros como para los españoles. Ya que no tienen ni el más mínimo atisbo de humanidad ni de decencia, al menos estudien un poco y apuesten por la opción más segura para todos: que los sistemas sanitarios sean universales. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede que intervenga el grupo que no ha presentado enmiendas. Por tanto, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Permítanme que condene no solo la agresión al coche de la ministra, sino también las numerosas cartas que han recibido las diputadas del Partido Popular, porque toda violencia es condenable, toda.

Me centro ahora en la moción y le pregunto al Partido Socialista: ¿por qué no ha defendido la moción? Es cierto que es simple, que a lo mejor está vacía de contenido o tiene fallos, porque, de hecho, usted tiene siete puntos, pero en realidad solo están numerados seis, pero hasta el punto de ni siquiera defender su propia moción o decirnos si absorbe las enmiendas de Más Madrid... Es decir, usted se ha obsesionado quizás más en atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que en defender realmente lo que usted ha venido a hacer hoy aquí, a defender la moción del Partido Socialista. Pero yo sí me voy a centrar en ella.

Le digo punto por punto. Primero, es rotundamente falso que se haya producido una paralización de los proyectos de construcción de los centros de salud. Al final de la legislatura usted va a tener los 34 nuevos centros de salud que ya están prometidos; de hecho, ya están en marcha cuatro nuevos centros de salud, están en obras tres y están en licitación dieciséis nuevos centros de salud. Segundo, no están saturados los centros de salud, lo que hay es una falta de recursos humanos, una falta de médicos, lo hemos dicho por activa y por pasiva, y este Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, dotado con 200 millones de euros, ha mejorado y para muestra un botón: en mayo había veintidós centros de salud críticos y a día de hoy solo son cinco. ¿Cómo se ha hecho? La consejera lo ha dicho esta mañana: con mejoras retributivas, complementos por población atendida, ruralidad, turno de tarde, turnicidad...; pero no solo eso, algo que pedían los pacientes: con las agendas de absorción, diez minutos de tiempo para el paciente adulto y para el médico y quince minutos para pediatría. El punto 3, el presupuesto de este año, dotado con más de 2.500 millones de euros, se aplica también en el ámbito rural, que es lo que ustedes piden; el plan de mantenimiento de Atención Primaria cuenta con 400 actuaciones para remodelar más de 250 centros de salud. Respecto al punto 6, está en marcha un plan de renovación tecnológica, renovación de más de 1.000 equipos, con un presupuesto de 72 millones de euros; usted sabe que todos los centros de salud tienen ahora mismo un ecógrafo. Y en el punto 7 la Comunidad de Madrid es de las comunidades que ofrece a los médicos remuneraciones más elevadas por su labor: ahora mismo, un médico que acabe de terminar su formación se incorpora al Sermas con 56.000 euros y eso significa que en los quince últimos años hemos incrementado el sueldo hasta un 20 por ciento y la media en España ha sido un 12 por ciento. Por eso fidelizamos y, otra vez, como muestra un botón: de los médicos residentes, los MIR, se han quedado este año 94, hasta el sindicato Amyts lo aplaude. Eso es buena gestión.

Yo sí voy a hacer referencia a las enmiendas de Vox, aunque sea de manera sucinta. En toda la batería de enmiendas que ha propuesto usted pide convenios y conciertos con farmacias, mutuas y centros de rehabilitación. Usted sabe que son competencias muy diferentes: las farmacias dispensan medicamentos o las mutuas se ocupan de accidentes laborales, no se puede hacer ese convenio. Usted pide implantar la receta electrónica interoperable entre sanidad pública y privada; ya existe la e-receta, lo que usted a lo mejor está pidiendo es que esa bonificación a la receta pública también sea para la receta privada, pero eso lo tiene que hablar con el ministerio. Usted pide integrar centros de salud con

la red de salud mental, pero es que el Sermas es una gran red que deriva al paciente donde lo necesita. Usted pide publicar datos y ya se publican. También pide eliminar el concepto de desplazado sanitario, pero ya le digo yo que cualquier español puede entrar al sistema nacional de salud; quizás usted se refiera a que las compensaciones que existen entre comunidades autónomas, sociedades autónomas, lógicamente el fondo de garantía asistencial, se gestione de otra manera, pero igualmente compete al ministerio. Y los centros de salud ya colaboran con la Policía y lo hacen de forma leal y coordinada, respetando normas y leyes.

Hay dos propuestas o dos ideas que quiero sacar o extraer nuevas de las enmiendas de Más Madrid: la primera, los desafíos de la descarbonización de hospitales y centros de salud. Ya le digo que el Sermas trabaja en homogeneizar los indicadores medioambientales: desde 2011 ya existe una política ambiental del Sermas; desde 2012 ya existe una comisión técnica de gestión ambiental; tenemos actualmente 32 de los 34 hospitales con la certificación ISO 14001 y 26 de los centros de salud de la Comunidad de Madrid. En salud mental le reitero que hemos incrementado recursos asistenciales, hospitalización domiciliaria, el plan pionero contra el suicidio, unidades de referencia, el código ARC Swift, programas específicos de humanización y del tercer cuidador -que a lo mejor usted no lo sabe o no le consta-, o saber que todos los centros hospitalarios contarán con hospitales de día infantojuveniles de referencia. Este es el camino, efectivamente, este es el camino. ¿Cuál no es el camino? Pues ayer lo vimos publicado: el ministerio publica el proyecto para regular la dispensación de fórmulas magistrales de estandarizados de cannabis con fines terapéuticos. ¿Saben lo que entienden los jóvenes? Que ustedes quieren legalizar el cannabis. Y continúa... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Ustedes dicen, tienen la desfachatez de decir, que la evidencia científica ha mostrado un grado de beneficio variable del cannabis; lo voy a repetir: grado de beneficio variable del cannabis. Y son capaces de escribirlo. ¿Saben lo que entienden los jóvenes? Que quieren legalizar el cannabis. Quieren prohibir el vapeo, pero quieren legalizar la marihuana. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Por cierto, algunos fuman la marihuana en vapeadores, ¿eh? Quieren prohibir el tabaco, pero quieren legalizar la marihuana -algunos se lían el porro con tabaco, no sé si lo saben-. ¿Qué quieren, que hagan pastelitos o infusiones de té?

Miren, señorías, de verdad, son ustedes la peor versión de la protesta contra la miseria moral -el opio del pueblo, que decía Marx-, la miseria de engañar a los jóvenes, la miseria de esconderse en una droga medicinal. No hay drogas buenas, hay grandes problemas de salud mental detrás del consumo de las drogas. No hay ningún beneficio en legalizar el cannabis. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora le pregunto al señor Rubio Caballero si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Sí lo desea. Por tanto, tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. En primer lugar, quiero decir que el Grupo Socialista ha aceptado las enmiendas que le planteaba el Grupo Más Madrid porque vienen a completar un texto que nosotros hicimos muy sucinto, porque el objetivo de hoy no era tanto el articulado de una moción, sino la defensa de la sanidad pública y poner en evidencia cómo el Partido Popular la está desmantelando. (*Aplausos.*) Por eso, ha sido sucinta la moción, porque nuestro debate en esta Asamblea no es ese ahora mismo, nuestro debate es cómo se está destrozando la sanidad pública.

Con respecto a la enmienda de Vox, hablan de defensa nacional; sí, defensa nacional y defensa de los derechos humanos, cosa que ustedes no hacen, ustedes no lo hacen. (*Aplausos.*) Porque ustedes, utilizando una vez más como excusa el tema de la sanidad, lo que destilan en esa enmienda es odio a los migrantes y su conocido y deleznable discurso. Esas son sus excusas para poner esto.

Señorías del Partido Popular, nosotros creemos que no deberían ustedes estar orgullosos de hablar de que hay menos centros de salud críticos en la Comunidad de Madrid, porque su acción política es la que ha llevado a que haya centros críticos: la falta de inversión en infraestructuras, el castigo a los profesionales, la segregación territorial y las desigualdades de género y de código postal. (*Aplausos.*) ¿Y están ustedes orgullosos de que haya menos centros críticos? ¡Vergüenza les tenía que dar!

Ustedes han hablado del cannabis. Es miserable, cuando hay enfermos oncológicos que necesitan medicación para aliviar su sufrimiento, que banalicen este debate, porque es un debate muy profundo, muy profundo. (*Aplausos.*)

Sacan pecho de que ahora por fin van a sacar los dieciséis centros de salud, pero ya sabemos cuál es el recorrido: chapuzas; Ayuso y chapuzas a domicilio. Los centros de salud estarán para que se hagan ustedes una foto a tres meses de las elecciones y luego permanecerán cerrados. ¿Por qué? Porque no invierten en sanidad pública, porque derivan todo a las privadas. (*Aplausos.*) Eso es lo que va a pasar, señorías del Partido Popular.

Miren, les obsesiona tanto tanto Pedro Sánchez que al final se quedan sin discurso, porque caen ustedes en la evidencia: 5.000 millones de euros de regalos a las empresas amigas de la sanidad pública, 3.000 millones de euros en sobrecostes, licitaciones con trampas que ustedes vienen haciendo, fraccionamiento de contratos... Y, frente a eso, hay un Gobierno de España que apuesta de verdad por Madrid. Por eso, ustedes tienen los problemas que tienen y esa inquina que ya roza lo personal, esa inquina que roza lo personal porque les desnuda ante sus vergüenzas. (*Aplausos.*) Miren ustedes, ante la falta de inversión, más sanidad pública, más servicios públicos y más defensa de los derechos de los madrileños y las madrileñas. Ahí nos tendrán ustedes. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora González Moreno en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, las cosas no están tan bien como ustedes nos quieren hacer creer. Mire, hay muchos ejemplos,

hay muchos centros que demuestran que ustedes no dicen la verdad. Yo les voy a decir alguno: la señora consejera nos habló hace unos días de que el centro de Abrantes había entrado en la segunda mesa de contratación, pero es que este centro lleva prometido más de quince años. ¡Cómo será que hasta los vecinos han presentado denuncias ante la ONU! La historia del tan esperado Centro de Salud Quinta de los Molinos se ha vuelto casi una fábula recurrente: mire, a lo largo de los años se han prometido fechas y colocado carteles anunciando el inicio inminente de las obras, pero la realidad es que nada ha avanzado y que los vecinos, después de hablar con ellos, nos dicen que han perdido hasta la fe en que este proyecto se haga realidad. En el año 2001 la presidenta de la comunidad dijo que el Centro de Salud Ensanche de Vallecas II estaría terminado a finales del año 2023 y colocaron un cartel tres meses antes de las elecciones anunciando su construcción, pero la señora consejera también nos contó hace quince días que se acababa de producir la segunda mesa de contratación, en donde había entrado este centro. O el Centro de Salud de Navalcarnero, que abrió sus puertas sin tener personal.

Le voy a decir una cosa a las señorías de la izquierda hablando de la importancia de controlar la inmigración ilegal también en Atención Primaria: señorías de la izquierda, saben lo que ya está ocurriendo en el Reino Unido, ¿verdad? El Reino Unido, por cierto, rendido al islam y en cuya capital se reporta una violación cada sesenta segundos, a pesar de los intentos de la izquierda de esconder y disfrazar estas cifras. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños*): En el sistema sanitario inglés ya se prioriza a los pacientes que no hablan inglés. Lo saben, ¿verdad? Ya se prioriza. (*Aplausos*.) Porque, si se ha reservado un intérprete, les verá antes el médico a todos aquellos que tienen la enorme desfachatez de no hablar inglés en Inglaterra.

Señora Carmona, ¿sabe lo que es -¿cómo ha dicho?- repugnante, podrido de odio, sin atisbo de humanidad ni decencia?, ¿sabe lo que es? Eso son sus políticas (*Aplausos*), porque sus políticas ponen en riesgo la seguridad, la libertad, la identidad y la prosperidad de todos los españoles. Y lo más repugnante de todo quizá sea su defensa falsísima de las mujeres, esa que hacen y que callan ante las múltiples agresiones sexuales que sufren por parte de todos aquellos que ustedes invitan a venir y dan una patada en la puerta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Carmona Osorio en representación de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. A mí no dejaré de sorprenderme que tanto la consejera como la portavoz de Sanidad del Partido Popular vengán a presumir del número de centros críticos que tienen en la Comunidad de Madrid. Yo en una UCI nunca he escuchado una frase del tipo: ¡qué bien, este paciente solamente tiene cinco hemorragias graves activas! Es algo que generalmente es un enfoque peculiar, permítame que se lo diga. Hablan ustedes de que han conseguido disminuir el número de centros críticos y que lo dice hasta Amyts; claro, lo que omiten es el detalle de que las medidas con las que han conseguido esta disminución son los acuerdos

de la huelga que convocó Amyts. Entonces, con razón. Claro, Amyts defiende que gracias a esa huelga se lograron avances pese a ustedes, como todo lo bueno que pasa en la Consejería de Sanidad, que es pese a ustedes. Son quienes presumen de tener la Atención Primaria peor financiada de España, ¡qué podemos esperar!

Celebran ustedes haber fidelizado 94 residentes; tengo la sensación de que lo celebran como si hubieran fidelizado al 94 por ciento. No sé, señora Marbán, si es usted consciente de que el total no era 100, entonces 94, en este caso, no es un 94 por ciento, sino un 38 por ciento, que no es un número muy de presumir así en general. Pero, si los cálculos le resultan complicados, se lo podemos trasladar a cuántos pediatras han fidelizado para Atención Primaria, que son cero; ahí el número absoluto y el porcentaje coinciden: cero. ¿Vale? Eso es bastante fácil de sacar.

Ustedes hacen como unas ensaladas de conceptos y decían esta mañana: "no, es que faltan plazas MIR por culpa del ministerio", pero si son ustedes quienes tienen que acreditar más plazas MIR, si la Comunidad de Madrid es la que menos plazas MIR de medicina de familia tiene -un tercio de las plazas que tiene Extremadura- porque ustedes no acreditan más plazas. ¡Es absurdo! Vienen a vender aquí los programas de ingresos domiciliarios en salud mental, que es algo extraordinario y desde luego nosotros estamos muy a favor, pero es que es lo único que pueden hacer porque es lo único que se hace en casa del paciente, porque, si quisieran hacer algo en los centros de salud mental, literalmente no podrían. Y para que un programa domiciliario funcione bien tendría que poder tener un refuerzo ambulatorio intensivo en los centros de salud mental, y eso no se puede hacer porque resulta que no cabe un alfiler. Dicen que han crecido los equipos, pero no habla usted de los contratos que se han quedado desiertos porque solamente se podían ofrecer en tardes puras y resulta que la gente no los acepta. Eso es un problema de mala gestión, señora Marbán.

Habla usted del real decreto de regulación del cannabis terapéutico. Mire, no sé si se ha molestado usted en leer las indicaciones para las cuales se ha aprobado. No sé si usted a lo largo de su vida ha visto a alguien con vómitos incoercibles por una quimioterapia; yo sí he visto unas cuantas personas en esa situación. No sé si alguna vez ha visto un niño con una espasticidad o con una epilepsia grave en la que tienen crisis convulsivas cada pocos minutos o cada pocas horas. Negarle a alguien una solución que puede ser efectiva -en efecto, variable: en algunos no, pero en otros sí-, negarle a ese perfil de pacientes, a alguien que tiene vómitos incoercibles por quimioterapia o que tiene una espasticidad dolorosísima que le impide el movimiento, algo que le puede beneficiar, por puro fanatismo, es de ser verdaderamente mala persona. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Si el PP defiende la sanidad pública, lo tendrá que hacer con medidas, no con discursos incendiarios, porque ya lo traía hecho. Yo no he mencionado al señor Sánchez ni una sola vez, no me gusta; no he mencionado al señor Sánchez, pero usted ha venido con toda la carga ya predispuesta, así que no debe de tener

muchas otras medidas. *(Aplausos.)* Este Gobierno defiende la sanidad pública, cada presupuesto es mayor inversión en sanidad pública. Estamos esperando los presupuestos del Gobierno de España; no los habrá, pero aquí sí los tendrá y usted verá como cada vez hay mayor inversión en sanidad pública.

En cuanto a Más Madrid, yo sinceramente sí que voy a decirle y reiterarle que son la peor versión de la mala gestión, de la incongruencia. La ministra cada vez que pone un tuit va a peor: prohíbo el vapeo, pero promociono el cannabis; critico a Madrid, pero me siento muy orgullosa de la mejor sanidad del mundo; no hay médicos, pero no muevo un dedo por homologar títulos; anuncio un plan contra el suicidio, pero no existe ese plan; y ya el colmo: me preocupa la Atención Primaria, voy a pasar una encuesta a los médicos de familia. Eso es la gestión de Más Madrid. *(Aplausos.)* Señorías, la médico y madre ha entendido que sigue siendo la oposición a Isabel Díaz Ayuso porque es la única manera que tiene para encender el foco sobre ella. Ha decidido que, como la revista Forbes nos posiciona entre los mejores del mundo, tiene que decir que es la mejor sanidad, pero la tiene que criticar; o la Atención Primaria, que recibió ayer un premio internacional por una publicación sobre seguridad del paciente en los centros de salud. Pero, insisto, la ministra solo cree que tiene el foco mediático si va en contra del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Qué nos queda? Animar a la consejera y como muchos dicen: ladran, pues cabalgamos. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto, el de las proposiciones no de ley; hoy tenemos tres.

PNL-320/2024 RGE.15158 (Escrito de presentación de enmienda RGE.23774/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas, con las especificaciones que se citan: 1.- Asegurar que todas las escuelas infantiles de la Red Pública sean de gestión directa. 2.- Elaborar un mapa escolar de la educación infantil 0-6 años, en colaboración con los Ayuntamientos. 3.- Garantizar la gratuidad de la Educación Infantil. 4.- Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión y la atención a la diversidad. 5.- A fin de que la educación Infantil sea inclusiva y de calidad garantizar las medidas que se relacionan. 6.- Establecer para la matriculación de los niños y las niñas de 0 a 3 años en los CEIP las medidas que se relacionan y 7.- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por tanto, tiene la palabra el señor Álvarez León, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenas tardes, señor presidente. Señores diputados, el 78 por ciento de los niños y niñas que solicitaron plaza pública en el Ayuntamiento de Madrid en una escuela infantil quedaron sin acceso en este curso, y ello a pesar de los 53.600.000 euros que recibió el Gobierno de la Comunidad de Madrid de programas de cooperación territorial, de fondos europeos -esos contra los que el PP votó-, e incluso añadiendo algo más: ayer mismo quedaron desiertas dos adjudicaciones de

escuelas infantiles de las siete que sacaron ustedes. Tenemos además el problema -o tuvieron el problema en verano- con Vicálvaro, que tuvieron que incorporarlo deprisa y corriendo a un centro de Primaria, y aún no sabemos cómo van a resolver el problema de Arganda del Rey con la escuela Tesoros. Es decir, que la situación de la educación pública en Madrid, por ser suave, puede ser mala o muy mala, pero, en todo caso, lo que parece es un poco insostenible.

A nuestro juicio, hay cuatro problemas en la Educación Infantil en Madrid: en primer lugar, la falta de plazas, 6 de cada 10 niños se quedan en Madrid sin plaza en una escuela pública de Educación Infantil, 6 de cada 10. Y hay que decir que, además, la gran mayoría de esos 6 de cada 10 pertenecen a familias con niveles de renta bajos.

En segundo lugar, hay un sistema fragmentado y ciertamente caótico, que yo creo que ni en la peor de las pesadillas se le hubiera ocurrido a alguien implantar. Hay cinco sistemas diferentes de Educación Infantil: escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid, escuelas públicas de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid, escuelas públicas de gestión directa de los ayuntamientos, escuelas públicas de gestión indirecta de los ayuntamientos y, por último, escuelas privadas. Y, si incluimos la variación que implican las escuelas públicas del Ayuntamiento de Madrid, digamos que cinco o seis sistemas diferentes.

En tercer lugar, hay un acceso desigual según la renta, que discrimina a las familias con menores ingresos económicos: solo el 24 por ciento de las familias que acuden a una escuela pública de gestión directa pertenecen a familias con ingresos en los dos escalones inferiores, mientras que el 60 por ciento de las familias que acuden a una escuela infantil pública pertenecen a niveles de renta más altos. Es decir, hay una discriminación y un acceso que discrimina a las familias con menores rentas.

Y, en cuarto lugar, el coste: el coste de las escuelas infantiles en Madrid es tremendamente elevado, entre 400 y 600 euros, una barbaridad si lo comparamos con la media europea. Pero es que además el cheque guardería que ustedes implantaron, como saben, no cubre la totalidad del importe, de forma que en Madrid y de forma excepcional en Europa, y se lo repito, en Europa -révisenlo, ahora les pongo algunos casos de países-, las familias han de asumir el 40 por ciento del coste de la Educación Infantil; en Europa, el 20 por ciento lo tienen algunos países y ya es mucho. Es decir, concluimos que la Educación Infantil en Madrid parece más un privilegio que un derecho.

Claro, y uno se pregunta a qué se debe esto, aparte de a la gestión deficiente, aparte de a un montón de cosas. Pues se debe a dos cuestiones que yo considero fundamentales: la primera -y en esto este problema lo extiendo a todo el sistema educativo en Madrid en mayor o menor medida-, una falta de planificación de la enseñanza. Les recuerdo que el artículo 27 de la Constitución indica que es obligación de los Gobiernos hacer esta planificación; bueno, pues no se hace. En Madrid no sabemos qué educación queremos para 10-15 años, y llevamos ya tiempo detrás de ello, yo se lo vengo diciendo, que, como mucho hay, vamos a decir, un plan contable de gastos, ingresos o directamente un plan de negocio. Y, en segundo lugar, la Educación Infantil en Madrid -y esto es algo que la comunidad educativa

no entiende- no se concibe como un derecho, no se concibe como un derecho universal para todos, sino más bien como un privilegio.

Miren, nosotros lo que proponemos hoy es un plan para que todo esto cambie. En primer lugar, es necesaria dotación presupuestaria para crear una red pública de escuelas infantiles gratuitas, y eso -y ahora hablaremos en el turno de réplica- hace poco lo he oído como alguna propuesta de su partido a nivel nacional; bueno, pues vamos a hablar en detalle de eso. Pero quiero exponer ese plan, esa red pública, les recuerdo que implica, por supuesto, una dotación presupuestaria, pero es que, según la OCDE, el retorno de la inversión en Educación Infantil es del cien por cien; es decir, que por cada euro que se invierte se recupera al menos, al menos, eh!, esa cantidad y más. ¿Por qué le digo esto? ¿Por qué es así? Pues porque la exclusión social, los servicios de protección social se reducen una barbaridad. Y es que eso, un Gobierno que no es nada de izquierdas, como el Gobierno francés, con el modelo de escuelas maternas, lo ha puesto en práctica y ha conseguido prácticamente la universalización de la Educación Infantil en Francia. Es que, por ejemplo, Dinamarca se está siguiendo un modelo de horarios expandidos que está consiguiendo una escolarización cercana al cien por cien; o Suecia, donde además están invirtiendo en centros educativos sostenibles y, por cierto, cubre todo el gasto añadido a lo que es la Educación Infantil, todos los costes añadidos complementarios.

En segundo lugar, es necesario un plan, que nosotros proponemos con cuatro puntos: primero, una detección de las necesidades. ¿En qué lugares hay mucha mayor demanda que oferta? Aquí, en Madrid, yo ya les cito tres: Villaverde, Usera y Vallecas. Hay que empezar por ahí, pero primero detectar cómo está el tema.

En segundo lugar, la construcción de nuevos centros. Un plan a cinco años que supondría, contando con el ahorro del coste de la gestión indirecta, unos 30 millones al año durante cinco años. Les recuerdo que eso es el 0,4 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid en Educación; perfectamente asumible.

En tercer lugar, incorporar a los profesionales, educadores y educadoras que están ahora mismo trabajando en Educación Infantil, prestando sus servicios, y que tienen una experiencia acumulada enorme y que se puede perfectamente facilitar su ingreso en la educación pública por medio de sistemas transitorios, como ustedes saben; no voy a entrar que se ha hecho en otros lugares.

Y, por último, una expansión definitiva, una expansión que nos asegure la gratuidad total de aquí a cinco años y crear esa red. Madrid no puede seguir en el estado en el que está, la Educación Infantil no es un derecho en Madrid, es un privilegio, un privilegio para quien puede pagarlo y eso no puede seguir así. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Vox en Madrid, tiene la palabra en su representación el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Don Esteban, usted no lo sabe, quiero decir, lo mismo no lo sabe porque estaba usted preocupado en otras cosas y nadie se molestó en

informarle, pero hace no demasiado tiempo los madrileños disfrutaron de un Gobierno que no tenía la mayoría absoluta, y de verdad creo que lo disfrutaron. El Partido Popular tenía que sentarse, escuchar, negociar, todo lo contrario de lo que ocurre ahora; tenía que atender sin abuso de ningún tipo las legítimas peticiones y aspiraciones de Vox, las reclamaciones, que solo y siempre están orientadas a la prosperidad de los madrileños y del resto de los españoles, a su libertad, a su salvaguarda, a la nación, etcétera.

Bien, ya le digo que eran tiempos más felices, sí, porque dialogar, debatir y construir con honradez desde la diferencia -y las diferencias que separan a Vox del Partido Popular son enormes, yo creo que cada día más- siempre es una buena idea. Pero fíjese que he introducido un criterio necesario para que los tiempos sean más felices, el criterio de la honradez, la integridad en el obrar y el cumplir; luego, volveré sobre ello. Estos, desde luego, podrían ser tiempos más felices, pero no lo son; la mayoría absoluta, ciega y sorda del Partido Popular es una creación en buena medida suya, no suya, de usted, me refiero de su partido y del presidente Sánchez, de su secretario general, porque con un ataque desmedido a Madrid creó una figura nacional donde solo había y hay humo, un humo deficiente, pero ambicioso (*Aplausos*).

Ojalá fueran estos tiempos más felices para los madrileños y para la educación madrileña, más felices para padres, alumnos y profesores, pero no lo son, y créame que no lo digo porque Vox no esté en el Gobierno; es más, le aseguro que, si el PP no hubiera tenido mayoría absoluta, nosotros a estas alturas, y aún mucho antes, no estaríamos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque nosotros no avalamos estafas; los sillones no nos dicen nada si no son honrados. (*Aplausos*).

Así que, aunque el Partido Popular no tuviera mayoría absoluta, este diputado de Vox que le habla pues lo haría también desde esta tribuna o desde mi escaño, pero sería un tiempo más feliz porque el Partido Popular estaría obligado a escuchar a los representantes de tantos madrileños, los representantes de Vox. Como los honramos -porque siempre los honramos a nuestros votantes con ese contrato que tenemos con ellos, que es el voto- cuando, sin renunciar a ninguna de las banderas ni, por supuesto, a romper el contrato con los votantes -que le digo que siempre cumplimos con nuestros votantes-, nos sentamos a negociar con el Partido Popular lo que considerábamos que era mejor para los madrileños y, por ende, para los españoles. Fruto de esa negociación, hoy podemos alardear de que Vox participó de manera activa en los presupuestos del año 22, por fortuna prorrogados en el año 23 y, sin duda, muy superiores en todo, salvo en gasto, a los de este año. (*Aplausos*.) Es posible que usted no lo sepa, como es muy posible que no lo sepan decenas de diputados del Partido Popular, ni siquiera el señor consejero, pero de aquellas negociaciones, de una extraordinaria dureza, con el señor Lasquetty salió un acuerdo entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Grupo parlamentario Vox para la aprobación de aquellos presupuestos del año 22. Es posible -está aquí- que usted lo ignore, pero la primera medida que Vox exigió para la aprobación de aquellos presupuestos era la gratuidad de las etapas educativas no obligatorias, entera. (*Aplausos*.) Fue la primera petición, la primera exigencia; ino la segunda, no la tercera, no la decimotercera!, la primera. Aquí lo tiene firmado por el señor Lasquetty. Arrancamos el compromiso del Gobierno de la señora Ayuso de desplegar durante tres o cuatro ejercicios presupuestarios este avance hasta conseguir la gratuidad completa de la Educación Infantil,

de la Formación Profesional de grado medio y superior y del Bachillerato. ¡Fíjese!, arrancamos al Gobierno de Ayuso el compromiso de incrementar un 33 por ciento las ayudas y beneficiarios de la escuela en la Educación Infantil cada año, ¡cada año!, con un coste por año para todas las etapas no obligatorias de 62,5 millones de euros. O sea, ha dicho antes, manejable, se puede.

Fíjese, don Esteban, si el Gobierno de Ayuso hubiera cumplido el acuerdo con Vox, si lo hubiera hecho, este año todo lo más el siguiente, la Educación Infantil sería gratuita para todos los madrileños y usted podría haber dedicado su esfuerzo y su talento a proposiciones mejores. Pero el Gobierno del Partido Popular no cumplió y, por lo tanto, hace usted muy bien en pedir la gratuidad de la Educación Infantil, aunque quizá hubiera tenido más fuerza su iniciativa si esto hubiera sido un hecho según lo acordado y lo firmado, pero no lo es, porque no lo es.

En la propia memoria de 2023 nos dice el Gobierno que el número de beneficiarios de ayudas para la educación de 0 a 3 años fue de 31.988 alumnos. Según nuestro esquema progresivo -¡jamás progresista, eh!, ¡no, qué horror!- de beneficiarios y cuantías de la beca, para 2023 los beneficiarios deberían haber sido 42.400, con independencia de su situación. A pesar de ello, no hemos tocado una sola coma de sus instandos en esta materia; ganas no me han faltado, pero bueno, ya sabe que en mi grupo en Vox, solo Vox, le tenemos en alta consideración y esperamos algún día, cuando lleguen tiempos más felices, poder trabajar con usted; es decir, sentarnos, escucharle y negociar. Tiene mi promesa de que, si algún día ocurre, así será.

De la otra gran parte de su iniciativa, la que se refiere a eliminar la iniciativa privada de la red pública de escuelas infantiles, le digo lo mismo que le dije el pasado 8 de febrero, ¡lo mismo!, desde esta misma tribuna. ¿Se acuerda? Fue en aquellos días en los que el ministro Bolaños sacó a su hijo de la escuela pública y lo metió en un carísimo y elitista centro privado. Malos tiempos aquellos para reclamar lo público, ¿no? Pero bueno, como en Vox tenemos una manía, que es la de ser leales a lo que dijimos, a unos principios, y no ser veletas, pues les dije que ustedes, como parte del Legislativo, y el Gobierno, como poder Ejecutivo, tan solo están facultados constitucionalmente para promover la libertad de creación de centros educativos, establecer unos requisitos legales para su apertura y funcionamiento y asegurarse de que se cumplan, así como a instar a esos centros surgidos de la colaboración público-privada a que reciban en tiempo y forma la ayuda de la Administración, y, si alguno no cumple, ahí es donde deben entrar los poderes públicos.

Sé que usted va a rechazar nuestra enmienda; lógicamente votaremos que no, pero en este caso, no como en otros, sin pesar alguno, porque los diputados de Vox votaremos que no convencidos de que lo mejor para los madrileños no es convertirnos a todos en funcionarios, eso ya se ha probado, los socialistas ya lo han probado durante 130 años en muchos países del mundo y no funciona, es solo miseria y decadencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, procede que intervengan los grupos que no han presentado enmiendas, Más Madrid y Grupo Parlamentario Popular. Empezamos por la señora Pastor Valdés, de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VÁLDES**: Gracias, presidente. Consejero, pues yo, parafraseando a la señora Ayuso, le deseo feliz Navidad y felices Reyes. Creo que los sindicatos le han traído unos regalitos: son dos huelgas para los próximos octubre y noviembre. ¡Enhorabuena! (*Aplausos.*) Imagino que lo estaba usted deseando, lo digo por el desprecio a los docentes, por el desprecio a los sindicatos, por el maltrato a la educación pública... Me imagino que estaba usted deseando estos regalos; nada, que los disfrute. Ya tiene adelantado el carbón del consejero de Educación.

Quiero agradecer al señor Álvarez la iniciativa. Estos días he pensado un poco qué le voy a decir al consejero que no le haya dicho ya como doscientas millones de veces, cómo le cuento lo mismo de forma más entretenida, más original, a ver si, de alguna forma, le hacía cambiar de opinión. Pero no me ha hecho falta, porque, luego, ha salido Cuca Gamarra y los tuits que ha estado poniendo estos días y me ha facilitado la intervención.

Estos últimas semanas hemos escuchado a los diputados del Partido Popular hablar de Educación Infantil, de permisos de paternidad y conciliación, y yo, la verdad, es que ha habido un momento en el que he estado a punto de darles la enhorabuena porque hayan llegado ustedes al siglo XXI, aunque haya sido como con un cuarto de siglo de retraso, pero, claro, luego hemos visto la letra pequeña y nos hemos dado cuenta de que es más de lo mismo: que las mujeres sigamos cuidando, que quienes trabajan cuidando sigan cobrando miserias y que las familias trabajemos más y estemos menos tiempo con nuestros hijos, o sea, lo mismo de siempre. Gracias por nada, consejero.

En toda esta maraña de "ideacas" que han tenido ustedes llega la señora Gamarra y dice en un tuit: guarderías gratis. ¡Es increíble cómo se puede despreciar toda una etapa educativa con una sola palabra: guardería! (*Aplausos.*) Yo, de verdad, les agradezco enormemente la sinceridad, porque, en realidad, explica muy bien lo que es su modelo: una etapa en la que hay que guardar niños para que los padres nos vayamos a trabajar, que es básicamente lo que hacen ustedes. Por eso, prima más la oferta económica que el bienestar de los más pequeños cuando licitan las escuelas; por eso, les da igual si asumen la gestión empresas pirata, como Atreyu, que tiene a las trabajadoras meses sin cobrar; por eso, el señor Ossorio cerró las escuelas infantiles en mitad de una pandemia; por eso prefieren gastarse cientos de millones de euros en cheques infantiles que son parches en vez de construir una red pública de escuelas infantiles que permita, sí, de verdad, a las familias elegir dónde quieren escolarizar a sus hijos y a sus hijas.

Este es su modelo en realidad: es un modelo que precariza a las trabajadoras, que da peor calidad a los niños y que maltrata a las familias, porque con este modelo cada año miles de familias se quedan sin su plaza de Educación Infantil pública y cada mes esas familias tienen que sacar 500 euros de su bolsillo para pagar y hacerse cargo de lo que ustedes son incapaces de hacer, que es garantizar plazas públicas. Y, claro, esto lo hacen en Madrid con las familias y ahora lo quieren hacer con las familias en España; ya le he dicho que permitirselo no se lo vamos a permitir.

¿Sabe para qué otras cosas, consejero, tienen que sacar las familias dinero de su bolsillo? Para el comedor escolar y las extraescolares que su Gobierno se niega a financiar mientras dan regalos

fiscales a ese 5 por ciento que se niega a contribuir como esas familias contribuyen. Cada mes las familias madrileñas, igual que pagan la plaza de Educación Infantil en la escuela privada, tienen que hacer un esfuerzo enorme el derecho a la alimentación saludable para sus hijos. Y ¿qué tiene que ofrecerles la comunidad más rica de toda España? Miserias, miserias en forma de copago. Ni siquiera llegan ustedes con este sistema de miserias de copago a ese porcentaje de población infantil que está en riesgo de pobreza.

Usted me decía el otro día: "es que lo quieren todo gratis"; bueno, parece que ustedes también lo quieren todo gratis, porque con la Fórmula 1 tampoco tienen ningún problema porque vayamos a pagarlo todo los madrileños y madrileñas, a ver si va a ser, consejero, que para comer humo sí que hay dinero, pero para que nuestros hijos coman bien no hay dinero, ¿verdad? *(Aplausos)*.

¿Sabe lo que es peor, consejero? Que dentro de unos años a alguien se le ocurrirá que el comedor escolar universal y gratuito es una idea buenísima para aliviar a las familias, para garantizar una alimentación saludable, y alguno de ustedes vendrá y nos intentará hacer creer que esta es una idea buenísima y que es suya. ¿Sabe por qué será esto? Pues, mire, ¿sabe esa propuesta que están ustedes defendiendo de la bolsa de horas de conciliación? Esa propuesta la trajimos hace cuatro años y hace dos años. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Votar en contra, como votan cada vez que traemos el comedor escolar. *(Aplausos)*.

Dentro de unos años vendrán a intentar a hacernos creer que la red pública de escuelas infantiles y que el comedor escolar son una maravillosa idea vuestra. Llevan ustedes, consejero, años en contra de las familias y maltratándolas; igual que ahora han decidido ponerse al servicio de las familias, lo harán entonces, y les diremos lo mismo: bienvenidos, llegan ustedes cuatro años tarde.

Mire, consejero, usted tiene que mejorar la Educación Infantil, este modelo no funciona, usted tiene que poner en marcha el comedor escolar universal y gratuito, y, además, tiene otra tarea: dejar de hacer que las trabajadoras de las escuelas infantiles vivan en la precariedad. ¿Se imagina usted tener dinero público y poder emplearlo para que las mujeres que trabajan en las escuelas infantiles no vivan con un sueldo de miseria? Es una responsabilidad enorme que usted tiene en la mano. Usted puede garantizar menos precariedad y más tranquilidad, tranquilidad para todas esas mujeres que pueden tener un proyecto de vida sin ser conscientes de que tienen un salario que da pena, que es lo que pasa con tantas trabajadoras en las escuelas infantiles. También tiene usted la responsabilidad enorme de poner en marcha un sistema que dé tranquilidad a las familias. ¿Usted sabe lo que es criar en tranquilidad? Dejar a tu hijo meses en una escuela infantil sabiendo que no es un edificio con trabajadoras, sino que es mucho más que eso, que es proyecto educativo con trabajadoras que llevan meses y años construyendo un lugar donde tu hijo está bien cuidado y bien atendido, donde ellas están bien cuidadas y bien atendidas. Criar en tranquilidad y con tranquilidad es un derecho de las familias que usted podría garantizar y, en vez de hacer eso, consejero, día tras día maltrata a las familias y maltrata a las trabajadoras de la red pública de escuelas infantiles y, mientras siga haciéndolo, pleno tras pleno y legislatura tras legislatura tendrá que escuchar a esta diputada hasta que llegemos al Gobierno y lo hagamos nosotros. *(Aplausos)*.

Y termino, consejero. Mire, si de verdad le preocupasen las familias, si de verdad quisiera salvar a los niños, como dijo el otro día, que se trataba de salvar a los niños, no dejaría que este sistema de precariedad continuase en Madrid. ¿Usted de verdad quiere salvar a los niños? Deje de licitar a la baja los cuidados a la infancia (*Aplausos.*), deje de estar a la cola en inversión en educación, deje de obligar a las familias a pagar la educación que ustedes no se gastan. ¿Quiere de verdad salvar a los niños? Pues, después de hacer todo eso, puede empezar a regular el precio de los alquileres para que los niños tengan un techo digno sobre sus cabezas, pueden poner pediatras para garantizar su salud o pueden acabar con la lista de espera de Atención Temprana y, si le sobra tiempo, consejero, le aconsejo que, ya que está puesto en salvar niños, se vaya a la Cañada y se ocupe de los 1.800 niños que llevan cuatro años sin luz mientras su Gobierno no hace absolutamente nada por ellos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Cortés Ortega, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de siete minutos también.

La Sra. **CORTES ORTEGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Señora Pastor, esos regalos de carbón al consejero de Educación... Se ha olvidado usted de lo principal: que no nos encontramos en Venezuela, que estamos en Madrid y aquí se celebra la Navidad cuando toca. (*Aplausos.*)

Señor Álvarez, la intención de esta PNL no es proponer para mejorar, como ha venido aquí a decir, sino para dibujar por enésima vez y sin razón, un panorama apocalíptico de la educación en la Comunidad de Madrid, en este caso la Educación Infantil.

Cuando los oigo, señorías de la izquierda, cuando la oigo, señora Pastor, hablar en el tono en el que se dirige al consejero, por ejemplo, pues yo no puedo evitar recordarles una y mil veces que ustedes no están en condiciones de dar lecciones de políticas educativas a nadie. Durante décadas sus leyes educativas han fracasado, situando a nuestro país a la cola en rendimiento académico y a la cabeza en abandono y fracaso escolar. Y menos aún esa crítica destructiva a la política educativa de la Comunidad de Madrid, cuando cada vez son más los informes externos e internacionales que sitúan la calidad del sistema educativo madrileño a la cabeza de España y por encima de la media europea, y eso se debe, sin duda, entre otras muchas mejoras, como ya expuso el consejero con motivo del inicio de curso escolar, a una importante inversión que permite seguir mejorando la calidad de la enseñanza en todas las etapas educativas. El incremento de plazas de 0 a 3 años, la bajada de ratios, las nuevas infraestructuras, la jornada partida, la Secundaria en colegios, el incremento del profesorado, la limitación del uso de pantallas, el aumento de las becas de comedor, pero también se debe a la recuperación de valores perdidos como el esfuerzo, el mérito, la exigencia o el respeto al profesor, devolviendo a las aulas algo tan básico como un clima de estudio, de orden, de respeto y, por tanto, de trabajo. Y, no menos importante, se debe a la labor que realizan con entrega, profesionalidad y vocación de servicio todos nuestros docentes; vaya desde aquí nuestro reconocimiento sincero. (*Aplausos.*)

Señor Álvarez, en la Comunidad de Madrid se trabaja conforme dictan las actuales leyes educativas, porque en la Comunidad de Madrid, aunque no nos gusten algunas leyes, como la LOMLOE,

que no nos gusta, las cumplimos; las cumplimos y las mejoramos al servicio de todos los madrileños, como hemos hecho con la ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. Compartimos, por supuesto, la importancia de la Educación Infantil, en nuestra comunidad nadie cuestiona el derecho a la educación como derecho fundamental desde las edades más tempranas. Se trabaja día a día por el derecho a una educación de calidad, en igualdad y en libertad, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar. Ahora bien, no podemos estar de acuerdo con la exposición de motivos ni con sus propuestas porque parten de premisas falsas. Muchas de las cosas que critica y demanda en esta PNL: gratuidad de 0 a 3, unidad de la etapa de 0 a 6, bajada de ratios, incremento de la oferta de plazas, etcétera, si tanto les preocupan, señor Álvarez, ¿por qué no la recogieron en su nueva ley educativa, en la LOMLOE? No tienen ustedes credibilidad alguna, señora Álvarez; exigen en oposición lo que no hacen cuando están en gobierno. *(Aplausos)*.

Pero lo más lamentable es que critique a la Comunidad de Madrid cuando muchas de las cosas que demanda se están cumpliendo en Madrid, aunque la ley estatal no las recoja. Así obvia el esfuerzo de la Comunidad de Madrid por incrementar el número de plazas públicas en los últimos años; también obvia un dato muy importante: es el sexto año consecutivo en que la escolarización es gratuita en centros públicos y privados conveniados; obvia el programa de becas para el primer ciclo de Infantil en centros privados, que posibilita que el 95 por ciento de alumnos de 0 a 3 años cuente con ayudas públicas, ¡el 95 por ciento! Además, pone en cuestión un modelo de éxito, como el de la gestión indirecta de las escuelas infantiles, que ha sido aplicado durante los últimos veinte años, no solo por los ayuntamientos de la región y la propia comunidad, sino en toda España, indistintamente de su signo político, y se han dado excepciones, no por ello menos importantes, como podrían haberse dado en escuelas de gestión directa, pero se han adoptado todas las medidas posibles y los niños hoy día están perfectamente escolarizados. Y, cuando reclama la uniformidad de los servicios, usted sabe que la normativa para unas escuelas de gestión directa o indirecta es la misma.

Dicho esto, ¿cómo pueden, señor Álvarez, señora Pastor, criticar la gestión indirecta cuando son ustedes los primeros en seguir manteniéndola y contratando en las comunidades y en los municipios donde gobiernan? Les recuerdo el Ayuntamiento de Fuenlabrada, socialista, ¿acaso su alcalde está equivocado, señor Álvarez? O durante la alcaldía de Manuela Carmena, de Más Madrid, señora Pastor, ¿también estaba equivocada? *(Aplausos)* Y podría seguir en Getafe, en Alcorcón, en Navalcarnero... Vamos, que, si la gestión indirecta la contrata el PSOE o Más Madrid, bien, muy bien; si la contrata el Partido Popular, mal, muy mal.

Asimismo, cuando se refiere a la atención a la diversidad, tenemos una dotación importante hacia la Atención Temprana que abarca toda la región.

Y, miren, todo esto no significa que seamos autocomplacientes, ¡claro que no!, todo es susceptible de mejora y especialmente la educación, pero no con su modelo, al que votaremos, lógicamente, en contra, sino con nuestro modelo, con el que nos presentamos frente a los ciudadanos en las urnas, con un modelo que está avalado por los resultados y por una amplia mayoría de madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría, le pregunto al señor Álvarez León si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Como sí quiere, tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Sí. Gracias, presidente. Doña Mirina, dos cosas, solo dos rápidas. La primera vez que el ciclo de 0 a 3 de Educación Infantil tiene carácter educativo ha sido con esta ley. ¡Ninguna otra vez en ninguna ley educativa aprobada por el PP lo ha tenido! Algo hemos avanzado.

Segunda cosa: Fuenlabrada, ustedes no admiten que un ayuntamiento reclame una escuela de gestión directa; ha ocurrido en Getafe, ha ocurrido en Fuenlabrada, no es que quieran los alcaldes del Partido Socialista, ¡es que la Consejería de Educación no les deja! *(Aplausos.)*

Estoy a punto... Miren, realmente hay ocasiones en que... Miren, recuerdo un letrado, bueno, en fin, una persona de esta Cámara, que me decía "pensamos en su momento cambiar el nombre y en lugar de la Asamblea llamarle Parlamento para darle más seriedad y tal"; yo pensaba: pero ¿este hombre de verdad cree que cambiando el nombre se da seriedad a algo? ¿Es que aquí vale decir cualquier cosa y todo...? Vamos a ver, el mundo educativo y el mundo sanitario tienen determinadas cuestiones claras y evidentes, que son o no son.

Les he descrito cómo es la Educación Infantil en Madrid. No me diga que vamos muy bien, que esto es estupendo y tal, 6 de cada 10 sin plaza; 78 por ciento en el Ayuntamiento de Madrid sin plaza; el 40 por ciento lo tiene que asumir la familia, cuando es el 20 por ciento, como mucho, en Europa. ¿Pero de qué demonios estamos hablando? ¿Es para perder el tiempo? ¿Es para lanzar globos sonda? Por cierto, globos sonda, hablaremos de ellos, de 1º y 2º de la ESO en centros de Primaria. Se lo dije: no es legal, no lo van a hacer, es una bomba de humo, como es una bomba de humo anunciar que se va a hacer la gratuidad del 0-3, eso que hizo el otro día el jefe nacional de su partido, señor Feijoo. Y la letra pequeña: "según las especificidades de cada comunidad". ¿Pero cómo lo van a hacer? ¿Van a dar un cheque guardería de 500 euros a una guardería privada y uno de 200 a otro tipo de guardería? ¡Pero cómo van a implantar con este sistema la gratuidad!, ¡isi es que es imposible! Y la PNL de hoy es lo que viene a decir... Y me encantó oír al señor Feijoo..., venga, por fin vamos a entrar en esto, salvo por la letra pequeña. Entonces, vamos a adaptar el sistema para que sea viable, porque es que así no lo es. Y le he citado el caso de Francia, le he citado el caso de Dinamarca y le cito el caso de Suecia, que son países de la Unión Europea. ¿Quieren dejar de mirarse el ombligo y mirar lo que se está haciendo bien en otros lugares? Es que esto no es ideológico. En Francia lo ha hecho un partido de derechas y no ha pasado nada, y el sistema funciona, y funciona tan bien que el porcentaje de escolarización en Educación Infantil es bestial, el doble que en Madrid. ¡O sea, todo el mundo lo hace mal menos nosotros! ¡El conductor de la carretera de La Coruña: son todos los demás los que se equivocan! *(Aplausos.)* Tengo razón porque tengo mayoría absoluta; ¡pues no!, ni la tengo yo ni la tienen ustedes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Don Esteban, si es que yo no sé cómo va a hacer las cosas Feijoo; la verdad es que no tengo ni idea y él tampoco posiblemente, no lo sabe. Hombre, yo le he demostrado con el acuerdo que le he sacado que se puede hacer, y estuvimos cerca. Es que, ya saben, si hubieran cumplido con su palabra, pero, es tan difícil...

Le voy a dar la razón a la señora Pastor en una cosa, contra mi costumbre: el PP es la izquierda con unos años de retraso; en eso estamos completamente de acuerdo. (*Aplausos.*) Sí, sí. Dios mío si estuviera aquí el consejero Peral. ¡Madre de Dios!, yo creo que agarraría un lanzallamas.

Y, en este caso, también me voy a poner de parte de doña Mirina. ¿Qué pasaría aquí si estuviera Manuela Carmena? Pues lo mismo les enchufaba a ustedes unas magdalenas, porque, de verdad, ella fue quien elogió las escuelas infantiles de gestión indirecta, ¡ella! Todavía resuenan en mi cabeza las inmortales palabras de aquella teniente de alcaldesa, o sea, Marta Higuera, que dijo: "es un sistema excelente que asegura la máxima calidad educativa". ¿Qué les ha pasado? ¿Qué ha pasado? ¿Se acabó? ¿Ya no? (*Aplausos.*)

Yo no sé, don Esteban, cómo se va a hacer. Es verdad que el debate es un derecho, o no es un derecho, y ustedes tuvieron una oportunidad. Luego hablaremos, creo, de alguna otra ley que no funciona, ni debió haber salido, ni debió haber estado, pero, tuvieron una oportunidad para dar, no sé, un mensaje a todas las comunidades autónomas de que la Educación Infantil es un derecho. Usted ya sabe lo que es un derecho, es todo lo que al final las Administraciones, los poderes públicos, tienen el deber de proteger; eso es un derecho al final -en la práctica, me refiero-, y nosotros estamos orientados a eso. Porque sabe que nosotros estamos en la política de la contención, el ahorro, no tantas consejerías, menos gasto político, menos gasto público desmedido, menos todo, pero no en educación, nunca en educación, porque la educación es el futuro, no tenemos otra cosa. Esta comunidad autónoma no se va a mantener de otra cosa que no sea una educación excelente y de calidad para todos. Y seguro que está de acuerdo conmigo en que en el asunto de la Educación Infantil priorizamos no solamente que los niños estén bien atendidos, sino otras cosas, como la conciliación, que está reflejada en su proposición no de ley, y también reflejamos algo que para nosotros es muy importante, que es superar la brecha materna, que esa sí que existe. (*Aplausos.*)

Por lo tanto, yo le animo a que siga usted presentando, pero no se olvide nunca de que aquí hubo un partido que consiguió algo del Partido Popular, que luego, como siempre, no cumplen, vale, pero ¿que se puede?, se puede. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Cortés, o sea que no estamos en Navidad; es que como ha dicho la señora Ayuso "feliz Navidad", yo me he hecho ilusiones pensando que ya podía traer mis jerséis navideños. No estamos en Navidad, no le han traído los Reyes unas huelgas educativas al señor consejero, entonces, ¿qué ha sido? ¡Ah, sí!, son los docentes, que no están nada contentos con la gestión del señor consejero y le han montado dos huelgas a ver si

empieza a sentarse con los sindicatos, a hablar con ellos, a bajar las horas lectivas, a acabar con la burocracia y a tratarles mejor, consejero. No es la Navidad, es su gestión. *(Aplausos)*.

Ha mencionado la señora Cortés a Manuela Carmena y me alegro muchísimo. Mire, la señora Manuela Carmena construyó 13 escuelas infantiles en cuatro años y ustedes han construido un total de cero... ¡Ah, no, perdón, perdón!, han construido cinco, que han pagado los fondos europeos porque ustedes son incapaces de poner un solo euro para construir plazas públicas. También implantó la gratuidad de las escuelas infantiles, cosa que ustedes luego copiaron. También introdujo la pareja educativa en las escuelas infantiles, cosa que ustedes luego copiaron. Y es verdad que mantuvo la gestión indirecta, ¿sabe por qué? Porque Cristóbal Montoro -se acuerda, ¿verdad?- impidió absolutamente que pudiésemos hacernos cargo de la gestión directa de las escuelas infantiles *(Aplausos)*; de hecho, el Ayuntamiento de Madrid tuvo que salirse de la red de escuelas infantiles para poder poner en marcha las mejoras educativas que luego ustedes copiaron. Por cierto, Almeida sigue manteniendo las escuelas fuera de la red.

Ustedes se han gastado en los últimos años unos 400 millones en cheques infantiles y un total de cero euros en construir escuelas. ¡Si es que ese es su modelo! Y yo sé que ustedes presumen, pero eso tiene consecuencias, y las consecuencias son que, cuando las familias tienen un niño o una niña y quieren escolarizarle en una escuela infantil, no hay plazas suficientes y las familias tienen que sacar todos los meses 500 euros de su bolsillo para pagar una plaza en una escuela privada porque ustedes son incapaces de hacer su trabajo. ¿Cuándo se van a centrar? ¿Ustedes apoyan a las familias o no apoyan a las familias? Si apoyan a las familias, lo que tienen que hacer es construir escuelas infantiles públicas para garantizar su libertad de elección, porque las familias están demostrando que quieren una plaza pública y quienes lo están impidiendo son ustedes. *(Aplausos)*.

Consejero y señora Cortés, si sabemos cuál es su modelo: su modelo es el que licita a la baja los cuidados y se gasta un 40 por ciento del presupuesto en la gestión indirecta. Se lo he dicho mil veces y se lo vuelvo a decir: ¿quién asume ese gasto de menos que tienen ustedes? Cuando ustedes se gastan un 40 por ciento menos en una escuela, ¿quién cree que está asumiendo eso? Las trabajadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta. Están llevando a las mujeres que trabajan por y para la comunidad educativa a la precariedad absoluta. Hay mujeres que no pueden vivir solas porque con un sueldo de 1.100 euros en la Comunidad de Madrid no puedes pagarte una casa y tener una vida digna. Eso es responsabilidad suya y le pediría que utilice el dinero público para hacer el bien y no el mal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra, en dúplica, la señora Cortés Ortega, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Álvarez, si toma como referente los países europeos, ¿qué me dice? Han estado ustedes veinte años en el Gobierno de España y no han hecho absolutamente nada; bueno, sí, aferrarse a una política educativa comprensiva

que nos ha llevado a la cola en rendimiento académico y en resultados de toda la Unión Europea. *(Aplausos)*.

Señor Fúster, si esa oda que ha hecho al Partido Socialista, llevado de esa melancolía, la hiciera en el Congreso de los Diputados a lo mejor el Grupo Socialista y Más Madrid les hacían caso e implantaban la gratuidad del 0-3 con carácter general para toda España. Aquí, en Madrid, ya se lleva haciendo este esfuerzo desde hace seis años, sin ser un ciclo obligatorio.

Señora Pastor, señor Álvarez, abandonen el negacionismo porque no conduce a ningún sitio. El Gobierno regional lleva mejorando durante años la ley estatal incrementando la oferta de plazas, aplicando una bajada de ratios, incrementando la financiación de los módulos o la gratuidad de la escolaridad para la etapa infantil 0-3 y más del 95 por ciento de los niños de 0-3 escolarizados asisten a plazas sostenidas en todo o en parte con fondos públicos, más del 95 por ciento. Por tanto, si hay una prioridad para nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, para su Gobierno, es la protección y la defensa de los derechos de los niños madrileños a través de la educación, ¡claro que sí!, como pilar fundamental, que lo es, de la sociedad, y con el plan de conciliación y apoyo a la maternidad y a la paternidad más ambicioso de Europa, que ya está dando sus frutos. Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Proposición No de Ley 359/24, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

PNL-359/2024 RGEP.21343 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.23694/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: primero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid al análisis y publicación de los datos sobre el rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid. Segundo: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración de un estudio que mida el calor residual que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid y evalúe sus posibles aplicaciones, así como sistemas que permitan reducir el consumo de agua. Tercero: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar el objetivo del aprovechamiento del calor residual de los centros de datos a la estrategia de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial.

Para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muy buenas, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, le agradezco, en primer lugar, que haya decidido asistir a esta proposición no de ley, al debate; que haya hecho un hueco en su agenda, porque últimamente le vemos viajar mucho por el mundo. Yo creo que sería una buena idea -se lo traslado también a los compañeros de la comisión- que

el consejero pudiera venir a comparecer pronto al pleno y quizá pudiera contarnos exactamente en qué proyectos está la consejería.

Señorías, desde Más Madrid entendemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede permanecer impasible ante los riesgos que entraña la proliferación descontrolada de centros de datos, pero, sobre todo, no puede permitirse desperdiciar la oportunidad de mejorar en derechos mientras protege el medio ambiente, y esto, desgraciadamente, no siempre es posible. Hay que ser sinceros, ¿no?, a menudo hay decisiones en materia de sostenibilidad que obligan a hacer renuncias muy importantes a muchas personas. Es un inconveniente -en cualquier caso, necesario- que en el siglo XXI, como bien decía mi compañero Alejandro, ya no podamos ir al centro de las grandes ciudades en nuestro vehículo privado; es un inconveniente, probablemente, que no podamos bañarnos, por ejemplo, en la Laguna de los Pájaros, mirando el Pico de Peñalara, porque resulta que es una zona protegida, o quizás que ya no podamos subir al Puerto de la Cruz Verde en una de esas motos de dos tiempos, que tan divertidas eran pero que tanto contaminan. La sociedad, señorías, cambia su forma de vivir precisamente para preservar bienes sociales que tienen mayor envergadura, y esto es normal. Y de lo que hoy trata nuestra proposición no de ley es precisamente de esto: de mejorar los derechos de los madrileños desde el aprovechamiento de la energía que desperdicia una de las industrias más contaminantes del mundo y que precisamente más ha crecido en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Si no hacemos nada para remediarlo, según dice la Unión Europea, en el año 2040 esta industria será responsable del 50 por ciento del impacto generado por los combustibles fósiles; es decir, estamos hablando de una cosa importante.

No obstante, señorías, quiero ser muy sincero con todos ustedes en el día de hoy. Yo podría subir aquí, ponerme la camiseta de Greta Thunberg y decirles que esta PNL es la quinta esencia de las políticas verdes que cualquier gobierno comprometido con el ecologismo tiene que llevar a cabo; quizás podría reivindicar el legado de Marcelino Camacho y decirles que esta PNL permite resolver definitivamente el problema más grave que hay en la Comunidad de Madrid, que sin ninguna duda es el problema de la desigualdad, pero, tanto en un caso como en otro tengo que reconocerles que les estaría mintiendo. Esta proposición no de ley simplemente es una propuesta de mínimos para un Gobierno con el que mantenemos unas discrepancias de máximos. Créanme que el día que seamos mayoría en este parlamento la propuesta de acuerdo que trasladará Más Madrid será otra y, entonces, quizá sí, señorías de la ultraderecha, tendrán razones fundadas para votar en contra de la proposición no de ley, pero, mientras tanto, señorías, presentamos una proposición no de ley que perfectamente puede votar de forma favorable un grupo que esté en contra de la Agenda 2030, también un grupo que piense que es bueno para España que más del 80 por ciento de los centros de datos estén concentrados exclusivamente en la Comunidad de Madrid, incluso un grupo que priorice la atracción de la inversión privada frente a las condiciones de vida de los madrileños. Ya ven, señorías, que he pensado en todos ustedes para el día de hoy.

Quizás, el único grupo que puedo imaginar que podría oponerse a una propuesta como la que traemos en el día de hoy sería un grupo que, por ejemplo, trabajara abiertamente en contra del interés general; un grupo, por ejemplo, que despreciara el acceso a la energía de ese 19 por ciento de familias

madrileñas que en el año 2023 no lograron mantener su vivienda a una temperatura adecuada; o quizás alguien que fuera tan sectario y tan antidemocrático que fuera incapaz de apoyar algo que es objetivamente positivo para los madrileños porque quien lo trae resulta que es un rojo y ya le han dicho desde pequeño que eso es caca y que no se toca. Pero, salvando esas situaciones extremas de grupos, que estoy absolutamente convencido de que no existen en la Comunidad de Madrid, yo creo, señorías, que hay sobre la mesa una propuesta de acuerdo que puede ser interesante y que creo que merece la pena que consideren votarla a favor, lo que no quiere decir que sea una proposición no de ley vacía, porque creo que tiene un contenido muy concreto a partir del cual se pueden hacer grandes cosas; todo depende, como siempre, de la voluntad política del Gobierno que preside la señora Isabel Díaz Ayuso.

¿Qué queremos hacer, señorías? Pues tres cosas muy sencillas: transparencia, queremos analizar y publicar los datos de rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos radicados en la Comunidad de Madrid, que es esencialmente lo que propone una directiva recientemente aprobada. En segundo lugar, queremos medir el calor residual que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos y valorar sus posibles aplicaciones. Y, en tercer lugar, queremos incorporar el objetivo del aprovechamiento del calor residual de los centros de datos, como están haciendo muchas de las principales ciudades europeas, con el objetivo de aprovechar esa energía que se genera y que actualmente se desperdicia, y reducir -y esto también es muy importante- la huella de carbono. Milán, Estocolmo, Londres, Helsinki, son algunas de las ciudades europeas que ya aprovechan el calor residual que generan los centros de datos para calentar hogares, comercios, incluso oficinas. ¿En todos sus centros?, se preguntarán ustedes. Pues yo se lo digo, porque, como ya les he dicho, quiero ser muy sincero: evidentemente no, no en todos los centros; hay algunos en los que no es posible por la temperatura de salida, por el coste de la infraestructura, por la distancia con los consumidores de calor, por la variabilidad en la generación de calor..., por muchos motivos. Por eso, les decimos que se estudie y que lo estudie el único agente que tiene la capacidad en términos de infraestructuras y de recursos para hacerlo, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y que se aplique en todos aquellos casos en los que tenga sentido.

Por tanto, señorías, creo que estamos ante un contenido muy básico, un contenido incontestable, que beneficia a todos los madrileños, que beneficia a la industria y, sobre todo, señorías, una cosa muy importante: que nos permite intentar competir por arriba.

Yo sé que es tentador seguir haciendo de la política un partido de tenis de baja calidad entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España, entre el consejero de Digitalización y el ministro del ramo, jugando al perro y al gato a ver si entre tanto la gente se entretiene y nos ahorramos gobernar para la mayoría, pero créanme, señorías, que, sin necesidad de llegar al amor romántico que con total seguridad ha unido al Partido Popular y a Vox en muchas comunidades autónomas en lo que va de legislatura, yo creo que podemos mantener entre ustedes y nosotros, si quieren, algún tipo de relación abierta en la que, excepcionalmente y con todas las precauciones del mundo, intentemos alcanzar acuerdos de mínimos para ordenar la vida en común. Dado que no parece que ustedes estén por la labor de disolverse y dado que después de treinta años de gobiernos del Partido Popular, 85 canales de televisión a su servicio y 16 periódicos no han conseguido convencernos,

yo creo que, desgraciadamente, estamos condenados a convivir. Las discrepancias políticas no pueden provocar que Madrid termine convirtiéndose en una jungla de empresas transnacionales que hacen lo que les da la gana, mientras la Administración pública no aprovecha las oportunidades.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÁ**: Termino. Hagamos esto y, si quieren, luego -yo encantado-, volvemos a discutir sobre Cataluña y sobre la esposa del presidente del Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista; para su defensa y por tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias. Buenas tardes, señorías. La proposición no de ley presentada por Más Madrid nos plantea un tema de gran importancia en el contexto de la transformación digital y la sostenibilidad ambiental, que es la gestión energética y ambiental de los centros de datos. En un momento en el que las infraestructuras tecnológicas se expanden rápidamente para sostener el avance de la inteligencia artificial, el almacenamiento de datos en la nube y la conectividad global, los centros de datos se han convertido en piezas clave del desarrollo económico y tecnológico, si bien, hay que tener en cuenta que su impacto ambiental es considerable, ya que estamos hablando de inversiones que implican gran consumo de energía, lo que justifica la necesidad de evaluar y optimizar su rendimiento energético y su huella ambiental.

La propuesta, por tanto, nos parece adecuada y hemos considerado oportuno presentar una enmienda para reflejar lo referido a las obligaciones de las operadoras de centros de datos, según la Directiva 2023/1971, que está en proceso de transposición y que establece la exigencia a los propietarios y operadores de centros de datos de su territorio con una potencia eléctrica determinada la publicación de la información relativa al consumo, a la utilización de electricidad, a los valores de ajuste de la temperatura, a la utilización del calor residual, al uso del agua y al uso de energías renovables. El análisis y publicación de datos sobre el rendimiento energético y la huella ambiental de los centros de datos ubicados en nuestra región es, por tanto, un aspecto crucial, ya que permitiría obtener un diagnóstico claro sobre el consumo de energía y los niveles de emisión de carbono de estas infraestructuras, lo que sería un paso significativo hacia la transparencia y la gestión sostenible de la energía; además, puede contribuir a la implementación de políticas regionales que impulsen la sostenibilidad en el sector tecnológico y que ayuden a cumplir con los objetivos climáticos y energéticos de la Unión Europea.

En su segundo punto proponen un estudio sobre el calor residual que generan los sistemas de refrigeración de los centros de datos y sus posibles aplicaciones, así como la implementación de sistemas que permitan reducir el consumo de agua. Esto nos parece una medida fundamental para avanzar hacia una gestión más eficiente de los recursos naturales, ya que los sistemas de refrigeración necesarios para mantener las temperaturas adecuadas en los servidores son grandes consumidores de

energía y de agua y, además, las posibilidades de aprovechamiento de calor residual son muy prometedoras y merece la pena fomentar la investigación en esta materia.

Una de las aplicaciones más interesantes del calor residual de los centros de datos es su reutilización, por ejemplo, en la calefacción de viviendas o de instalaciones cercanas. Hay ciudades, como ya hemos escuchado, que ya han implementado soluciones innovadoras que permiten utilizar el calor de los centros de datos en redes de calefacción urbana, y la Comunidad de Madrid podría inspirarse en estos modelos para desarrollar proyectos piloto que aprovechen el calor generado por sus centros de datos, lo que no solo reduciría la dependencia de fuentes de energía convencionales, sino que, además, supondría un ahorro considerable en emisiones de carbono y, además, supondría para muchas familias acceder a poder calefactar sus viviendas a un precio más reducido. Otras aplicaciones pueden ser usos industriales, usos agrícolas, generación de electricidad, climatización de piscinas y espacios públicos, que también contribuyen a la sostenibilidad, al ahorro energético y a la reducción de emisiones.

Y, hablando de dependencia energética, esto no es asunto menor, porque Madrid genera solamente el 5 por ciento de la energía que necesita y es la comunidad autónoma de España que menos energía genera. Por lo tanto, es importante que replanteemos y pensemos en tomar medidas para aumentar nuestra producción de energía y apostar por conseguir un equilibrio energético en Madrid. Además, la reducción del consumo de agua en los sistemas de refrigeración es otra prioridad. Es necesario, por tanto, fomentar la investigación y el desarrollo de estas tecnologías.

El tercer punto de esta PNL sugiere la incorporación del aprovechamiento del calor residual generado por los centros de datos a la estrategia de la Oficina Técnica de Impulso a la Inteligencia Artificial. Esta propuesta nos parece especialmente interesante porque vincula el desarrollo tecnológico con la sostenibilidad; permite la aplicación de soluciones tecnológicas del sector privado al ámbito público, lo que permitirá impulsar la sostenibilidad, la eficiencia energética y la innovación en el uso de la inteligencia artificial. La gestión del calor residual puede ser optimizada a través de la inteligencia artificial, generando beneficios tanto económicos como ambientales, a la vez que contribuye a los esfuerzos globales por reducir las emisiones y mejorar la eficacia en el uso de la energía. Además, esta medida estaría alineada con la estrategia de integrar la inteligencia artificial en múltiples áreas de la Administración pública.

Para finalizar, esta PNL aborda los beneficios ambientales asociados con los centros de datos; infraestructuras que son además cruciales para el desarrollo tecnológico de nuestra región. Además, está alineada con la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 del Gobierno de España y está también alineada con los objetivos, la normativa y la estrategia europea. Si se implementasen adecuadamente, estas iniciativas no solo podrían mejorar la sostenibilidad de los centros de datos en Madrid, sino que también podrían posicionar a nuestra comunidad como un referente en la gestión energética y ambiental del sector tecnológico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno de intervención a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y, en este caso, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Yo agradezco al partido de Más Madrid que nos traiga este debate para hablar sobre los centros de datos, porque tampoco se ha dado muchas veces este debate en esta Cámara y creo que podemos crear un debate interesante sobre este tema.

A nosotros, lo primero que nos gustaría hacer es desmentir ciertos bulos que vemos sobre este tema de los centros de datos y que incluso ustedes recogen en la exposición de motivos de esta propuesta. Voy a leer un párrafo, en el que dicen: "conscientes de la preocupación social generada por la proliferación de los centros de datos..." No sé muy bien a qué preocupación social se están refiriendo, no sé si es que me he perdido alguna manifestación de gente pidiendo que cierren centros de datos o algo de eso. Creo que más bien es una preocupación de los partidos de la izquierda, porque, realmente, no hay preocupación, ni siquiera en la mente de mucha gente está esto. Esto es un tema que podríamos debatir, pero está muy lejos de ser una preocupación social.

Pero, dicen: "desde la industria se asegura que el 50 por ciento de los centros de datos la energía la hacen con energías renovables". Y da un dato que le parece preocupante, y es que hay informes que cifran en 25 millones de litros anuales la cantidad de agua que requieren los centros de datos. Vamos a intentar desmentir este primer bulo sobre la cantidad de agua que requieren los centros de datos: 25 millones de litros al año. Lo primero, no sé si se refiere a España, Madrid o Europa; entiendo que a España. ¿O Madrid? No lo sé. Vamos a ver un poco lo que consumen, por ejemplo, los centros de datos en Estados Unidos: se estima que en Estados Unidos -el último dato publicado es de 2021- se pudieron consumir unos 600 millones de litros al día, es decir, 220.000 millones de litros en 2021, y esto con una potencia de 25 gigavatios que tenían instalada en aquel entonces, en 2021. Ahora, de cara a 2030, se estima que Estados Unidos puede tener una potencia de 80 gigavatios; por lo tanto, podríamos decir que tres veces a nivel de 2021 es lo que podemos estar ahora en Estados Unidos. Entonces, si hacemos la comparativa de los 25 millones de litros que pueden consumir y entendiendo que es en España, estamos hablando de que Estados Unidos consume 60 veces más que España. Si lo comparamos con Madrid, diríamos que son 260 veces más, teniendo en cuenta que Madrid tiene una potencia contratada de 0,3 gigavatios. ¿Por qué?, ¿por qué esta gran diferencia? Porque los centros de datos en España -los de Madrid seguro, en España casi todos y en Europa muchísimos- la refrigeración se hace con sistemas de agua cerrados, no se pierde agua, se pierde la misma que puede perder una calefacción; son sistemas de agua cerrados, no se refrigeran los centros de datos con agua. Por lo tanto, este consumo de agua alarmante del que ustedes hablan es falso. Y, sobre todo, ¿qué son 25 millones de litros? Es decir, solamente lo que tiran los ríos en España en ocho segundos, ¡ocho segundos!; lo que va a durar esta intervención, todo el debate de esta PNL, podríamos estar suministrando agua para toda España, para los centros de datos, 304 veces; o sea que estamos hablando de unas cantidades ridículas.

Lo que sí consumen mucho los centros de datos es energía, y vamos al segundo bulo que hay detrás de todo este tema. Ustedes aprobaron una directiva, la 1791/23, en Europa, que venía a hablar sobre eficiencia energética, y que lo que viene a pedir es que los países miembros tenemos que reducir nuestro consumo energético. Por supuesto, en Vox votamos en contra de esto, porque consumir más energía nunca ha sido un sinónimo de ir a peor; es más, el propio Banco de España lo puede asimilar con el PIB, y que va a mejor. Es decir, esto es la industrialización, esto es el progreso, esto son muchísimas otras medidas que se pueden ver. Hay muchos estudios económicos que deberían decir que se puede basar la calidad de vida o el nivel de vida que tiene una región, un país o un Estado, por ejemplo, en el ITP per cápita, en la cantidad de recursos informáticos disponibles que tiene un ciudadano en una región. Sin embargo, no entiendo muy bien esta idea de la izquierda, que nuevamente el PP gestiona -como siempre, la izquierda propone y el PP gestiona-, de que hay que reducir este consumo. No, no, lo que habrá que hacer es buscar la eficiencia y que cada vez lo mismo nos haga consumir menos, pero no que en términos globales tengamos que consumir cada vez menos. Es más, en términos de datos, por lo general, cada año se están produciendo más datos que en toda la historia anterior y con el avance de la inteligencia artificial esto va a ser un crecimiento exponencial. Por lo tanto, en vez de estar hablando de cómo tenemos que restringir más a los centros de datos de nuestra religión o poner más cláusulas para hacerles más eficientes, igual deberíamos estar debatiendo por qué desde el Gobierno de la nación no se deja instalar más centros de datos en Madrid, porque podríamos tener una capacidad mucho mayor de la que tenemos y, sin embargo, no se está haciendo, cosa que incluso el Gobierno de la Comunidad de Madrid ocultó a muchos inversores, a quienes les hicieron comprar parcelas en Madrid para invertir en poner centros de datos y luego resulta que no podían hacerlo.

Por último, el tema de la recuperación del calor. Entre el 80 y el 90 por ciento de lo que consume energéticamente un centro de datos son los ordenadores; es decir, que estamos hablando de que, en el mejor de los casos, podríamos ahorrar entre un 20 y un 10 por ciento. Si fuésemos capaces de coger toda esa energía, ese calor que se genera, y aprovecharlo, por ejemplo, para la calefacción o para otros temas, como pide esta propuesta... A ver, los centros de datos suelen cambiar cada tres años su tecnología; una inversión de este calado podría durar perfectamente 10 o 15 años, con lo que eso no tiene mucho sentido, porque los propios centros de datos son los que están encantados de ser más eficientes, pero esto realmente no es lo que piden ellos, porque tampoco es ni lo que están... Porque, como digo, como mucho, estamos aportando entre el 10 y el 20 por ciento de recuperación. Tiene mucho más sentido -la propia directiva lo dice- que todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid sean eficientes energéticamente; tiene mucho más sentido que estemos hablando de eso y no de poner a los centros de datos más requisitos técnicos y más requisitos para que al final se encarezca el servicio y los ciudadanos paguen más por ese servicio que lo que usted está proponiendo. Muchas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES:** Muchas gracias, presidenta. Empiezo a leer: "Podríamos reflexionar sobre el tipo de mundo que podríamos tener en nuestras vidas si nuestras vidas no giraran

en torno a los datos que se almacenan en los CPD". ¿Recuerda esta frase, señor Gómez Perpinyà? Es suya, en la Comisión de Digitalización. Preparando la PNL pensaba: si el señor Perpinyà, que es un señor preparado, piensa esto, creo que mi intervención tiene que empezar por contar a la gente qué es un CPD y para qué sirve.

Muchos de ustedes utilizan ahora el móvil o el ordenador; paren, que estamos siete minutos sin centros de datos. Ejemplo uno: los centros de datos son el corazón de internet y sin ellos no podríamos acceder a páginas web, redes sociales, correos electrónicos ni realizar compras en línea. Los servidores de los centros de datos almacenan y gestionan esa información. Imaginad no tener un lugar donde guardar las fotos importantes, vídeos y documentos; ese sitio es un centro de datos. Otro ejemplo: servicios como Google Drive, WeTransfer, iCloud, aplicaciones como Netflix o Spotify dependen del centro de datos para funcionar; sin ellos, no se podría almacenar ni nosotros acceder a la información. Las llamadas telefónicas y mensajes instantáneos como WhatsApp dependen de esos centros de datos para transmitir datos de manera rápida y eficiente. Otro ejemplo: los centros de datos implementan también avanzadas medidas de seguridad para proteger información contra ciberataques. Las empresas, muchas de ellas, dependen de los centros de datos para la gestión de la atención al cliente o para los inventarios y sin esa infraestructura la eficiencia y la productividad empresarial se verían gravemente afectados. Y, por último, los centros de datos son cruciales para el procesamiento de grandes volúmenes de datos en investigaciones científicas, desarrollo de inteligencia artificial y análisis de datos.

Y ahora que ya conocemos para qué sirven estos centros, donde la paloma mensajera ya ha pasado a la historia, hablemos sobre los beneficios. Madrid es ya un referente mundial en centros de datos y lo es por varias razones: infraestructuras avanzadas, simplificación de trámites, posicionamiento estratégico, apoyo del Gobierno, talento y un sistema educativo de calidad. Esos factores y la excelente ubicación de nuestra región, que nos convierte en un puente de enlace de fibra óptica y cables submarinos con otros continentes, hacen de Madrid un modelo de éxito. Tenemos talento y la fuerza laboral en todos los escalones y una moderna red de transportes y logística. Señorías de la izquierda, vamos a hablar de medio ambiente, por supuesto que sí, pero también de inversión, riqueza, infraestructuras, empleo cualificado y atracción de talento.

La Asociación Española de Data Centers proyecta que para 2026 la inversión directa en centros de datos en Madrid podría representar el 3,9 del PIB, alcanzando 60.000 millones de euros. Según un informe de Interxion, se estima que los centros de datos aportarán 8.283 millones al PIB madrileño. La expansión de los CPD está impulsando el desarrollo de infraestructuras en la región, incluyendo mejoras en la red eléctrica y en las telecomunicaciones, algo que beneficia a estos centros y también a otros sectores económicos. Y, en cuanto a empleo, Madrid se posiciona como un hub tecnológico, atrayendo a profesionales altamente cualificados en áreas como ingeniería, ciberseguridad y gestión de datos, y la presencia de importantes empresas tecnológicas de infraestructura avanzada hacen de Madrid un lugar muy atractivo.

Señorías, no vamos a permitir que en esta Asamblea solamente se hable de la parte negativa de los centros de datos, nosotros vamos a hablar también, como he dicho, de riqueza, de empleo y de oportunidades. Vamos a votar que no a esta PNL porque nos piden que llevemos a cabo medidas que son competencia del Estado y que están reguladas por la Unión Europea. Y voy a explicarles los motivos uno a uno: en el punto número 1, la Comunidad de Madrid carece de competencias; desde que se ha publicado la normativa europea, es el Gobierno de España el que tiene acceso a esa información y, además, la Comunidad de Madrid podría incurrir en invasión de competencias. En el punto número 2, el consumo de agua, la mayoría de los centros de la Comunidad de Madrid no consumen agua para su refrigeración. El sector de los data center es pionero en innovación sostenible y en fijar criterios de neutralidad climática. La eficiencia energética también es una fortaleza para ellos; al fin y al cabo, cuanto menos energía consume un centro de datos, menor es el coste y más competitivo son. Y en el punto tres -creo que lo han mezclado tanto el PSOE como Más Madrid-, no es apropiado mezclar la oficina de impulso de la inteligencia artificial con los centros de datos; esta propuesta y otras muchas del estilo están ya incorporadas en la oficina técnica de impulso a los CPD.

Y ahora, señorías, ahora que hemos demostrado que eso no es un no por el no o el rodillo que usted mencionaba antes, hemos trabajado su PNL y pensamos que hacer enmiendas a ella significaría cambios de calado en el texto y por eso le anunciamos que vamos a presentar una PNL para hablar de centros de datos en la que se garantice la riqueza y el empleo asociado, y desde hoy les tiendo la mano a todos los grupos para trabajar en ella. Y en ella también se va a hablar de un sistema de planificación energética, con revisiones que no sean quinquenales, o de ejecutar las inversiones necesarias en la red de transporte de energía eléctrica para que no se ahogue el desarrollo de nuestra región, y algunas medidas más que garanticen el suministro energético y el cuidado del medio ambiente. *(Aplausos)*.

Señorías, no olviden que Madrid no compite con España, sino con Londres, París y Nueva York, y debe ser interés de esa Cámara que las carreteras del futuro vertebran nuestra economía. Lo que hace falta a Madrid no es burocracia ni trabas administrativas en los centros de datos. Vamos a exigir al Gobierno central que deje de utilizar el Ministerio de Transición Ecológica como un cementerio de elefantes donde acoplar o donde aparcar a los descartes del Gabinete. Vamos a perder una oportunidad única si el Gobierno central no nos escucha. Tienen que cesar en sus intenciones de ahogarnos y se tiene que centrar en dotar a la región de la energía necesaria para garantizar esas inversiones. Y por ese motivo decimos que no a la decisión dogmática del Gobierno central de cerrar las centrales nucleares sin tener en cuenta el impacto real en la seguridad del suministro. Todos tenemos que jugar con las mismas reglas. Que se tenga en cuenta el cuidado del medio ambiente, por supuesto que sí, pero que a nuestra región no se le impongan limitaciones y pueda seguir siendo competitiva con las regiones FLAP, con Estados Unidos o con países como China, México, Colombia o Sudáfrica, países donde la izquierda coloniza las instituciones y parece que el medio ambiente no importa nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà desde el escaño.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias a todos por el tono del debate. La verdad es que estoy satisfecho, es decir, venía con la intención de convencerles a ustedes y creo que les he convencido, lo que pasa es que hay algo que no tengo y que no voy a tener y es que no soy del Partido Popular; creo que, si lo fuera y hoy hubiera traído esta iniciativa, hoy todos ustedes habrían votado favorablemente. Es una desgracia para todos los madrileños y particularmente para sus votantes, pero esta PNL ha cumplido su misión, que era impulsar la acción del Gobierno; en esas estamos. Creo que lo hemos conseguido, porque ustedes van a tomar nuestros apuntes para reelaborar una PNL. Así que, en ese sentido, como muy contentos. La mano se la atiendo yo a usted, no a usted a mí, pero en todo caso nos la damos y trabajamos conjuntamente por los madrileños. *(Aplausos)*.

Por otra parte, una cuestión metodológica. Creo que ustedes en algún momento han confundido los papeles; es decir, ustedes son diputados de la Asamblea de Madrid, representan a los madrileños, a los ciudadanos, ¿eh?, no representan a las empresas o a las corporaciones. A ustedes les han votado para defender los intereses de los ciudadanos. Las empresas, para defender sus propios intereses corporativos, tienen una cosa que se llama lobbies. Lo que no puede ser es que los representantes de los ciudadanos utilicen los discursos y las elaboraciones que hacen las empresas para, de alguna manera, escurrir el bulto y no hacer el trabajo que yo creo que tienen ustedes previsto. *(Aplausos)*.

Señoría de Vox, de verdad no puedo creerlo, es decir, me parece increíble. Resulta que el ministro de Digitalización anuncia que quieren introducir criterios de sostenibilidad de la ordenación territorial de los centros de datos y ustedes -y ustedes también, ¿eh?, porque son indisolubles en esto-, en lugar de asumir el reto y confiar en la capacidad de la Comunidad de Madrid para competir en igualdad de oportunidades, sin tirar, digamos, del truquito de la capitalidad, resulta que se enfadan y dicen que solo se pretende frenar las inversiones en la Comunidad de Madrid. ¿De verdad tan poco confían en su gestión, señorías del Partido Popular? ¿De verdad creen que la Comunidad de Madrid no puede liderar en un contexto en el que se tengan en cuenta los criterios de sostenibilidad? ¿Ya no puede liderar la Comunidad de Madrid la industria de los centros de datos en España? Unos criterios que, además, están poniéndose sobre la mesa ipor parte de todos los países desarrollados de nuestro entorno! A mí me parece, señorías de Vox y señorías del Partido Popular -y con esto ya termino-, que lo suyo son lágrimas de rico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias. Señor Gómez Perpinyà, apostar por la industria de los centros de datos y ponerles facilidades como, por ejemplo, que puedan

ponerse más centros de datos en nuestra región, que pueda ser una industria pionera en nuestra región porque les demos los suministros necesarios energéticos para poder hacerse, es apostar por los ciudadanos, porque eso trae empleo, trae riqueza y es bueno para Madrid. Es decir, yo sé que ustedes el que una empresa o un sector económico crezcan lo ven como algo malo, pero es todo lo contrario. Nosotros pensamos que en el sector de los centros de datos en Madrid concretamente podríamos ser mucho más pioneros si en vez de estar poniendo las zancadillas les ayudamos, porque la realidad es que, energéticamente y a nivel de eficiencia, no hace falta ayudarles en nada a los centros de datos. O sea, tenemos muchísimos otros sectores, como, por ejemplo, el propio sector público, que está a años luz de llegar a los parámetros en los que están los centros de datos. Entonces, ¿qué sentido tiene que estemos hablando ahora de poner un plan para la recuperación de calor de los centros de datos cuando realmente son ellos mismos los que nos sacan muchos años de ventaja a la Administración pública y a muchísimas otras industrias energéticamente hablando? Su propuesta no solamente es mala para los centros de datos, sino que también lo es para los madrileños en ese doble sentido, porque, al final, si lo que hacemos es poner trabas a esta industria, se pone menos trabajo, menos inversión, menos industria, que es precisamente lo que ha generado la directiva europea aprobada por ustedes y por ustedes, ¡que es una barbaridad!, que lo que viene a decir es que toda la industria española tiene que reducir el consumo energético, no a base de eficiencia -podría ser o no-, simplemente cerrando, es decir, que volvamos a las cavernas, que también reducimos el consumo energético. ¡No, hombre, no! Lo que hay que hacer es que cada vez sea más eficiente, pero también que cada vez vayamos produciendo más, porque, entre otras cosas, cada vez somos más y cada vez dependemos más de la energía. Y esto es algo bueno. No sé qué ven ustedes de malo en esto.

Ojalá el Partido Popular nos traiga un debate sobre los centros de datos, pero nosotros le decimos que menos propuestas y más acciones. Ustedes están en el Gobierno, luego entiendo que la PNL será todo "instar al Gobierno de la nación...", como aquellas PNL que siempre traen ustedes, pero que luego nos achacan cuando nosotros tratamos algo. Ustedes sí que tienen competencias en estas cosas; igual no tienen la competencia de dar a los centros de datos el suministro energético, pero tienen competencias en este tema y pueden ayudar también a esta industria a seguir mejorando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Navarro, nos ha dicho usted una serie de cosas buenas que tiene Madrid y que nosotros compartimos. Lo que no nos ha dicho es que Madrid no tiene estrategia, porque las inversiones, señor Navarro, deben, sí, deben realizarse de forma ordenada y de forma estratégica, teniendo en cuenta, en primer lugar, la eficiencia energética y, en segundo lugar, la optimización de los recursos disponibles para todos los sectores productivos. Y, como para usted cualquier cosa es buena para hacer oposición al Gobierno de España, le voy a explicar que el objetivo del Gobierno de España es promover el crecimiento de los CPD de manera sostenible y eficiente; de fomentar la construcción de CPD que sean energéticamente eficientes, que utilicen energías renovables y que optimicen el uso de recursos como el agua. *(Aplausos)*.

La Estrategia de Inteligencia Artificial del Gobierno de España deja muy claro que el objetivo es convertir a España en líder en la instalación y en el desarrollo de CPD sostenibles. Se incentiva la inversión en infraestructuras claves, como la conectividad y la energía, para atraer tanto a empresas nacionales como internacionales. Así que, lejos de limitar los CPD, se busca todo lo contrario, se busca crear un ecosistema favorable para su expansión, con un enfoque en la sostenibilidad. Además, la estrategia es de alcance nacional y no menciona ningún intento de limitar los CPD específicamente en Madrid, ni de ahogar a Madrid de ninguna manera. Las directrices sobre sostenibilidad y eficiencia energética son aplicables a todo el territorio español, buscando que todas las regiones se puedan beneficiar de la instalación de CPD siempre bajo criterios de sostenibilidad, y esto se aplica tanto a Madrid como a otras regiones, sin discriminar ni limitar a ninguna en particular.

Señorías, más que poner límites, lo que está haciendo el Gobierno de España es trazar un camino hacia un futuro donde los centros de datos no solo procesen información, sino que también generen oportunidades de crecimiento sostenible. Al final, no se trata de frenar el avance, sino de asegurar que se avanza sin dejar huellas innecesarias. Lamento mucho que no hayan querido entrar en el debate y que no hayan querido apoyar esta PNL. Ha sido muy evidente que tenían algún impedimento para apoyarla y que prefieran traer la suya propia. Nosotros desde luego que estamos abiertos al debate ahora y siempre, y también le tendemos la mano para contribuir y hacer nuestra aportación a la política de desarrollo de centros de datos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra el señor Navarro Morales.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Pérez Gallardo, usted me pide acciones; las acciones las tiene, Madrid compite hoy con las mejores ciudades del mundo, siendo sus centros de datos bastante sostenibles.

Señor Gómez Perpinyà, en su PNL miente, pero miente mucho. O sea, no me puede hablar en su PNL usted del consumo de agua de los centros de datos, porque es que, casualmente, usted y yo, hace un par de meses más o menos, estuvimos en un centro de datos de Alcobendas -¿hace un mes?, pues menos todavía- y nos dijo esa empresa en cuestión que el consumo de agua de los centros de datos de todo el mundo es el 0,33 por ciento del sector textil, el 0,003 de la agricultura. Y nos dijo que ese centro de datos y todos los que se continúan haciendo hasta el momento son sostenibles y que, en cuanto al consumo de agua, tiene una carga inicial de agua y a partir de ahí su consumo es tan solo el equivalente a 170 familias al año, que puede parecer mucho, pero estamos hablando de centros que dan servicio a millones de personas. *(Aplausos.)* Entiendo que sacó algo bueno de aquella visita, porque ese centro en cuestión nos dijo que estaban metiendo tubería por debajo del suelo para ofrecer calefacción a edificios cercanos. Entonces, me viene usted aquí a pedir algo que hacen en Frankfurt, en Alemania y en Japón, cuando aquí, en Madrid, ya se está haciendo. Así que, por ese lado, creo que esta PNL habría estado bien en el año 2000, pero en el año 2024 está hablando de lo que ya se hace en la región y de lo eficientes que son los centros.

Señora Jiménez Liébana, creo que ha tenido mala suerte hoy, de verdad. He visto que venía con los papeles redactados, pero creo que no ha visto las noticias. Le reconozco que tiene mala suerte. Justo hoy, toda la patronal de los centros de datos de toda España han acudido a Moncloa a pedir que, por favor, dejen de intentar sacar de las grandes capitales, especialmente de Madrid, los centros de datos, que es absurdo; no tiene ningún sentido que, siendo Madrid la que tiene el capital humano, la inversión y las infraestructuras, saquen los centros de datos de Madrid, porque lo que consiguen es que sean menos eficientes y que a esas inversiones no les interese no solo venir a Madrid, sino a toda España. Así que, señoría, lo que tiene que hacer simplemente es escuchar al sector; se lo están diciendo: por favor, inviertan más. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid decimos que sí al capital humano, al talento, a la inversión y a la riqueza de esos centros de datos. Y al Gobierno de España lo único que le pedimos es que no nos moleste y que nos deje trabajar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-381/2024 RGE.22379. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Desplegar una mesa de emergencia entre rectores, rectoras y Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con el objetivo de solucionar la crisis presupuestaria de las universidades públicas madrileñas. Segundo: Diseñar un plan para alcanzar los objetivos de inversión en universidades públicas del 1% del porcentaje del PIB regional que exige la LOSU.

Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Les traigo una proposición cuyo punto de partida es la situación de emergencia presupuestaria, de números rojos, que viven las universidades madrileñas. Pero, en fin, ¡qué torpe y qué ingenuo que soy!, venía yo esta mañana preocupado por los presupuestos, venía pensando que ustedes podrían apoyar -porque no son el Gobierno solo, son también el Legislativo, se pueden oponer a lo que dice su propio Gobierno- esta iniciativa, el profesorado, las becas... Pero, señorías, abro la prensa y ¿qué me encuentro? Cuatro universidades privadas nuevas, ¡cuatro universidades privadas nuevas!, y que quieren mantener el circo sobre la Complutense que están preparando. *(Aplausos.)* Me despierto, sí, y ¿qué veo? Que quieren dos sesiones al mes para su circo sobre la Complu, dos sesiones parlamentarias al mes, mientras que la Comisión de Mujer tiene una, la Comisión de Discapacidad tiene una y la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, ¡qué oportuno!, también tiene solo una comisión. Su circo dos, Vigilancia de las Contrataciones, una, ¡claro que sí! ¡Cómo son ustedes, eh!, que quieren investigar a fondo los currículums de quien monta cátedras, el de Campofrío, el de las cervezas. ¿Qué currículum van a pedir para las universidades privadas, para esas cuatro universidades? ¿Qué encontraremos si escarbamos

en quién está detrás? Lo digo porque no me gustaría encontrarme de repente detrás de una de estas universidades privadas a, no sé, a Esperanza Aguirre, lo digo muy claro. ¿Qué currículum va a aportar?, ¿precarizar la universidad?, ¿haber sido la que ha aminorado los presupuestos de la universidad?, ¿saltarse dos semáforos?, ¿huir de la policía? (*Aplausos.*), ¿un papel sospechoso, pero estelar, en el podcast del Tamayazo? ¿Ese va a ser el currículum para montar una universidad privada, señorías?

Pero vamos a lo importante. ¿Por qué pedir más presupuesto para las universidades públicas? ¿Por qué no podemos permitir que sigamos siendo la comunidad que menos invierte en sus universidades? Se lo digo, señorías, por una sencilla razón: porque los presupuestos son el mérito de quienes no pueden acceder a su concepto de mérito. Se lo repito por si les parece difícil: los presupuestos son el mérito de quienes no pueden acceder a su concepto de mérito. La excelencia, señorías, la virtud, la excelencia, si es geográfica, no es excelencia, no es virtud, es un privilegio. El Estado y los presupuestos están para que el mérito no sea geográfico. ¿Por qué quienes más se desplazan hasta la universidad, quienes tardan más de dos horas -salió un artículo el otro día-, tienen una tasa de abandono de las carreras mucho más alta?, ¿no se esfuerzan?, ¿tienen menos mérito?, ¿se esfuerzan menos?, ¿no conocen la cultura del esfuerzo? En cambio, quienes viven cerca, en un colegio mayor por ejemplo, tienen mucha más tasa de aprobado, ¿se esfuerzan más?, ¿se esfuerzan más? ¿Por qué, si miramos quiénes reciben las becas de excelencia, nos encontramos que las reciben quienes más cerca están de la universidad?, ¿son más excelentes? Esto es lo que impiden unos verdaderos presupuestos de universidad, que el mérito no dependa de la geografía. Díganme un solo autor que lo haga depender, me da igual quién, de Aristóteles en adelante. ¿Hacia Jesucristo depender el cumplimiento de los mandamientos de dónde hubieras nacido? No, señorías; no, señorías.

Cuando yo estudiaba, vivía en el PAU de La Montaña, en Aranjuez; pasaban dos autobuses, uno a las 6 de la mañana y otro a las 8 y, si cogía el de las 8, no llegaba a la clase de las 8:30 y, si cogía el de las 6, llegaba una hora antes y tenía que esperar yo allí solo, lloviera o no, delante de la facultad a que se abriera. Además, tenía que trabajar los fines de semana y dar clases particulares muchos días para poder pagarlo. Ríanse, ríanse, que ahora vamos. Ríanse. (*Rumores.*) Sacaba peores notas, desde luego, que quienes vivían cerca; señorías, sacaba peores notas que quienes vivían cerca. ¿Me esforzaba yo menos?, ¿era yo menos excelente?, ¿era yo más débil? Cuando, tras dos años de levantarme a las 5 de la mañana, del estrés, tenía que ir al psicólogo, ¿es porque era yo más débil o es porque faltaba presupuesto?, ¿o es porque en el PAU había un autobús cada dos horas en lugar de cada una? (*Aplausos.*) ¿Era yo más débil, señorías? ¿Era más débil mi madre, andaluza, mis padres andaluces, angustiados de verme a mí angustiado por haber llegado a ese PAU abandonado de Aranjuez, proyecto de Fadesa, de sus amigos, de los de toma el dinero y corre? ¿Era más débil yo, de nuevo? ¿Era más débil mi madre, con ansiedad de ver a su hijo sufrir por levantarse a las 5? ¿Yo no conocía la cultura del esfuerzo? ¿Saben cuántas gentes abandonan las carreras cuando vive lejos? ¿Dónde está el mérito y la excelencia? Está en aumentar los presupuestos para que esto no siga así. (*Aplausos.*)

Ustedes, señorías, estaban en el Gobierno cuando yo estudiaba, ustedes estaban en el Gobierno, y estaban ahí, señorías, para protegernos, para proteger a gente como yo, para proteger mi derecho a la universidad, pero nos abandonaban y nos humillaban, nos decían que no nos esforzábamos

ya entonces; nos abandonaban y nos humillaban, como siempre, como siempre desde el feudalismo, porque esto venía de lejos, porque es una humillación geológica, casi genética, la que ustedes ejecutan contra nosotros. Nos humillaron, señorías, como señores feudales, como han hecho siempre.

Y, miren, miren... (*Rumores.*) Sí, sí, sí. A un hermano de mi abuelo, a un hermano de mi abuelo... (*Rumores.*) Bueno, las risas, ¿no? ¡Esto sí lo guardan de Pablo Casado, eh!, ¡burlarse de los abuelos muertos y de las fosas, eh! (*Aplausos.*) ¡A un hermano de mi abuelo, pierna cortada con 17 años!, ¡al otro, fusilado!, ¡provocando migraciones! Luego, mis padres, buenos andaluces, tienen que irse a buscarse la vida, ¡arrastrándose por todo el territorio de España, hasta que acabamos en el PAU de Aranjuez, que, por cierto, ahora se hunde! También se hizo el proyecto con miles de informes en contra, como sus universidades privadas, ¡y ahora se hunde!, ¡y ahora se hunde! Allí nos colocaban a los emigrantes siempre, ¡allí nos colocaban! Pero, miren, al final, ¡al final!, me hice profesor y me hice diputado; ¡ahora bien, yo no pienso que eso sea mérito y esfuerzo mío, hay muchas gentes más excelentes que yo...! (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¡Silencio, señorías! (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Sánchez, ya estoy yo para... (*Rumores.*)

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Qué pasa?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ... ya estoy yo para mandarles callar, tranquilo.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Sí? ¡Pues parece que no, eh! (*Protestas.*) (*Aplausos.*) ¡Pues parece que no, eh!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Continúe, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¡Vaya con el lobo guardando a las ovejas, señorías! Mire, ya sé que está usted, pero no lo hace. Señorías... Voy a acabar, concédame cuarenta y cinco segundos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, continúe, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí, continúo, continúo. Está usted para marcar un orden del día. Miren, vamos a ver, yo no considero que yo me esforzara más que muchos de los que estaban en mi posición y que abandonaron la carrera. Les voy a decir una cosa: un título no es una cosa de uno mismo, no es un mérito de uno, ¡es un mérito que se da la sociedad a sí misma!, ¡es una ganancia de la sociedad! Cuando ustedes ganan un título, de Medicina, de Filología, de lo que sea, quien gana es la sociedad al completo. Esa es la diferencia: que ustedes piensan que se lo han ganado, pero yo cuando gano mi título pienso que la sociedad se engrandece, que gana una institución más. Es la sociedad la que acrecienta su currículum, es la sociedad la que acrecienta sus méritos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Y termino ya, señorías. Los impuestos, les diría, son como el amor en Romeo y Julieta. ¿Recuerdan aquello? (*Rumores.*) Sí, ríanse, ríanse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Los impuestos son...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ... como el amor en...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¡Ay, ay, ay, qué larga travesía te espera!, ¡qué larga travesía te espera! (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Al no haberse presentado enmiendas, corresponde abrir un turno de intervención a los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Gracias, vicepresidenta. Señor Sánchez, vive usted en la lucha de clases y eso ha terminado hace muchísimo tiempo. ¡Todos tenemos abuelos! Yo... ¡Hasta los señores del Partido Popular tienen...! (*Rumores.*) ¡Hasta las señoras del Partido Popular...! (*Rumores.*) Espere, que esto no es un debate, todavía. Hasta los señores del Partido Popular tienen abuelos y que salen de algunos sitios; el mío, de verdad, mi abuelo materno salió de un pequeño pueblo de Galicia que no tenía ni carretera. ¡Por Dios!, y se fue a Cuba, emigró, hizo el Bachillerato en un año, volvió, se formó como médico, fundó el Hospital de Valdecilla y... ¿Y qué? ¿Y qué? Si es que, de verdad... (*Rumores.*) Le van a ustedes... Tendrían que cerrarles a ustedes tres plenos la grada de Más Madrid. En fin. (*Aplausos*).

No suelo jamás escribir ni hablar con frases de otros, pero voy a hacer una excepción, yo, con una frase atribuida a ese hegeliano y filósofo marxista -le supongo a usted mucho más ducho que yo en la materia-, Herbert Marcuse; dijo el filósofo aquello de "seamos realistas, pidamos lo imposible". Y yo disfruto mucho cada vez que su grupo, pues, pide lo imposible; es verdad que no lo disfruto porque me encanten los debates de utopías o quimeras, lo disfruto porque en esa frase cínica de Marcuse hay una verdad absoluta sobre la izquierda, y es que pide lo imposible porque en realidad no sabe lo que quiere! También me da algo de miedo, ¿eh?, no se lo escondo. Pero hoy usted no pide lo imposible, usted pide lo obvio. Y le confieso que pedir lo obvio, es decir, pedir lo que va de suyo en un proyecto de ley, pues es aburrido, no nos lleva a ningún lado. Lo que piden es una reunión urgente con los rectores de las universidades públicas de Madrid para conocer las necesidades de financiación de las universidades. Resulta obvio, ¿no? Si alguien se propone legislar sobre un asunto que afecta a decenas de miles de personas, pues lo obvio es reunirse. Si alguien quiere alterar, en principio para mejor, una normativa que afecta a instituciones muy sensibles de esta autonomía, lo obvio es que haya reuniones

para conocer sus necesidades y sus puntos de vista. ¿De verdad me está obligando a gastar saliva y a aumentar el cansancio de mi vista para pedir lo obvio? ¿Tienen ustedes alguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se va a reunir con todo el mundo universitario de manera previa y preventiva antes de darnos a conocer su anteproyecto de ley de universidades, ese que la presidenta Ayuso nos anunció hace más de un año y que se comprometió a presentar a fines de 2023? Pero da igual, se van a reunir -se lo dijo el otro día subdirector general- con todo el mundo, ¿no? Bien.

¿Por qué tendrían usted o su grupo parlamentario alguna duda de que lo obvio no se va a hacer? ¿Por qué piensa usted que alguien puede legislar sin conocer las necesidades de los españoles? ¡Eso es impensable, señor Sánchez!, ¡impensable!, salvo que ustedes sepan que se puede aprobar una ley sin consulta alguna a los afectados, ¡que es, en concreto, lo que hicieron con la LOMLOE!, ¡exactamente eso!: aprobada en 2020 con los votos de su casa madre, de Más País, y el impulso decidido de su casa suegra, Podemos. Usted andaba por ahí, señor Sánchez, y yo no recuerdo, no recuerdo que pidieran ustedes ninguna reunión urgente con los padres de los alumnos, con los centros educativos, con las patronales de la enseñanza, ¡con nadie! ¡No se reunieron con nadie! ¡Hicieron esa ley a espaldas de la comunidad educativa! Aquella ley Celaá, aquella vergüenza de la izquierda que afecta cada día a decenas de millones de personas y que hipoteca al futuro de España, fue aprobada por ustedes sin que quisieran ni discutirla, ni debatirla, ni consensuarla con la comunidad educativa, ¡y ni siquiera les ofrecieron mejorarla! Pero, ahora, ¡uy!, una reunión urgente con todos rectores. De verdad, ¿tienen el cuajo de venir hoy a pedir lo obvio cuando ustedes han sido tantas veces incapaces de hacer lo correcto? En un primer borrador de este discurso escribí que esto podía ser el mayor acto de postureo político que había visto en esta Asamblea, pero creo que es algo mucho peor que postureo, de verdad, ¡es cinismo!, es un cinismo desaseado y grosero, y nosotros, en Vox, siempre votamos que no a cualquier posición cínica, aunque sea obvia.

Es cierto que las universidades madrileñas atraviesan dificultades financieras, nadie lo niega. ¡Por Dios! Los rectores han alzado la voz de manera constante suplicando más recursos para mantenerse a flote, pero también es cierto que esta situación es resultado no solo de una falta de financiación, sino también de errores de gestión. ¿Sabe usted que hay poco menos de 600 grados?, algunos con más profesores que alumnos. Ahí, son fallos en la Administración de los recursos disponibles. Eso es algo que a la bancada de la izquierda no le gusta mencionar. Desde un punto de vista técnico, no tiene lógica pedir algo que va de suyo cuando el proceso legislativo se supone que ya está en marcha y el compromiso de asumir una financiación plurianual ya ha sido adquirido por este Gobierno. ¿No? *(Rumores.)* Sí, acaba de decir que sí. Bien. ¿A qué viene, entonces, esta urgencia artificial? Miren, ya sabemos que a la izquierda no le gusta que digan las verdades, pero la vida a veces es dura: la LOSU impone a las universidades públicas nuevas obligaciones que incrementan sus costes de funcionamiento, obliga al aumento del gasto en un contexto de crisis presupuestaria. ¡Díganlo!, ¿por qué estas cosas no las cuentan?, ¿por qué? Quizás sí que debería usted reunirse con los rectores, ¡pero para contarles en profundidad el destrozo de la ley que aprobaron ustedes el año pasado! Explíquenos cómo pretende usted cuadrar ese círculo: exigir más gasto y al mismo tiempo reclamar más recursos sin plantear si quiera una revisión de la eficiencia de ese gasto.

Desde Vox somos claros: siempre apoyamos lo público, ¡siempre!, con convicción permanente; queremos universidades públicas fuertes, investigadoras, sostenibles, pero también defendemos la necesidad de responsabilidad y transparencia. Pedimos también una financiación plurianual justa y adecuada, y le apoyamos aquella vez que usted presentó una PNL así, pero, desde luego, no a ciegas, ¡no a ciegas! Es necesario analizar, fiscalizar y redimensionar nuestras universidades públicas para garantizar que esos fondos se utilizan de manera eficiente en beneficio de todos los madrileños, de esa inversión de la que siempre hablamos. En lugar de seguir pidiendo más dinero sin control, lo que necesitamos es asegurar que las universidades están utilizando adecuadamente los recursos que ya reciben y los que recibirán. Y, por eso, fíjese, le anuncio que nosotros vamos a pedir -seguro que nos apoya- que se incluya a las universidades públicas dentro de las fiscalizaciones obligatorias de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Esta medida garantizará que las universidades operen con la máxima transparencia y también ofrecerá una radiografía clara de sus cuentas, y eso permitirá una mejor planificación financiera en el futuro. Y además creemos fundamental, en contra del criterio del señor consejero, crear una ponencia dentro de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones para analizar la contratación pública en las universidades madrileñas. Begoña Gómez, Universidad Complutense; ya sabe de qué hablo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidenta. Señorías, estamos en Madrid y, de nuevo, hablar de universidad es hablar de falta de financiación y hablar de falta de gestión, da igual cuándo lo leas. Por el Grupo Más Madrid, los diputados Juan Varela-Portas y Antonio Sánchez presentan esta PNL motivada por la crisis presupuestaria de las universidades públicas madrileñas. Adelanto ya que votaremos a favor de la propuesta y que además no añadimos enmienda alguna, porque es tal cual: hace falta resolver de forma urgente la financiación de las universidades; más de diez años de maltrato a la universidad ya les ha explotado.

En primer lugar, creo que este debate ya sería un éxito si el Gobierno de la presidenta Ayuso nos aclarara si se va a ocupar de la universidad o si va a seguir rehuendo sus obligaciones. Si es responsable de las universidades madrileñas, tendrá que hacerse cargo de la gestión y, por tanto, de los gastos y, si no es competente o si no se quiere encargar, pues devuelva las competencias al Gobierno nacional. *(Aplausos.)* Sabemos bien que no va a devolver las competencias, primero, porque utilizan como un rehén algo tan serio, tan importante, como es la política universitaria para hacer oposición al Gobierno nacional y, segundo, porque mientras la universidad pública sea suya pueden reducirla al mínimo para que no sea competencia de las universidades privadas. Por cierto, en Madrid ya vamos camino de abrir catorce universidades privadas y algunas son poco más que academias de mecanografía venidas a más. La última incorporación a las privadas es on line, con los despachos alquilados y con un informe del ministerio tan desfavorable como demoledor. Por favor, dejen claro si para ustedes la universidad es un servicio o es un negocio. A ver, yo, haciendo una labor ardua de empatía, podría llegar a ver que, bueno, desde su punto de vista, en el que todo es mercado, pues bueno, si hay mucha demanda de títulos universitarios, qué mejor que un buen montón de universidades que den oferta a

toda esa demanda, ¿no?, ¿verdad? Podríamos ponernos en ese plano. Si son universidades privadas, que se encarguen de todo, que corran con los riesgos, pues mejor que mejor, ¿no? Y, encima, si son los amiguetes, los grandes fondos de inversión, los que se forran vendiendo títulos como churros, pues ya negocio redondo. Me intento poner en sus zapatos, pero, vamos, es que, aparte de que ya hay exceso de oferta y exceso de plazas, solo creo que nos queda lo de siempre: que están transformando el derecho a la educación en un privilegio.

Primero, la universidad es un servicio, no es un negocio. La primera función de la universidad no es expedir títulos... (*Aplausos.*) La primera función de la universidad no es expedir títulos, sino la innovación, que, por definición, es -los ingenieros lo saben bien- resolver un nuevo problema con el conocimiento existente, hacer proyectos, registrar patentes en España. Esa es la primera labor. Y en una región como Madrid, con la poca materia prima, con la poca industria que tenemos, nuestro futuro será la innovación, nuestro futuro es generar riqueza con el conocimiento de las universidades. ¡El futuro de Madrid se llama universidad pública!, imétanselo en la cabeza, por favor! (*Aplausos.*) Segundo, cuando para innovar falta alguna pieza de conocimiento, ahí entra la investigación, que es la segunda función de la universidad: investigar. Y, ya por último, la docencia. Primero se innova, se investiga y luego esa realidad es la que llevamos al alumnado; es con lo que formamos al alumnado. Y, claro, todo esto, que es un poquito más complejo que el mapa que les pintaba antes, desde luego hay que financiarlo.

El camino de la infrafinanciación y de la degradación de la universidad pública está llegando en Madrid a un punto de urgencia, está llegando incluso al punto de no retorno. Saben que hay ciertas universidades..., ciertas unidades -perdón- de investigación, ciertos grupos de trabajo, que cuando se cierran por falta de presupuesto ya casi es imposible volver a abrirlos y que vuelvan a funcionar. Actualmente, el presupuesto de las universidades no llega ni para el 80 por ciento de los gastos; es decir, el Capítulo Primero, el capítulo de personal de la universidad. En 2009 las transferencias corrientes y de capital eran todavía mayores que las de 2021 y eso que desde 2009 hasta ahora ha crecido bastante la nómina, digamos, de alumnado. Y así es como muere la universidad en Madrid. Y la falta de financiación de las universidades públicas madrileñas tiene un responsable claro, irrefutable, que es el Gobierno de la presidenta Ayuso. Año tras año han ido recortando inversión hasta ocupar el puesto 17 de 17 comunidades autónomas; Madrid es la que menos invierte de España.

Por cierto, ya que estamos, ya que está aquí el señor consejero, ¿qué hacen en la Comunidad de Madrid con la diferencia de dinero remitido desde el Gobierno central y lo que llega a las universidades? Eso me gustaría que nos lo explicaran.

La financiación insuficiente de origen público pone en peligro a la universidad pública; entre otras cosas, más financiación evita la privatización de servicios y da a las universidades mayor independencia del sector privado. Además, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid no pone dinero aumentan las tasas académicas y, entonces, quienes lo pagan son las familias, de su bolsillo. Y les recuerdo que desde lo que llamamos el tasazo de 2012 Madrid es una de las comunidades con los precios más elevados de España. Ustedes se enorgullecen de bajar impuestos, se los bajan a los ricos,

a ese 0,2 por cien de la población madrileña, pero nadie de quienes nos estén viendo ahora forma parte de esa élite a la que ustedes privilegian. Pues bien, lo que ustedes bajan de impuestos luego lo tenemos que pagar los madrileños para que nuestros hijos y nuestras hijas vayan a la universidad. Quizá no lo habían pensado, pero los trabajadores tenemos dos nóminas: una, la indirecta, el que la tenga..., la directa, perdón, lo que llega a la cuenta todos los meses; la otra nómina es la que pagamos entre todas y todos con los impuestos, un buen sistema de salud, policía, bomberos, asfaltado, la iluminación, un buen sistema educativo, la matrícula de nuestros hijos en la universidad..., todo eso también es parte de nuestra nómina indirecta, así que todo lo que sea recortar financiación del Gobierno regional es quitárselo del bolsillo a los madrileños y madrileñas, y en este caso en forma de matrícula universitaria.

Una magnitud irrefutable es la inversión por alumno; esa es infalible para comparar la inversión entre comunidades. Para que Madrid alcance la financiación por alumno del resto de las comunidades autónomas hacen falta 430 millones de euros y para situarnos a la cabeza de las comunidades autónomas necesitaríamos 1.000 millones de euros más. Y eso es algo que les toca a ustedes; por favor, dejen de dar excusas de mal pagador. Después de las enseñanzas de 2008, ustedes creo que están en otra página de la historia si todavía creen que recortar es lo que nos hace crecer. Se han quedado muy atrás si no han comprendido que cada euro que se invierte en universidad es bienestar e innovación, con un factor multiplicativo inmenso, de más del 500 por cien. Madrid cuenta con más dinero y más recursos que nunca; o sea que no es la economía, es la ideología lo que les hace privatizar derechos como la educación, la sanidad, la dependencia, en lugar de financiarlos!, y la educación es lo que hace una sociedad más libre, más justa -no me cansaré de repetírselo-, fomenta la igualdad de oportunidades, la equidad y, por tanto, el progreso como sociedad. Por favor, ocúpense de la universidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta. Yo la verdad es que, miren que he visto performances y que puedo haber protagonizado performances, pero con la de Danny Zuko, a falta de tupé, ya me he quedado absolutamente escandalizada, además hablando de un tema tan serio como es... (*Rumores*.) Si no saben quién es Danny Zuko, es el protagonista de Grease; no voy a cantar ya las canciones. Pero lo que sí que está claro es que, hablando de un tema tan serio, como es la financiación de las universidades... De paso, aprovechar, a todos los rectores que nos puedan estar viendo en este momento por streaming y que puedan haber visto esta performance cuando menos dantesca, en Romeo y Julieta acaban los dos muertos, entonces, no entiendo muy bien a qué final quería llegar con esa conclusión con Shakespeare, pero lo que sí que está claro aquí es que, una vez más, la izquierda llega tarde, llega mal, llega nerviosa... Y sobre todo es que, sinceramente, sin mirar en Google, ¿ustedes serían capaces de decirme el nombre de los tres ministros de universidades que ha habido en este tiempo con el Gobierno de Sánchez? Es decir, ¿serían ustedes capaces? Yo creo que no. Es decir, para ustedes no ha sido una prioridad la universidad en ningún momento. Y nos traen aquí una proposición no legislativa, entre risas y demás y haciendo la performance, diciendo todo lo que se ha tenido que esforzar usted, y yo tengo que decirle que, ¡jolí!, qué suerte ha tenido de poder estudiar

en Madrid, donde el esfuerzo se compensa y usted ha llegado hasta aquí! Porque nosotros, en este lado de la bancada, también nos hemos esforzado: yo he estudiado con becas, vengo de Asturias, he vivido en la Comunidad Valenciana..., y ¿sabe qué? No pasa absolutamente nada y no vengo a llorarle mis penas absolutamente nadie, porque he tenido las mismas oportunidades que el resto de mis compañeros, sinceramente. *(Aplausos.)* Pero bueno, si quieren, cada uno... ¡Con becas, con becas! Si quieren, cada uno puede contar aquí las penas, establecemos un Muro de las Lamentaciones y cada uno mete su papelito en el hueco correspondiente. Yo entiendo el nerviosismo de la izquierda.

Miren, el gran problema que tenemos actualmente en España con la financiación de las universidades es que hay una ley, que se llama LOSU -que si fuese un poco más sería loser, en inglés-, en la que se había estipulado un gasto de 52 millones de euros para las universidades y actualmente estamos por encima de los 1.400 millones de euros. Partimos de ahí, de esa premisa. Partimos de una ley para la que no se ha contado con absolutamente nadie: ni con los rectores, ni con las universidades, ni con las comunidades autónomas, ni con los expertos universitarios..., ¡con absolutamente nadie para sacar adelante esta ley! ¿Quieren que hablemos de favoritismo, por ejemplo, con Cataluña, donde se van a invertir 150 millones anuales para investigación y en cambio a la Comunidad de Madrid la dejan absolutamente fuera de todo?

Yo entiendo su desesperación -de verdad, lo reitero- para intentar hacerse con la universidad. Nosotros destinamos un 4 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Se han dado este año más de 1.100 millones de euros a las universidades en la Comunidad de Madrid. Se han incrementado desde el 2008, desde la crisis económica, un 30 por ciento las transferencias a las universidades públicas.

Yo entiendo que el discurso que ha dado la presidenta en el inicio del curso académico, el 19 de septiembre, les ha dejado a ustedes en shock, porque es que ya no tienen nada que decir, porque lo dijo todo. Entre las 15 propuestas que dijo, de la nueva ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia de la comunidad, es que vamos a unir la universidad con la FP, la FP Dual con la empresa; se va a ver la realidad del mercado de trabajo y la economía; se van a compensar los excesos ideológicos que intentan imponer ustedes, por desgracia, en las universidades; va a haber libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, una colaboración público-privada -que yo sé que a ustedes les genera eczema-, autonomía universitaria, transparencia, pluralidad... Todo lo que ustedes no son.

Hasta cuatro reuniones por semana está manteniendo la Consejería de Educación en estos momentos para sacar adelante una ley y ustedes todavía no se han enterado del trámite legislativo para sacar adelante una ley. Es decir, es que son, cuando menos, el absurdo. Ustedes han sacado la LOSU sin escuchar, sin dinero y sin consensos, ¿y ahora vienen aquí a decirnos que nosotros tenemos que poner más dinero? Nosotros estamos haciendo realmente un esfuerzo ingente para que las universidades tengan una buena ley, para que la educación superior tenga la ley que se merece y tenga la financiación que merece para estar en los rankings internacionales. *(Aplausos.)*

Entre las muchas cosas que dijo la presidenta estaba la financiación; fue lo primero que dijo en su discurso: una financiación plurianual, revisable cada cinco años; con una financiación básica para el normal funcionamiento de las universidades; con una financiación por necesidades singulares; con aportación por objetivos, opcional y competitiva; promoción de la investigación de alto nivel y la ciencia; captar financiación público-privada; evitar la burocracia; las ayudas César Nombela; Imdea de Gabriela Monreale, que es un nuevo programa que se saca este año; nueva oficina regional de innovación tecnológica para captar y aterrizar proyectos de investigación; reconocimiento y acreditaciones y fomento de programas de atracción de mejores docentes. Es decir, todo lo que no están haciendo ustedes lo vamos a hacer nosotros, ino se preocupen! Pero lo que no tiene ningún tipo de sentido es que traigan aquí que montemos una mesa camilla -supongo que de las de Decathlon-, cuando ya lo estamos haciendo, iya lo estamos haciendo! Nosotros no hacemos mesas de expertos de fantasmas, nosotros hacemos mesas de expertos reales y tenemos a un consejero implicado en sacar una ley adelante, de calidad y que una todo lo necesario para que sea la mejor ley de universidades que ha tenido nunca una comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

Miren, nosotros lo que estamos buscando en la Comunidad de Madrid es la excelencia, es el esfuerzo, es el trabajo, es la influencia en la sociedad, es la libertad, es la verdad, algo que ustedes nunca han buscado. Miren, la única ley que tenían que hacer bien era la ley del "sí es sí", y de momento solo han soltado violadores y han rebajado penas. Y lo mismo ha pasado con la LOSU; están haciendo exactamente lo mismo, están denigrando la universidad pública. Yo la verdad es que esperaba de ustedes más nivel, más ambición, pero, claro, forman parte del Gobierno que ha corrompido absolutamente lo que es la universidad pública. Y, sinceramente, he traído aquí un pequeño papelito, pero, señoría de Más Madrid, yo esperaba de usted mucho más, pero sobre todo lo que no esperaba de usted era una falta de ortografía de este nivel porque... *(Rumores.)* No, no, si a lo mejor no lo ven, pero da igual, lo pueden leer, porque seguro que la detectan: el verbo "depende" debe ir en infinitivo para concordar con el uso auxiliar de "pueden". Así que antes de venir aquí por lo menos, por lo menos, por lo menos, los errores gramaticales tienen que corregirlos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto... *(Rumores.)* Señorías, por favor. *(Rumores.)* Señorías, por favor, vamos a ir terminando el pleno en silencio. Pregunto al señor Sánchez Domínguez si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo, Elisa, ya lo sabe usted, diputada Elisa, señora Elisa Vigil, no tengo como problema el reconocer mis errores: ciertamente, no es propio de ningún diputado de esta Cámara presentar una proposición con faltas de ortografía. Pero también le diría aquello que dice Víctor Hugo de que es difícil, ibueno!, de que es relativamente fácil encontrar hombres buenos, pero es difícil encontrar hombres justos. Usted puede ser buena en ortografía, pero le aseguro que de justicia usted no sabe nada, iabsolutamente nada! *(Aplausos.)* Yo imagino... Yo estoy de acuerdo, yo estoy deseando poder hablar..., estoy deseando poder hablar de mérito, imás que nadie!, pero yo lo único que digo es que, efectivamente, yo lo conseguí, pero muchas gentes con más mérito, con más esfuerzo, más excelentes que yo, no lo consiguieron; hay cientos de trabajos sobre cómo la distancia al centro de estudios duplica el abandono, les impide ser excelentes.

Señorías, yo creo que esto merece una consideración en un Estado, ¡claro que sí!, ¡claro que sí!, como la merece, sin duda, y yo estoy de acuerdo con usted, la ortografía; no le quepa la menor duda.

Miren, yo en realidad no iba a abrir turno de réplica, porque creo que aquí todo lo que se tiene que decir sobre el presupuesto de la universidad lo hemos dicho muchas veces; ustedes saben que lo he dicho. No tachen de performance lo que dicen los demás. Ustedes tienen muy buenos oradores, no insulten. Sé que muchos de ustedes saben hacerlo bien. No hagan esto. Señora Vigil, no es propio de una diputada.

Y, mire, por cerrar con lo que quería cerrar, sobre Romeo y Julieta, era una tontería muy sencilla, sé que acaba en una tragedia, imagino que usted confía en que lo sepa, no sé, creo que tiene como muy mal concepto del adversario; yo no tengo tan mal concepto de ustedes, ya lo saben. En Romeo y Julieta se da una definición -es cierto, sabemos cómo acaba- en la que se dice una cosa relativamente bonita que se puede aplicar al Estado, que se puede aplicar a los impuestos, que es que, en el amor, cuanto más doy más tengo; es decir, uno no se vuelve más pobre por dar su dinero a su pareja o por dar su dinero al otro, se vuelve siempre más rico. Los impuestos, cuando ustedes los pagan, cuando se los piden a los millonarios, cuando se los dan a otros para que en lugar de haber un autobús cada dos horas haya uno cada hora, están queriendo al prójimo, están construyendo una comunidad. De esto va la cosa, de esto va no ser la Comunidad de Madrid, en realidad, sociedad anónima de Madrid; ser comunidad va a de tener eso siempre presente, ojalá algún día lo comprendan. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños)*: Gracias, vicepresidenta. La verdad es que me he perdido. He hecho una encuesta de urgencia con todos los miembros de mi bancada y no sabemos lo que ha querido decir. Yo creo que ha dicho algo así como: ya hemos hablado de financiación muchas veces, todo lo que teníamos que hablar de financiación ya se ha dicho en esta Cámara. Entonces, ¿por qué hablamos de nuevo? Ya, no sé, contamos historias de nuestros abuelos. ¿Le cuento la historia de mi abuelo paterno? *(Rumores)*. No, la del materno ya se la he contado. El paterno era un pequeño, nada, un humilde, muy humilde cabo de mar, ¿sabe usted?, un carabinero, pero que era un tío muy inteligente y con fortaleza, con espíritu, con tal, pues logró entrar en la Academia de Infantería, fue a Marruecos, hizo su guerra, acabó en el Estado Mayor, donde fue comandante, luego tiente coronel, coronel del Estado Mayor, y, ¡oiga!, se murió cuando yo era muy pequeño, es verdad, se murió cuando yo tenía 12 años, como toda mi familia paterna, que le dio por morirse pronto, una tragedia, pero, oiga, ni uno solo de ellos, nunca, ni mi abuelo materno, de pequeño pueblo de Galicia, ni mi abuelo paterno, de un pequeño pueblo de la serranía de Alicante, jamás se lamentaron de nada, ¡ide nada!, y los dos hicieron sus carreras universitarias, fueron notables tipos y estupendos. Entonces, yo qué sé, ¿de qué hablamos? ¿De qué podemos hablar, señor Sánchez? Si no podemos hablar de financiación y si ya lo hemos dicho todo, ¡itodo!, ¡itodo!, pero yo me he gastado ahí... Bueno, y la señora Vigil se ha gastado más, aparte de gastarse el papel, se ha gastado la vista en mirar los fallos semánticos, sintácticos y

ortográficos del señor Sánchez, pues, chica, no... Es decir, ¿qué podemos hacer? ¿Qué podemos decir? (*Rumores*).

Podríamos perseguir cátedras, eso es lo que podríamos hacer. Podríamos perseguir el uso fraudulento de dinero por parte de las universidades públicas. (*Aplausos*.) Podríamos hacer, no como usted ha dicho, los millonarios, no, no, podríamos hacer que, los ricos no, los poderosos, como el señor Sánchez y su mujer, pues no tuvieran una cátedra extraordinaria pagada con dinero de empresas supuestamente de una manera irregular teniendo... Porque todo eso, al final, va en descrédito de la universidad pública, ¡universidad pública! Y de eso es de lo que deberíamos estar hablando y no pedir conferencias de rectores, que a buen seguro ellos tienen muchas más posibilidades que nosotros de reunirse con el consejero de Educación, con el Gobierno entero o con quien haga falta.

Pero, en fin, dicho esto, hemos perdido un tiempo valioso, seguro que en la próxima comisión de investigación lo recuperamos, y en los siguientes plenos. Y les doy las gracias a todos y un recuerdo a mis abuelos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Díez Contreras.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señora Vigil, dice usted que quiere la mejor ley, pero de momento no va muy bien porque, a ver, están ya mezclando ciencia con universidad, los rectores están bastante preocupados, mesas de diálogo pocas o poco productivas...; yo creo que la cosa no va excesivamente bien. Nos han dado grandes números, pero yo creo que no han tenido mucho efecto porque el clamor en la universidad y de que está infrafinanciada es evidente. Además, le digo una cosa: ¿para qué sirve una ley si lo que no quieren es pagar los costes de la universidad?, ¿para qué sirve una ley si no lleva aparejada una memoria económica?

Por favor, dejen de hablar de sobrecostes de la LOSU, porque la ley universitaria nacional lo que está haciendo es proteger las universidades públicas fijando unos mínimos de financiación. A eso que llaman sobrecoste, no es un coste sobrevenido, es parte de la infrafinanciación del sistema universitario; es decir, es un coste que no es añadido, es lo que han ido dejando pasar año tras año. Llevándolo a un plano coloquial es como si se van, les traen la cuenta y son 100 euros, y ustedes dicen: ¡ah, yo solo quiero pagar 20 euros!, ¡me estás poniendo un sobrecoste de 80 euros! Bueno, pues eso es un poco de lo que ustedes se quejan con la LOSU y con la forma de financiar la universidad.

Decir que la LOSU está mal hecha son excusas de mal pagador; llamar sobrecostes a cubrir unas necesidades mínimas de calidad y de rigor en la universidad son excusas de mal pagador; llamar pufo económico a un coste de aplicación de una ley nacional son excusas de mal pagador. A ver, yo entiendo que ustedes cuando hablan de universidad se sientan un poquito incómodos, ustedes confunden o tratan de confundir a la gente con lo que es una cátedra con una posición de alto nivel en la docencia universitaria, en funcionariado, como cátedra, como dotación de recursos extraordinarios por parte de iniciativas privadas, empresas para financiar títulos propios de la universidad, además tuvieron en el PP un presidente nacional -recuerdo- y una presidenta de la Comunidad de Madrid que

tampoco diferenciaban muy bien entre lo que era y no era un máster, ¿no?, algo así pasaba en el Partido Popular; en fin. También, ¿qué les pasa con Sánchez? ¡En todos los plenos tienen un brote de "sanchitis"! ¿Qué les pasa? (*Rumores.*) Acaban siempre subidos con el tema de Pedro...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, señorías.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** (*Desde los escaños.*): ¡Sí! ¡No se piquen! ¡Tranquis!, ¡tranquis! ¿Sabe cuáles son los intereses de Pedro Sánchez en la universidad? Yo se lo digo: ¡este año ha habido más de 2.500 millones de euros en becas!, más de 1.000 millones de euros de lo que había en tiempos de M. Rajoy (*Aplausos.*); ¡ese es el interés de Pedro Sánchez por la universidad! ¿Sabes qué más le interesa al presidente del Gobierno? Financiar y apoyar la investigación en la universidad, así la investigación y la universidad está en la posición de liderazgo que merecen en España.

Mientras ustedes juegan con la política universitaria y suben el precio de las matrículas, el Gobierno de España se dedica a legislar, se dedica a crear planes de incorporación de talento y a hacer grandes esfuerzos por financiar lo público. Si no van a gestionar, al menos dejen de llorar con la LOSU y aprendan del Gobierno de España. Pónganse a trabajar por lo público. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para finalizar, tiene la palabra la señora Vigil González.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Bueno, justicia, no, yo no la imparto, no soy juez, simplemente soy abogada y creo que a mucha honra; entonces, no sé por qué tengo que impartir justicia, ni yo ni cualquiera de ustedes de los que está en esta Cámara si no son jueces ni parte al respecto. Así que yo creo que tendríamos que empezar a utilizar los términos un poco con más cuidado, sobre todo ahora cuando la justicia es una mujer con los ojos vendados, con un ojo al descubierto y la espada utilizándola a diestro y siniestro porque lo demás lo ha soltado de sus manos, y eso es lo que ha hecho la izquierda desde que ha llegado al poder con la justicia en este país. (*Aplausos.*)

Miren, decía Shakespeare -usted, que se ha puesto tan filosófico y a intentar decirnos al resto: "el tonto se crece sabio, pero el sabio se sabe tonto". Yo ahí se lo dejo, usted aplíquese como quiera. Pero la realidad, lo peor de todo es que vemos al Partido Socialista... ¡Yo creo que usted con los tres Ministerios de Universidades ya se ha perdido igual que yo!, que el otro día me enteré de que ya no era Ministerio de Universidades, sino que era Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; a lo mejor los que están mezclando ciencia y universidades son ustedes, ¿eh? (*Aplausos.*) Creo que ustedes tienen ahí un poco un batiburrillo y que la copa se les ha ido un poco de hielo; es decir, esa es la realidad que tiene ahora el Partido Socialista.

Miren, los que han denigrado a los catedráticos son ustedes, porque ahora para ser rector no hace falta ser catedrático; yo pasaba por ahí y, oye, te pueden hacer catedrático, te pueden hacer cualquier cosa..., y, encima, si te llamas Begoña, te apellidas Gómez y eres mujer del presidente, ¡ya ni te cuento lo que te puede pasar!, te dan una cátedra extraordinaria... Yo diría que sí que hay ciertos intereses por parte del señor presidente del Gobierno. No es que hablemos mucho de él, ¡es que él está

obsesionado con nosotros! Nos roba dinero, inos roba dinero! Ha dado 150 millones para investigar en Cataluña y aquí, en la Comunidad de Madrid, ¿qué es lo que va a dar? ¿Qué es lo que quiere hacer, aparte de presionarnos fiscalmente a todos los madrileños para que paguemos su fiesta separatista o el máster de su mujer? ¡Por favor! Yo creo que deberían ser ustedes un poco más serios cuando hablan de esto y más decir: es que Pedro Sánchez ¿qué intereses va a tener con la universidad pública? ¿De verdad? ¿Usted ve la tele? ¿Vive en Marte o es que es un marciano sentado en el ala de un vuelo de TACA que quiere salir? Porque yo ya me he perdido en todas estas intervenciones. Sinceramente, miren, cuando quieran debatir con altura, cuando quieran hablar de universidad, cuando quieran hablar de prestigio, que es lo que deberíamos estar debatiendo aquí... Esto no es una cuestión únicamente de pagar, ies que ahí es donde está todo el "zurderío" completamente equivocado!, es eficiencia en el gasto no pagar más, es usar bien el dinero, ino robarlo como hacen ustedes en cuanto tienen ocasión a través de las universidades públicas!; ivergüenza debería darles! (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2024. (SGS.784/2024).

Procede dar cuenta al pleno de este informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, por lo que ruego al señor secretario que proceda a dar lectura del mismo.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2024. En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la diputación permanente entró en funciones con fecha 1 de julio, no habiendo sido necesaria su reunión. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesión los días 4, 15, 17 y 24 de julio, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario".

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor secretario primero. Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, procedo a someter a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas. Respecto a la Moción 7/24, se han presentado enmiendas por parte de Más Madrid y Vox. Ya nos dijo el señor Rubio Caballero que aceptaban las de Más Madrid, ¿aceptan las del Grupo Parlamentario Vox? (*Pausa.*) No las aceptan. Bien, pues votamos el texto original con la sustitución de los puntos 2, 3 y 7, y se añaden además los puntos 8 y 9 de las enmiendas de Más Madrid.

Con respecto a la Proposición No de Ley 320/24, pregunto al grupo parlamentario autor si acepta la enmienda presentada por Vox, señor Álvarez León. (*Pausa.*) No la acepta, pues votamos el texto original.

Respecto a la Proposición No de Ley 359/24, pregunto al grupo parlamentario autor si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Perpinyà. *(Pausa.)* ¿La acepta? Bien, pues con el texto añadido al final del apartado primero que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Bien, pues a continuación vamos a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Informo a sus señorías de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación telemática simultánea de un diputado. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas una vez concluido el tiempo. *(Pausa.)*

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 3/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto telemático en contra. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

En segundo lugar, habiendo sido rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se somete a votación la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley 3/24. Se inicia la votación. *(Pausa.) (Rumores.)* ¿No va ningún botón? *(Pausa.)* Ahora. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto simultáneo telemático no. Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

En tercer lugar, habiendo sido rechazada la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, se somete a votación la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley 3/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* ¡No va! Es que no está funcionando bien. *(Pausa.)* ¡Ahora! Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 10 síes y 120 noes; 1 voto afirmativo telemático. Con lo que queda rechazada la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 4/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto simultáneo telemático no. Con lo cual, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 4/24.

En quinto lugar, se procede a someter a votación la Moción 7/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto telemático no. Queda rechazada la Moción 7/24.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 320/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto simultáneo telemático no. Queda rechazada la Proposición No de Ley 320/24.

En séptimo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 359/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto telemático simultáneo no. Queda rechazada la Proposición No de Ley 359/24.

Y, en octavo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 381/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 53 síes y 77 noes; 1 voto telemático simultáneo no. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley 381.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid